



MEMORIA 2017





EQUIPO TRABAJO

Ing. Víctor R. Sánchez Jáquez	Viceministro de Educación, Director ONPDE
Licda. Cheila Valera	Directora de Planes, Programas y Proyectos
Dr. Henry Mercedes	Director de Información, Análisis y Estudios Prospectivos
Licda. María Cristiana Acosta	Directora de Desarrollo Organizacional
Ing. David Lapaix	Director de Programación Presupuestaria
Lic. Juan Brito	Director de Formulación Presupuestaria
Licda. Alquidania De Jesús	Encargada Departamento de Monitoreo de Planes, Programas y Proyectos
Licda. Mary Luz Arias	Encargada Departamento de Formulación de Planes, Programas y Proyectos
Lic. Vladimir Encarnación J.	Coordinador Planes, Programas y Proyectos
Licda. Hilda Mata	Encargada Departamento Estudios Económicos
Lic. Alberto Estrella Contreras	Encargado Departamento de Estadística e Indicadores
Lic. Alejandro Hernández	Encargado Departamento de Cartografía Educativa
Lic. Juan Pablo Berroa	Encargado Departamento Sistema de Información para Gestión Escolar
Licda. Damaris Lara	Encargada de Estudios Prospectivos
Licda. Solangie de Óleo	Coordinadora Administrativa de la Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo
Licda. Sahilys Mercedes	Encargada Técnica de la Dirección de Planificación
Licda. Rosanna Rosó	Analista Técnico
Ing. Rocío Ortiz.	Analista Técnico
Licda. Jenny Veloz	Analista Técnico
Lic. Odalís Acosta	Analista Técnico
Licda. Karina Molina	Analista Técnico
Licda. Laura Fabián	Analista Técnico
Licda. Ana Núñez	Analista Técnico
Licda. Mariel Quezada	Analista Técnico
Dr. Nicolás Acevedo	Analista Técnico
Licda. Maia Terrero Villamán	Diseño y diagramación
Lic. Francisco Peña	Corrector



AUTORIDADES

Lic. Danilo Medina Sánchez
Presidente de la República

Dra. Margarita Cedeño de Fernández
Vicepresidenta de la República

Arq. Andrés Navarro
Ministro de Educación

CONTENIDO

<i>PRESENTACIÓN</i>	11	- Mecanismos de articulación intersectorial-primera infancia.....	80
I. RESUMEN EJECUTIVO	14	- Estudios realizados en el nivel inicial ...	84
II. BASE INSTITUCIONAL	24	- Territorios priorizados para la atención a primera infancia.....	85
1. Reseña histórica del Ministerio de Educación	24	- Fortalecimiento institucional.....	86
2. Competencias organizacionales	27	3. EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL Y ARTES	88
3. Principales funcionarios de la institución	29	- Educación Técnico Profesional (ETP)....	88
4. Descripción de los principales servicios	29	- Educación en Artes	93
5. Consejo Nacional de Educación (CNE)	31	- Educación Laboral o Educación para el trabajo de Jóvenes y Adultos.....	96
III. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO 2017	38	4. APOYO A POBLACIONES EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD	101
METAS INSTITUCIONALES.....	38	- En el Ámbito de la Inclusión Educativa	101
1. EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA	41	- En el Ámbito de la Prevención del Embarazo en Adolescentes.....	103
- Jornada Escolar Extendida	42	- En el Ámbito de los Programas Sociales	103
- Educación Primaria.....	43	- En el Ámbito de la Gestión Ambiental y de Riesgos (Gar).....	114
- Educación Secundaria.....	53	- En el Ámbito de la Participación Comunitaria	115
- Educación de Género.....	60	5. ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS	117
- Participación de la Comunidad en las Escuelas de Primaria Y Secundaria.....	62	- Alfabetización de Jóvenes y Adultos- Plan Nacional Quisqueya Aprende Contigo	119
2. PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL	65	- Continuidad Educativa en Educación Básica.....	121
- Atención integral a la primera infancia (0 a 4 años).....	65	- Educación Secundaria de Personas Jóvenes y Adultas (Prepara).....	124
- Cobertura de educación inicial para niños y niñas de 3 a 5 años	71		
- Mejora de la calidad de educación inicial	72		
- Necesidades específicas de apoyo educativo a la primera infancia.....	77		

6. CURRÍCULO Y EVALUACIÓN.....	126	- Alfabetización y Educación de Personas Jóvenes y Adultas.....	186
- Desarrollo Curricular	126	- Currículo y Evaluación	188
- Evaluación, Supervisión y Control de la Calidad	140	- Instalaciones Escolares Más Seguras, Inclusivas Y Sostenibles	190
7. INSTALACIONES ESCOLARES MÁS SEGURAS, INCLUSIVAS Y SOSTENIBLES.....	157	- Formación y Desarrollo de la Carrera Docente.....	191
8. FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA CARRERA DOCENTE	159	- Reforma, Modernización Institucional Y Participación Social	193
- Desarrollo de la Carrera Docente.....	160	- República Digital	195
- Formación y Desarrollo Docente	162	2. USO DE LAS TIC E IMPLEMENTACIÓN GOBIERNO ELECTRÓNICO	196
- Escuela de Directores	167	3. ATENCIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA	204
9. REFORMA, MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.....	168	4. NORMAS DE CONTROL INTERNO	213
- Plan de Reforma y Modernización Institucional para la Calidad Educativa (Premice).....	169	5. VEEDURÍAS CIUDADANAS SOBRE EDUCACIÓN	215
- Mejoramiento de Procesos Organizacionales	170	IV. GESTIÓN INTERNA	217
- Avances en el Proceso de Descentralización	172	1. DESEMPEÑO FINANCIERO.....	217
- Participación Social	175	V. RECONOCIMIENTOS	226
10. REPÚBLICA DIGITAL	176	VI. LOGROS QUE SE HAN CONVERTIDO EN REFERENTES PARA LA REGIÓN	233
INDICADORES DE GESTIÓN.....	179	VII. CONVENIOS Y ACUERDOS NACIONALES E INTERNACIONALES..	235
1. METAS PRESIDENCIALES.....	179	VIII. PARTICIPACIÓN DEL MINERD EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES.....	237
- Educación Primaria y Secundaria- Jornada Escolar Extendida	180	VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO	243
- Primera Infancia y Educación Inicial ..	181		
- Educación Técnico Profesional y en Artes.....	183		
- Apoyo a las Poblaciones en Situaciones de Vulnerabilidad.....	184		

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1. Resumen de centros en funcionamiento y cobertura, considerando las diferentes modalidades de prestación de servicios.	16
Tabla No. 2. Evolución salarios promedios de los maestros de primaria y secundaria.....	19
Tabla No. 3. Caracterización de educación primaria y secundaria. Periodo 2015-2016.....	41
Tabla No. 4. Evolución estudiantes incorporados en la JEE en los niveles inicial, primario y secundario.	42
Tabla No. 5. Matrícula escolar del nivel primario.....	44
Tabla No. 6. Proyecto Leer- Formación y acompañamiento completado. Año Escolar 2016-2017.....	48
Tabla No. 7. Matrícula escolar del nivel secundario.....	54
Tabla No. 8. Resumen de centros en funcionamiento y cobertura, considerando las diferentes modalidades de prestación de servicios.	66
Tabla No. 9. Resumen de servicio Modalidad Caipi 2015-2017.....	67
Tabla No. 10. Resumen de servicio Modalidad PBFC 2015-2017.....	69
Tabla No. 11. Matrícula preliminar grado preprimario, periodo 2016-2017.....	71
Tabla No. 12. Matrícula del nivel inicial, periodo 2015-2016.....	71
Tabla No. 13. Logros del componente registro de nacimiento en el marco de la atención integral a la primera infancia.....	82
Tabla No. 14. Caracterización de la Modalidad Técnico Profesional.....	90
Tabla No. 15. Año 2017. Resumen de centros, matrícula y docentes de la Modalidad Técnico Profesional.....	92
Tabla No. 16. Caracterización de la Modalidad en Artes.....	93
Tabla No. 17. Caracterización Escuelas Laborales, periodo 2015-2016.....	96
Tabla No. 18. Beneficiarios del PAE, según modalidad. Datos preliminares al 10 de diciembre de 2017.....	104
Tabla No. 19. Evolución de la inversión (RD\$) en la alimentación escolar por productos y menús. Años escolares 2013-2017.....	105
Tabla No. 20. Ejecución de las inspecciones realizadas a proveedores del PAE.....	106
Tabla No. 21. Estudiantes beneficiados con servicios de salud bucal,	

año 2017.....	110	Tabla No. 31. Puntaje promedio en la primera convocatoria de las Pruebas Nacionales 2017 por área curricular y nivel. Escala de 0-100.....	144
Tabla No. 22. Estudiantes beneficiados con servicios de salud visual, año 2017.....	111	Tabla No. 32. Puntaje promedio en la primera convocatoria de las Pruebas Nacionales 2017 por área curricular y por nivel, modalidad y subsistema. Escala de 0-30.	144
Tabla No. 23. Estudiantes beneficiados con servicios de salud auditiva, año 2017.....	111	Tabla No. 33. Puntaje promedio en la primera convocatoria de las Pruebas Nacionales 2017 por área curricular y por nivel, modalidad y subsistema. Escala de 0-100.....	145
Tabla No. 24. Intervenciones con servicios de salud preventiva, año 2017.....	112	Tabla No. 34. Porcentaje de estudiantes de tercer grado de primaria por nivel de desempeño en la Evaluación Diagnóstica Nacional 2017.	146
Tabla No. 25. Estudiantes beneficiados con utilería escolar, año 2017.....	114	Tabla No. 35. Puntaje promedio obtenido por los países latinoamericanos participantes en ICCS 2016 y comparación con 2009.....	148
Tabla No. 26. Caracterización de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas. Periodo 2015-2016.....	118	Tabla No. 36. Porcentaje de estudiantes por nivel de desempeño en ICCS.....	149
Tabla No. 27. Unidades de libros distribuidas y en almacén por nivel y modalidad. Periodo escolar 2017-2018.	139	Tabla No. 37. Espacios inaugurados 2013- 17 de noviembre de 2017.....	158
Tabla No. 28. Resumen de las convocatorias realizadas, estudiantes participantes y los resultados de promoción, Pruebas Nacionales 2017.....	143	Tabla No.38. Isfodosu. Resumen docentes egresados de los programas de formación inicial, habilitación docente y postgrado.	164
Tabla No. 29. Resultados generales de la promoción nacional al concluir todas las convocatorias 2017.....	143		
Tabla No. 30. Puntaje promedio en la primera convocatoria de las Pruebas Nacionales 2017 por área curricular y nivel. Escala de 0-30.	144		

Tabla No. 39. Inafocam. Docentes formados y en formación año 2017 y la inversión realizada.....	165
Tabla No. 40. Cantidad de estudiantes por planes de estudios con la vieja normativa.	166
Tabla No. 41. Cantidad de estudiantes por planes de estudios con la nueva normativa.	166
Tabla No. 42. Cantidad de centros educativos habilitados con espacios tecnológicos por regional durante el año 2017. Corte al 28 de noviembre.	198
Tabla No. 43. Ejecución 2017 por fuente de financiamiento.....	218
Tabla No. 44. Comparativo ejecución presupuestaria 2016-2017.	219
Tabla No. 45. Indicadores de ejecución 2017 por fuente de financiamiento.....	219
Tabla No. 46. Ejecución 2017 por concepto de gasto.....	219
Tabla No. 47. Ejecución 2017 por los programas presupuestarios.	222
Tabla No. 48. Distribución de los recursos por organismo financiador, 2017.....	224
Tabla No. 49. Distribución de los proyectos por organismo financiador, 2017.....	225

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica No. 1. Composición estudiantes del nivel secundario.....	54
Gráfica No. 2. Inversión en el Programa de Alimentación Escolar en millones de pesos. Años escolares 2013-2017.....	104
Gráfica No. 3. Beneficiarios de los productos del Inabe. Periodo 2016-2017.....	105
Gráfica No. 4. Porcentaje de estudiantes promovidos en 1ra convocatoria de Pruebas Nacionales 2017, por nivel y modalidad.....	142
Gráfica No. 5. Centros con espacios tecnológicos instalados por mes. Año 2017.	199
Gráfica No. 6. Solicitudes de información recibidas, según estado. Año 2017.....	205

ANEXOS

ANEXO i.

OBJETIVO ESPECÍFICO
DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO
VINCULADO A LA PRODUCCIÓN
DE LA INSTITUCIÓN.....260

ANEXO ii.

COMPORTAMIENTO
DE LA PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL
DEL MINERD 2017.260

ANEXO iii.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PNPSP AL QUE
CONTRIBUYE LA PRODUCCIÓN
DE LA INSTITUCIÓN.....262

ANEXO iv.

RESULTADOS ESPERADOS, INDICADORES
Y METAS DEL PNPSP 2014-2017.....265

ANEXO 1:

LISTA DE CENTROS EDUCATIVOS INAUGURADOS
AÑO 2017266

ANEXO 2.

CENTROS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA
2014-2017.....277

ANEXO 3.

CENTROS REGULARES CONVERTIDOS EN
POLITÉCNICOS 2017.....279





Estudiantes de Educación Primaria durante el recreo.

PRESENTACIÓN

La ampliación de las oportunidades educativas para la población dominicana ha sido una prioridad importante en la gestión de gobierno del Presidente Danilo Medina. Los avances logrados en este periodo especialmente los relacionados con la ampliación significativa de la jornada escolar extendida, la atención integral a la primera infancia, la reducción del analfabetismo y las mejoras de las condiciones de vida y trabajo del personal docente, entre otros, consolidan las bases para el desarrollo sostenible de la República Dominicana en las próximas décadas.

El Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd), en este periodo de gestión 2017-2020, ha priorizado la calidad de la educación como una meta fundamental, para esto cuenta con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2020, el cual integra todos los compromisos nacionales e internacionales, en un marco único y coherente, que permitirá avanzar en la consecución de los objetivos estratégicos establecidos en el ámbito de la educación. Además, el Ministerio ha definido las Políticas Priorizadas para la Calidad Educativa para focalizar y alinear el conjunto de sus intervenciones asegurando un mayor nivel de efectividad en sus acciones.

Las Memorias del Ministerio de Educación del año 2017 que presentamos a continuación, contiene en detalle los avances logrados en cada una de las diez intervenciones estratégicas contempladas en el Plan Estratégico Institucional 2017-2020. Los capítulos que articulan el contenido de este documento son los siguientes: a) resumen ejecutivo; b) bases institucionales; c) resultados de las 10 metas educativas; d) indicadores de gestión; e) desempeño financiero; f) reconocimientos; g) proyecciones para el año 2018.

Esperamos que este documento sirva como referente técnico e histórico para reconocer los avances significativos en materia educativa al mismo tiempo para promover la rendición de cuentas a la sociedad dominicana.

Arq. Andrés Navarro
Ministro de Educación



A photograph of a person's hand using a computer mouse in a classroom or office setting. The hand is wearing a silver ring and several bracelets. The background shows other people at computer workstations. The image is overlaid with a dark blue rectangular box containing the text 'RESUMEN EJECUTIVO' in yellow. There are also other geometric shapes: a dark blue vertical bar and circle at the top left, and a yellow L-shaped bar at the bottom left.

RESUMEN EJECUTIVO



RESUMEN EJECUTIVO

Consciente de que la educación es el instrumento más poderoso con que cuenta un país para transitar hacia el progreso, la administración del presidente Danilo Medina ha hecho de ella la principal vía para el desarrollo nacional.

Los planes, programas y proyectos formulados en el campo de la educación forman parte de un abordaje más general de gobierno, en el que se articulan políticas sociales, políticas económicas y propuestas para la mejora de la institucionalidad pública, conformando un todo integrado, con enfoque sistémico, que se orienta a sentar las bases de un modelo de desarrollo con una economía de crecimiento estable y sostenible, una sociedad más incluyente y solidaria, con menores desigualdades sociales y una administración más eficiente y efectiva, más austera y más transparente.

El Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd), en este periodo de gestión 2017-2020, enfatiza su accionar en la calidad de la educación, para esto cuenta con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2020, el cual integra todos los compromisos nacionales e internacionales, en un marco único y coherente, que permitirá avanzar en la consecución de los objetivos estratégicos establecidos en el ámbito de la educación.

En el Plan Estratégico Institucional 2017-2020 del Ministerio de Educación se establecen diez (10) intervenciones alineadas con las metas trazadas por la Agenda Educativa 2030, la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) suscritos por el país, así como otros acuerdos internacionales y nacionales vinculantes. Estas diez (10) intervenciones, que también son parte de las Metas Presidenciales 2016-2020, son las siguientes:

1. Educación Primaria y Secundaria;
2. Primera Infancia y Educación Inicial;
3. Educación Técnico Profesional y en Artes;
4. Apoyo a poblaciones en situaciones de vulnerabilidad;
5. Alfabetización y Educación de Personas

Jóvenes y Adultas; 6. Currículo y Evaluación; 7. Instalaciones escolares más seguras, inclusivas y sostenibles; 8. Formación y Desarrollo de la Carrera Docente; 9. Reforma, Modernización Institucional y Participación Social; y 10. República Digital.

En ese orden y con el mismo objetivo de impulsar la calidad de la educación se han definido tres **políticas educativas priorizadas**, y se está inmerso en la reforma y modernización del sistema educativo para optimizar el desempeño institucional. Estas políticas son:

Política de Desarrollo del Currículo por Competencia. Desarrolla el currículo con enfoque de competencias para garantizar aprendizajes de calidad para la vida, involucrando a todos los actores internos-externos, a través de una gestión institucional-pedagógica y administrativa- eficaz, inclusiva, equitativa y transparente, fundamentada en la evaluación e investigación para la mejora continua.

Política Formación y Desarrollo de la Carrera Docente. Gestiona el desarrollo pleno del docente, así como el fortalecimiento del perfil, el desempeño del profesionalismo en ejercicio y la formación continua. Esto facilita la implementación eficiente del currículo por competencias y la gestión institucional-pedagógica eficaz, gracias a la inducción de docentes provisionales para su ingreso al servicio, programas de formación continua basados en las prioridades establecidas por el sistema educativo, y las necesidades evidenciadas en los resultados de la evaluación del desempeño y la certificación docente.

Política de Centros Educativos Sostenibles. Desarrolla las capacidades de los centros educativos para que implementen el currículo por competencias, a través del fortalecimiento de la gestión institucional y la participación social centrada en aprendizajes de calidad y en la experiencia estudiantil y docente. Esto permite formar ciudadanos y ciudadanas con valores éticos capaces de insertarse social y productivamente, con enfoque de derecho, equidad, justicia social y respeto al medio ambiente.

Así pues, teniendo como referentes el Plan Estratégico Institucional, en el año 2017-2020 y las políticas educativas priorizadas, se lograron avances significativos en la universalización de la jornada extendida; en la nueva iniciativa de formación de futuros profesionales de la educación para mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, en el proyecto República Digital, entre otros.

En este sentido, a continuación el Ministerio de Educación presenta el resumen ejecutivo de los principales logros obtenidos durante el año 2017:

JORNADA ESCOLAR EXTENDIDA (JEE). Un total de 1,142,977 estudiantes se están beneficiando de esta política, lo que representa el 59 % de la matrícula de los niveles inicial, primario y secundario. Gracias a esto se evidencian mejoras significativas en los indicadores de eficiencia interna y mejoras en los resultados de Pruebas Nacionales en los centros de JEE en comparación con los de media jornada.

Inicio de la implantación del primer ciclo de EDUCACIÓN SECUNDARIA. Sustituye al 7° y 8° grados de educación básica y al 1er grado de la antigua educación media en el año escolar 2017-2018, donde el 69 % de los centros han ajustado ya su oferta educativa a la nueva estructura curricular.

PRIMERA INFANCIA Y LA EDUCACIÓN INICIAL. Se registró un aumento significativo de la cobertura durante el año 2017. Un total de 34,954 niños y niñas de 0 a 4 años de edad ingresaron en este periodo. En la actualidad 125,087 estudiantes están integrados en esta política.

Tabla No. 1. Resumen de centros en funcionamiento y cobertura, considerando las diferentes modalidades de prestación de servicios.

SERVICIOS	CENTROS		COBERTURA	
	2017	Acumulado	2017	Acumulado
Caipi	13	50	2,938	11,300
Ciani adoptando el modelo Caipi	0	51	0	7,692
Cafi Gestión Directa	87	218	32,016	80,224
Cafi Cogestión	0	32	0	11,776
Experiencias Existentes	0	90		14,095
TOTAL	100	441	34,954	125,087¹

Nota: No incluye los 7,953 niños y niñas atendidos a través de las estancias infantiles de la seguridad social.

¹ Ajustada en el año 2017 la cantidad de niñas y niños inscritos a nivel de las diferentes intervenciones.

En el periodo 2015-2016 se encontraban matriculados en el nivel inicial 274,870 niños y niñas. Este dato no incluye los niños y niñas de los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (Caipi) registrados en el Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana (Sigerd).

NIVEL EDUCATIVO	MATRÍCULA
Maternal*	45,748
Kínder**	68,954
Preprimario	160,168
Total General	274,870

* Incluye el total de niños inscritos en maternal en el sector privado y 3,855 del sector público y semioficial que se encuentran en los centros educativos no reportados por Inaipi. Periodo 2015-2016.

**Incluye el total de niños inscritos en kínder en el sector privado y 7,940 del sector público y semioficial que se encuentran en los centros educativos no reportados por Inaipi. Periodo 2015-2016.

La matrícula preliminar del grado preprimario del nivel inicial para el período 2016-2017 es de **165,854 niños y niñas de 5 años**, en las tandas matutina, vespertina o en los centros de jornada escolar extendida.

EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL Y EN ARTES. En esta intervención los logros más significativos en el año 2017 los constituyen la conformación de la Comisión Técnica y la Unidad de Operaciones en el Marco Nacional de Cualificaciones (MNC), los 48 centros educativos públicos convertidos en politécnicos y la ampliación de la cobertura de la Modalidad en Artes a través de la incorporación de seis nuevos centros. Actualmente se cuenta con de 24 centros de artes.

Intervenciones desarrolladas para apoyar a las **POBLACIONES EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD**. Durante el año 2017 el Programa de Alimentación Escolar de Calidad, que suple aproximadamente el 70 % de los requerimientos nutricionales diarios, benefició a **1,812,907** estudiantes, docentes y empleados administrativos de los centros educativos. Además, en los programas de salud integral fueron beneficiados 288,845 estudiantes con servicios de salud bucal, 69,493 estudiantes con salud visual y 49,396 estudiantes con salud auditiva.

También fueron beneficiados alrededor de 799,807 estudiantes con uniformes escolares y 794,552 estudiantes del nivel primario con mochilas

y útiles escolares. Asimismo, se abordaron los temas de educación inclusiva a través de la mesa consultiva con instituciones que trabajan a favor de personas con discapacidad y fue inaugurada la escuela para sordos de Villa Mella que beneficiará a 586 estudiantes con discapacidad auditiva.

Otro aspecto destacable, es que 2,420 niños y niñas fueron declarados y se obtuvieron 1,668 actas de nacimiento.

ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS.

En el ámbito de la alfabetización y la continuidad educativa, a la fecha han concluido el proceso inicial de alfabetización 526,945 ² personas. En el año 2017 un total de 19,131 personas concluyeron el proceso de alfabetización. Un logro significativo durante este año fue la Resolución No. 19-2017, emitida por el Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Conescyt), en la que se acredita el trabajo de alfabetización como la práctica docente de los estudiantes de término de la carrera de Educación y la preinscripción de 40,000 egresados de alfabetización que continúan sus estudios de educación básica de adultos y capacitación laboral.

En el ámbito de la educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA), la matrícula ha aumentado considerablemente por los programas llevados a cabo y la flexibilidad que se ofrece a quienes desean continuar con su educación. En este sentido, se crearon seis nuevos centros de educación básica y la actualización del diseño curricular de esta modalidad se encuentra en la fase final.

Se lograron significativos avances en torno al CURRÍCULO Y EVALUACIÓN de los aprendizajes de los estudiantes, tales como: 1. La aprobación del nuevo currículo de la educación técnico profesional por el Consejo Nacional de Educación; 2. La obtención de 75 títulos y el desarrollo de 687 módulos formativos, 52 bachilleratos técnicos y 23 técnicos básicos; 3. La aprobación por el CNE de la puesta en validación del nuevo currículo de la Modalidad en Artes y del primer ciclo del nivel secundario.

En ese mismo orden, fue concluido el currículo de la Modalidad Académica del nivel secundario en versión preliminar para revisión y retroalimentación

² Dato ajustado en el año 2017, luego de ser validada la base de datos de alfabetizados.

y diseñado el Sistema de Indicadores de Calidad para la Formación Técnica Profesional.

En el ámbito de la evaluación de los aprendizajes se realizó: a. La evaluación diagnóstica nacional de 3er grado en todos los centros educativos; b. El piloto de evaluación diagnóstica en el 6to grado; c. El piloto PISA 2018; d. La evaluación de 3ero a estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) autorizados (99 estudiantes); e. Las Pruebas Nacionales a los estudiantes de básica de adultos, de media general, de técnico profesional y de artes, con una promoción del 93 %, 82 %, 94 % y 93 % respectivamente.

Se continúa con la expansión de la cobertura a través de la intervención **INSTALACIONES ESCOLARES MÁS SEGURAS, INCLUSIVAS Y SOSTENIBLES**. En tal sentido fueron adicionadas en el año 2017 (hasta el 17 de noviembre) unas 1,904 aulas nuevas y rehabilitadas 119 aulas para un total de 122 centros educativos y 50 estancias infantiles.

En el marco del Programa Nacional de Edificaciones Escolares (PNEE), desde el año 2013 al 2017, se han adicionado 17,181 espacios escolares y 1,037 centros educativos.

Entorno a la **FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA CARRERA DOCENTE**, una de las políticas priorizadas, los logros en el año 2017 han sido significativos. A continuación se resumen:

- Realizada la evaluación de desempeño del personal docente e incrementando en un 10 % el salario de los docentes de primaria y secundaria. En los últimos años la mejora de los salarios ha sido muy significativa, constituyéndose en unos de los logros de mayor impacto en el ámbito de la dignificación de la carrera docente.

Tabla No. 2. Evolución salarios promedios de los maestros de primaria y secundaria.

DOCENTE		SALARIO PROMEDIO EN RD\$				
Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Primaria	26,259	32,847	35,633	39,909	43,900	48,290
Secundaria	29,390	37,668	41,096	46,028	50,631	55,694

- Dentro del Programa para la **Formación de Docentes de Excelencia (20,000 docentes)** tomaron la Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA) 44,929 aspirantes, aprobando la misma 22,046; y 12,949 aspirantes tomaron la Prueba de Aptitud Académica (PAA- College Board) y aprobaron 1,653.
- Beneficiados con la Estrategia de **Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE)** 25,098 docentes pertenecientes a 2,000 centros educativos (más de 350,000 estudiantes) de 33 distritos.
- En el marco del **programa Profesores de Alta Calificación**, fue contratado en el año 2017 para el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu) un profesor del área de Psicología y se proyecta contratar 48 docentes en enero de 2018.
- Aprobada por el Conescyt la nueva **Normativa para la Formación Docente de Calidad en República Dominicana** (Normativa 09-15). Aprobados 115 planes de estudio bajo la misma.

En cuanto a la **REFORMA, MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL**, un hito importante fue la emisión de la Orden Departamental 21-2017 que instituye el Plan de Reforma y Modernización Institucional para la Calidad Educativa (Premice) y sus mecanismos de formulación y gestión. Tiene como objetivo la generación de una nueva institucionalidad del sistema educativo dominicano que confiera sostenibilidad de largo plazo a la política pública de mejora de la calidad de la educación, denominada Revolución Educativa.

En el marco de esta reforma, se avanzó en el proceso de aprobación de los manuales operativos de la Regional y Distrito a ser implementados en el 2018. Asimismo, se actualizó y se inició la implementación del Manual Operativo de Centro Educativo Público, con lo que se espera mejorar y eficientizar la gestión de esas instancias. Además, fue concluido el autodiagnóstico institucional en el marco de las NOBACI y del Modelo CAF, y fue elaborada la propuesta de Carta Compromiso al Ciudadano y constituidas 5,394 Asociaciones de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela (Apmae).

También fue aprobado el **presupuesto 2018** para Educación por un monto de RD\$ 152,765,357,300. Esto demuestra una vez más el compromiso del presidente Danilo Medina con el 4 % para la educación.

Otro avance importante lo constituye el inicio del **PROYECTO REPÚBLICA DIGITAL** con la primera entrega de computadoras portátiles a **940 estudiantes** con el propósito de impactar en la mejora de sus aprendizajes. También se realizaron estudios sobre uso y pertenencia particular de dispositivos tecnológicos de estudiantes y docentes, y cultura digital de los docentes y lo que estos hacen con las computadoras, más las condiciones de las escuelas respecto a las TIC.

Además, fueron certificados 150 centros educativos para la primera fase del proyecto, y se realizó una primera capacitación en **robótica** en 55 de estos centros.

Es importante destacar que han sido estudiadas previamente las experiencias en el uso de las TIC en el aula en centros educativos privados nacionales e internacionales, para garantizar la aplicación de un modelo eficaz que asegure los resultados del proyecto de República Digital: “desarrollar y fortalecer las competencias digitales que les permitan a los docentes mejorar la práctica docente, la gestión de los centros, y la calidad de los aprendizajes”.

Asimismo, para impulsar el proyecto fue emitida la Orden Departamental 10-2017 que crea la Unidad Ejecutora del Programa República Digital.



D

MIN



MINISTERIO
DE EDUCACION

BASE INSTITUCIONAL



BASE INSTITUCIONAL

1. Reseña histórica del Ministerio de Educación³

Desde 1844 la función de educación ha estado adscrita a dependencias estatales diversas, que han evolucionado, no solamente en cuanto al nombre se refiere, sino también desde el punto de vista estructural y funcional.

En los primeros años la función de educación fue responsabilidad del *Ministerio de Justicia e Instrucción Pública*, específicamente desde el año 1884 hasta el 1916. Suprimido este Ministerio, mediante la Ley No. 79 del 28 de enero de 1931, otra ley, la No. 89 del 21 de febrero del mismo año asigna las atribuciones de la instrucción pública y las bellas artes a la Superintendencia General de Enseñanza, nombre que se le otorgara a la nueva dependencia.

Luego, el 30 de noviembre de 1934 mediante la Ley 786, fue creada la *Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes (SEEBA)*. Con este hecho el limitado término *instrucción* dio paso a un concepto más abarcador; *educación*. Más tarde, en el año 1965, el Decreto No. 16 de fecha 4 de septiembre le transfirió a esta Secretaría de Estado las funciones relacionadas con cultos, anteriormente adscritas a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, asumiendo el nombre de *Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos (SEEBAC)*.

Así pues, desde el año 1951 hasta mediados de 1997 la SEEBAC funcionó de conformidad con la Ley Orgánica No. 2909 de fecha 5 de junio de 1951. Esta ley establecía la base normativa que rigió la vida institucional del Sistema Educativo Dominicano durante ese periodo. Pero, con la Ley No. 66 de fecha 9 de abril de 1997, pasa a denominarse *Secretaría de Estado de Educación y Cultura (SEEC)*. Posteriormente, con la creación de la Secretaría de Estado de Cultura y la transferencia de la función cultural a esta nueva dependencia mediante la Ley No. 41-00 del veintiocho (28) de junio del año 2000, la cartera queda solo con el nombre de *Secretaría de Estado de Educación (SEE)*.

Más tarde, con la nueva Constitución y el Decreto No. 56/10 del 6 de enero de 2010, la SEE se convierte en el *Ministerio de Educación*.

³ Manual de funciones del Ministerio de Educación.

Filosofía institucional⁴

MISIÓN

Garantizar a los dominicanos y dominicanas una educación de calidad mediante la regulación del servicio educativo nacional y la formación de hombres y mujeres libres, éticos, críticos y creativos; capaces de contribuir al desarrollo colectivo y al suyo propio.

VISIÓN

Lograr una educación de calidad que forme seres humanos éticos, competentes, respetuosos del patrimonio público, que ejerzan sus derechos y cumplan sus deberes, que genere oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para cada uno y para el colectivo.



Valores

IDENTIDAD

Estamos convencidos y nos reconocemos ciudadanos al servicio de la educación, lo que nos orienta y concede la libertad y el compromiso de elegir qué queremos ser como nación y la manera de lograrlo, de conformidad con nuestras características socioculturales e individuales.

JUSTICIA Y EQUIDAD

Procedemos en igualdad de condiciones y oportunidades, en un ambiente institucional que garantiza a todos y todas los medios para incrementar el talento y la capacidad de inventiva necesarios para ser autosuficientes y responsables de sí mismos, sin discriminación de raza, credo, estado físico, intelectual o social.

CALIDAD Y BÚSQUEDA DE EXCELENCIA

Mantenemos altos niveles de eficiencia y eficacia, formalizando servicios educativos de óptima efectividad para sustentar nuestra misión y visión.

COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD

Nos involucramos de manera consciente y bien intencionada con las metas y el logro efectivo de objetivos institucionales; reflexionamos y valoramos las consecuencias de nuestros actos, la obligación de resarcirlos y de cómo afrontarlos de forma positiva e íntegra.

DESARROLLO INTEGRAL

Estamos comprometidos con el desarrollo de las capacidades de las personas para hacer y ser, mediante el mejoramiento continuo y sostenido de sus condiciones sociales, tanto individuales como colectivas.

2. Competencias organizacionales

Para dar cumplimiento a los fines, principios⁵ y funciones⁶ establecidos en la Ley General de Educación no. 66'97, el MinerD asume, practica y exhibe siete competencias básicas en todo su accionar, actores y sectores. Competencias que se definen como la *capacidad para actuar de manera eficaz y autónoma en contextos diversos movilizando de forma integrada conceptos, procedimientos, actitudes y valores*. Dichas competencias son esenciales para el desarrollo pleno e integral del ser humano en sus distintas dimensiones y se sustentan en los principios de los Derechos Humanos y en los valores universales.⁷

■ Competencia Ética y Ciudadana

La persona se relaciona con los otros y las otras con respeto, justicia y equidad, en los ámbitos personal, social e institucional; cuestiona con criticidad las prácticas violatorias de los derechos humanos, el uso de la violencia en cualquier situación, y transforma las relaciones y normas sociales sobre la base de los principios de la democracia participativa.

■ Competencia Comunicativa

La persona comprende y expresa ideas, sentimientos, valores culturales en distintas situaciones de comunicación, empleando diversos sistemas con la finalidad de afianzar su identidad, construir conocimientos, aprehender la realidad y establecer relaciones significativas con las demás personas.

■ Competencia de Pensamiento Lógico, Creativo y Crítico

La persona procesa representaciones mentales, datos e informaciones para construir conocimientos, llegar a conclusiones lógicas y tomar decisiones, evaluar y argumentar posturas, abordar la realidad desde perspectivas no convencionales, establecer metas y medios novedosos para lograrlas y examinar la validez de los juicios y opiniones.

5 Ley General de Educación No. 66'97. Artículos 4 y 5, Capítulo II, Título I.

6 Ídem. Artículos 70, 71 y 72, Capítulo I Título IV.

7 Ministerio de Educación. Bases de la Revisión y Actualización Curricular. Sto. Dgo. DN, 2014.

- **Competencia de Resolución de Problemas**

La persona reconoce la existencia de un hecho o circunstancia que dificulta la consecución de un fin deseado, establece su naturaleza y plantea estrategias para dar respuestas creativas y novedosas de acuerdo al contexto.

- **Competencia Científica y Tecnológica**

La persona plantea, explica, interpreta, diseña experimentos y resuelve situaciones presentes en el entorno natural y social a partir de la percepción del mismo, aplicando conceptos, modelos, teorías, leyes, las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) y las metodologías científicas, con el fin de transformar la realidad para una mejor calidad de vida.

- **Competencia Ambiental y de la Salud**

La persona actúa en beneficio de su propia salud integral y la de su comunidad, en interrelación, preservación y cuidado de la naturaleza y del ambiente social, a fin de contrarrestar los efectos negativos generados por la acción humana, evitar otros daños y promover de forma autónoma y sostenible la vida y la salud del planeta.

- **Competencia de Desarrollo Personal y Espiritual**

La persona actúa asertivamente confiando en sí misma, integrando su historia familiar y personal, sus sentimientos, cualidades, fortalezas y limitaciones en interrelación con los y las demás y con su entorno, construyendo, desde su ser espiritual, el sentido de su vida con vocación de plenitud y felicidad.

3. Principales funcionarios de la institución

Arq. Andrés Navarro, Ministro de Educación

Licda. Denia Ramona Burgos, Viceministra de Servicios Técnico Pedagógico

Lic. Freddy Rodríguez, Viceministro de Apoyo Administrativo

Lic. Jorge Adalberto Martínez, Viceministro de Supervisión, Evaluación y Control de Calidad

Lic. Ramón Valerio, Viceministro de Certificación Docente

Lic. Luis de León, Viceministro de Descentralización

Ing. Víctor Sánchez Jáquez, Viceministro de Planificación y Desarrollo Educativo

4. Descripción de los principales servicios

En la Ordenanza N° 03-2013 se aprueba la siguiente estructura académica, la cual se pondrá en vigencia de manera gradual, por etapas. Cada nivel educativo durará seis años divididos en dos ciclos de tres.

Educación Inicial/Atención Integral a la Primera Infancia. Es el primer nivel educativo y se imparte antes de la educación primaria en coordinación con la familia y la comunidad. Está dirigido a la población infantil comprendida desde cero hasta los seis años. El último año será obligatorio y se inicia a los cinco años de edad.

Educación Primaria. Es la etapa del proceso educativo considerado como el mínimo de educación a que tiene derecho todo habitante del país. Se inicia ordinariamente a los seis años de edad y comprende las edades entre 6 y 12 años.

Educación Secundaria. Constituye el período posterior al nivel primario. Tiene una duración de seis (6) años divididos en dos ciclos. Cada uno dura tres (3) años. Ofrece una formación general y opciones para responder a las aptitudes, intereses, vocaciones y necesidades de los estudiantes, para insertarse de manera eficiente en el mundo laboral y/o estudios posteriores. Comprende las edades de 12 y 18 años.

Educación Técnico Profesional (ETP). Es una modalidad de la educación secundaria que permite a los estudiantes obtener una formación general y profesional que los ayude a adaptarse al cambio permanente de las necesidades laborales para ejercer e integrarse con éxito a las diferentes áreas de la actividad productiva y/o continuar estudios superiores. Esta modalidad ofrecerá diferentes menciones y especialidades, de acuerdo a las características y necesidades locales y regionales del país, de manera que contribuyan a su desarrollo económico y social. Está dirigida a jóvenes de 16 a 18 años.

Educación de Personas Jóvenes y Adultas. Es el proceso integral y permanente, destinado a lograr, tanto la formación de los adultos que por diferentes motivos no pudieron recibir la educación sistemática regular, como la de aquéllos, que habiéndola recibido a nivel básico y a nivel medio, deseen adquirir formación en el campo profesional para integrarse al desarrollo laboral, productivo del país y para su autorrealización.

Alfabetización de Adultos. Su objetivo es reducir el índice de analfabetismo en el país, se complementa con conocimientos básicos y elementos que conduzcan a facilitar el ejercicio de una actividad ocupacional.

5. Consejo Nacional de Educación (CNE)

El Consejo Nacional de Educación como organismo colectivo de decisión superior del sistema educativo dominicano en lo concerniente a las políticas educativas, tal como lo establece la Ley de Educación No. 66'97, conjuntamente con los funcionarios del más alto nivel del MinerD, representantes de diferentes sectores de la sociedad civil y representantes de áreas de educación, asumió en el año 2017 el compromiso de conocer y aprobar las siguientes resoluciones y ordenanzas, mediante las cinco sesiones ordinarias y dos extraordinarias realizadas:

- **Resolución No. 02-2017.** Que establece el Plan de Contingencia para la recuperación de docencia en los centros educativos que no han completado las actividades del calendario escolar 2016-2017 (10 de abril del 2017).
- **Resolución No. 04-2017.** Que pone en vigencia el calendario escolar que regula las actividades docentes y administrativas en los centros educativos públicos y privados durante el año lectivo 2017-2018 (13 de junio del 2017).



- **Ordenanza No. 01-2017.** Que establece el sistema de evaluación de los aprendizajes en la educación inicial y primaria en correspondencia con el currículo revisado y actualizado.
- **Ordenanza No. 02-2017.** Que norma para fines de certificación el primer año de estudio de la cohorte correspondiente al año 2016-2017 del diseño curricular revisado y actualizado de la Modalidad en Artes.
- **Ordenanza No. 03-2017.** Que establece la validación de las directrices de la Educación Técnico-Profesional, así como su aplicación en los Subsistemas de Educación de Adultos y de Educación Especial en lo referente a lo vocacional laboral.
- **Ordenanza No. 04-2017.** Que establece el Reglamento del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabe) y modifica la Ordenanza No. 12'2003.
- **17 ordenanzas que aprueban los 75 nuevos títulos de Técnico Básico y Bachilleres Técnicos (05-2017 al 21-2017),** clasificados por Familias Profesionales (52 títulos Bachillerato Técnico y 23 títulos Técnico Básico):
 - **Ordenanza No. 05-2017.** Por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional de Turismo u Hotelería.
 - **Ordenanza No. 06-2017.** Por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional de Informática y Comunicaciones.
 - **Ordenanza No. 07-2017.** Por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional de Agraria.
 - **Ordenanza No. 08-2017.** Por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Marítimo Pesquera.

- **Ordenanza No. 09-2017.** Por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Industrias Alimentarias y Química.
- **Ordenanza No. 10-2017.** Por al que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- **Ordenanza No. 11-2017.** Por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Imagen Personal.
- **Ordenanza No. 12-2017.** Por al que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Construcción y Minería.
- **Ordenanza No. 13-2017.** Por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de las Familia Profesional Fabricación, Instalación y Mantenimiento.
- **Ordenanza No. 14-2017.** Por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Administración y Comercio.
- **Ordenanza No. 15-2017.** Por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Textil, Confección y Piel.
- **Ordenanza No. 16-2017.** Por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Madera y Muebles.
- **Ordenanza No. 17-2017.** Por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Electricidad y Electrónica.
- **Ordenanza No. 18-2017.** Por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Salud.

- **Ordenanza No. 19-2017.** Por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Actividades Físicas y Deportivas.
- **Ordenanza No. 20-2017.** Por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Audiovisuales y Gráficas.
- **Ordenanza No. 21-2017.** Por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Seguridad y Medio Ambiente.
- **Ordenanza No. 22-2017.** Que establece el proceso de validación del diseño curricular revisado y actualizado, y el sistema de evaluación de la Modalidad Académica del Nivel Secundario para la educación pública y privada.
- **Ordenanza No. 23-2017.** Que norma la entrada en validación del diseño curricular revisado y actualizado de la Modalidad en Artes, del Segundo Ciclo del Nivel Secundario a partir del año 2017-2018.
- **Ordenanza No. 24-2017.** Que reglamenta el Sistema Competitivo de Selección de Directores Regionales y Distritales.
- **Ordenanza No. 25-2017.** Que establece el Reglamento del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) y modifica la Ordenanza 5´ 2004.
- **Ordenanza No. 26-2017.** Que establece el Reglamento de Evaluación de los Medios y Recursos para el Aprendizaje y Modifica la Ordenanza No.6´ 2003.
- **Ordenanza No. 27-2017.** Que establece las normativas sobre la Habilitación Docente.
- **Ordenanza No. 28-2017.** Que dispone la derogación del artículo noveno (9º) de la Ordenanza No. 4-2000, que instituye el reglamento de las instituciones educativas privadas, de fecha veintisiete (27) de junio del año dos mil (2000).

- **Ordenanza No. 29-2017.** Que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2017-2020 del Ministerio de Educación.

Otras actividades realizadas fueron:

- El CNE seleccionó los maestros reconocidos con la **Medalla al Estímulo** “Salomé Ureña de Henríquez”, los cuales se detallan en el Capítulo V “Reconocimientos” de este documento.
- Presentación ante el CNE de la propuesta de presupuesto del MinerD, para el año 2018 y del Plan Estratégico Institucional 2017-2020.
- Revisión y estudio de propuestas de ordenanzas y de reglamentos de diferentes instancias, para ser sometidas al CNE.
 - Propuesta de Orden Departamental-Modelo Pedagógico y Carga Horaria de la Modalidad en Artes- Educación Media o Secundaria.
 - Propuestas de ordenanzas sobre la modificación de la Ordenanza 04-2010 sobre las Asociaciones de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela (Apmae) y propuesta de ordenanza que crea las Federaciones de las Apmae.
 - Propuesta de ordenanza del Sistema de Carrera Docente.
 - Ordenanza que establece el currículo para el Nivel Básico del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas; revisado, actualizado y validado.
 - Propuesta de ordenanza currículo revisado y actualizado para el Nivel Básico del Subsistema de Educación Especial.
 - Propuesta de ordenanza que establece el Sistema de Evaluación y que sustituye las ordenanzas 1-96 y 198.





**RESULTADOS DE
LA GESTIÓN DEL
AÑO 2017**





RESULTADOS DE LA **GESTIÓN** DEL AÑO 2017

METAS INSTITUCIONALES

En el año 2017 se concluyó con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2020, que establece 10 intervenciones alineadas con las metas trazadas por la Agenda Educativa 2030 de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS), suscrito por el país. También tomó como referentes en el plano nacional los acuerdos contenidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa 2014-2030, en el Programa de Gobierno 2016-2020 y además consideró algunas medidas pendientes del Plan Decenal 2008-2018. A nivel internacional, además de los ODS, fueron referentes importantes los compromisos establecidos en las Metas Educativas Iberoamericanas 2021 y en la Política Educativa Centroamericana (PEC) 2013-2021.

Visto todo lo anterior, las metas institucionales del Ministerio de Educación expresadas en las 10 intervenciones establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2020 y en las 10 metas presidenciales 2016-2020, son las siguientes:

1. Educación Primaria y Secundaria
2. Primera Infancia y Educación Inicial
3. Educación Técnico Profesional y en Artes
4. Apoyo a Poblaciones en situaciones de vulnerabilidad
5. Alfabetización y Educación de Personas Jóvenes y Adultas
6. Currículo y Evaluación
7. Instalaciones escolares más seguras, inclusivas y sostenibles
8. Formación y Desarrollo de la Carrera Docente
9. Reforma, Modernización Institucional y Participación Social
10. República Digital

Otro instrumento importante que desde finales del año 2016 viene trabajando la presente gestión del MinerD, es la definición de tres **políticas educativas prioritizadas**, las cuales se concretizaron en el año 2017, con el objetivo de impulsar la calidad educativa. De forma transversal, también se ha priorizado la reforma y modernización del sistema educativo para mejorar el desempeño institucional, estas son:

- **POLÍTICA DE DESARROLLO DEL CURRÍCULO POR COMPETENCIA.**

Esta política se propone desarrollar el currículo con enfoque de competencias, garantizando aprendizajes de calidad para la vida, involucrando a todos los actores internos-externos, a través de una gestión institucional -pedagógica y administrativa- eficaz, inclusiva, equitativa y transparente, fundamentada en la evaluación e investigación para la mejora continua.

Los **componentes de esta política** son los siguientes: Gestión curricular; Atención a la diversidad; Mejora continua del currículo; Evaluación de los aprendizajes; Investigación y gestión de la información; Medios y recursos para el aprendizaje; Comunicación y fomento de la participación.

- **POLÍTICA FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA CARRERA DOCENTE.**

Esta política se propone gestionar el desarrollo pleno del docente, el fortalecimiento del perfil, desempeño del profesionalismo en ejercicio y la formación continua, para una eficiente implementación del currículo por competencias y una gestión institucional-pedagógica eficaz, a través de la inducción de docentes provisionales para su ingreso al servicio, programas de formación continua basada en las prioridades establecidas por el sistema y las necesidades evidenciadas en los resultados de la evaluación del desempeño y la certificación docente.

Los **componentes de esta política** son los siguientes: Formación inicial; Ingreso al servicio; Inducción de docentes provisionales; Formación continua; Evaluación del desempeño; Certificación profesional y del desempeño; y Salida de la carrera docente.

- **POLÍTICA DE CENTROS EDUCATIVOS SOSTENIBLES.** Esta política se propone el desarrollo de centros educativos que implementen el currículo por competencias, fortaleciendo la gestión institucional y la participación social centrada en aprendizajes de calidad y en la experiencia estudiantil y docente, para formar ciudadanos y ciudadanas con valores éticos, capacidad de insertarse social y productivamente, con enfoque de derecho, equidad, justicia social y respeto al medio ambiente.

La política de centros educativos sostenibles se fundamenta en las siguientes **dimensiones**: Dimensión humana; Dimensión ambiental; Dimensión social y cultural; y Dimensión institucional.

- **PLAN DE REFORMA Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA CALIDAD EDUCATIVA (Premice).** Se crea mediante la Orden Departamental 21-2017 con el objetivo de que las políticas educativas puedan consolidar sus resultados y mejorar de forma sostenible los niveles de calidad educativa. Orienta estratégicamente el fortalecimiento institucional del Ministerio de Educación. El objetivo de este plan es “la generación de una nueva institucionalidad del sistema educativo dominicano que confiera sostenibilidad de largo plazo a la política pública de mejora de la calidad de la educación, denominada “Revolución Educativa”. Los componentes contemplados en este plan son tres: a) Administración y Finanzas; b) Descentralización y Participación; y c) Calidad Educativa.

A continuación se presentan aquellas acciones que tuvieron impacto en la comunidad educativa, en el ámbito del PEI y las Metas Presidenciales.

I. EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA

El objetivo de esta intervención es garantizar que los niños y niñas completen la educación primaria, que ha de ser inclusiva, equitativa y de calidad, y producir resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos. Así como, ampliar el acceso a la educación secundaria, que también debe ser equitativa y de calidad, y producir resultados de aprendizajes pertinentes y eficaces.

Garantizar una educación de calidad significa la formación de ciudadanas y ciudadanos libres, críticos y creativos; capaces de participar y construir una sociedad libre, democrática, participativa, justa y solidaria, que combinen el trabajo productivo, el servicio comunitario y la formación humanística, científica y tecnológica, con el disfrute del acervo cultural de la humanidad y con la participación e integración de los distintos sectores de la sociedad, comprometidos con el desarrollo social sostenible de la nación dominicana.

La educación preuniversitaria, según lo establecido en la Carta Magna, es gratuita, por lo que el Estado tiene y asume la responsabilidad de ofrecerla a todos los habitantes del país.

En los últimos años la República Dominicana ha acelerado de forma significativa la ampliación de las oportunidades educativas para su población. A continuación se presentan los logros más significativos del año 2017.

Tabla No. 3. Caracterización de educación primaria y secundaria. Periodo 2015-2016.

VARIABLE	PRIMARIA	SECUNDARIA
Matrícula todos los sectores	1,287,118	928,854
Femenino	606,622	479,474
Masculino	680,496	449,380
INDICADORES DE EFICIENCIA		
Tasa de promoción	94.12	89.39
Tasa de repitencia	3.61	6.0
Tasa de deserción	2.27	4.61

JORNADA ESCOLAR EXTENDIDA

El impulso dado desde la Presidencia de la República a la ampliación de la jornada escolar tiene el objetivo de “lograr mejores aprendizajes mediante la optimización del tiempo y la diversidad de acciones para el desarrollo de las actividades educativas con calidad y equidad, además de fortalecer la escuela como espacio de protección social de niños, niñas, adolescentes y jóvenes”, tal como se indica en el Plan Estratégico Institucional 2017-2020.

Los logros exhibidos en el Programa de Jornada Escolar Extendida han sido muy significativos. Al finalizar el periodo escolar 2016-2017 se contaba con una matrícula de 1,082,249 estudiantes de los niveles inicial, primario y secundario incorporados, equivalente al 56 % de la matrícula total del sector público.

Para el año escolar 2017-2018 el Programa de Jornada Escolar Extendida cuenta con un total de 4,158 centros educativos y una matrícula de 1,142,977 estudiantes.

Tabla No. 4. Evolución estudiantes incorporados en la JEE en los niveles inicial, primario y secundario.

PERIODO	2011-2012	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Estudiantes	8,969	934,924	1,082,249	1,142,977
Porcentaje matrícula	0.5 %	50 %	56 %	59 %*
Centros educativos	21	3,418	3,973	4,158

*En función de la matrícula proyectada al 2016-2017 (1,882,522).

Otros logros en el ámbito de la jornada escolar extendida obtenidos en el año 2017 fueron:

- El monitoreo del proceso de implementación del programa de apoyo a los aprendizajes en centros de jornada escolar extendida de 5 regionales (Barahona, Azua, Santo Domingo IO, Santiago y Montecristi), con el objetivo de favorecer los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas del currículo.

- La realización del taller de inducción a los miembros de los equipos de gestión de jornada escolar extendida (2016-2017), para inducir, socializar y reflexionar en cuanto a los avances arribados, las buenas prácticas y los temas a enfatizar para tener aprendizajes de calidad, con el objetivo de conocer y comprender el proceso de cambio y crecimiento de los centros de secundaria, luego de la implementación y desarrollo de los talleres curriculares.
- Además, en el año 2017 los resultados de las Pruebas Nacionales muestran que los promedios en las calificaciones de estas son más elevados en cada una de las áreas en los centros de jornada extendida, en la primera convocatoria.

EDUCACIÓN PRIMARIA

Mejorar la calidad de la educación es el principal desafío de la República Dominicana. En este sentido, en educación primaria se busca propiciar el desarrollo de aprendizajes significativos. Se reafirma que los cambios son posibles mediante el compromiso compartido y colectivo de cada persona, de todo el sistema educativo y de la ciudadanía en general.

La escuela necesita personal docente y administrativo comprometido y orgulloso de su espacio de trabajo, mejorándolo y disfrutándolo. Los niños y las niñas son la razón de la labor docente, y para que aprendan es necesario crear un ambiente que propicie una experiencia significativa y gratificante para ellos.

El nivel primario tiene una duración de seis años compuesto por dos ciclos de tres años cada uno, atiende a los estudiantes con edades comprendidas entre 6 y 12 años. En el año 2017 este nivel hizo énfasis en la Implementación del currículo actualizado; la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela; el Proyecto Leer; el Plan Nacional para la Reducción de la Sobreedad, el acompañamiento y monitoreo al desarrollo de los procesos, entre otras acciones.

En este sentido, a continuación se presenta un resumen de las principales ejecutorias:

Cobertura de la educación primaria

La tasa neta de cobertura del nivel primario en el periodo escolar 2015-2016 fue de 93.6, se aspira para el 2020 una tasa de 96.0.

Tabla No. 5. Matrícula escolar del nivel primario.

PERIODO	CANTIDAD
Estudiantes (2015-2016)	1,287,118
Proyectada (2016-2017)	1,316,561



Acciones de implementación currículo por competencias

Se ha orientado los mayores esfuerzos a la implementación del currículo actualizado del nivel primario en todas las escuelas públicas del país y en el sector privado, así como a la creación y/o fortalecimiento de estrategias que procuran sensibilizar y movilizar la escuela hacia cambios para la mejora en la gestión institucional y pedagógica. En este orden, se realizó la jornada de formación verano 2017 en torno al nuevo currículo:

- Participación de 47,195 docentes de centros educativos de las 18 regionales en la Jornada de Verano 2017 donde se profundizó en los documentos curriculares del nivel primario.
- Socializada la capacitación de verano con 1,845 integrantes de los equipos técnicos regionales y distritales.
- Realizada la orientación sobre las temáticas abordadas en la capacitación de verano 2017 con los equipos de gestión de centros educativos y docentes líderes del nivel primario, con la participación de 11,679 personas a nivel nacional.
- Realizado el encuentro nacional de valoración de la jornada de capacitación de verano con la participación de 37 personas, técnicos y técnicas regionales y nacionales.

Implementación de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela

La Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE) procura el desarrollo de las competencias curriculares prescritas para el aprendizaje de la Lengua Española y la Matemática en los estudiantes del primer ciclo del nivel primario, en el tiempo adecuado y en la edad oportuna. Con esta actuación se favorece el desarrollo de una trama de apoyo a los docentes, que incluye a los técnicos de la Dirección Educación Primaria, de las regionales y los distritos educativos, de la Dirección de Formación Continua del Inafocam y los formadores de las Instituciones de Educación Superior (IES) aliadas al MinerD, los directores y coordinadores pedagógicos de los centros educativos.

En el marco de esta estrategia, en el año 2017, se promovió el uso de las guías teóricas de lectura, escritura y matemática para favorecer el desarrollo de competencias en los estudiantes del primer ciclo; se orientó el diseño de planes de mejora para el fortalecimiento de la gestión institucional y pedagógica; se contribuyó al desarrollo de los dominios curriculares esperados y en la definición del perfil de egreso de los estudiantes. Otros logros alcanzados fueron:

- Orientados 82 técnicas y técnicos distritales, regionales, nacionales y representantes de las instituciones privadas, en los procesos de acompañamiento a la implementación de las guías de Lengua Española y Matemática del primer ciclo del nivel primario, para fungir como formadores de formadores y capacitadores.
- Realizado el taller a formadores de formadores con la participación de 30 personas para conocimiento y validación de los instrumentos de seguimiento y monitoreo a la implementación de la EFCCE, quedando constituidos los equipos formadores de formadores: Área de Lengua Española, Matemática y Planes de Mejora. Esta actividad estuvo auspiciada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).
- Seguimiento al proceso de revisión y validación de **secuencias didácticas en las guías de Lengua Española y Matemática** con la participación de 56 representantes de instituciones aliadas, técnicas y técnicos distritales, regionales y nacionales del nivel primario.
- Orientados 100 técnicos distritales, regionales y de la sede, formadores especialistas y el equipo del Inafocam en torno a la implementación de EFCCE, con el compromiso de apoyar a los centros educativos en la aplicación de las guías didácticas de Lengua Española y Matemática. Actividad auspiciada por Fondo de las Naciones Unidad para la Infancia (Unicef).

Dotación de materiales y recursos didácticos de apoyo al docente nivel primario

Con la entrega a los centros educativos de recursos didácticos de apoyo a los aprendizajes, se pretende incidir en el avance de los niveles de dominios curriculares por parte del estudiantado y contribuir en la mejora de la práctica de los docentes en los salones de clases; así como atender a la demanda de los centros educativos para mejorar la calidad de la educación. En este sentido se realizaron las siguientes acciones:

- Entregadas a técnicos distritales, regionales y nacionales del nivel primario e instituciones aliadas: 442 guías de Lengua Española y 442 de Matemática de primero y segundo grados.
- Elaborada la guía orientadora **Educación Constitucional desde la Escuela** para trabajar la Constitución desde el nivel primario, en marzo de 2017.
- Entregadas a técnicos distritales y regionales del nivel primario, así como a los miembros de los equipos de gestión unas 2,000 guías teóricas de Lengua Española y de Matemática de primero y segundo grados, con el auspicio de la Oficina de Cooperación Internacional (Oci).
- Entregada a 123 técnicos regionales y distritales de multigrado del nivel primario, la guía orientadora (versión digital) para los microcentros y los brochures (versión digital) para orientar el Día de Logro.

Proyecto Leer

Se ejecuta el **Proyecto Leer**, el cual tiene como propósito **mejorar las habilidades de lectura y escritura en los estudiantes del nivel primario**, apoyando la implementación del currículo y favoreciendo ambientes de aprendizaje adecuados para los estudiantes, así como compartir con actores del sistema y la sociedad civil, estrategias efectivas de enseñanza de lectura y escritura identificadas o generadas en el marco del

mismo. Los componentes del proyecto son: Formación y Acompañamiento; Género, Inclusión y Escuela Segura (GISS, por sus siglas en inglés); Apoyo Comunitario (a cargo de Visión Mundial) y Evaluación y Monitoreo.

Este proyecto es una iniciativa de cooperación de la **Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)**, implementada por la Universidad Iberoamericana (Unibe), en consorcio con Visión Mundial. Desde el año 2015 se trabaja con 396 escuelas del sector público, beneficiando a 200,000 estudiantes de primero a sexto grado del nivel primario.

A través del mismo se forman y acompañan más de 5,000 docentes, 200 orientadores y psicólogos, 16,000 familias, y 200 Asociaciones de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela (Apmae). El Proyecto Leer, con una duración de cinco años, se ejecuta en ocho regionales educativas: 04-San Cristóbal, 06-La Vega, 08-Santiago, 09-Mao, 11-Puerto Plata, 16- Cotuí, Santo Domingo 10 y 15, y abarca 41 distritos educativos.

Las principales ejecutorias de este proyecto durante el año 2017 fueron las siguientes:

- Desarrolladas acciones de apoyo a la implementación del currículo, a través de actividades de formación para los docentes, técnicos pedagógicos, orientadores y psicólogos, mediante espacios relevantes que propician la reflexión, el diálogo y mejoramiento continuo de la práctica docente y de apoyo en las escuelas.

Tabla No. 6. Proyecto Leer- Formación y acompañamiento completado. Año Escolar 2016-2017.

BENEFICIARIO	FORMACIÓN	CANTIDAD
Directores y técnicos pedagógicos	Presentación Proyecto Leer	808
Docentes primer y segundo ciclo de primaria	Estrategias de alfabetización y desarrollo de competencias curriculares	1,834
Docentes primer y segundo ciclo de primaria	Acompañamiento en aula	2,722
Docentes primer y segundo ciclo de primaria	Formación sobre necesidades educativas especiales	402

BENEFICIARIO	FORMACIÓN	CANTIDAD
Orientadores y psicólogos	Formación en prevención de violencia, equidad de género e inclusión	145
Miembros de Apmas y Juntas de Centro	Entrenamiento en técnicas de veeduría social "Cómo va mi escuela"	3,021

- Diseñados y aprobados los recursos para uso de los estudiantes de primero a sexto grado del nivel primario, de los cuales se incluyen cuentos que abordan temas de interés de acuerdo a la edad y desarrollo lector de los estudiantes, los que reflejan el contexto escolar, familiar y comunitario en el que se encuentran inmersos. Estos son:
 - Cuentos decodificables (primer ciclo de primaria).
 - Cuentos nivelados (segundo ciclo de primaria).
 - Guías de actividades complementarias para docentes.
 - Videos instructivos, entre otros.
- Desarrollados recursos para el trabajo en las comunidades:
 - Guías metodológicas.
 - Cuadernos de trabajo para cada estudiante.
 - Cuentos cortos para clubes leyendo y clubes de verano.
 - Caja para jugar con las letras.
 - Pasaporte lector.
- El proyecto cuenta con un sistema robusto de monitoreo y evaluación. En este orden, se realizan evaluaciones anuales sobre el desempeño de los estudiantes en las siguientes variables:

EVALUACIÓN	LEEN PALABRAS POR MINUTO (ESTÁNDAR 35)	COMPRENEN MATERIAL LEÍDO	NO LECTORES
2015. Línea base	9	20%	58%
Abril de 2016	17.15	40%	50%
Abril de 2017	21.49	48%	40%

■ Otros estudios realizados en el marco del Proyecto Leer

- Estudio anual sobre violencia de género.
- Análisis secundario sobre violencia de género y las habilidades de los estudiantes.
- Modelo de ecuaciones estructuradas que predice la adquisición de la lectura en no lectores y lectores iniciales.

Implementación de estrategias y planes de mejora para disminuir la sobreedad

Con la aspiración de producir mejoras en la calidad de los aprendizajes de nuestros estudiantes, se trabaja en la transformación de las condiciones en las que estos se adquieren, a través de la implementación de planes de mejora, que permitan dar seguimiento a las diferentes acciones planificadas para disminuir la sobreedad, así como ejecutar acciones correctivas ante posibles contingencias no previstas.

En el año 2017 se reforzó la formación de los técnicos regionales y distritales en torno a los planes de mejoras para disminuir la sobreedad, con la finalidad de atender las dificultades que aún persisten en la educación primaria respecto a la calidad de los aprendizajes, alcanzando los siguientes logros:

- Orientados 133 técnicos distritales, regionales y nacionales sobre estrategias de recuperación y nivelación de estudiantes en sobreedad, para orientar los planes de mejora encaminados a la reducción y prevención de esta.
- 102 técnicos habilitados en el uso de la plataforma digital para profundizar en las temáticas de planes de mejora.
- 195 centros educativos implementaron estrategias de recuperación y nivelación de estudiantes en sobreedad, beneficiando a 11,292 estudiantes del segundo ciclo de primaria.

Fortalecimiento del sistema de acompañamiento, seguimiento y monitoreo

Se concibe el acompañamiento y monitoreo como un proceso orientado a mejorar cualitativamente las capacidades, actitudes, los desempeños profesionales y la calidad como ser humano de todos los actores del proceso educativo, para asegurar aprendizajes significativos en los estudiantes y en todos los sujetos involucrados en dicho proceso. Las ejecutorias en este sentido, fueron:

- Monitoreado el desarrollo de los procesos de capacitación del personal docente en el marco de la Jornada de capacitación “Verano 2017”, con la participación de 479 centros educativos y 79 distritos de las 18 regionales educativas, por parte del equipo técnico nacional del nivel primario.
- Orientación sobre la función de acompañamiento al desarrollo curricular de las áreas de Lengua Española y Matemática en el primer ciclo del nivel primario, con la participación de 96 integrantes del equipo de formadores: técnicos nacionales, regionales, distritales y especialistas de las instituciones aliadas.
- Realizado el monitoreo al desarrollo y funcionamiento de los microcentros de las escuelas rurales multigrado, en cuatro regionales y ocho distritos educativos.

Realización de dos jornadas del **Campamento Huellas**, como parte de las estrategias propuestas en el Plan Nacional para la Reducción de la Sobreedad, que se implementa desde el 2007, con el apoyo del equipo Scouts Dominicanos, en las que participaron 177 estudiantes de cuarto y quinto grados, pertenecientes a cinco escuelas del Distrito 12-03 en El Seibo y diez escuelas del Distrito 05-03 en La Romana auspiciado por la OCI. (Ejecución no contemplada en el Plan Operativo 2017).

Todo lo realizado en educación primaria representa pasos de avance hacia el logro de los cambios necesarios para la mejora de la calidad en los servicios educativos, lo cual ha sido posible gracias al compromiso de la comunidad educativa en su conjunto.



EDUCACIÓN SECUNDARIA

El nivel secundario encausa su accionar en la validación e implementación curricular, con la entrada del cuarto grado de las diferentes modalidades al proceso de validación en todos los centros educativos públicos y privados. En el año 2017 se trabajó bajo el lema “**Fortaleciendo las prácticas pedagógicas en el enfoque de competencias**”, se gestaron los procesos de formación, con tres grandes ejes: reconociendo el diseño curricular, proyectos participativos de aula y evaluación educativa. Se obtuvieron avances importantes en el marco de los compromisos establecidos en la intervención “**Educación Primaria y Secundaria**”, y sus áreas vinculantes, al mismo tiempo.

El nivel secundario tiene una duración de seis años, compuesto por dos ciclos con una duración de tres años cada uno, el primero es de carácter general y el segundo especializado en tres modalidades (Académica, Técnico Profesional y Artes). Atiende a la población escolar con edades comprendidas entre los 12 y 18 años.

Promueve el desarrollo de una formación integral que garantice a los ciudadanos el ejercicio autónomo y efectivo de sus propias vidas, de forma activa, productiva, consciente, digna y en democracia. En este nivel se consolida el desarrollo de las competencias fundamentales y se brindan oportunidades de formación para el trabajo, de acceso a estudios superiores, y del ejercicio pleno de la ciudadanía.

Este nivel aún se encuentra en un periodo de transición hasta su entrada en vigencia definitiva en el 2018, según la Ordenanza 3-2013. En esta intervención se presentan los logros obtenidos durante el año 2017 del **primer ciclo** y de la **Modalidad Académica**. Los avances o logros alcanzados en las modalidades Técnico Profesional y artes se presentan en la tercera intervención: Educación Técnico Profesional y en Artes.

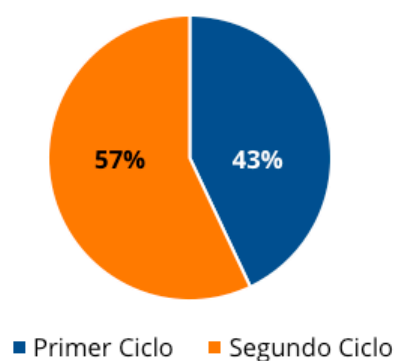
Cobertura de la educación secundaria

La tasa neta de cobertura del nivel secundario en el periodo escolar 2015-2016 fue de 70.8.

Tabla No. 7. Matrícula escolar del nivel secundario.

PERIODO	CANTIDAD
Estudiantes (2015-2016)	928,854
Proyectada (2016-2017)	943,546

Gráfica No. 1. Composición estudiantes del nivel secundario.



El nivel secundario cuenta con **1,256**⁸ **centros educativos**, de los cuales, 24 son de la Modalidad en Artes, 1,112 de la Modalidad Académica y 177 Técnico Profesional.

Primer ciclo de la educación secundaria

Este ciclo marca una ruptura con el período de la niñez y representa el inicio de una etapa de mayores compromisos y sentido de la responsabilidad. En este ciclo se prepara al estudiantado para un mejor desenvolvimiento en la vida y para la elección consciente de una modalidad, en función de sus intereses, necesidades, aptitudes y preferencias vocacionales. Los logros obtenidos fueron:

- Publicado, en versión preliminar, el currículo del primer ciclo de educación secundaria, el cual se aprobó para ser validado en los centros públicos y privados durante el año lectivo 2016-2017.
- Iniciada la **implantación del primer ciclo de educación secundaria**, que sustituye al 7º y 8º grados de educación básica y al 1er grado de la antigua educación media, en el año escolar 2017-2018, por lo que a lo largo del primer semestre del año se puso en marcha el proceso de microplanificación educativa, previsto por la Ordenanza 3-2013, del 1 de octubre, emanada del Consejo Nacional de Educación, para adaptar

⁸ Existen centros educativos que ofrecen más de una modalidad.

progresivamente la red de centros a la nueva estructura académica del currículo. Como resultado de este proceso, **el 69 % de los centros** (86 % de los centros privados y 59 % de los públicos) **han ajustado ya su oferta educativa a la nueva estructura curricular.**

- Se reorganizaron 783 centros educativos de los niveles primario y secundario en proceso de microplanificación de acuerdo a la nueva estructura académica. Un total de 184,169 estudiantes (47.1 %) pertenecientes al primer ciclo cursan sus estudios en centros educativos gestionados por el nivel secundario. Esta reorganización tiene el objetivo de garantizar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo dominicano y reducir el abandono escolar, la repitencia y la sobreedad.

Modalidad Académica

Esta modalidad perteneciente a una de las 3 modalidades del segundo ciclo ofrece al estudiante una formación integral que profundiza en diferentes áreas del saber científico y de las humanidades. En la Modalidad Académica los adolescentes consolidan sus competencias para participar en la sociedad como sujetos con una conciencia crítica, con capacidades productivas y con espíritu ético democrático.

La formación alcanzada por los egresados de esta modalidad debe caracterizarse por el rigor y debe servir de base para acceder al nivel superior, de tal modo que puedan convertirse en personas con un alto grado de rendimiento y responsabilidad en las actividades en que se involucren en su vida adulta. La Modalidad Académica tiene cuatro salidas: a) Humanidades y Ciencias, b) Humanidades y Lenguas Modernas, c) Ciencia y Tecnología, d) Matemática y Tecnología.

En el año 2017 fue publicado, en versión preliminar, el currículo de la Modalidad Académica y las salidas optativas a implementarse en el año 2017-2018 en los centros públicos y privados.

Programa “Espacios de Enriquecimiento”

Se dio inicio a las acciones de socialización del Programa “Espacios de Enriquecimiento” en 37 distritos educativos, beneficiando aproximadamente a 530 estudiantes de 68 liceos de las regionales de: San Juan, Azua, La Vega, San Francisco, Puerto Plata y Nagua. Este programa está enmarcado en los principios de la **educación inclusiva**, con el propósito de propiciar el desarrollo de habilidades cognitivas, lingüísticas y socioemocionales, orientado a la población estudiantil que está en riesgo de abandono y deserción.

Programa flexible de aprendizaje para adolescentes y jóvenes

Fue diseñado un programa flexible de aprendizaje para adolescentes y jóvenes, utilizando modelos a distancia, en ambientes virtuales y otros medios tecnológicos, el objetivo del mismo es que los estudiantes puedan realizar sus estudios a través del Internet y tener un aprendizaje activo, colaborativo y flexible con relación al tiempo y espacio.

Con esta plataforma se pretende propiciar la permanencia de todos los estudiantes del nivel secundario en el sistema educativo. También, persigue dar a los jóvenes que están privados de libertad, hospitalizados o aquellos que viajan constantemente la oportunidad de culminar sus estudios de secundaria.

Para la implementación del programa se preseleccionaron 130 aplicaciones educativas para los diferentes grados, tanto para los estudiantes como para los docentes del nivel secundario, con el fin de promover el uso significativo de las TIC como recurso de aprendizaje.

Implementación del Proyecto 512 en el Nivel Secundario

El Ministerio de Educación junto a la Fundación INICIA lleva a cabo el Proyecto 512, el cual tiene como misión principal colaborar mediante procesos de

formación continua que garanticen la calidad, innovación y competencia en los centros educativos de educación secundaria, desarrollando diplomados y talleres basados en las siguientes temáticas: formación por áreas, acompañamiento y desarrollo profesional docente, formación en liderazgo y gestión, capacitación en laboratorio, diseño de material de apoyo para el enriquecimiento de los procesos y las prácticas en aula, taller de difusión, encuentro de liderazgo y fortalecimiento institucional.

En el marco de este proyecto se realizaron las siguientes acciones en el año 2017:

- Tercera promoción de ReInvisión⁹ donde jóvenes del Nivel Secundario vivieron la experiencia del “Gran Debate” en el cual ponen en práctica sus competencias argumentativas, de investigación, comunicación oral y de trabajo en equipo.
- Lanzamiento de la segunda edición del “Fondo de Iniciativas Innovadoras en Educación Secundaria”, el cual busca fortalecer las prácticas pedagógicas de los docentes del Nivel Secundario del país, fomentando la innovación como componente esencial de una educación de calidad. En esta primera edición resultaron como ganadores los centros: Manuel Acevedo Serrano, Instituto Politécnico Hainamosa, Politécnico Ave María Santo Domingo y el Liceo San José.
- Conversatorio con el experto en pensamiento complejo, enfoque socioformativo y competencias el doctor Sergio Tobón, con el objetivo de socializar acerca de los “Enfoques de Competencias y su Vinculación con la Revisión y Actualización del Currículo del Nivel Secundario”, con la participación de 47 técnicos de diferentes instancias del Minerd.
- Conferencia taller sobre “Proyectos Formativos y Evaluación en el Enfoque de Competencias” con una asistencia de 270 participantes. Esta conferencia se realiza dado el compromiso asumido por Inicia Educación de apoyar el fortalecimiento del sistema educativo dominicano.

⁹ ReInvisión es un programa de formación en liderazgo, conciencia y compromiso social que busca fomentar un cambio de visión en los jóvenes.

- Presentación de la **“Propuesta para el Fortalecimiento y Expansión de la Educación Técnico Profesional en la República Dominicana”**, la cual busca ofrecer una educación de calidad, con ofertas diversas.
- Talleres de Evaluación por Competencias para docentes de centros EMT (Educación Media Técnica), donde alrededor de 600 docentes participaron en las sesiones desarrolladas en diferentes partes del país.
- 3er. Congreso 512 donde se formaron más de 700 docentes, directores y coordinadores de los sectores público y privado del país, cuyo énfasis fue reforzar los conocimientos en materia de innovación como factor para la calidad.

Laboratorios de Ciencias de la Naturaleza

Entregados 98 laboratorios del área de Ciencias de la Naturaleza (Biología, Física y Química) con los cuales se beneficiarán más de 30,000 estudiantes de las 18 regionales.

Formación al personal docente y técnico del nivel secundario

- Orientados 228 técnicos del nivel secundario de las 18 regionales, sobre la validación e implementación currículo en el primer ciclo de este nivel.
- 300 orientadores y psicólogos del nivel secundario adiestrados en la aplicación de pruebas de aptitud y consejería al finalizar el primer ciclo de educación secundaria.
- Socializadas las orientaciones sobre la implementación del currículo revisado y actualizado del nivel secundario con 38 personas pertenecientes a la Asociación de Instituciones Educativas Privadas (Ainep) y al área curricular del MinerD.

- Socializados con 42 coordinadores del nivel secundario el componente de las modalidades Técnico Profesional y Artes, así como el diseño curricular de la Modalidad Académica para fines de conocimiento y análisis de coherencia interna.
- Fueron capacitados en las temáticas: Estrategia de Proyectos Participativos de Aula, Secuencia Didáctica, Evaluación en el Enfoque por Competencia y los Componentes del Diseño Curricular; así como en orientaciones generales sobre la implementación del nuevo currículo del Nivel Secundario y las salidas optativas los siguientes actores:
 - 1,261 técnicos regionales y distritales de la Red Ampliada.
 - 5,367 miembros de los equipos de gestión de los centros de primaria con grados de secundaria.
 - 3,296 miembros de los equipos de gestión de los centros de secundaria, 11,998 docentes de primaria que imparten docencia en los grados de secundaria y 22,392 docentes de secundaria.
 - 20,810 miembros del personal administrativo, de apoyo y docente del Programa Todos y Todas Somos Escuela.
 - 1,145 miembros de los equipos de gestión de instituciones educativas privadas.
 - Los docentes de Ciencias de la Naturaleza de los 100 centros equipados con laboratorios especializados de Biología, Física y Química.

EDUCACIÓN DE GÉNERO

Las principales acciones realizadas en este sentido están vinculadas a la revisión de normativas, capacitación y acompañamiento para la inclusión de la perspectiva de género en los planes, programas y proyectos en el ámbito educativo y la prevención, atención y sanción de la violencia de género en los centros educativos. Los principales logros fueron:

- Revisadas las normativas referidas al ámbito pedagógico con el enfoque de género y derechos humanos.
- Se ofrecieron herramientas teóricas y metodológicas a 4,447 docentes, técnicos y directivos, para la implementación del enfoque de género y derechos humanos en el desarrollo curricular y la gestión de centros educativos a partir del currículo actualizado.
- Fueron orientadas 1,809 personas para la inclusión de la perspectiva de género en los planes, programas y proyectos educativos del MinerD. Los temas abordados en la capacitación fueron: talleres de educación en género para la implementación del enfoque de género y derechos humanos en la educación; prevención de violencia de género; Maestría en Género y Educación; Masculinidad solidaria.
- Orientados todos los directores regionales y distritales sobre la implementación del enfoque de género en las políticas educativas.
- Con la finalidad de fortalecer la **inclusión de la perspectiva de género en los planes, programas y proyectos en el ámbito educativo**, fueron validadas las funciones y perfiles del personal de las regionales y distritos educativos. Validándose 104 técnicas y técnicos distritales y 18 técnicas regionales de acuerdo al perfil para el puesto.
- Elaborado un estudio etnográfico para determinar la implementación en el aula de las competencias fundamentales y enfoque de género, como forma de establecer el nivel de avance en la transversalización del enfoque de género y derechos humanos en el proceso de revisión y actualización curricular.

- Se realizó un proceso de orientaciones metodológicas para la transversalización del enfoque de género y derechos humanos en la planificación y la evaluación educativa con las técnicas y técnicos regionales y distritales.
- Se formuló un plan nacional integral de capacitación del sistema nacional de atención integral a víctimas de violencia contra la mujer, intrafamiliar y delitos sexuales con las regionales y distritos a nivel nacional.
- Durante el año 2017 se retomó la **Mesa de Género del MinerD**, mecanismo de articulación de la política de transversalización de la perspectiva de género en el sistema educativo. Este mecanismo como espacio de consulta desarrolló una estrategia que consistió en el lanzamiento de mesas de género en cada regional de educación, en las cuales participaron entidades de los gobiernos central y local, dependencias del MinerD y organizaciones no gubernamentales (ONG) que trabajan los temas de género y educación. Esta estrategia pretende fortalecer y articular las acciones que se realizan desde el MinerD y con otras entidades, prestando especial atención a la prevención, atención y sanción a la violencia de género, intrafamiliar y abuso infantil en los centros educativos.
- Se orientó al personal de seguridad del Ministerio de Educación (75 personas) en la prevención, detección y atención de la violencia en los centros educativos.

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LAS ESCUELAS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA

Escuela de Padres y Madres (EPM)

Tiene por objetivo promover espacios de orientación, formación y reflexión orientados a padres y madres sobre temas relacionados con sus funciones parentales. En este aspecto los principales logros fueron:

- 13,806 padres y madres graduados en la Escuela de Padres y Madres pertenecientes a 380 centros educativos, de las 18 regionales.
- Elaborada la propuesta del instructivo a padres, madres y tutores, para ser difundido a través de los medios de comunicación (Facebook, radio y televisión).

Programa de Embellecimiento y Huertos Escolares

Las acciones ejecutadas en el año 2017 en el marco del **Programa de Embellecimiento y Huertos Escolares**, han sido posible a través del trabajo en equipo y la efectiva coordinación con instituciones afines, tales como: Ministerio de Agricultura, Universidad Autónoma de Santo Domingo (Uasd), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ayuntamientos, entre otras. Estas acciones son:

- 303 huertos escolares instalados en diez regionales del país.
- Orientados 400 maestros de Ciencias, técnicos regionales y distritales, sobre el manejo de huertos escolares.
- Distribuidas 827 libras de hortalizas de distintas variedades en los distritos de las regionales 08 de Santiago y 06 de La Vega.

Proyecto “¿Cómo va mi escuela?”

Este proyecto influye en el fortalecimiento del sistema de acompañamiento, seguimiento continuo y monitoreo a la gestión institucional de los centros educativos. El objetivo principal del mismo es proveer a la comunidad educativa de herramientas para la mejora de los procesos, tales como:

- La gestión enfocada a resultados y rendición de cuentas.
- Monitoreo a la gestión escolar.
- Promoción de la participación de las organizaciones locales en la comunidad educativa.
- Fortalecimiento del sistema de formación para la gestión escolar.

Las regionales participantes que se encuentran en un proceso de capacitación son: San Cristóbal, La Vega, Santiago, Mao, Santo Domingo I0, Santo Domingo 15 y Cotuí.

Los logros en el marco de este proyecto “¿Cómo va mi escuela?” fueron:

- Implementada la primera fase con un plan piloto de 15 centros educativos.
- Seleccionados 300 centros educativos para realizar el proceso de implementación de la segunda fase correspondiente al año 2017.
- Socializados con directores regionales, distritales y directores de los centros participantes los datos obtenidos de los actores de la comunidad educativa en el marco de los acuerdos de interface.



Participación en aula.

2

PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL

Su objetivo es garantizar la atención integral y la educación inicial desde un enfoque de derechos, enfatizando buenas prácticas educativas en ambientes armoniosos y seguros, que favorezcan la construcción de aprendizajes significativos y el desarrollo progresivo de las competencias en los niños y las niñas desde 0 a 5 años de edad.

Los servicios de atención integral a la primera infancia y educación inicial buscan asegurar la inclusión permanente e integral de la primera infancia (de 0 a 5 años) a través de un modelo de atención integral que incluye ocho componentes: educación oportuna o estimulación temprana; educación inicial; salud y nutrición; detección y atención temprana de necesidades educativas especiales y condición de discapacidad; protección contra el abuso y la violencia; registro de nacimiento e identidad; participación de la familia y la comunidad, así como la sensibilización y movilización a favor de la primera infancia.

En el año 2017 se enfatizaron los temas de calidad, cobertura, apoyo a las necesidades específicas de niños y niñas de 0 a 4 años de edad, participación de las familias y la comunidad en los servicios de primera infancia, fortalecimiento de la articulación intersectorial, entre otros.

ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (0 A 4 AÑOS)

Los avances en esta intervención están produciendo un impacto positivo para el desarrollo social de la atención integral a la primera infancia. En el año 2013 solo 18,000 niñas y niños accedían a los servicios de atención integral a la primera infancia, alcanzando al finalizar el año 2016 unos 92,197 niños y niñas.

Se pretende en el periodo 2017-2020 incrementar el acceso a niños y niñas menores de 5 años para que reciban servicios de atención integral de acuerdo a su edad, mediante los servicios en los Centros de Atención Integral a la Primera

Infancia (Caipi) y el Programa de Base Familiar y Comunitaria (Cafi). En el año 2017 se adicionaron 100 centros, beneficiando a **34,954 niños y niñas**.

Tabla No. 8. Resumen de centros en funcionamiento y cobertura, considerando las diferentes modalidades de prestación de servicios.

SERVICIOS	CENTROS		COBERTURA	
	2017	Acumulado	2017	Acumulado
Caipi	13	50	2,938	11,300
Ciani adoptando el modelo Caipi	0	51	0	7,692
Cafi Gestión Directa	87	218	32,016	80,224
Cafi Cogestión	0	32	0	11,776
Experiencias Existentes	0	90		14,095
TOTAL	100	441	34,954	125,087¹⁰

Nota: No incluye los 7,953 niños y niñas atendidos a través de las estancias infantiles de la seguridad social.

De los 441 servicios para la primera infancia gestionados por el Inaipi en sus tres primeros años:

- 162 están ubicados en la región metropolitana.
- 141 servicios funcionan en el Cibao (oriental y occidental).
- 113 están en la región sur
- 25 en la región este.

A continuación se presentan los principales logros por intervención.

En el año 2017 **iniciaron operaciones 13 Caipi**, con un total de 2,938 niños y niñas atendidos. Actualmente se cuenta con 50 Caipi funcionando. Refiérase al anexo 1.

Al inicio de las operaciones del Inaipi se recibieron 52 Centros Infantiles de Atención Integral (Ciani) que estaban siendo gestionados por el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (Conani). Como parte del proceso de transición, en el año 2017 se hicieron diagnósticos de los diferentes centros y como resultados de este se concluyó en el cierre de operaciones

¹⁰ Ajustada en el año 2017 la cantidad de niñas y niños inscritos a nivel de las diferentes intervenciones.

del Centro Mi Hogar del Este, ubicado en el municipio Boca Chica, debido a las limitadas condiciones físicas con las que contaba e incorporando a sus niños y niñas y parte de los colaboradores al Caipi Brisas del Norte inaugurado en julio del 2016.

Tabla No. 9. Resumen de servicio Modalidad Caipi 2015-2017.

SERVICIO	CENTROS	COBERTURA
CAIPI ¹¹	50	11,300
Antiguos Ciani	51	7,692
TOTAL	101	18,992

Durante el año 2017 se continuaron los esfuerzos para incrementar la cobertura de atención a niños y niñas mediante la apertura de nuevos servicios a través de las redes de servicio en territorios priorizados, en el marco del **Programa de Base Familiar y Comunitario**.

El Programa de Base Familiar y Comunitario es la modalidad de gestión en la que se ofrece atención integral a la primera infancia a través de 6 estrategias: Visita en Hogar; Formación a Familias; Formación a Padrinos y Madrinas; Articulación en Red; Educación Inicial y Estimulación Temprana. Esta modalidad se gestiona de forma directa o cogestionada a través de una ONG que se asocia mediante contrato para implementar el modelo de atención. También incluye el fortalecimiento a experiencias existentes en atención a primera infancia, en la que se apoya financiera y técnicamente, garantizando así mayor calidad y cobertura de atención.

Los logros obtenidos en el año 2017 a través de las diferentes modalidades de los centros de atención a la infancia y la familia (Cafi) fueron los siguientes:

Apertura de Cafi de Gestión Directa. Esta modalidad de servicio tuvo la mayor contribución al aumento de la cobertura con la puesta en funcionamiento de 87 nuevos Cafi de Gestión Directa, lo cual aumentó la población atendida en 32,016 niños y niñas. Al finalizar el 2017 esta modalidad de gestión de los Cafi tiene en operaciones 218 con 80,224 niños y niñas.

¹¹ En el año 2016 de los 40 Caipi inaugurados solo operaban 37.

Renovación contratos ONG cogestoras. 13 organizaciones no gubernamentales (ONG)¹² cogen los servicios Cafí junto al Inaiipi, las mismas renovaron sus contratos para la tercera fase del proyecto. Esta modalidad cuenta, en esta fase, con 32 Cafí de Cogestión y 11,776 niños y niñas.

Nuevas ONG contratadas para cogestión de los Cafí. Este año fue realizado el llamado a Expresión de Interés 2017 a las organizaciones sociales y asociaciones sin fines de lucro (ASFL) para participar como beneficiarias de la modalidad de Cogestión. Esto, con el objetivo de ampliar el acceso de la población de primera infancia, especialmente la que vive en territorios vulnerables, a servicios integrales de calidad promoviendo la corresponsabilidad y la participación de las familias y las comunidades. Como resultado de este lanzamiento público, fueron seleccionadas seis organizaciones para coger siete nuevos Cafí:

NO.	ORGANIZACIONES SELECCIONADAS
1	Alfalit Internacional de República Dominicana
2	Fundación de Desarrollo Azua, San Juan, Elías Piña
3	Fundación VIAS
4	Visión Mundial Internacional
5	ENDA Dominicana
6	Acción Comunitaria por el Progreso, Inc. (Acopro)

Fortalecimiento de las experiencias existentes en funcionamiento. En el año 2017, 90 Experiencias Existentes en Atención a la Primera Infancia, en diferentes puntos del país, bajo la gestión de las ONG¹³ fueron fortalecidas a través de inyección de fondos financieros. Estas experiencias atienden a 14,095 niños y niñas convirtiéndose, de esta manera, en beneficiarios directos del Inaiipi.

¹² **ONG de cogestión:** Fundación para el Desarrollo y Bienestar de la Mujer y la Niñez (Fundebmuni), One RESPE, Unión de Juventud Ecueménica Dominicana (UJEDO), Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI), Iglesia Adventista, INDARTE, Sur Futuro, Save The Children, CODECOC, Acción Callejera, Caritas Arquidiocesana, Cristo Vive y la Federación Provincial de Productores Campesinos Azuanos (FEPROCA).

¹³ **ONG con experiencias existentes:** Asociación de Ayuda a las Familias (ADAF), Fundación Centro Cultural "Guanín" Inc., Centro de Desarrollo y Servicios Integral Madre Laura (CDSMAL), Pastoral Materno Infantil, Asociación de Mujeres para el Desarrollo de San Juan de la Maguana (Asodemusa), Fundación Estancia Infantil Ana Josefina Martínez Acosta, Fundación Niños del Camino, Aldeas SOS, Casa Abierta, Ciudad Alternativa, Plan Internacional, Fundación Niños de las Naciones y Oficina Provincial de la Mujer.

Tabla No. 10. Resumen de servicio Modalidad PBFC 2015-2017.

SERVICIO	CENTROS	COBERTURA
Cafi Gestión Directa	218	80,224
Cafi Cogestión	32	11,776
Experiencias Existentes	90	14,095
TOTAL	340	106,095

Protocolo de transición de los niños y niñas al grado preprimario.

Fue diseñado e implementado un protocolo de transición de los niños y las niñas egresados de las distintas modalidades de atención del Inaipi que, por edad, ingresan al grado preprimario en los centros educativos públicos. Este protocolo tiene como propósito garantizar que la transición desde los centros del Inaipi a los centros educativos públicos se realice atendiendo a criterios de calidad e inclusión y en tiempo oportuno, favoreciendo que los niños y niñas se preparen para su ingreso a los centros educativos públicos, y de igual manera estos preparen el proceso de adaptación para recibirlos de forma adecuada.

Como resultado de este proceso y en procura de aumentar la cobertura del grado preprimario, garantizando el derecho a la educación, **12,923 niños y niñas de 5 años** egresados del **Inaipi** se integraron a las escuelas públicas en el año 2017.

Estado de construcción de los Centros de Atención Integral a la

Primera Infancia. Durante el año 2017 se ha coordinado la localización de los terrenos idóneos para la construcción de los Caipi (estancias infantiles). De las 251 estancias consignadas en el marco de la estrategia del Plan Quisqueya Empieza Contigo (QEC), se han inaugurado 50 y 103 se encuentran en proceso de construcción.

Dotación de materiales de apoyo a instituciones de Primera Infancia

Se concluyó la revisión de **Guía de evaluación del desarrollo de los niños y niñas de 0 a 4 años** conjuntamente con Inaiipi. También fueron revisados los registros de grado y el informe de evaluación de primera infancia. En el año 2017 fueron distribuidos los siguientes materiales de apoyo:

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	Espacios de Esperanza- Plan Social de la Presidencia	Estancias Infantiles de la Seguridad Social	INAIPI
Informe de evaluación de 45 días	N/A	275	6,500
Informe de evaluación de 1 año	N/A	586	9,000
Informe de evaluación de 2 años	N/A	2,125	11,000
Informe de evaluación de 3 años	1,700	2,450	10,500
Informe de evaluación de 4 años	1,042	2,685	11,500
Registros de 45 días	N/A	70	370
Registros de 1 año	N/A	90	410
Registros de 2 años	N/A	100	420
Registros de 3 años	100	100	440
Registros de 4 años	100	100	450
TOTALES	2,942	8,581	50,590

COBERTURA DE EDUCACIÓN INICIAL PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 5 AÑOS

Están inscritos 165,854 niños y niñas de 5 años en el grado preprimario. La ampliación de la cobertura de la población de los niños y niñas de cinco años de edad, se garantiza mediante los servicios de educación inicial en centros educativos públicos con aulas del grado preprimario, los cuales funcionan en las tandas matutina, vespertina o en los centros de jornada escolar extendida.

Tabla No. 11. Matrícula preliminar grado preprimario, periodo 2016-2017.

SECTOR	MATRÍCULA 2016-2017
Privado	55,259
Público	107,987
Semioficial	2,608
TOTAL GENERAL	165,854

Fuente: Departamento de Estadística e Indicadores Educativos. MinerD.

En el nivel inicial en el periodo 2015-2016 se encontraban matriculados 274,870 niños y niñas, este dato no incluye los niños y niñas de los Caipi registrados en el Sigerd.

Tabla No. 12. Matrícula del nivel inicial, periodo 2015-2016.

NIVEL EDUCATIVO	MATRÍCULA
Maternal*	45,748
Kínder**	68,954
Preprimario	160,168
Total General	274,870

*Incluye el total de niños inscritos en maternal en el sector privado y 3,855 del sector público y semioficial que se encuentran en los centros educativos no reportados por Inaipi. Periodo 2015-2016.

**Incluye el total de niños inscritos en kínder en el sector privado y 7,940 del sector público y semioficial que se encuentran en los centros educativos no reportados por Inaipi. Periodo 2015-2016.

Apertura de secciones del grado kínder (4 años). Progresivamente los centros educativos públicos están ampliando su capacidad para acoger a la población sin acceso a este nivel, de las edades entre 3 a 5 años de edad, tal como ordena la Constitución de la República Dominicana y la Estrategia Nacional de Desarrollo.

Esta estrategia se ha iniciado en procura de aumentar la atención educativa a niños y niñas en las comunidades donde se presenten condiciones tales como: baja población de 5 años por la que asisten pocos estudiantes al grado preprimario, disponibilidad de aulas y sobre todo demanda de la población para incorporar niños y niñas de 3 y 4 años. Se ha comenzado un levantamiento de información en las regionales y distritos, para ofrecer la oportunidad a la población de incorporar en forma prioritaria a niños y niñas de 4 años en el grado kínder.

MEJORA DE LA CALIDAD DE EDUCACIÓN INICIAL

Para la mejora de calidad de la educación inicial fueron realizados procesos y acciones de desarrollo curricular, formación continua y actualización profesional, así como desarrolladas diversas acciones con el propósito de alinear la formación inicial y continua de las docentes del nivel inicial con el currículo por competencias. Los principales logros durante el año 2017 fueron los siguientes:

Implementación del currículo por competencias en el nivel inicial

- **Diagnóstico del nivel inicial.** Se realizó un diagnóstico sobre la implementación del currículo en las aulas del nivel inicial, el cual arrojó resultados significativos y fundamentales para orientar la implementación del currículo, enfocando los temas de la jornada de verano y la definición de orientaciones curriculares; así como también aportando al diseño del plan de acompañamiento. El diagnóstico fue presentado al personal regional, distrital y a las docentes de todo el país con el propósito de motivar a la reflexión sobre el estado de situación actual y las oportunidades de mejora del nivel.

- **Orientaciones curriculares implementadas.** Para apoyar esta intervención se diseñó un esquema de planificación aplicable a las diferentes estrategias de planificación establecidas en el currículo del nivel inicial: la revisión de los horarios de actividades en las modalidades de jornada escolar extendida y regular; pautas para garantizar un proceso de adaptación de los niños y las niñas al centro educativo y el proceso de evaluación diagnóstica como punto de partida para el trabajo del año escolar.
- **Plan de contingencia para la recuperación de docencia.** El propósito de este plan consistió en garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de aprendizaje del año escolar 2016-2017, en los niños y las niñas del grado preprimario del nivel inicial que funcionan en los centros públicos del nivel primario, afectados por pérdidas significativas de docencia debido a paros, fenómenos naturales y problemas en el suministro de servicios.

La realización y presentación del plan de contingencia para la recuperación de docencia se realizó en el mes de abril 2017, en un encuentro dirigido al personal técnico regional y distrital.

Se realizó un monitoreo a la implementación del plan de contingencia para la recuperación de docencia en **62 centros educativos con pérdida significativa de docencia**, con el propósito de dar seguimiento a las orientaciones que desde el nivel se elaboraron para la recuperación de aprendizajes de los niños y niñas del grado preprimario.

- **Fortalecimiento de la jornada escolar extendida en el nivel inicial.** Se realizaron procesos de coordinación y articulación, entre los que se pueden citar:
 - Evaluación de experiencias exitosas de centros educativos que forman parte del Programa de Jornada Escolar Extendida para el proceso de selección de propuestas para el seminario de este. En este mismo proceso se monitorearon las experiencias exitosas del programa para validar su implementación en los centros educativos.

- Elaboración y presentación de la propuesta de horario de JEE para el nivel inicial y de maestras auxiliares para mejorar las prácticas en las aulas, en el marco del taller de revisión de la política de Jornada Escolar Extendida y mejora de los servicios y condiciones de educación inicial.

Educadoras fortalecen sus competencias para la aplicación del currículo

Este proceso se llevó a cabo durante la Jornada de verano 2017, con la participación de 4,689 educadoras del grado preprimario de los sectores público y privado, con los equipos técnicos regionales, distritales, coordinadoras de Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI), encargadas de los Centros de Recursos Educativos y de Aprendizaje (Crece) y educadoras del nivel inicial de los sectores público y privado. En la misma se abordaron diferentes temáticas para el fortalecimiento de las competencias profesionales de estos actores y la mejora de la calidad en la implementación del currículo en las aulas del nivel inicial.

Personal docente y técnico realiza especialidad en el Nivel Inicial

245 docentes del grado preprimario, docentes del Inaipi y de las estancias infantiles del Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS), técnicas del nivel inicial y encargadas de los Crece, realizaron una especialidad en el Nivel Inicial. Dicho proceso se realizó en coordinación con el Inafocam y las entidades formadoras Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, Isfodosu y el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (Intec). Se conformaron grupos en Santo Domingo, San Pedro, Azua y San Juan.

En el marco de este proceso se realizó un monitoreo por parte del personal técnico nacional con el objetivo de constatar y realizar ajustes durante el desarrollo de la especialidad.

Programas de licenciatura en Educación Inicial

Un proceso importante para elevar la calidad educativa, fue la revisión de los programas de la licenciatura en Educación Inicial de las universidades nacionales a solicitud del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt) para hacerlos coherentes con el currículo educativo del nivel inicial.

En este sentido, el nivel central participó en el seminario del Isfodosu dirigido a los coordinadores de la licenciatura en Educación Inicial de las universidades que imparten la carrera, para motivar a la introducción de cambios en los pensum de la carrera, para adecuar las asignaturas a la política integral de atención a la primera infancia y a las necesidades de fortalecimiento del nivel inicial.

Fortalecimiento del proceso de acompañamiento desde el enfoque histórico-cultural

Un énfasis para garantizar la implementación del currículo del nivel inicial, es la formación continua de los diferentes actores; es por ello que se realizó un encuentro para profundizar sobre el enfoque histórico cultural y acompañamiento pedagógico, donde participaron los equipos técnicos nacional y regional.

Se ha diseñado y aplicado un instrumento para la detección de necesidades de donde surge el plan de acompañamiento distrital, que traza las pautas de la formación continua del nivel inicial.

Se ha diseñado el plan de acompañamiento y seguimiento con la finalidad de fortalecer las competencias profesionales del personal nacional, regional y distrital del nivel inicial al trabajo que realizan los diferentes actores en este nivel asumiendo el enfoque histórico-cultural planteado por el currículo dominicano. Este plan contiene diversas estrategias dirigidas a orientar la práctica de acompañamiento en los diferentes niveles, fortaleciendo los roles del personal.

En el marco del plan de acompañamiento se celebraron encuentros formativos con estos actores y con el personal de los CMEI de las 18 regionales educativas, orientando la práctica del acompañamiento. Estos encuentros integran una agenda de formación continua y acompañamiento para favorecer la calidad de la educación del nivel, al tiempo que se fortalecen las competencias profesionales de los diferentes actores.

Seminario de Buenas Prácticas

Fue realizado un seminario sobre prácticas innovadoras en educación inicial, en coordinación con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI, donde se presentaron experiencias de aprendizaje y desarrollo de competencias. Este seminario, realizado en dos años consecutivos, es un espacio para el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de las docentes mediante la socialización de experiencias innovadoras en la implementación del currículo.

Dentro de las actividades realizadas en el marco del proyecto se citan las siguientes:

- Encuentro de sensibilización sobre buenas prácticas en los procesos pedagógicos que se desarrollan en el nivel inicial, dirigido a los equipos técnicos regional y distrital de este nivel.
- Encuentro de capacitación con las comisiones evaluadoras de las experiencias para la preselección de las mismas, mediante los criterios y orientaciones establecidos en las bases del concurso de selección de buenas prácticas.

Dotación de recursos didácticos y documentos de apoyo a la labor docente

- Los recursos didácticos son insumos y soportes que permiten la mediación de los aprendizajes. Con este propósito se envió el libro de texto del grado preprimario del sector público. **122,624 libros** y **4,773 guías didácticas** fueron distribuidos a las docentes como apoyo para trabajar el libro. También se entregaron **6,000 ejemplares de informes de evaluación** a los centros educativos

en las regionales. De igual manera fueron revisados los informes de evaluación de primera infancia y los registros de grado.

- Durante la jornada de verano se entregó a **5,250 docentes del nivel inicial** la versión 2016 del **diseño curricular de este nivel**, como documento orientador de los procesos de enseñanza y aprendizajes de los niños y las niñas.
- **Revisada y actualizada la Ordenanza 6´ 2003.** Con el propósito de adecuar los procesos y criterios para la adquisición de recursos, libros e impresos en coherencia con el nuevo currículo con enfoque de competencias, que establece el reglamento de evaluación de los recursos para el aprendizaje, fue revisada y actualizada la Ordenanza 6´ 2003. En esta se integraron criterios y especificaciones técnicas particulares para la evaluación de recursos del nivel inicial, por las características del nivel.

NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO A LA PRIMERA INFANCIA

Como parte de la política integral de primera infancia se asumió el componente de discapacidad como un eje transversal en los servicios y en los procesos de coordinación de políticas.

Hoja de ruta de discapacidad

Una de las prioridades en el componente de discapacidad desde el año 2016, ha sido la implementación de la hoja de ruta de discapacidad, con lo que se busca crear e implementar un sistema de valoración y certificación para esta población. Con la hoja de ruta de la discapacidad, se ha avanzado y **concluido la primera versión** consensuada con las diferentes instituciones de la Comisión Presidencial de la Primera Infancia y Unicef, acción que ha sido impulsada por el Despacho de la Primera Dama y el Consejo Nacional de Discapacidad (Conadis).

Nuevos diseños de edificaciones con criterios de accesibilidad y mejoras para atender niños y niñas en condición de discapacidad

Desde la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (Digepep) se ha coordinado la revisión de los diseños de planos técnicos originales de los centros Caipi conjuntamente con el Ministerio de Obras Públicas (MOPC), el Ministerio de Educación y el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi), para asegurar el cumplimiento de la normativa de accesibilidad para la población infantil con discapacidad. Como resultado se elaboraron **3 nuevos diseños de centros que incluyen rampas de accesibilidad y baños especializados para niños y niñas con discapacidad**, entre otras mejoras.

Integración del componente de inclusión al protocolo de transición

Se desarrolla un proceso de fortalecimiento de los procesos que posibiliten una efectiva transición e inclusión de los y las niñas con discapacidad o necesidades de apoyos, mediante la **integración de una ruta de actuación al protocolo de transición** de los egresados del Inaipi al grado preprimario de las escuelas públicas.

PARTICIPACIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDAD EN LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

La participación activa de familias y comunidades es fundamental como actores principales en cada escenario que corresponde a una red de servicios. Las familias están convocadas por el Programa de Base Familiar y Comunitario (PBFC) a desarrollar capacidades para ejercer su rol de cuidadoras y formadoras de niños y niñas integrados a las redes de servicios. En el año 2017 se exhiben los siguientes logros en este ámbito:

Integración nuevas familias

En este periodo se han integrado 30,440 nuevas familias en los Caipi y Cafí, sumándose un total de 90,000 familias, en estas dos modalidades.

Estas familias están integradas en 2,500 núcleos familiares, y durante el año se han realizado 248,432 visitas domiciliarias, y un total de 3,006 talleres

de formación a familias para fortalecer buenas prácticas de crianza y/o desarrollar competencias parentales.

Comités de Padres y Madres y Comités de Participación y Seguimiento

Conformados 150 Comités de Padres y Madres y 33 Comités de Participación y Seguimiento. Las comunidades donde operan los servicios que ofrece el Inaipi corresponden a los territorios del país que han sido priorizados por el Plan Quisqueya Empieza Contigo (QEC), debido a condiciones extremas de vulnerabilidad entre otros criterios.

La consecución de buenos resultados y la garantía de sostenibilidad de los procesos de desarrollo en cada territorio priorizado no puede lograrse dejando de lado la participación de la gente que lo habita y de manera especial sus organizaciones y el liderazgo local, a la vez con su mirada crítica nos permiten transparentar, eficientizar y hacer oportunamente los correctivos de lugar cada vez que se evidencien irregularidades o se corra el riesgo de que ocurran.

Fortalecimiento de directorios municipales de Infancia

En el marco de la implementación de la estrategia de articulación local y participación social en la Política de Primera Infancia se ha fortalecido el proceso de coordinación y articulación entre Conani-Inaipi-Digepep focalizada en 15 territorios priorizados, lo que ha permitido el fortalecimiento de estas instancias de protección en : Mao, Comendador, Azua, El Seibo, Higüey, Santiago, Los Alcarrizos, Monte Plata, Santo Domingo Este (Los Tres Brazos), Santo Domingo Norte (Sabana Perdida y Los Guaricanos), Santo Domingo Oeste (El Café-La Mina) y en el Distrito Nacional (Guachupita y Los Girasoles).

Con estas comisiones y redes de apoyo se trabaja en procesos de sensibilización de la comunidad y en la búsqueda de soluciones conjuntas a los problemas vinculados a los derechos de los niños y niñas que promueve la Política de Primera Infancia: salud y nutrición, registro de identidad, promoción de los derechos de la primera infancia, protección contra el abuso o violencia, necesidades especiales y discapacidad.

Con el desarrollo de esta estrategia se busca impulsar la participación activa y ciudadana, vinculando actores del Gobierno, sociedad civil, familias y comunidades, para generar apoyo y sinergia en la garantía de los derechos de niños y niñas de 0 a 5 años.

En el año 2017 fueron conformados 12 directorios municipales de Infancia, 33 comisiones especializadas en diferentes derechos de la primera infancia, así como seis redes barriales de apoyo y protección de derechos.

Actores locales capacitados

Se han capacitado y sensibilizado 3,052 actores locales sobre el alcance de la política de primera infancia y los derechos de niños y niñas de 0 a 5 años, los cuales participan en la implementación de la estrategia en los 15 territorios pilotos, destacándose autoridades de las sectoriales del Gobierno, representantes de organizaciones comunitarias y de instituciones locales vinculadas al trabajo con la primera infancia. Estas capacitaciones han girado alrededor de los temas: registro de identidad, lactancia materna, prevención del abuso y la violencia, salud sexual y reproductiva, prevención de embarazos en adolescentes y Ley 136-03.

MECANISMOS DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL-PRIMERA INFANCIA

Definición de la agenda intersectorial

Las instituciones de la Comisión Presidencial de la Primera Infancia hicieron un ejercicio de desafíos nodales en el ámbito de la institucionalidad y priorizaron varios procesos de vital importancia para el avance de esta política de cara al año 2017 que definieron parte de la agenda estratégica intersectorial, entre los cuales están:

- La culminación y sometimiento al Poder Ejecutivo del **anteproyecto de ley** que ordena el Sistema Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia y crea al Inaipi.

- La creación de un **sistema de información y monitoreo** de los principales indicadores nacionales del sector primera infancia.
- El fortalecimiento y/o la conformación de **espacios municipales de articulación** en atención a la primera infancia.
- La elaboración de un **plan estratégico cuatrienal** y un mecanismo formal de seguimiento con la Comisión Presidencial de la Primera Infancia.

Fortalecimiento de la Subcomisión de Salud y Nutrición

Otro aspecto que se ha fortalecido en el marco de la intersectorialidad es la Subcomisión de Salud y Nutrición que coordina la Digepep desde el año 2015, que ha dado seguimiento a la articulación de las instituciones con redes de servicios de la primera infancia (Inaipi, Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura (AEISS, Vicepresidencia), con el Ministerio de Salud Pública (MSP) y el Servicio Nacional de Salud (SNS) para la garantía de las prestaciones en salud y para la homologación de protocolos de actuación.

Mesa Consultiva para la Primera Infancia

Espacio de articulación entre las instituciones gubernamentales, la sociedad civil y los organismos internacionales que desarrollan políticas, programas e iniciativas a favor de la primera infancia. En este año el Ministerio de Educación, MinerD, fue elegido miembro de la Secretaría Ejecutiva que coordina la Mesa Consultiva. También desde el MinerD se ha impulsado un proceso de revisión de los fines y funciones de la Mesa Consultiva en relación al rol que debe jugar este espacio en esta etapa de implementación de la política de atención a la primera infancia.

Fortalecimiento de la estrategia de registro tardío y oportuno de nacimiento

Los principales logros en el año 2017 fueron:

- Firma de un convenio entre la Junta Central Electoral (JCE), la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (Digepep), el

Servicio Nacional de Salud (SNS), Ministerio de Salud Pública (MSP) y Unicef para fortalecer la estrategia anteriormente implementada en cuanto al registro oportuno en hospitales materno-infantiles, **ampliando esta estrategia de 12 a 21 hospitales**, con lo que se pretende garantizar el derecho de registro oportuno a la población beneficiaria de los planes de Quisqueya Sin Miseria, que impulsa la Digepep en todos los territorios priorizados, que incluyen las redes de servicio del Inaipi.

- Contratación de un personal adicional por parte de la Digepep, 24 en total, para cada uno de los hospitales intervenidos por la estrategia de registro de nacimiento para la promoción y sensibilización.
- Orientadas más de 156,000 familias sobre la importancia del registro de nacimiento y de los mecanismos para su obtención, a través de las diversas redes de servicios para los niños y niñas menores de cinco años, tanto del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi), como de la Vicepresidencia de la República y de la Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura (AEISS).
- En el 2017 se continuó desarrollando toda una estrategia de apoyo para lograr el registro tardío de los niños y niñas que carecen del documento de identidad. Este trabajo ha sido optimizado debido a la incorporación de promotores de registro de nacimiento, para detectar casos, sensibilizar familias y acompañar el proceso del registro.

Tabla No. 13. Logros del componente registro de nacimiento en el marco de la atención integral a la primera infancia.

DESCRIPCIÓN	REGIONAL METROPOLITANA	REGIONALES NORTE, ORIENTAL Y OCCIDENTAL	REGIONAL SUR	REGIONAL ESTE	TOTAL
Niños nacidos (NN)	887	879	310	344	2,420
Actas obtenidas	562	715	222	169	1,668
Familias sensibilizadas	635	1,351	621	1,181	3,788
Madres declaradas	3	0	0	2	5
Cantidad de NN identificados pendientes de declarar	4,834	2,509	1,517	1,289	10,149

Campaña “La Primera Infancia es Ahora”

Para promover los derechos de la primera infancia, la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (Digepep), el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi) y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) lanzaron la campaña “La Primera Infancia es Ahora”, enfocada en cuatro componentes: salud y nutrición, juego, afecto y protección. La campaña tiene como finalidad promover los derechos de la primera infancia a través de prácticas adecuadas de crianza.

En cuanto al componente protección fue firmado un acuerdo para la socialización del protocolo de atención al abuso infantil. Además, fue establecido un acuerdo con Conani y la Dirección de Materno Infantil del Ministerio de Salud Pública, para llevar a cabo la socialización del nuevo protocolo de atención al abuso infantil elaborado por ambas entidades que será discutido y compartido en el año 2018 en 15 territorios priorizados por la estrategia Quisqueya Sin Miseria que impulsa la Digepep. El protocolo incluye la participación del Inaipi y otras prestadoras (AEISS, Vicepresidencia) facilitando su aplicación en las redes de servicios de primera infancia.

Promoción de lactancia materna exclusiva

Durante la celebración de la Semana Mundial de la Lactancia Materna (1 al 7 de agosto 2017) y en coordinación con la Comisión Nacional de Lactancia Materna (CNLM), el Ministerio de Salud Pública (MSP) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), se desarrolló un proceso de trabajo con directivos de medios de comunicación, líderes de opinión, instituciones de la Comisión Técnica Presidencial de Primera Infancia y organizaciones de la sociedad civil para **difundir políticas de lactancia materna y alimentación saludable de la primera infancia**, en el marco del Código de Comercialización de Sucedáneos de Leche Materna. En este proceso participaron más de 150 personas.

Instalación de salas amigas de la lactancia

Las salas amigas de la lactancia tienen como propósito brindar protección a las madres lactantes trabajadoras. Se trata de un espacio con condiciones

adecuadas para la extracción y conservación de la leche materna bajo normas técnicas de seguridad, para luego transportarla al hogar y disponer de ella para alimentar al bebé en ausencia temporal de la madre. En el año 2017 se realizaron las siguientes acciones:

Conformación de más de **1,500 grupos comunitarios de fomento a la lactancia materna** por medio de las instituciones de servicios de la Comisión Presidencial de la Primera Infancia, los cuales han sido formados para sensibilizar y acompañar a las familias de las diferentes comunidades que son intervenidas por esta política a nivel nacional.

Instalación y certificación de 14 salas amigas de las familias lactantes, estas se encuentran distribuidas en las siguientes instituciones: Dirección General de Impuestos Internos (DGII), Edificio Gubernamental Juan Pablo Duarte, Ministerio de Salud Pública, Banco BHD, Banco de Reservas, Cámara de Diputados, Seguro Nacional de Salud (Senasa) y Visión Mundial en San Felipe de Villa Mella.

ESTUDIOS REALIZADOS EN EL NIVEL INICIAL

La toma de decisiones para impulsar la política de atención integral a la primera infancia ha sido sustentada por investigaciones recientes que arrojan datos sobre oferta y demanda del servicio de educación inicial que se ofrece, así como de elementos claves para la calidad de la educación inicial. Los estudios fueron realizados por el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (Ideice):

- Estudio de Oferta y Demanda del Nivel Inicial en la República Dominicana.
- Impacto de la Educación Inicial sobre el Desempeño Escolar en la República Dominicana.

Como resultado del estudio de oferta y demanda del nivel inicial se estableció una **mesa de diálogo y discusión sobre la política de ampliación de cobertura**, con entidades corresponsables de gestión de

la política de primera infancia, su objetivo está centrado en el diseño de políticas educativas que puedan dar respuesta a las necesidades existentes con relación a la cobertura del nivel inicial. En esta mesa participan Inaipi, Digepep, el Ideice y la Dirección de Educación Inicial.

En el año 2017 se concluyó la etapa de preparación del proyecto encuesta a los docentes en la educación preescolar Survey of Teachers in Pre-Primary Education (STEPP), en articulación con el Ideice, para la aplicación del piloto en mayo de 2018.

TERRITORIOS PRIORIZADOS PARA LA ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA

Diagnósticos y perfiles comunitarios realizados

En este período se trabajó en el levantamiento de información, con miras a propiciar condiciones más favorables para el funcionamiento y sostenibilidad de las redes de servicios de atención y protección a niñas y niños de 0 a 5 años. Para ello se cuenta con informaciones sistematizadas sobre la realidad de los territorios priorizados por los planes Quisqueya Empieza Contigo, Quisqueya Digna y Seguridad Ciudadana.

Se concluyeron 29 diagnósticos comunitarios y perfiles en: Los Tres Brazos, El Café- La Mina, Libertador de Herrera, Sabana Perdida, Los Guaricanos, Los Alcarrizos, Boca Chica, Palma Real/Los Girasoles, Villas Agrícolas, Cienfuegos, Los platanitos, La Yagüita de Pastor Santiago, San Cristóbal, San Francisco de Macorís, Los Cacaos, Peralta, Laguna Salada, El Valle, San Rafael del Yuma, Postrer Río, La Descubierta, Restauración, Los Praditos/ Ensanche Quisqueya, Manganagua, Los Kilómetros/San Miguel- Enriquillo, Rancho Arriba Juan Santiago, Consuelo, Brisas del Este, Villa Los Almácigos y La Victoria.

Definición de territorios para los servicios de atención a primera infancia

Se definió con la Dirección del Plan Quisqueya Digna (QD) y el Inaipi los nuevos territorios de intervención, así como la estrategia de trabajo

conjunto y la revisión de las metas de los servicios Cafí 2017 y la reubicación de Caipi para incorporar los nuevos territorios del Plan Quisqueya Digna. Así mismo con el MinerD, MopC y el Inaipi se acordó la reubicación de Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (Caipi) y la proyección de servicios en los nuevos territorios de intervención.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

■ Anteproyecto de ley en fase de revisión en el Poder Ejecutivo

El anteproyecto de ley para el ordenamiento de la primera infancia, es parte del mandato establecido en el Decreto 102-13, quedando como parte de las responsabilidades que tenían que asumir las instituciones de la Comisión Presidencial de la Primera Infancia. Para la elaboración del anteproyecto se realizaron diversas consultas con todos los sectores que están vinculados a la primera infancia.

La participación en la elaboración de esta propuesta legislativa fue inclusiva y plural, donde todas las instituciones públicas y privadas que están relacionadas al sector de la niñez tuvieron la oportunidad de aportar para la concretización de la misma. Es pertinente resaltar el gran compromiso manifestado de forma sistemática por las organizaciones de la sociedad civil en el marco de este proceso, representación que se hizo expresar a través de tres reconocidos e importantes espacios: el **Foro Socioeducativo**, la **Coalición de ONG por la Infancia** y la **Mesa Consultiva de la Primera Infancia**.

Este anteproyecto cumple de forma precisa con el mandato presidencial de contribuir con la creación de un marco legal que permita ordenar el Sistema Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia, de igual forma, afianza la institucionalidad del recién creado instituto. Además, unifica la prestación de los servicios, garantizando la unidad del modelo de atención integral, delegando en el Inaipi la administración de los centros de atención del Sistema Dominicano de Seguridad Social, así como los fondos designados por este sistema para el financiamiento de las estancias infantiles.

Dentro de las atribuciones que recoge este anteproyecto se destaca el fortalecimiento del órgano rector en materia de protección, que tiene el Conani. A esta institución se le asignan nuevas funciones, como la habilitación y supervisión de los servicios de atención integral.

- **Implementación del plan de trabajo para el diseño del sistema estadístico**

La Digepep firmó en el 2016 un acuerdo con la Oficina Nacional de Estadística (One), para el diseño e implementación de un sistema estadístico de primera infancia. Como parte del proceso de diseño del sistema, en el año 2017, se elaboró un plan de trabajo que tiene como propósito identificar el estado de situación en que se encuentran las estadísticas nacionales referidas a este sector. Para tales fines se ha venido consensuando y validando los principales indicadores de desarrollo de la primera infancia.

Este proceso se viene coordinando con las instituciones que forman parte de la Comisión Técnica Presidencial de la Primera Infancia y otras entidades, que son de gran importancia, tales como: la Junta Central Electoral (JCE), la Suprema Corte de Justicia (SCJ) y la Procuraduría General de la República (PGR).

- **Nueva estructura orgánica del Nivel Inicial**

Durante el año 2017 se procedió a realizar una revisión de la estructura organizacional, generando cambios más acordes con las funciones actuales y la aplicación del currículo. Este proceso se ha realizado en articulación con la Dirección de Desarrollo Organizacional. En la actualidad se ha adoptado una nueva estructura preliminar.

3

EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL Y ARTES

La intervención Educación Técnico Profesional y Artes tiene como propósito garantizar una educación en las modalidades Técnico Profesional y en Artes orientada para el trabajo inclusivo, flexible y de calidad, que genere una ciudadanía responsable, coherente con las necesidades de aprendizaje de las personas y los requerimientos sociales, productivos, presentes y futuros.

Para lograr avances significativos en los objetivos establecidos se realizaron acciones concretas en el año 2017 para concluir y validar el nuevo currículo de las modalidades Técnico Profesional y Artes; formalización de la comisión interinstitucional del Marco Nacional de Cualificaciones; la ampliación de la oferta y la cobertura; la conversión de liceos en politécnicos; la formación, la evaluación y acompañamiento al personal docente y técnico para mejorar su desempeño, entre otros.

EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (ETP)

La Educación Técnico Profesional es una de las tres modalidades del segundo ciclo del nivel secundario, en ella se gestiona el Bachillerato Técnico y el Técnico Básico, permitiendo a los estudiantes obtener una formación general y profesional que los ayuda a adaptarse al cambio permanente de las necesidades laborales. De esta forma pueden integrarse con éxito a las diferentes áreas de la actividad productiva y/o continuar estudios posteriores.

Esta modalidad ofrece diferentes especialidades de acuerdo a las características y necesidades locales y regionales del país, con el propósito de contribuir con el desarrollo económico y social.

La oferta curricular actual está estructurada en Familias Profesionales que se definen atendiendo a criterios de afinidad con la competencia profesional de las ocupaciones y puestos de trabajo considerados, así como en niveles de cualificación. Estos son determinados en función de la competencia



profesional requerida por las actividades productivas y el grado de conocimiento, iniciativa, autonomía y responsabilidad que se precisa para realizar dicha actividad laboral.

El Ministerio de Educación viene desarrollando una serie de acciones enfocadas a mejorar la calidad y pertinencia de la educación técnica. Durante el año 2017 se dio prioridad a la implementación del nuevo currículo en lo referente a educación para el trabajo.

En correspondencia con lo planteado en la Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y lo establecido en el Pacto educativo, se impulsa junto a otras instituciones, la creación y el desarrollo de un Marco Nacional de Cualificaciones (MNC), con el propósito de mejorar la competitividad, promoviendo la formación del capital humano que necesitan los sectores productivos, mediante el ajuste de la educación y la formación para la ocupación. Se promueve la pertinencia y la calidad para disminuir la deserción de los alumnos y la movilidad, así como el reconocimiento y certificación de saberes.

Se ha continuado con el fortalecimiento del modelo pedagógico enfocado en competencias, lo cual facilita la formación de los ciudadanos para tener una mayor y mejor posibilidad de empleabilidad y oportunidades de progreso, posibilitando al país una mejor productividad y competitividad. Además, se ha implementado una estrategia de evaluación de centros educativos de la Modalidad General para ver si cumplen con los requisitos para impartir la Modalidad Técnico Profesional.

Tabla No. 14. Caracterización de la Modalidad Técnico Profesional.

GÉNERO	MATRÍCULA 2015-2016	PORCENTAJE
Masculino	16,774	38%
Femenino	27,387	62%
TOTALES	44,161	100%
INDICADORES DE EFICIENCIA		2015-2016
Tasa de promoción		92.65
Tasa de repitencia		6.54
Tasa de deserción		0.80

A continuación se presentan los principales logros alcanzados en el año 2017:

Implementación nuevo currículo

Se ha desarrollado una metodología por competencia para alinear la oferta formativa y obtener una oferta curricular más pertinente y coherente que responda a los requerimientos de los sectores sociales y productivos, y mejorar la vinculación entre educación y trabajo.

En el año 2016 fue concluido el proceso de revisión y actualización curricular que dio como resultado 17 Familias Profesionales de las cuales se derivan 75 títulos; de ellos 52 son bachilleratos técnicos y 23 de técnicos básicos.

La implementación de la nueva oferta prevé la disponibilidad de aulas, talleres, laboratorios, equipamientos, tecnología, personal docente y su formación, tanto metodológica en lo referente al modelo pedagógico, como su actualización técnica; la vinculación con los sectores empleadores, para el desarrollo de módulo de trabajo en centros laborales y colocación de los egresados, así como la posibilidad de pasantías y visitas técnicas de los docentes.

En ese mismo orden, fue elaborada y validada la **guía de planificación y evaluación** de los módulos formativos de los títulos de los bachilleres técnicos; se realizó la revisión **del componente académico** para las modalidades Técnico Profesional y Artes con los técnicos del nivel secundario y ambas modalidades y **de las ordenanzas** de la Educación Técnico Profesional para su aprobación. También se conformó la mesa público-privada y se realizaron consultas para tratar el tema de expansión y fortalecimiento de la educación técnica, mediante dos encuentros de la mesa ampliada.

Otro logro importante en el año 2017, fue la conversión de 48 centros educativos de la Modalidad General en Técnico Profesional, beneficiando a 5,701 estudiantes. Refiérase al anexo 2.

Marco Nacional de Cualificaciones

El **Marco Nacional de Cualificaciones** es un instrumento de clasificación de las cualificaciones correspondientes a determinados niveles de aprendizaje, cuyo objeto consiste en integrar y coordinar los subsistemas nacionales de educación y formación, particularmente en los niveles técnico-profesional, y en mejorar la transparencia, el acceso, la progresión y la calidad de las cualificaciones en relación con el mercado de trabajo y la sociedad civil.

Con la creación de este Marco se pretende disponer de una herramienta que permita que el ciudadano tenga acceso a una formación basada en competencias, orientada a las demandas que exige el mercado.

En el año 2017 fue formalizada la comisión interinstitucional conformada por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (Mepyd), Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt), Ministerio de Trabajo (MT) y el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep), y coordinada por el MinerD, para dar seguimiento a las estipulaciones y acuerdos establecidos para la conformación de este Marco.

Tabla No. 15. Año 2017. Resumen de centros, matrícula y docentes de la Modalidad Técnico Profesional.

DETALLE	CANTIDAD
Centros Técnico Profesional	177
Talleres y laboratorios existentes	705
Aulas	3,363
Estudiantes matriculados en centros del MinerD	47,259
Docentes	7,788
Docentes técnicos (maestros técnicos)	1,480
Docentes académicos	6,308
Coordinadores pedagógicos	177

Formación, evaluación y acompañamiento

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
Capacitación sobre formación basada en competencias	600
Capacitación sobre la nueva oferta curricular	774
Capacitación para la implementación de la nueva oferta curricular	516
Capacitación sobre deducción de impuestos	135
Orientación sobre evaluación de centros para la apertura de nuevos centros o nuevos títulos de las Familias Profesionales	250
Evaluación del año escolar 2016-2017	531
Evaluación a centros educativos para valorar si cumplen las condiciones para impartir educación técnico profesional.	167
Acompañamiento a directores y subdirectores de centros educativos para orientar sobre manejo y uso de los recursos asignados por el MinerD.	45

EDUCACIÓN EN ARTES

La Modalidad en Artes contribuye a la formación de sujetos que se involucran con actitud crítica, sensible y participativa en la producción y recreación de la cultura; que comprenden, disfrutan el arte popular y promueven su valoración social. Ofrece la oportunidad de desarrollo de competencias prácticas para el ejercicio de profesiones y ocupaciones en el campo del arte y/o proseguir estudios especializados.

Tabla No. 16. Caracterización de la Modalidad en Artes.

GÉNERO	MATRÍCULA 2015-2016	PORCENTAJE
Masculino	1,014	39%
Femenino	1,588	61%
TOTALES	2,602	100%

INDICADORES DE EFICIENCIA	2015-2016
Tasa de promoción	90.13
Tasa de repitencia	8.78
Tasa de deserción	1.09

Revisión y actualización curricular Modalidad en Artes

La modalidad está estructurada en función de las grandes áreas del arte: música, artes visuales, artes escénicas y artes aplicadas, con una oferta de ocho menciones de estudios que son:

1. Música
2. Diseño y Creación Artesanal en Metal y Madera
3. Artes y Multimedia
4. Cine y Fotografía
5. Diseño y Creación Artesanal en Cerámica, Joyería y Bisutería.
6. Danza
7. Teatro
8. Visuales



En el año 2017, con la aprobación de la Ordenanza 23-2017, se pone en validación el currículo revisado y actualizado de la Modalidad en Artes, con sus ocho menciones de estudio. También fueron nombrados 171 monitores en los centros de artes, para que ejerzan función docente, a fin de lograr una implementación con calidad del currículo en validación.

Ampliada la oferta educativa en Artes

Ampliada la oferta educativa de la Modalidad en Artes. En el año lectivo 2017-2018 fueron incorporados seis nuevos centros en artes, para un total de 24 centros:

1. Francisco Peña Gómez del Distrito 07-05.
2. Buen Samaritano del Distrito 05-04.
3. Sabana Japón del Distrito 10-02.
4. Antonio Garabito del Distrito 04-01.
5. Félix Nova del Distrito 17-03.
6. Don Pepe Álvarez (06-05).

Jornada de Verano 2017

Realizada con el propósito de reflexionar sobre las experiencias en el desarrollo de competencias, estrategias, aprendizajes basados proyectos, evaluación en el taller de artes, socialización de las buenas prácticas de los docentes, entre otros. En la jornada **participaron 287 docentes, técnicos regionales, técnicos distritales, directores de centros y monitores.**

Celebrada la Cuarta Gala Nacional

La 4ta. Gala Nacional tuvo como propósito estimular el desarrollo de las competencias artísticas de los estudiantes que concluyen el año lectivo 2016-2017, en las distintas menciones del Bachillerato en Artes, donde se presentaron **2,847 obras de artes** (música, teatro, danza, video, artes

plásticas y artes aplicadas) ante la comunidad educativa y la sociedad dominicana. En esta ocasión se realizó en homenaje al merengue dominicano declarado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) patrimonio cultural de la humanidad.

Durante el proceso preparativo se realizaron **18 Galas de Centros**¹⁴, con numerosas presentaciones en distintas provincias del país. Participaron de esta actividad **9,000 personas** de las regionales Barahona, San Juan, San Cristóbal, San Pedro, La Vega, Santiago, Santo Domingo 10 y 15, Higüey, Nagua, Cotuí y Monte Plata.

EDUCACIÓN LABORAL O EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO DE JÓVENES Y ADULTOS

La Educación Técnica y para el Trabajo está contemplada como una de las modalidades del Subsistema de Educación para Jóvenes y Adultos tal como establece la Ley General de Educación 66'97, en el artículo 53, literal C "la capacitación profesional, destinada a ofrecer alternativas al estudiante joven y adulto, que le proporcione competencias para un oficio que le permita integrarse al trabajo productivo" y en el artículo 54 establece que la Educación Vocacional Laboral se incluye como parte del Subsistema de Adultos. En la actualidad en proceso de actualización para hacerla flexible y facilitar el acceso a la población excluida del derecho a la educación.

Tabla No. 17. Caracterización Escuelas Laborales, periodo 2015-2016.

CENTROS	DIRECTORES	DOCENTES	PARTICIPANTES (ESTUDIANTES)
90	90	520	21,623

Fuente: Departamento de Educación Laboral de la DGEJA.

¹⁴ Los 18 centros participantes fueron: Mercedes Bello, de Nagua; Santa Ana, de Gualey; Pedro Henríquez Ureña, de San Juan de la Maguana; Ramón Agustín Corcino, de Bonaio; Padre Fantino y Sánchez Ramírez, de Cotuí, y los liceos Fabio Amable Mota y Manuel del Cabral, de Santo Domingo Oeste, y los centros de excelencia Salomé Ureña y República de Argentina, de Santo Domingo Sur, y Manuel Félix Peña, de Haina; Max Henríquez Ureña, de Los Alcarrizos; Eugenio María de Hostos, de Boca Chica; Mauricio Báez y Ramón Oviedo, de Barahona e Inmaculada Concepción de San Pedro de Macorís.

Principales logros en educación laboral de jóvenes y adultos:

- Definición en el marco de revisión y actualización curricular de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EDPJA) la competencia: ***“Desarrollo de una cultura emprendedora y para el trabajo”***, como competencia específica para el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.
- Definición de una propuesta preliminar para la ampliación de la oferta de la educación técnico profesional y para el trabajo en todos los niveles de la EDPJA, tal como indica la Resolución 03,2017 que incluye las aplicaciones de esta oferta educativa revisada y actualizada en el subsistema.
- Creación de dos nuevas escuelas laborales. Una en el municipio San Pedro de Macorís y otra en el municipio Haina, con la finalidad de seguir avanzando en la ampliación de cobertura de la oferta de educación laboral para jóvenes y adultos en esas comunidades.
- Preinscripción de 9,000 egresados del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo (QAC) interesados en la oferta de educación laboral.
- Definición de un módulo en el Sistema de Información de Monitoreo y Gestión (Simag), para las escuelas laborales en el marco de las acciones de la continuidad educativa de los egresados del Plan Nacional de Alfabetización QAC. Fueron capacitados 20 técnicos regionales, 90 directores, 69 secretarías y digitadores de las escuelas laborales sobre el uso del Sistema de Información para el registro de los procesos de aprendizajes en las escuelas laborales.
- Desarrollo de experiencias piloto en cuatro escuelas laborales donde se articula la educación laboral con la educación básica y secundaria a través de la creación de centros integrados de educación de jóvenes y adultos.

- **Realización de la III Feria Nacional Expositiva y de Servicios de las Escuelas Laborales**, un evento de carácter nacional que integra la participación de las 90 escuelas laborales del Ministerio de Educación, tiene como propósito mostrar los resultados de aprendizajes de las personas jóvenes y adultas en diferentes áreas técnicas para promover el desarrollo de una cultura emprendedora y de competencia productiva para dar repuesta a miles de personas que se capacitan cada año en las referidas escuelas.
- Realizadas las siguientes orientaciones y capacitaciones:
 - Capacitación y orientación a 40 técnicos nacionales de educación de personas jóvenes y adultas sobre la nueva oferta de educación técnico profesional y para el trabajo y su aplicación en el Subsistema de EDPJA.
 - Capacitados 90 directores de las escuelas laborales y 20 técnicos regionales de EDPJA sobre el papel de estas en el marco de la continuidad educativa, para dar respuesta a los egresados del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo y sobre la metodología para participar en la III Feria Nacional Expositiva y de Servicios de las Escuelas Laborales.
 - Orientación a 50 directores y docentes de los centros donde se desarrollan las experiencias piloto de centros integrados de educación de jóvenes y adultos sobre el procedimiento y metodología de trabajo para estos espacios.
- Realizado un panel y una videoconferencia sobre reconocimiento y acreditación de saberes de personas jóvenes y adultas adquirido por experiencia con la participación de 67 técnicos directores y docentes de educación de personas jóvenes y adultas, esta actividad fue realizada con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos.

- Realizado un panel sobre la Educación para el Trabajo en el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas con la participación de 76 personas, representantes de instituciones de la sociedad civil, técnicos, directores y docentes.
- Acompañamiento en coordinación con los técnicos distritales a 48 escuelas laborales para jóvenes y adultos, para orientar y dar seguimiento al proceso de reorganización de los centros en el marco de la continuidad educativa de los los egresados de Quisqueya Aprende Contigo.
- Acompañamiento a 56 escuelas laborales en el proceso de evaluación de fin de año escolar en las diferentes áreas técnicas que desarrollan, así como en el proceso de selección de los trabajos que participaron en la III Feria Nacional Expositiva de las Escuelas Laborales del MinerD.
- Equipamiento de cuatro talleres de informática en las escuelas laborales: Mercedes Durán Castillo, de la comunidad de Los Mina; Madre Sacramento, de Mejoramiento Social; Nazaret, de San José de Las Matas y San Antonio de Padua, de Monción.
- Dotación de mobiliario a ocho escuelas laborales: Mercedes Durán Castillo, San Vicente de Paúl, Casa de la Juventud, Nuestra Señora de la Altagracia, Sagrados Corazones, Clemencia Milagros Flores Mora y San Cristóbal, Ciriaco Sancha, Nazaret de Azua y Nazaret de San José de las Mata.
- Promoción de los servicios educativos de las escuelas laborales del MinerD en la IX Feria Internacional del Libro 2017 a través de la realización de diferentes talleres de las áreas técnicas, entre otras actividades.
- Producción de tres videos sobre experiencia de personas egresadas de las escuelas laborales del MinerD.

- Impresión y distribución de 25,700 manuales de las diferentes áreas técnicas a participantes (estudiantes) de las escuelas laborales, así como de 552 registros a docentes y 15,000 certificados de habilitación para el trabajo.
- Para el logro de uno de los objetivos del Plan Nacional de Alfabetización QAC, referido a fomentar el emprendimiento y la economía solidaria entre las personas alfabetizadas, se ha definido la implementación de tres componentes o estrategias, las cuales se desarrollan de manera conjunta a los fines de que cada una potencie la otra. Estos componentes son: Gestión de Empresa, Sostenibilidad y Recursos. A la fecha se cuenta con los siguientes avances:
 - Desarrollo de la fase de pilotaje.
 - Participación del equipo de Fomento del Emprendimiento y la Economía Solidaria en ferias y actividades con coordinadores y animadores de todo el país para presentar los componentes Gestión de Empresa, Sostenibilidad y Recursos.
 - 173 personas egresadas de QAC han participado en rutas pymes, recibiendo capacitación en manejo de pequeños negocios. 45 solicitudes de préstamos realizadas por egresados de QAC a través de Banreservas y Banca Solidaria.
 - Como resultado de la jornada de preinscripción, realizada en agosto del año 2017, se identificaron 1,812 personas que desean emprender un pequeño negocio y 1,951 microempresarios que desean recibir acompañamiento para fortalecer sus emprendimientos.

4

APOYO A POBLACIONES EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD

El objetivo de esta intervención es garantizar la inclusión de todos los niños, niñas y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad para que tengan iguales oportunidades educativas, reduciendo las disparidades en el acceso, la participación, la permanencia y en el logro de los aprendizajes. Con la implementación de la jornada escolar extendida se ha logrado ofrecer apoyos significativos a la población con mayor vulnerabilidad, a fin de brindar iguales oportunidades educativas.

En el año 2017 las acciones en el marco de esta intervención están vinculadas a la inclusión educativa, la prevención de embarazo en adolescentes, en el fortalecimiento de los programas de alimentación escolar y de salud, de la participación activa de la comunidad y un tema de interés que está siendo impulsado por el Minerd para disminuir las condiciones de vulnerabilidad de los centros educativos, es el de gestión ambiental y de riesgos.

A continuación se presentan los logros obtenidos en el año 2017:

EN EL ÁMBITO DE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

- Fueron realizadas tres mesas consultivas con 35 instituciones de la sociedad civil que trabajan a favor de personas con discapacidad, para la articulación de acciones. El mayor resultado de estos encuentros fue la elaboración del **Plan Nacional de Educación Inclusiva de la República Dominicana**.
- Inauguradas cuatro aulas específicas en centros escolares, nuevos espacios para la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad, beneficiando a 150 estudiantes con autismo; y en funcionamiento 138 espacios de apoyo para los aprendizajes donde 2,886 estudiantes son atendidos.

- Inaugurado el centro educativo para sordos en Villa Mella, del cual se benefician 586 estudiantes con discapacidad auditiva.
- Dotados de transporte escolar tres centros de educación especial, dos centros de educación para discapacidad y un centro de recursos para la atención a la diversidad.
- Orientados y formados 360 docentes, psicopedagogos, técnicos docentes, coordinadores, directores y otros de la escuela, en temas relacionados en atención a la diversidad en diferentes instancias: centros de educación especial, aulas específicas de apoyo educativo, Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad y espacios de apoyo en centros regulares.
- Acompañados los 123 técnicos psicopedagógicos de los 13 centros de recursos para la atención a la diversidad; 782 centros educativos del proyecto de buenas prácticas inclusivas y 46,371 miembros de la comunidad educativa (docentes, familias, directivos y técnicos), estos últimos fueron también orientados.
- Personal docente y directivo de centros educativos para discapacidad auditiva, centros de educación especial y aulas de recursos acompañados en un proceso sistemático de seguimiento.
- Aplicadas evaluaciones psicopedagógicas a 261 estudiantes.
- 628 familias, docentes y estudiantes recibieron orientaciones y apoyo logopédico.
- Celebrado el Primer Simposio Internacional de Educación para Personas Sordas desarrollado en la República Dominicana, con la participación de 250 personas, entre docentes, monitores sordos, técnicos distritales, regionales y nacionales, psicopedagogos y otros profesionales. Contó con exponentes y facilitadores locales e internacionales (Europa, Latinoamérica y Estados Unidos).
- Distribuidos 42 kits de materiales didácticos para aulas de apoyo y aulas de recursos.

EN EL ÁMBITO DE LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES

- Se elaboró el documento marco del programa de apoyo psicosocial y pedagógico de adolescentes en condición de embarazo, maternidad y paternidad desde el centro educativo. Este documento tiene como propósito principal establecer el marco conceptual y los lineamientos generales que guíen la implementación de acciones orientadas a garantizar una trayectoria escolar exitosa a estudiantes en condición de embarazo, maternidad y paternidad.
- También, fue diseñada una propuesta de protocolos para la detección y atención del embarazo en la adolescencia con enfoque de género y definida la fase dedicada al proceso de validación de esta propuesta, para su utilización en los centros educativos, en el marco del programa de embarazo en adolescentes.

EN EL ÁMBITO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES

Fueron fortalecidos los programas de alimentación escolar y mejorados los alimentos suministrados a los estudiantes; al mismo tiempo, se incrementó el número de beneficiarios en algunos de los servicios ofrecidos en el ámbito de la salud y en uniformes y utilerías entregados a la población estudiantil en situación de vulnerabilidad. Los ogros durante el año 2017 (al 10 de diciembre) fueron los siguientes:

Programa de Alimentación Escolar Integral y de Calidad

Fueron beneficiados **1,812,907**¹⁵ estudiantes, docentes y empleados administrativos del sector público, con el Programa de Alimentación Escolar (PAE), en sus diferentes modalidades (Urbano, Jornada Extendida (almuerzo), Rural y Fronterizo), supliendo aproximadamente el 70 % de sus requerimientos nutricionales diarios. Se distribuyeron **553,124,807** raciones alimenticias durante el año 2017.

¹⁵ Se estima que un 10 % de los beneficiarios del PAE corresponden al personal docente y administrativo del centro educativo.

Los alimentos fueron distribuidos a 5,830 centros educativos en variados menús, según la modalidad en que opera el programa y de acuerdo con las características socioambientales de las diferentes regiones y zonas del país.

Tabla No. 18. Beneficiarios del PAE, según modalidad. Datos preliminares al 10 de diciembre de 2017.

MODALIDAD	CENTROS EDUCATIVOS	BENEFICIARIOS
Urbano Marginal	4,871	1,731,111
Rural	510	50,314
Fronterizo	449	39,244
Jornada Escolar Extendida	3,869	1,084,433

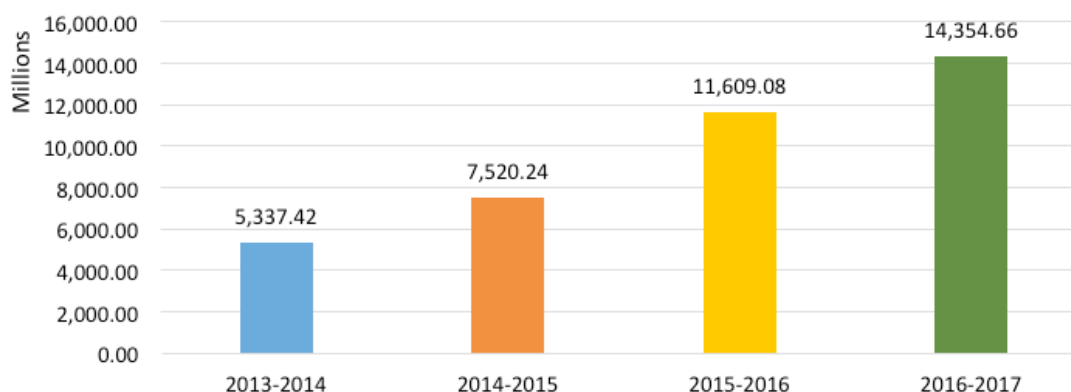
Fuente: Inabe, Departamento de Gestión Alimentaria.

Nota: El desayuno de urbano marginal incluye los de JEE.

Inversión en alimentación escolar

Para el año escolar 2016-2017 la inversión muestra un crecimiento promedio de un 24 % respecto al periodo anterior, equivalente a RD\$ 2,745,578,338.

Gráfica No. 2. Inversión en el Programa de Alimentación Escolar en millones de pesos. Años escolares 2013-2017.



Fuente: Base de datos del Inabe.

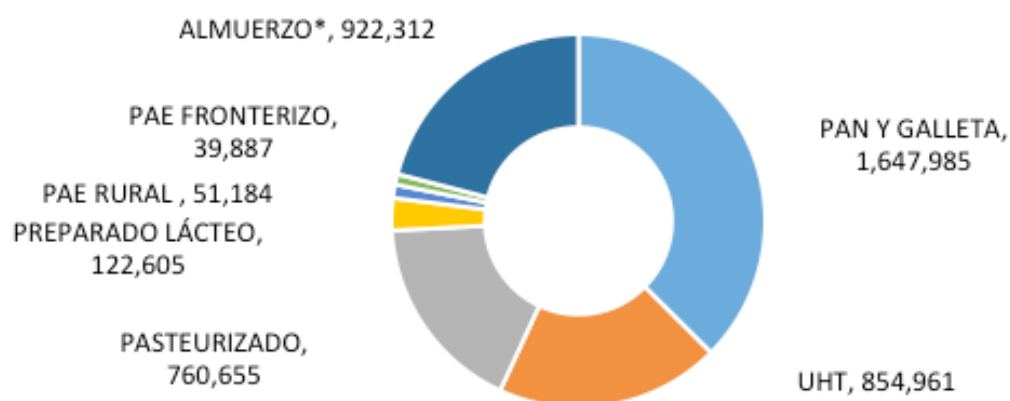
Tabla No. 19. Evolución de la inversión (RD\$) en la alimentación escolar por productos y menús. Años escolares 2013-2017.

PRODUCTO	2013-2014		2014-2015		2015-2016		2016-2017	
	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
PAN Y GALLETA	1,313,340	824,449,185.00	1,420,858	1,234,299,344.60	1,521,324	1,329,666,968.00	1,647,985	1,712,744,810.30
UHT	774,724	1,465,855,280.40	895,581	2,111,171,958.60	425,448	2,473,983,728.20	854,961	3,082,352,067.80
PASTEURIZADO	538,977	970,320,293.10	641,349	1,497,726,018.50	630,516	1,586,457,303.70	760,655	2,607,995,003.45
PREPARADO LÁCTEO	157,645	281,396,430.00	118,329	230,643,400.00	114,090	203,650,650.00	122,605	256,179,525.00
PAE RURAL	93,670	334,401,900.00	87,499	312,371,430.00	73,270	262,604,897.86	51,184	222,667,347.76
PAE FRONTERIZO	64,336	229,679,520.00	59,213	211,390,410.00	54,336	198,184,526.60	39,887	200,991,023.00
ALMUERZO*	181,076	1,231,315,292.00	282,741	1,922,638,800.00	816,842	5,554,530,520.00	922,312	6,271,727,155.27
TOTALES	1,652,422	5,337,417,900.50	1,567,570	7,520,241,361.70	1,648,930	11,609,078,594.36	1,739,056	14,354,656,932.58

Notas: Estos datos corresponden a periodos escolares, por lo que difieren las cantidades y montos de años fiscales.

La inversión está en función de los productos licitados, no incluye costos de supervisión y gestión.

Gráfica No. 3. Beneficiarios de los productos del Inabe. Periodo 2016-2017.



PAE Urbano Marginal. Está dirigido a los centros de los barrios urbanos del país; consiste en el clásico desayuno escolar que ofrece a los estudiantes de media tanda un menú básico compuesto de pan o galleta, con un vaso de leche o Jugo. Bajo esta modalidad se distribuyeron durante el año 2017 un total de 330,839,037 raciones alimenticias en 4,871 centros educativos. En esta modalidad se impactaron a 1,731,111 beneficiarios.

PAE Rural. Funciona en las zonas rurales aisladas del país; consiste en menús diarios de víveres, cereales, huevos y otros productos industrializados que se distribuyen crudos a las escuelas para ser cocinados por la comunidad educativa. Fueron distribuidas 10,016,382 raciones alimenticias bajo esta modalidad, favoreciendo a 50,314 estudiantes en 510 centros educativos.

PAE Fronterizo. Opera en las provincias fronterizas del país; consiste en menús diarios de arroz, huevos y otros productos industrializados que se distribuyen crudos a las escuelas para ser cocinados por la comunidad educativa. Fueron distribuidas 7,713,194 raciones bajo esta modalidad, beneficiando a 39,244 estudiantes en 449 centros educativos.

PAE Jornada Extendida. La jornada completa de ocho horas diarias, constituye uno de los programas priorizados de esta gestión gubernamental. El almuerzo escolar de esta modalidad lo constituye el desayuno tradicional y una merienda, un almuerzo balanceado al mediodía a los estudiantes y al personal docente y de apoyo de las escuelas. Bajo esta modalidad fueron distribuidas 204,556,194 raciones alimenticias en 3,869 centros educativos, beneficiando a 1,084,433 estudiantes.

Otros logros alcanzados en el marco del Programa de Alimentación Escolar Integral y de Calidad:

- Estandarizados los procesos de gestión, inspección y evaluación de proveedores del PAE, logrando 1,570 inspecciones a los proveedores de todas las modalidades de este programa.

Tabla No. 20. Ejecución de las inspecciones realizadas a proveedores del PAE.

INSPECCIONES	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
Panaderías	265	358	135.09%
Plantas de leche	109	98	89.91%
Rural	60	64	106.67%
Fronterizo	28	42	150.00%
Jornada extendida	740	1008	136.22%
Total	1,202	1,570	130.62%

Fuente: Inabe, Departamento de Aseguramiento de la Calidad de los Alimentos. Datos preliminares actualizados al 28 de noviembre de 2017.

- Se ha implementado el Sistema de Gestión de la Calidad del Programa de Alimentación Escolar (PAE) para fortalecer las capacidades y habilidades, a través de una herramienta tecnológica, mediante la cual se están llevando registros de incidentes; inspección a proveedores y centros educativos; y gestión de documentos.
- Diseñada e iniciada la implementación de la “estrategia de intervención de los centros educativos con enfoque territorial” a través de la cual se han supervisado y acompañado 1,736 centros educativos para el desarrollo una cultura de alimentación saludable al interior de los mismos.
- Orientados 54 técnicos especialistas en nutrición y alimentación en los diferentes procesos diseñados para la optimización de los servicios del PAE y como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad del PAE.
- Integrada la comunidad educativa en el sistema de vigilancia de la calidad del Programa de Alimentación Escolar a través de 113 Comités de Alimentación y Nutrición Escolar (Cane) en las regionales 17 de Monte Plata, 10 y 15 de Santo Domingo y 08 de Santiago, con la participación de 938 padres, madres y líderes comunitarios.
- 962 autoridades locales, proveedores de alimentos, padres y madres participaron en los talleres de socialización de los lineamientos del Programa de Alimentación Escolar con el objetivo de mejorar la implementación de este, desarrollado en los cinco ejes regionales de educación con la participación de las 18 regionales educativas.
- Orientaciones realizadas sobre el Plan de Alimentación Escolar:

BENEFICIARIOS	CANTIDAD
Directores orientados	1,248
Docentes orientados	1,082
Estudiantes orientados	12,950
Técnicos distritales orientados	610
Directores distritales orientados	159
Directores regionales orientados	56
Padres orientados	7,510

Fuente: Inabe, Departamento de Nutrición. Datos preliminares actualizados al 28 de noviembre de 2017.

Proyecto piloto PAE sostenible

Este proyecto inició en el año 2014 en el Distrito Educativo 17-02, de Monte Plata, de la Regional 17, con el objetivo de implementar un programa de mejoramiento de la alimentación escolar, mediante un modelo de gestión descentralizado, que responda al perfil nutricional de la localidad, con la participación de la comunidad educativa, pymes y productores y productoras de la agricultura familiar de la localidad como suplidores de los alimentos del programa. En el año 2017 se obtuvieron los siguientes avances:

- Establecido un Sistema de Información y Vigilancia Alimentaria y Nutricional del Escolar (Sisvane) en 26 centros educativos a través del cual en el año 2017 fueron evaluados 3,979 escolares, arrojando el siguiente resultado: 92 % de los estudiantes en normopeso¹⁶, 4.4 % en sobrepeso, 0.8 % en obesidad, 2.5 % en desnutrición moderada y 0.3 % de desnutrición aguda.
- Implementada la estrategia de intervención con 295 estudiantes con desnutrición aguda, moderada y severa, con el apoyo de la Dirección Regional de Salud de Monte Plata, 10 Unidades de Atención Primaria y la integración de los padres como entes garantes de derecho del niño y de la niña.
- Fortalecidos 70 Comités de Alimentación y Nutrición Escolar en el Distrito 17-02 de la Regional 17 de Monte Plata, con la participación de 606 padres, madres o tutores que junto a la dirección de los centros educativos supervisan la calidad de la entrega de la alimentación escolar.
- 35 prácticas pedagógicas desarrolladas con 1,354 estudiantes, en 42 huertos escolares como herramienta pedagógica utilizada para la educación en general y principalmente para mejorar la formación nutricional de los niños y niñas de los centros educativos participantes.

¹⁶ Término que hace referencia al peso normal de una persona, de acuerdo a su estatura.

- 145 manipuladores de alimentos capacitados sobre buenas prácticas en la manipulación de alimentos, con el objetivo de crear capacidades para el manejo adecuado de los alimentos en los centros educativos, a fin de garantizar la inocuidad.
- Iniciada la segunda fase del programa de **Escuelas Ambientalmente Sostenibles**, con el objetivo de difundir la Cultura 3Rs (Reciclar, Reducir y Reusar) en centros educativos de la provincia Monte Plata que forman parte del Programa piloto de Alimentación Escolar Sostenible (PAES) que se pretende implementar a nivel nacional, en 35 centros educativos, con el apoyo del Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (Cedaf) y la Oficina de Cooperación Internacional. El mismo se desarrolla en 35 centros del Distrito 17-02 de Monte Plata y 10 centros educativos del Distrito 08-03 de Santiago.
- 76 agricultores familiares en el Distrito 17-02 de Monte Plata organizados en una cooperativa para ofrecer productos agrícolas frescos y de calidad a ser utilizados en el Programa de Alimentación Escolar.

Programa Salud Bucal

Se orientan, evalúan e intervienen a estudiantes de manera focalizada atendiendo a diversos problemas de salud en el área de odontología. Se realizan tratamientos (profilaxis, aplicación de flúor, extracciones y obturaciones) en los módulos odontológicos escolares, jornadas de cepillado supervisado, así como la implantación de espacios de cero caries en los centros educativos.

De los 265,000 estudiantes programados para ser beneficiados con el servicio de salud bucal se ejecutó un 109 % (**288,845 estudiantes**), los cuales en su totalidad fueron instruidos sobre la higiene oral. La distribución de estudiantes según el servicio brindado por este programa se detalla en la siguiente tabla:

Tabla No. 21. Estudiantes beneficiados con servicios de salud bucal, año 2017.

TRATAMIENTO SALUD BUCAL	ESTUDIANTES BENEFICIADOS
IHO*	288,845
Kits de Higiene Oral	133,573
Aplicación de Flúor	57,976
Profilaxis	45,244
Pacientes de Alta	18,289
Obturación Amalgama	14,500
Obturación Resina	13,280
Exodoncia Temporales	12,074
Sellantes de Fosas y Fisuras	12,001
Otros Tratamientos	4,952
Destartraje	4,789
Recubrimiento Pulpar	2,369
Exodoncia Permanentes	1,767

* Es el total de estudiantes beneficiados, no corresponde a la suma de las demás intervenciones, ya que hay estudiantes que reciben más de una tratamiento.

Nota: Datos preliminares, actualizados al 10 de diciembre de 2017.

Fuente: Inabe, Departamento de Gestión de Salud Escolar.

Programa Salud Visual

Se orientan, evalúan e intervienen estudiantes en el marco del Programa de Salud Visual. Se realizan de manera focalizada evaluaciones oftalmológicas, intervenciones quirúrgicas, entrega de lentes y gotas oftálmicas. Además realizan charlas de orientación sobre la salud visual.

La unidad de visual realizó tamizaje a 69,493 estudiantes. De estos estudiantes 8,054 fueron beneficiados con lentes y a 4,976 se les entregó colirio, además, 45 estudiantes fueron intervenido quirúrgicamente con la finalidad de corregir problemas visuales. 29,346 fueron evaluados por optómetras.

Tabla No. 22. Estudiantes beneficiados con servicios de salud visual, año 2017.

SERVICIOS DE SALUD VISUAL	ESTUDIANTES BENEFICIADOS
Tamizaje*	69,493
Evaluación Oftalmólogo	4,597
Evaluación Optómetra	29,346
Entrega de Lentes	8,054
Entrega de Colirio	4,976
Cirugías	45

* El total de estudiantes beneficiados, no corresponde a la suma de las demás intervenciones, ya que hay estudiantes que reciben más de un tratamiento.

Nota: Datos preliminares, actualizados al 10 de diciembre de 2017.

Fuente: Inabe, Departamento de Gestión de Salud Escolar.

Programa Salud Auditiva

Se orientan, evalúan e intervienen estudiantes en el marco del Programa Salud Auditiva. Se realizan charlas de orientación, evaluaciones en la unidad de análisis auditivo del Inabe y también se hace entrega de auxiliares auditivos a los estudiantes con déficit de audición.

Fueron beneficiados **49,396 estudiantes** para una ejecución sobre lo programado (48,911 estudiantes) para el año, equivalente a un 100.9 %. Del total de los atendidos, 1,181 estudiantes fueron evaluados en el espacio de diagnóstico auditivo del Inabe de las 240 pautadas para el año, y 48,066 fueron instruidos por medio de charlas sobre la higiene y el cuidado de los órganos auditivos. Se beneficiaron a 112 estudiantes con auxiliares auditivos.

Tabla No. 23. Estudiantes beneficiados con servicios de salud auditiva, año 2017.

SERVICIOS DE SALUD AUDITIVA	ESTUDIANTES BENEFICIADOS
Evaluaciones	1,181
Entrega de Auxiliares Auditivos	112
Orientación Salud Auditiva	48,066

Nota: Datos preliminares, actualizados al 10 de diciembre de 2017.

Fuente: Inabe, Departamento de Gestión de Salud Escolar.

Programa Epidemiología Investigación

Realizadas orientaciones y atenciones de salud preventiva. Ofreciendo charlas de concientización sobre el combate y la prevención de enfermedades endémicas (tuberculosis, dengue y cólera). Se realizaron dos jornadas de desparasitación a nivel nacional (una en abril y otra en octubre) con la participación de estudiantes y el personal de los centros educativos, a través de la cual se provee medicamentos como el albendazol, multivitamínicos, ketoconazol, entre otros.

Los beneficiarios de las jornadas de desparasitación, fueron 1,840,000 personas en el mes de marzo y 1,830,717 en octubre. Se aplicaron 3,672,417 dosis de albendazol. Se orientaron sobre salud preventiva a 343,674 estudiantes, a 8,021 se les aplicó ketoconazol y se entregaron 3,000 dosis de multivitamínicos.

Tabla No. 24. Intervenciones con servicios de salud preventiva, año 2017.

SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVA	ESTUDIANTES BENEFICIADOS
Orientaciones Salud Preventiva	343,674
Entrega de Albendazol*	3,672,417
Entrega de Ketoconazol	8,021
Entrega de Antigripales	96
Entrega de Acetaminofén	300
Entrega de Multivitamínicos	3,000

*Dosis entregadas

Fuente: Inabe, Departamento de Gestión de Salud Escolar.

Programa de Apoyo Estudiantil

Se contribuye al desarrollo de los espacios de participación estudiantil incentivando el aprendizaje por medio de turismo educativo, clubes y cooperativas escolares donde se fomenta la cultura del ahorro entre los estudiantes. Además se apoyan a través de ayudas económicas a las familias de los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad por medio de becas y donaciones. Los logros obtenidos durante el 2017 fueron:

- 150 estudiantes beneficiados con becas escolares a partir del año escolar 2017-2018, cuyas certificaciones fueron entregadas en un acto formal en presencia de los padres, madres, tutores y estudiantes favorecidos.
- 806 estudiantes becados fueron supervisados en 94 centros educativos privados donde realizan sus estudios pertenecientes a las regionales de Santiago, Santo Domingo 10 y Santo Domingo 15. Se valoró positivamente, el 97 % de los estudiantes mantienen buen desempeño académico, conductual y cumplimiento de las responsabilidades familiares.
- 333 estudiantes procedentes de 23 centros educativos de los distritos 15-02, 15-03, 15-05 y 04-04 participaron en dos recorridos educativos estudiantiles realizados por la Ciudad Colonial y el Jardín Botánico Nacional, en los cuales reforzaron conocimientos y vivencias histórico-cultural y medioambiental.
- 172 estudiantes asistieron a la presentación de la obra Duarte entre los niños, que se desarrolló en el Palacio de Bellas Artes, con el propósito de fortalecer los conocimientos históricos, valores patrios e identidad nacional de estos a través de su inserción en esta actividad socioeducativa y cultural.
- 9,000 estudiantes procedentes de 181 centros educativos de las diferentes regionales educativas del país recibieron asistencia alimentaria y orientación para la prevención de la salud bucal, visual y auditiva en el marco del programa de trabajo desarrollado por el Ministerio de Educación, en la XX Feria Internacional del Libro 2017.
- A la fecha existen 41 cooperativas constituidas (26 en la Regional 15, y 15 en el Distrito Educativo de Villa Altagracia). En la Regional de Monte Plata 25 cooperativas se encuentran en el proceso de preparación de sus asambleas constituyentes, las cuales están programadas para celebrarse en marzo del 2018. Otras 25 se encuentran en proceso de motivación y concientización para su formación. En la actualidad se han impactado 15,721 estudiantes en el programa de cooperativas escolares.

Estudiantes en condiciones de vulnerabilidad dotados de kits

Se benefician a estudiantes en condición de vulnerabilidad, de los niveles inicial y primario a través de la entrega de camisas, pantalones, zapatos y útiles escolares de manera focalizada en función de los niveles de indigencia que se presentan en el Mapa de Pobreza.

Tabla No. 25. Estudiantes beneficiados con utilería escolar, año 2017.

PRODUCTOS ENTREGADOS	ESTUDIANTES BENEFICIADOS
Camisas	799,807
Pantalones	799,803
Medias	799,747
Zapatos Masculinos	365,316
Zapatos Femeninos	434,520
Mochila Básica	794,552
Mochila Inicial	50,131

Fuente: Inabe, Departamento de Servicios Estudiantiles.

Se culminó el proceso de distribución de uniformes y utilería escolar iniciado en octubre del 2016, beneficiando a 167,102 estudiantes con kits escolares, en las regionales educativas 15 y 10 del Gran Santo Domingo, respectivamente. Con la distribución de utilería iniciada en mayo del año 2017 se beneficiaron 677,581 estudiantes en condiciones de vulnerabilidad educativa. Durante el 2017 fueron beneficiados 844,683 estudiantes.

EN EL ÁMBITO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL Y DE RIESGOS (GAR)

En este ámbito se avanza con el establecimiento de programas de prevención de riesgos ante situaciones de emergencia para la educación. En el año 2017 fue validada, a través de consultas, la incorporación de la GAR en los planes y en las políticas del Ministerio de Educación. Otros logros fueron:

- 1,000 personas de la comunidad educativa capacitadas en tema de gestión de riesgos.

- 18 simulacros en casos de emergencias realizados en escuelas regulares.
- 19 centros educativos con planes de gestión de riesgos.
- Nueve rutas de evacuación señalizadas.

EN EL ÁMBITO DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

- 900 padres, madres, tutores y miembros de los equipos de gestión de los centros educativos participaron en el encuentro de evaluación del “Programa Padres Juntos Podemos”, de la herramienta de los cuadernos de Familia, lecciones aprendidas y líneas para avanzar.
- Orientadas 665 personas en el marco de la implementación del programa “Habilidades Parentales” en 19 centros educativos y 170 padres y madres certificados.
- Elaborada la Normativa de Mediación y Resolución de Conflictos y el Mantenimiento de una Cultura de Paz.
- 3 Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) recibieron recursos económicos por un monto de RD\$ 2,184,297.97, para la ejecución de proyectos educativos innovadores, a los fines de beneficiar a poblaciones de comunidades en situación de vulnerabilidad.
- Donaciones realizadas a estudiantes y docentes de centros educativos por empresas e instituciones que colaboran con la comunidad educativa:
 - 41,955 estudiantes beneficiados con la donación de mochilas equipadas con útiles escolares, por la Fundación Liborio Holguín, Fundación Rica, Fundación Estrella, Grupo Nestlé y Price Philanthropies en el cumplimiento de responsabilidad social y convenio de colaboración.

- 2,399 estudiantes fueron beneficiados con la entrega de calzados, medias y desparasitantes en centros educativos de las comunidades vulnerables a nivel nacional, a través de la donación realizada por la empresa Buckner Dominicana.
 - Reconocidos 6 docentes en metálico mediante el acuerdo de colaboración al Mérito Magisterial, realizado por la Fundación Rica.
 - 300 docentes capacitados en el desarrollo de talleres sobre “Mejores Prácticas de la Enseñanza”, de la Regional 05 de San Pedro de Macorís; y premiados dos centros educativos con bonos en metálico de RD\$ 200,000 y RD\$ 50,000 para desarrollar el proyecto de inversión en el marco de los Premios Greta auspiciados por la Fundación Propagas.
 - Entrega de tres laptop y tres tabletas a docentes y estudiantes, ganadores del concurso Innovación Pedagógica auspiciado por la Fundación Sur Futuro.
 - Centro educativo “Altos Naranja” beneficiado con la entrega de material gastable y el mantenimiento de la infraestructura escolar a través de la Fundación Popular.
 - Donada y entregada una biblioteca al centro educativo Máximo Acosta, de Cabrera- Río San Juan, por la Fundación The DREAM Project, y un aula Montessori, en el centro educativo Virgen del Carmen, de La Ciénaga (15-02), beneficiando a niños de la primera infancia de tres y cuatro años de edad.
 - 12,000 familias beneficiadas con el ingreso de 40 nuevos voluntarios del Cuerpo de Paz.
- En el marco del programa de dotación de registro de nacimiento a niños, niñas y adolescentes, fueron tramitados 250 expedientes por ante las oficialías del Estado Civil correspondientes, a nivel nacional. Y fueron acompañadas y asistidas 400 familias para la declaración tardía de niños, niñas y adolescentes sin registro de nacimiento y la inscripción en centros educativos.

5

ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

El objetivo principal de alfabetización y educación de personas jóvenes y adultas es construir las bases para una nueva institucionalidad del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas desde una perspectiva de derecho, que garantice una sociedad más democrática, igualitaria y productiva, creando las condiciones para superar el analfabetismo, facilitar la continuidad educativa, el desarrollo de las competencias fundamentales y la calidad de los aprendizajes a la población de 15 años y más.

Los avances en términos de la educación de jóvenes y adultos han sido muy satisfactorios, se logró incluir al 2016 en los procesos de alfabetización 999,11517 personas en el marco del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo, de los cuales 526,94518 personas concluyeron el proceso. Esto impactó de manera positiva la tasa de alfabetización de jóvenes y adultos de 15 años y más, que al 2016 fue de 92.99 %.

La Educación de Personas Jóvenes y Adultas, tal y como establece la Ley General de Educación 66'97 en el art. 51, es un Subsistema responsable de la formación de jóvenes y adultos de 14 años y más, que no han completado su Educación Básica y Secundaria o que deseen adquirir formación en diversas áreas técnicas para integrarse al desarrollo laboral y productivo del país y para su autorrealización; facilitando, así oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida como lo contempla la Constitución de la República, en el artículo 63.

Las acciones desarrolladas durante el año 2017 en los diferentes componentes del Subsistema y los procesos transversales a todos ellos de Educación de Personas Jóvenes y Adultas se enmarcan en las siguientes intervenciones: **3- Educación Técnico Profesional y Educación para el Trabajo** y **5- Alfabetización y Educación de Personas Jóvenes y Adultas**

17 Memoria 2016/Reporte Ejecutivo Sigob 2012-2016.

18 Dato actualizado en el año 2017, luego de la validación de la base de datos.

establecidas en el Plan Estratégico 2017-2020 del Ministerio de Educación y en las metas contempladas en el Sistema de Metas Presidenciales (Sigob), las cuales tienen como objetivos los siguientes:

Intervención 3: Educación Técnico Profesional y en Artes. Garantizar una Educación en las modalidades Técnico Profesional y en Artes, orientada para el trabajo inclusivo, flexible y de calidad, que genere una ciudadanía responsable, coherente con las necesidades de aprendizaje de las personas y los requerimientos sociales, productivos, presentes y futuros.

Los temas de esta intervención relacionados con las **escuelas laborales** se presentan bajo este capítulo.

Intervención 5: Alfabetización y Educación de Personas Jóvenes y Adultas. Construir las bases para una nueva institucionalidad del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas desde una perspectiva de derecho, que garantice una sociedad más democrática, igualitaria y productiva, creando las condiciones para superar el analfabetismo, facilitar la continuidad educativa, el desarrollo de las competencias fundamentales y la calidad de los aprendizajes a la población de 15 años y más.

Tabla No. 26. Caracterización de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas. Periodo 2015-2016.

VARIABLE	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN SECUNDARIA	TOTALES
Matrícula todos los sectores	107,441	166,997	274,438
Cantidad de docentes del sector público	3,710	4,754	8,464
INDICADORES DE COBERTURA			
Condición final	Tasa		
Promovido	76.8		
Reprobado	8.2		
Abandono	15		

A continuación los logros exhibidos en el año 2017 en el marco de la intervención 5 Alfabetización y Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

ALFABETIZACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS- PLAN NACIONAL QUISQUEYA APRENDE CONTIGO.

La alfabetización es una de las políticas definidas para superar la exclusión y la pobreza extrema; en el 2017 continuó siendo una política prioritaria, también se ha trabajado como una de las políticas de inclusión social más importantes en la República Dominicana. El Plan de Alfabetización se desarrolla desde la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia en interacción con la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos (DGEJA), del Ministerio de Educación, Minerd.

El Plan de Alfabetización de personas de 15 años y más está orientado a superar el índice de analfabetismo a través de acciones que contribuyan con el desarrollo de competencias de lectura, escritura y cálculo básico, propiciando la continuidad de los aprendizajes logrados en el nivel inicial de alfabetización, única vía de hacerlos sostenibles y con miras a construir una sociedad que supere los niveles de exclusión existentes, mediante aprendizajes de calidad y la movilización amplia de la sociedad.

En los últimos años la política de alfabetización de personas de 15 años y más, ha logrado integrar a amplios sectores de la sociedad dominicana, obteniendo reconocimiento a nivel nacional e internacional como una marca país, se reconocen aspectos tales como: el diseño pedagógico, enfoques, materiales, metodología de capacitación, gestión en todos sus componentes y la integración social, entre otras.

En el año 2017 se desarrollaron acciones para localizar, motivar e integrar a alfabetizarse a quienes aún no lo han hecho. Con estos fines se implementan diferentes iniciativas trabajando mancomunadamente con diversos sectores y actores a nivel nacional, en todos los rincones del país; también se han integrado las instituciones públicas con fines de alfabetizar su personal, se ha hecho énfasis en la integración de los empleados públicos que no están alfabetizados. En particular, el Minerd ha diseñado un plan de acción para alfabetizar el personal que así lo requiere a nivel nacional, los privados de libertad en recintos del nuevo y del viejo modelo participan del proceso.

Principales logros acumulados y específicos del 2017 en alfabetización:

- **526,945**¹⁹ personas que han concluido el proceso inicial de alfabetización a la fecha.
- **19,131** personas que han concluido el proceso inicial de alfabetización en el 2017.
- **13,819** nuevos alfabetizadores capacitados.
- **765** alfabetizadores participaron en formación continua.
- **2,163** animadores capacitados y contratados.
- **3,551** animadores contratados.
- **2,152** actividades realizadas a nivel nacional en jornadas de búsqueda activa de personas que no saben leer ni escribir para ser alfabetizadas.
- **138,633** participantes incorporados a núcleos de aprendizajes.
- En el año 2017, cinco municipios declarados ***“libres de analfabetismo”*** (La Romana, Boca Chica, San Pedro de Macorís, Puñal de Santiago y Pedro Brand).
- **Producción de recursos promocionales** para la integración de los estudiantes del nivel secundario de jóvenes y adultos, del Programa de Educación Media Semipresencial, Prepara, en las acciones de búsqueda activa de personas para ser alfabetizadas, se orientaron a más de 400 coordinadores de centros Prepara para que a su vez ellos orienten a los estudiantes en la realización del trabajo de identificación de esas personas en su entorno.
- Emisión de la **Resolución No. 19-2017**, del Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Conescyt), en la sesión

¹⁹ Dato ajustado en el año 2017, luego de ser validada la base de datos de alfabetizados.

ordinaria celebrada el 19 de enero del año en curso, en la que **se acredita el trabajo de alfabetización como la práctica docente** de los estudiantes de término de la carrera de Educación en el Programa de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”.

CONTINUIDAD EDUCATIVA EN EDUCACIÓN BÁSICA

En Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas

La Educación Básica para Jóvenes y Adultos tal como indica el artículo 53 de la Ley General de Educación, está destinada a proporcionar una formación acelerada a personas mayores de 14 años de edad, en un período no menor de cuatro años tomando en consideración el aporte de conocimientos que trae el adulto, fruto de la experiencia que le da la vida. La Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas surge como una respuesta educativa para personas que no pudieron integrarse a los procesos formales de educación a temprana edad, o que estuvieron participando durante un período, pero que, por diferentes razones, dejaron de participar.

Para facilitar la continuidad de las personas que concluyen el proceso de alfabetización inicial, se estableció como otro de los objetivos del Plan Nacional de Alfabetización, la **CONTINUIDAD EDUCATIVA** en el nivel básico y en educación laboral. Asumiendo esta conceptualmente como opción para hacer sostenible los aprendizajes logrados en la alfabetización.

Principales logros en educación básica de jóvenes y adultos:

- Como estrategia para impulsar la reorganización y transformación de los centros de educación básica de jóvenes y adultos, (las llamadas escuelas nocturnas) y para la integración de los egresados del nivel inicial de alfabetización de Quisqueya Aprende Contigo, se diseñó un plan piloto en centros de educación básica y escuelas laborales de la Regional 06 de La Vega y Regional 16 de Cotuí. El mismo se viene implementando desde agosto del 2014. Para el desarrollo de la experiencia piloto se han realizado las siguientes acciones: reuniones con directores regionales, distritales, y de centros de básica y escuelas laborales, capacitación de docentes y

educadores con el currículo en proceso de actualización y sobre el sentido y el compromiso con la continuidad educativa, promoción sobre continuidad educativa en educación básica y laboral por diferentes medios, producción de materiales impresos, así como una amplia divulgación de actividades a través de las redes sociales desde las propias regionales, producción de videos con apoyo de la Presidencia.

- Desarrollo de **jornada nacional de preinscripción para la continuidad educativa**, con resultados muy significativos. La misma implicó una amplia movilización nacional del personal del Ministerio de Educación, donde se preinscribieron más de 40,000 personas para continuar aprendiendo en educación básica de adultos y capacitación laboral como opciones de continuidad educativa.
- Instalación del **Sistema de Información, Monitoreo y Gestión (SIMAG)** en 72 centros de educación básica de jóvenes y adultos para el registro de los egresados de Quisqueya Aprende Contigo que desean continuar estudiando y otros excluidos del nivel. Además fueron capacitados en su uso los **72 directores de educación básica**.
- Creación de **seis nuevos centros de educación básica** en los distritos educativos 04-06 (Haina, Prov. San Cristóbal), 12-01 (Higüey, Prov. La Altagracia), 05-06 (Consuelo, Prov. San Pedro de Macorís), 16-05 (Piedra Blanca, Prov. Mons. Nouel), 17-01 (Yamasá, Prov. Monte Plata) y 18-01 (Neyba, Prov. Bahoruco).
- Realizadas las siguientes capacitaciones:
 - Más de 100 directores de educación básica de jóvenes y adultos capacitados junto a los 18 técnicos regionales de EDPJA en la profundización de la reorganización de la oferta de la educación básica desde una perspectiva flexible, en el marco de la continuidad.

- 633 docentes de educación básica de jóvenes y adultos capacitados sobre su nuevo currículo en el marco de la continuidad educativa, a fin de mejorar su práctica para la gestión pedagógica de los procesos de aprendizaje con las personas jóvenes y adultas.
- Acompañamiento a los centros de educación básica para jóvenes y adultos, con el propósito de orientar y dar seguimiento al proceso de reorganización de los centros en el marco de la continuidad educativa.
- Elaboración de una propuesta para animación de la lectura y la escritura de jóvenes y adultos como parte de las opciones de continuidad educativa de los egresados del Plan Nacional de Alfabetización QAC.
- Dotación de textos y materiales educativos a participantes (estudiantes) de educación básica a nivel nacional.
- Revisión e impresión de los diseños curriculares y material de apoyo para los docentes:
 - 6,000 ejemplares del diseño curricular, primer y segundo ciclos, del nivel básico de EDPJA para fines de validación
 - 5,000 ejemplares del registro de los aprendizajes de los participantes del primer ciclo de educación básica de jóvenes y adultos, con fines de validación a la par del currículo.
- Elaboración de la propuesta de ordenanza para presentar al Consejo Nacional de Educación “que establece la validación del currículo revisado y actualizado, para el nivel básico del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

EDUCACIÓN SECUNDARIA DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS (PREPARA)

La educación secundaria de personas jóvenes y adultas es uno de los componentes del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultos. Se define en la Ley General de Educación 66-97, Art. 53 literal C, como la “Educación Media destinada a las personas que han cursado y aprobado la Educación Básica, mediante un currículo que se aplique con estrategias adecuadas a las características e intereses de la persona adulta”.

La implementación en los últimos años en diversos planes y programas en educación de jóvenes y adultos, desde el Plan de Alfabetización hasta la gratuidad en Prepara, ha permitido que la matrícula en los centros de secundaria aumente significativamente, lo que ha implicado el reforzamiento de centros y docentes de este nivel, para responder y mantener la importante demanda educativa, que implica cumplir el gran anhelo de elevar el nivel educativo del país, logrando que más personas excluidas de su derecho a la educación, logren terminar su bachillerato.

Principales logros en educación secundaria de personas jóvenes y adultas:

- Elaboración del documento sobre la caracterización de la educación secundaria de jóvenes y adultos, Prepara, versión preliminar.
- Currículo del nivel secundario para jóvenes y adultos en proceso de elaboración. Se cuenta con un documento preliminar sobre las características de la educación secundaria de jóvenes y adultos y borradores de los contenidos de las áreas.
- Acompañamiento a 84 centros del nivel secundario de jóvenes y adultos, Prepara, con el propósito de orientar a y dar seguimiento a los procesos pedagógicos y administrativos.
- El 94 % (385) de los coordinadores y el 89% (365) de los secretarios docentes fueron capacitados en relación a la gestión y administración de los centros de educación secundaria de jóvenes y adultos, Prepara.

- Diseñada la campaña: **TÚ SABES QUE SE PUEDE**, con el propósito para integrar estudiantes de Prepara al Plan Nacional de Alfabetización, identificando personas de su entorno que no saben leer y escribir.
- 67 técnicos, docentes y representantes de instituciones de la sociedad civil orientados sobre el impacto de la educación secundaria de jóvenes y adultos, Prepara, en la República Dominicana, actividad realizada en el marco de la Feria Internacional del Libro 2017.
- Dotación de textos y materiales educativos a participantes (estudiantes) de educación secundaria de jóvenes y adultos, PREPARA, a nivel nacional.
- Producción de video testimonial sobre cómo se ha transformado la vida de una persona egresada de la educación secundaria de jóvenes y adultos, Prepara.

Otras acciones realizadas en el ámbito de la educación de personas jóvenes y adultas:

- Acompañamiento a los centros de personas jóvenes y adultas de básica y secundaria que funcionan en el “Centro de Corrección y Rehabilitación Najayo”, que atiende la población privada de libertad. Esto se ha hecho en coordinación con el Distrito.
- Elaboración de propuesta de intervención educativa para población privada de libertad que están en los recintos penitenciarios del Nuevo Modelo y Viejo Modelo.
- Producción y colocación de spot publicitario en radio, televisión y redes sociales sobre educación de personas jóvenes y adultas en el marco del inicio del año escolar 2017-2018.

CURRÍCULO Y EVALUACIÓN

El objetivo general de la intervención Currículo y Evaluación es asegurar un efectivo desarrollo del currículo actualizado en cada centro educativo, que propicie una mejora significativa en los aprendizajes de los estudiantes, promoviendo al máximo su desarrollo pleno e integral; y fortalecer el sistema de evaluación y seguimiento, a fin de retroalimentar continuamente al propio currículo, los procesos y logros de los objetivos, al desempeño de los actores educativos y a las políticas educativas.

Las medidas y políticas educativas que se están implementando impactarán positivamente los aprendizajes de los niños, niñas y adolescentes a mediano plazo. No obstante, ya se observa una ligera mejora en los resultados obtenidos en las pruebas nacionales.

DESARROLLO CURRICULAR

Revisión y actualización curricular

El proceso de revisión y actualización curricular se sustenta en el gran potencial transformador de realidades personales y sociales que tienen la escuela y la educación, a partir de una visión y de una estrategia orientada hacia el desarrollo de proyectos de vida de los estudiantes, en un contexto de dignidad y participación democrática, desde donde se promuevan oportunidades para hacer realidad la superación y el mejoramiento sostenido de su calidad de vida.

El adecuado proceso de gestión curricular guarda coherencia con la necesidad de contribuir a la mejora permanente de la práctica educativa de los docentes, en pos de que cada día los estudiantes aprendan más y aprendan mejor, en el marco de procesos formativos intencionados, abiertos al cambio y a la innovación, sustentados en los mejores valores y actitudes de la ciencia, del conocimiento, de la cultura, del buen ser y del buen vivir, en un clima de respeto y valoración de los sujetos en los distintos contextos en los que se desarrolla el currículo.

El proceso de construcción del nuevo currículo basado en competencias inició desde el año 2012, con una gran concertación de especialistas y profesionales del sector educación y de la sociedad civil. Al finalizar el año 2016 estaban concluidos y oficializados mediante resolución del Consejo Nacional de Educación los currículos de educación inicial y primaria. Los diseños curriculares del nivel secundario y sus respectivas modalidades: Académica, Técnico Profesional y Artes, en proceso de validación. Los demás diseños curriculares (Educación para jóvenes y adultos y educación especial) mostraron avances importantes.

Se ha ido trabajando de manera conjunta con las posibilidades de articular planes de formación, actualización y acompañamiento a técnicos y directivos de centros educativos, en el marco de los procesos de apropiación del diseño curricular para propiciar mejores procesos de aplicación del currículo.

De igual manera, desde las distintas normativas emanadas del Consejo Nacional de Educación alrededor del proceso de revisión y actualización curricular, se ha dado mayor énfasis al sistema de evaluación y seguimiento a los procesos que se desarrollan continuamente en las aulas y los centros educativos, con miras a asegurar un efectivo desarrollo del currículo, que ofrezca retroalimentación permanente sobre el desempeño de los distintos actores del sistema educativo (estudiantes, maestros, directivos), así como a las políticas educativas e instancias que las generan.

En el contexto del adecuado desarrollo curricular se sustentan las bases del tipo de ser humano que demanda y que aspira la sociedad, apoyando el desarrollo progresivo de las competencias de todos sus estudiantes y de esta manera contribuir a la expansión del potencial que todos tienen desde las distintas dimensiones de su ser, para el ejercicio pleno de sus derechos y de sus deberes ciudadanos.

La adecuación a las nuevas concepciones que se han desarrollado sobre los procesos de aprendizaje y sus implicaciones en la enseñanza, los cuales buscan dar direccionalidad a la nueva propuesta y definir los dispositivos legales y técnicos que aseguren su implementación en las escuelas, han

implicado diversidad de consultas sociales y técnicas incluyentes, plurales y participativas. De igual manera se contó con los valiosos aportes de la comunidad científica y educativa, en atención a las demandas de la sociedad actual, los avances científicos y tecnológicos, así como las necesidades que plantean los distintos contextos sociales y culturales en los que se desarrolla el currículo.

Según se iba avanzando en el proceso de revisión y actualización del currículo vigente, se fueron realizando sostenidos procesos de validación, concreción y difusión del mismo y el consecuente proceso de formación para su implementación definitiva en las instancias, niveles, modalidades y subsistemas de educación del país.

Es importante destacar las siete competencias fundamentales del currículo de la educación preuniversitaria:

- Competencia Ética y Ciudadana
- Competencia Comunicativa
- Competencia para el Desarrollo del Pensamiento Lógico, Creativo y Crítico
- Competencia Resolución de Problemas
- Competencia Científica y Tecnológica
- Competencia Ambiental y de la Salud
- Competencia Desarrollo Personal y Espiritual

Niveles de avance de la revisión y actualización curricular

1) NIVEL INICIAL			
Bases de la Revisión y Actualización	Primer Ciclo	Segundo Ciclo	
2) NIVEL PRIMARIO			
Bases de la Revisión y Actualización	Primer Ciclo	Segundo Ciclo	
3) NIVEL SECUNDARIO			
Bases de la Revisión y Actualización Curricular	Primer Ciclo Común	SEGUNDO CICLO	
		Modalidad Académica	
		Componente Académico Técnico Profesional y Artes	Modalidad Técnico Profesional
			Modalidad en Artes
4) SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN DE ADULTOS			
Bases de la Revisión y Actualización	Nivel Primario	Nivel Secundario	
5) SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN DE ESPECIAL			
Bases de la Revisión y Actualización	Nivel Inicial	Nivel Primario	Nivel Secundario
Definitivo y en validación (100% Concluido)	En fase final (95% de avance)	En proceso de elaboración (60% de avance)	

Durante el año 2017 fueron concluidos los siguientes documentos:

DOCUMENTO	ESTADO
Diseño Curricular Nivel Secundario, Modalidad Académica, Segundo Ciclo (4to., 5to. y 6to.) (Versión preliminar para revisión y retroalimentación).	En proceso de impresión 15,816 ejemplares.
Salidas Optativas de la Modalidad Académica, Segundo Ciclo (4to., 5to. y 6to.) (Versión preliminar para revisión y retroalimentación).	En proceso de impresión 15,816 ejemplares.
Diseño Curricular Nivel Secundario. Segundo Ciclo. Componente Académico de la Modalidad Técnico Profesional y Modalidad en Artes (Versión preliminar para revisión y retroalimentación).	En proceso de impresión 24,917 ejemplares.

DOCUMENTO	ESTADO
Diseño Curricular Nivel Secundario, Modalidad en Artes. En versión preliminar para validación y retroalimentación.	Requerida la impresión de un total de 2,400 ejemplares.
Naturaleza de las Áreas Curriculares. Versión preliminar para revisión y retroalimentación.	Concluido. Requerida la impresión de 80,578 ejemplares.

Documentos curriculares en proceso:

■ Diseño Curricular de Educación Especial:

DOCUMENTO	ESTADO
Orientaciones generales, para atención a la diversidad. Guía para realización de ajustes curriculares.	95 % (Diagramación)
Orientaciones específicas para los ajustes curriculares de estudiantes con discapacidad auditiva.	En proceso
Orientaciones específicas para los ajustes curriculares de estudiantes con discapacidad visuales.	En proceso
Orientaciones específicas atención educativa estudiantes con altas capacidades.	En proceso
Orientaciones para la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.	En proceso
Orientaciones específicas para los ajustes curriculares de estudiantes con dificultades de aprendizaje en lectura y escritura.	En proceso
Orientaciones específicas para los ajustes curriculares de estudiantes con trastorno del espectro autista.	En proceso

■ Diseño Curricular del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas:

DOCUMENTO	ESTADO
Marco Curricular del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, República Dominicana.	En fase final
Diseño Curricular de Educación del Nivel Básico de Personas Jóvenes y Adultas 1er. Ciclo	
Diseño curricular de Educación del Nivel Básico de Personas Jóvenes y Adultas 2do. Ciclo	

■ Documentos

DOCUMENTO	ESTATUS
Manual para Orientar la Transformación de la Educación Primaria en la República Dominicana	En proceso
Manual para la Enseñanza y Evaluación Orientada al Aprendizaje-Desarrollo de Competencias. Nivel Secundario	En proceso

Durante el año 2017 fueron aprobadas por el Consejo Nacional de Educación 17 ordenanzas relativas al proceso de revisión y actualización curricular de los **75 nuevos títulos de Técnico Básico y Bachilleres Técnicos**, clasificados por Familias Profesionales (52 títulos Bachillerato Técnico y 23 títulos Técnico Básico). Estas ordenanzas se listan en el capítulo 6. Consejo Nacional de Educación (CNE).

Comunidad educativa participando en actividades curriculares

Durante el año lectivo 2016-2017 se alcanzaron los siguientes logros en el ámbito de la participación de estudiantes y comunidad educativa en eventos culturales y actividades curriculares:

- Más de 6,200 estudiantes de primaria y secundaria participaron en las **olimpiadas nacionales de Matemática, Ortografía, Lectura y Ciencias de la Naturaleza**, mediante las etapas distritales y regionales en todo el país.
- Participación de 11 estudiantes en olimpiadas internacionales:
 - Cuatro estudiantes participaron en la **XXII Olimpiada Iberoamericana de Física (OIBF)**. Armenia, Colombia.
 - Cuatro estudiantes participaron en la **XIV Olimpiada de Matemática Centroamericana y del Caribe (OMCC)**. San Ignacio, Departamento de Chalatenango. República El Salvador.
 - Tres estudiantes participaron en la **I Olimpiada Centroamericana de Biología (OCAB)**, donde obtuvieron tres menciones de honor, siendo esta la primera vez que se acude a esta olimpiada. Costa Rica.

- 3,000 estudiantes, docentes y otras personalidades participaron en 50 conferencias, coordinadas con el Instituto Duarte, y desarrolladas en las regionales 10 y 15 de Santo Domingo, sobre el **bicentenario del patricio Francisco del Rosario Sánchez**.
- 4,000 estudiantes, docentes e invitados especiales participaron en cinco **homenajes patrióticos** en las diferentes efemérides patrias: conmemoración del natalicio del educador Eugenio María de Hostos, bicentenario del patricio Francisco del Rosario Sánchez, natalicio del patricio Ramón Marías Mella, natalicio del patricio Juan Pablo Duarte y conmemoración del natalicio de la educadora y poetisa Salomé Ureña de Henríquez.
- 500 miembros de la comunidad educativa participaron en un espectáculo artístico en honor al poeta y narrador René del Risco Bermúdez, para proyectar los valores literarios y educativos, desde una perspectiva humana, lúdica y creativa.
- Desarrollada la primera parte de los Campamentos Juveniles Regionales (Campajures), con 183 estudiantes de tres regionales educativas, en la temática de la **formación en valores**.
- Desarrollado el **Programa de Formación de Estudiantes con Vocación en Ciencias** con la participación de 190 estudiantes de las 18 regionales educativas.
- **Talleres Infantiles de Artes 2017**. 400 niños y niñas pertenecientes al programa de artes participaron en el acto de clausura de las diferentes disciplinas de estos talleres.



■ **En el marco del Modelo de las Naciones Unidas se realizaron las siguientes actividades:**

- 175 participantes (estudiantes del nivel secundario, técnicos, coordinadores del programa, colaboradores del Minerd) asistieron a las siguientes actividades: escenificación de la Corte Internacional de Justicia y conversatorio sobre los modelos de las Naciones Unidas, en el marco de la XX Feria Internacional del Libro.
- 600 estudiantes del nivel secundario asistieron a los talleres de capacitación para participar en la 11ª edición del Modelo Internacional de las Naciones Unidas del Ministerio de Educación (MINUME) 2017.
- 80 participantes (funcionarios y personal administrativo del Minerd, estudiantes del nivel secundario asistieron a la conferencia “Conociendo los Modelos de las Naciones Unidas”.

■ **Participación en actividades artísticas:**

- 232 monitores encargados de bandas escolares de música, directores artísticos y docentes, orientados en el desarrollo de las competencias de música **del Proyecto de Bandas Escolares de Música** (BEM).
- Realizado el seminario de evaluación y planificación del área de educación artística 2017-2018, con la participación de 18 técnicos regionales.
- Realizados los talleres de los softwares Inkscape y GIMP (elaboración de ilustraciones y proceso de fotos), con la participación de aproximadamente 20 niños.
- Realizada la exposición del **XII Foro Nacional de Educación Artística** en la 20va Feria del Libro 2017, con el tema “La formación continua en el docente de educación artística: Experiencias y oportunidades en el contexto dominicano”, con la participación de 200 docentes y técnicos del área de Educación Artística de las regionales educativas 10 y 15 de Santo Domingo.

- Realizada la **IX Muestra Nacional de Educación Artística**, con la participación de 600 estudiantes de los niveles primario y secundario del sistema educativo nacional. En esta actividad se realizó una exposición de una selección de los trabajos artísticos realizados por todas las diferentes regionales a nivel nacional. Esta actividad tiene como objetivo socializar los aprendizajes en toda la geografía nacional.
- Realizada la **X Muestra de Teatro y Danza Escolar 2017**, con la participación de agrupaciones estudiantiles representantes de las 18 regionales y la presencia de autoridades educativas, docentes, estudiantes e invitados especiales.
- Conmemorado el **Cuadragésimo Segundo (XLII) Mes de la Canción Escolar**. En el 2017 se realizó un llamado a la escuela dominicana a cantar temas que aludan a la preservación y conservación del medio ambiente y recursos naturales, a fin de promover y fortalecer en nuestros estudiantes y la sociedad, una conciencia ecológica hacia el cuidado de nuestra nación y del planeta. Esta selección temática responde a una de las líneas de trabajo trazadas en el convenio de colaboración firmado entre los ministerios de Educación y de Medio Ambiente.
- Realizadas **muestras escolares de coros**, tanto regionales como distritales, durante el mes de octubre para conmemorar el mes de la canción escolar en las regionales de Barahona, San Juan, Azua, San Pedro de Macorís, La Vega, San Francisco, Santiago, Mao, Santo Domingo (10 y 15), Puerto Plata, Higüey, Monte Cristi, Cotuí y Monte Plata.
- Celebrado el **XLI Festival de Coros José de Jesús Ravelo** dedicado al maestro José Manuel Joa Castillo en el marco del XLII Mes de la Canción Escolar, con la participación de 622 estudiantes y maestros de 15 regionales educativas.

- **Celebración de los VIII Juegos Deportivos Escolares 2017.**

Estos juegos fueron celebrados desde el día 5 hasta el 10 de diciembre de 2017, caracterizados por la plena satisfacción de toda la comunidad educativa, por la integración, inclusión y espíritu de compañerismo que reinó entre los más de **3,000 estudiantes-atletas participantes**.

Contaron con la participación de atletas de entre 14 y 17 años de edad procedentes de las 18 regionales educativas. Los estudiantes compitieron en las disciplinas de ajedrez, atletismo, bádminton, baloncesto, balonmano, béisbol, boxeo, fútbol sala, fútbol con 11, gimnasia, judo, karate, levantamiento de pesas, lucha, softbol, taekwondo, tenis de mesa, orientación y voleibol. Además, los deportes de atletismo adaptado, bádminton adaptado, baloncesto 3x3, tenis de mesa adaptado y voleibol de playa.

En los juegos participó un grupo de atletas, quienes establecieron marcas y mostraron sus cualidades sobresalientes en las diferentes disciplinas. El campeón de la justa atlética fue de la Zona Este. Los ganadores consiguieron 48 medallas de oro, 31 de plata y 56 de bronce.

La segunda posición la obtuvo la representación de la Zona Metropolitana con 39 preseas de oro, 21 de plata y 40 de bronce y la Zona Sur obtuvo la tercera posición con 37 de oro, 32 de plata y 47 de bronce.

Formación en temas curriculares en las instituciones educativas privadas (IEP)

El proceso de reforma curricular iniciado por el Minerd, ha sido motivo para identificar necesidades en el sector privado, en aspectos formativos. A continuación se detallan las capacitaciones impartidas a los diferentes actores de las instituciones educativas privadas:

- Orientados 163 docentes y directores de las regionales 05, 06, 08 y 15 sobre su formación pedagógica y la planificación en el aula, a través de la **conferencia-taller “Liderazgo y Escuela Efectiva”**.
- Socialización con 140 directores y coordinadores académicos de ETP de las IEP de temas relacionados con las innovaciones curriculares en la Modalidad Técnico Profesional.
- Socialización sobre la implementación y validación del diseño curricular, revisado y actualizado del primer ciclo del nivel secundario y la puesta en vigencia de la nueva estructura para la educación secundaria, con la participación de 20 directores y 116 técnicos docentes nacionales, regionales y distritales de IEP con representantes de instituciones educativas privadas.
- **Realizada la Jornada de Verano 2017 del Nivel Inicial**, en la que participaron 2,660 docentes y directivos de las IEP, con el propósito de analizar y reflexionar la práctica docente a la luz del currículo por competencias, haciendo énfasis en la implementación adecuada del mismo, con la finalidad de generar mejores aprendizajes en los niños y niñas.
- 2,010 docentes y directivos de centros educativos privados **participaron en la jornada de capacitación de Educación Secundaria 2017**, dirigida a directores, coordinadores pedagógicos y docentes de las IEP, con el objetivo de posibilitar un proceso de análisis, reflexión y profundización de los documentos curriculares, en procura de eficientizar las prácticas pedagógicas, de manera que trascienda en las mejoras de los aprendizajes de los estudiantes, favoreciendo el desarrollo de competencias para la formación de un ser humano integral.

Acciones ejecutadas en el marco de las estrategias implementadas en los centros educativos

- Diseñada y socializada la propuesta de estrategia de **implementación de la educación sexual integral** en los centros educativos.
- Fortalecida la estrategia de promoción de la **convivencia armoniosa y cultura de paz** y fomentada la participación estudiantil con el tema de cultura de paz a través de los foros y campamentos dirigidos a 720 estudiantes meritorios de todo el país.
- En el marco de la estrategia **“Escuelas por una Cultura de Paz”**, fueron impactados 76 orientadores, 100 docentes, 32 directivos y 100 estudiantes, de los niveles primario y secundario, en disciplina positiva, cultura de paz y mediación pacífica de conflictos beneficiando a la comunidad educativa de 32 centros educativos del Distrito 10-05 de Boca Chica.



- Estas orientaciones tienen como objetivo desarrollar competencias para la cultura de paz, apoyando la construcción de habilidades y destrezas para la implementación de medidas educativas y la resolución pacífica de los conflictos. Los estudiantes estarían convirtiéndose en mediadores escolares que colaborarán con sus compañeros en las escuelas en solución de los conflictos sin violencia utilizando la técnica de la mediación. Participa en el proyecto el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).
- Para el fortalecimiento del **apoyo psicopedagógico y la cultura de paz** en los centros educativos fueron orientados 6,000 técnicos regionales y distritales, orientadores y psicólogos.
- Realizado el **4^{to} Congreso de Buenas Prácticas** en el marco de la implementación de estrategias de cultura de paz y apoyo psicopedagógico, donde participaron 250 personas.
- Acompañamiento y apoyo a la implementación del **Programa Valora Ser**, en el cual se han capacitado este año alrededor de 2,000 docentes y orientadores de las regionales de Santo Domingo 10 y 15, San Francisco de Macorís, Mao, Puerto Plata, Montecristi, Nagua, Cotuí, La Vega y Santiago.
- Seguimiento a la implementación del Proyecto AVE RD, en 1,200 centros educativos.
- Iniciado el proceso de evaluación del programa educativo y material didáctico, con el propósito de definir componentes donde se incorporarán los contenidos de **gestión de riesgos** como tema transversal al proceso educativo dominicano, lo que implica una readecuación del currículo educativo. Como parte de ese proceso, 360 técnicos regionales, distritales y docentes de cada centro educativo han sido orientados sobre el abordaje curricular de la gestión de riesgos.

Recursos educativos para el proceso de enseñanza

Para agilizar y optimizar la entrega de los recursos educativos para ser utilizados en el proceso de enseñanza, fue implementado en el año 2017 el sistema nacional de distribución de libros de texto, y otros materiales didácticos, bibliotecas de aulas y de centros, directamente a los centros educativos.

Para el año escolar 2017-2018 fueron distribuidos 7,309,594 unidades de libros de texto y módulos a los estudiantes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo dominicano y 3,618,393 se encuentran en los almacenes.

Tabla No. 27. Unidades de libros distribuidas y en almacén por nivel y modalidad. Periodo escolar 2017-2018.

NIVEL	CANTIDAD
Inicial	130,000
Primario	4,154,968
Secundario	2,347,688
Educación de Personas Jóvenes y Adultas	471,770
Prepara	205,168
Existencia en almacén MinerD y distritales	3,618,393
Total	10,927,987

- Elaborado el calendario escolar, herramienta de planificación del magisterio nacional, que permite a los docentes, técnicos docentes, directivos y personal administrativo proyectar de manera coherente, oportuna y sistematizada las diversas actividades pedagógicas e institucionales, necesarias para alcanzar las metas pautadas.
- Elaborados y distribuidos 90,000 ejemplares del calendario escolar para equipos de gestión y docentes de los sectores público y privado.
- Diseñados los registros de grado, actas de fin de grado y boletines de calificaciones en coherencia con las ordenanzas 01-2017 y 22-2017 para el primer y segundo ciclos del nivel secundario.

EVALUACIÓN E IMPRESIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS

- Evaluados 502 recursos didácticos por áreas curriculares, según lineamientos de la Ordenanza 06-2003.
- Impresos 20,000 ejemplares del No. 9 de la revista “Memorias de Quisqueya” y distribuidos a los centros educativos de todo el país, en coordinación con el Archivo General de la Nación.
- Impresos 1,000 ejemplares de los cuadernillos del facilitador: “La aventura de vivir”, de los campamentos juveniles regionales.

EVALUACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD

Evaluaciones Nacionales

El Pacto para la Reforma de la Educación Dominicana estableció como uno de sus acuerdos la promoción de una cultura de evaluación y uso de sus resultados para la mejora, así como mantener las evaluaciones nacionales e internacionales sobre el logro de los aprendizajes.

Los resultados de las evaluaciones son indicadores de calidad del sistema educativo para los distintos acuerdos nacionales e internacionales, así como para la Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo. El MinerD ha ido cumpliendo con este acuerdo y adaptando sus pruebas al nuevo currículo y estructura de niveles (seis años de primaria y seis años de secundaria, divididos en dos ciclos cada uno) para poder entregar información oportuna que retroalimente al sistema educativo en cada uno de los ciclos de la trayectoria escolar.

Se realizan tres tipos de evaluaciones: Pruebas Nacionales (carácter de certificación), Evaluaciones Diagnósticas y Estudios Internacionales.

Pruebas Nacionales 2017

Las Pruebas Nacionales son pruebas estandarizadas en las áreas de Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza, basadas en el currículo, que evalúan los logros de aprendizaje de los estudiantes al concluir un nivel educativo.

Debido a la Ordenanza 1-2016 que reestructura el sistema de pruebas para adecuarlo a la nueva organización de los niveles educativos, a partir del año 2017 no se aplican Pruebas Nacionales en 8vo grado, pues ya no es un grado terminal de nivel. Las Pruebas Nacionales solo certifican básica de adultos y el nivel secundario con todas sus modalidades. Poseen un valor de un 30 %, mientras la nota del centro educativo representa el 70 % de la calificación final. Por tanto, tienen carácter de certificación para el estudiante porque afectan en parte la calificación necesaria para la promoción, pero a la vez informan sobre el desempeño y la calidad del sistema para tomar medidas que contribuyan a la mejora.

Los principales logros fueron:

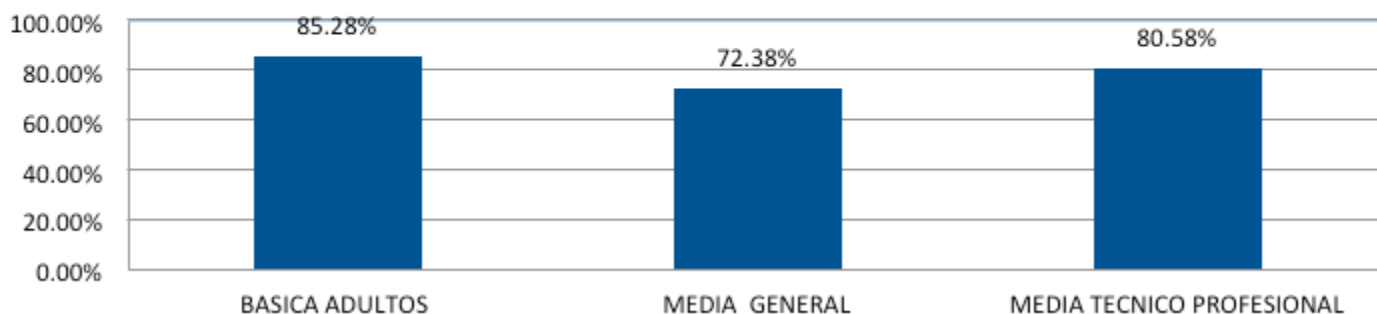
- 762,176 pruebas nacionales aplicadas a estudiantes de los diferentes niveles educativos.
- Elaborados 2,980 informes con los resultados de Pruebas Nacionales 2017 para cada centro educativo, cuyos estudiantes participaron en las pruebas y publicados en la página web del Ministerio(<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/sobre-nosotros/areas-institucionales/direccion-de-evaluacion-de-la-calidad/informe-estadistico-pruebas-nacionales>): Informe nacional general estadístico, informes curriculares por área sobre el desempeño en los contenidos evaluados en las Pruebas Nacionales, e informes a cada centro educativo.
- Socializados los resultados de Pruebas Nacionales 2017 con los directores y técnicos de las distintas instancias del Ministerio de Educación, con el objetivo de conocer el desempeño de los estudiantes e identificar las debilidades en cada área. Este insumo

permitirá apoyar y orientar los planes de trabajo de las áreas. Así mismo, se realizó un taller con 125 técnicos regionales y distritales sobre el uso de cada uno de los informes de Pruebas Nacionales, con el objetivo de que se compartan y analicen estos resultados con los equipos de gestión y docentes para elaborar los planes de mejora.

- Mejorados los servicios al estudiante relacionados con la certificación. En el año se imprimieron 337,000 certificados de bachiller. Estos están disponibles en línea, lo cual permite su impresión desde cualquier lugar.
- Resultados de las Pruebas Nacionales 2017 tanto en la promoción como en el puntaje promedio obtenido.

Gráfica No. 4. Porcentaje de estudiantes promovidos en 1ra convocatoria de Pruebas Nacionales 2017, por nivel y modalidad.

Porcentaje de estudiantes aprobados en la primera convocatoria de Pruebas Nacionales



Nota: Los estudiantes de las modalidades Técnico Profesional y Artes toman las mismas pruebas y se incluyen juntos en estos datos.

Tabla No. 28. Resumen de las convocatorias realizadas, estudiantes participantes y los resultados de promoción, Pruebas Nacionales 2017.

Convocatorias 2017	Niveles y/o modalidades	Resultados		
		Convocados	Promovidos	Aplazados*
Pruebas generales de Básica	3er Ciclo de Básica de Adultos	28,257	21,411	6,846
1ra. convocatoria Media	Educación Media General	121,395	76,382	45,013
	Educación Media Técnico Profesional	20,519	15,811	4,708
Pruebas completivas de Básica	3er Ciclo Básica de Adultos	8,164	3,072	5,092
2da. convocatoria de Media	Educación Media General	64,036	28,826	35,210
	Educación Media Técnico Profesional	7,448	3,986	3,462
3ra. Convocatoria Media	Educación Media General	42,187	12,758	29,429
	Educación Media Técnico Profesional	4,271	1,841	2,430

*La columna aplazados se refiere a los que reprobaron alguna materia o los que no se presentaron a tomar las pruebas.

Tabla No. 29. Resultados generales de la promoción nacional al concluir todas las convocatorias 2017.

NIVELES/ MODALIDADES	CONVOCADOS	PRESENTES	APROBADOS	PORCENTAJE PROMOCIÓN
Básica Adultos	29,655	26,245	24,483	93.29%
Media Modalidad General	29,655	133,487	117,965	88.37%
Media Técnico profesional	22,630	21,903	20,482	93.51%
Media en Artes	1,435	1,405	1,155	82.21%

La promoción de los estudiantes aumentó en relación al año 2016 en todos los niveles y modalidades. En las siguientes tablas se presentan los resultados de las Pruebas Nacionales referidos al puntaje promedio obtenido en cada área.

Tabla No. 30. Puntaje promedio en la primera convocatoria de las Pruebas Nacionales 2017 por área curricular y nivel. Escala de 0-30.

NIVELES /MODALIDADES	PROMEDIO POR ÁREA			
	LENGUA ESPAÑOLA	MATEMÁTICA	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS DE LA NATURALEZA
BÁSICA ADULTOS	17.28	16.56	16.8	16.11
MEDIA GENERAL	17.64	17.17	17.94	17.42
MEDIA TÉCNICO-PROFESIONAL	20.04	18.22	18.62	18.15

Tabla No. 31. Puntaje promedio en la primera convocatoria de las Pruebas Nacionales 2017 por área curricular y nivel. Escala de 0-100.

NIVELES/ MODALIDADES	PROMEDIO POR ÁREA			
	LENGUA ESPAÑOLA	MATEMÁTICA	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS DE LA NATURALEZA
BÁSICA ADULTOS	57.6	55.2	56.0	53.7
MEDIA GENERAL	58.8	57.2	59.8	58.1
MEDIA TÉCNICO-PROFESIONAL	66.8	60.7	62.1	60.5

Tabla No. 32. Puntaje promedio en la primera convocatoria de las Pruebas Nacionales 2017 por área curricular y por nivel, modalidad y subsistema. Escala de 0-30.

NIVELES /MODALIDADES	PROMEDIO POR AREA			
	LENGUA ESPAÑOLA	MATEMÁTICA	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS DE LA NATURALEZA
BÁSICA ADULTOS	17.28	16.56	16.8	16.11
MEDIA MODALIDAD GENERAL (SIN ADULTOS)	18.43	17.97	18.41	17.97
MEDIA MODALIDAD GENERAL PARA ADULTOS (PREPARA Y SEMIPRESENCIAL)	16.35	15.88	17.19	16.53
MEDIA MODALIDAD ARTES	18.93	16.57	17.2	16.94
MEDIA TÉCNICO-PROFESIONAL	20.11	18.32	18.7	18.22

Tabla No. 33. Puntaje promedio en la primera convocatoria de las Pruebas Nacionales 2017 por área curricular y por nivel, modalidad y subsistema. Escala de 0-100.

NIVELES /MODALIDADES	PROMEDIO POR ÁREA			
	LENGUA ESPAÑOLA	MATEMÁTICA	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS DE LA NATURALEZA
BÁSICA ADULTOS	57.6	55.2	56.0	53.7
MEDIA MODALIDAD GENERAL (SIN ADULTOS)	61.4	59.9	61.4	59.9
MEDIA MODALIDAD GENERAL PARA ADULTOS (PREPARA Y SEMIPRESENCIAL)	54.5	52.9	57.3	55.1
MEDIA MODALIDAD ARTES	63.1	55.2	57.3	56.5
MEDIA TÉCNICO-PROFESIONAL	67.0	61.1	62.3	60.7

Evaluación diagnóstica nacional del 3^{er} grado de primaria

La evaluación diagnóstica nacional 2017 fue aplicada a todos los estudiantes de tercer grado. Su propósito fue identificar las competencias que han logrado desarrollar los estudiantes en Lengua Española y Matemática, establecidos en el currículo nacional para tercer grado y así orientar las acciones de las distintas instancias del sistema educativo hacia la mejora de la calidad educativa.

Esta evaluación también incluyó cuestionarios dirigidos a directores, docentes de tercer grado, y padres, lo que permitió recoger información de contexto de los centros y las familias. Estas informaciones permitirán comprender mejor los resultados e identificar los factores relacionados con el aprendizaje para poder diseñar planes, programas y políticas basados en evidencias.

Los principales logros en el año 2017 fueron:

- Realizada la primera aplicación censal de la evaluación diagnóstica nacional de tercer grado. Se aplicaron en 7,929 centros educativos; 176,696 estudiantes de 3^o grado tomaron la prueba de Lectura y 176,772 tomaron la de Matemática (equivalente al 92 % del total de la matrícula de ese grado).

- Aplicados los cuestionarios censales en evaluación nacional a 8,434 docentes, 6,486 directores y 172,825 familias. Estos cuestionarios aportan información para contextualizar resultados e identificar, en general, factores asociados a los aprendizajes. Por primera vez se cuenta con la identificación del quintil socioeconómico de cada centro educativo.
- Realizado el reporte de resultados en puntaje promedio (escala con media 300, rango de 150 a 450 puntos) y porcentaje de estudiantes por nivel de desempeño. Por primera vez en el país en una evaluación nacional se definieron niveles de desempeño²⁰ que describen lo que un estudiante sabe y es capaz de hacer de acuerdo al currículo.
- Elaborados los distintos informes de resultados de evaluaciones diagnósticas, a nivel nacional, regional, distrital, al centro educativo y a las familias. Se publicarán impreso y digital en enero del 2018 y se realizarán los talleres para su análisis.

Los resultados de esta evaluación constituyen la línea base o punto de partida para monitorear el desempeño del sistema educativo y el desarrollo curricular, pues se entiende que el sistema se encuentra en un periodo de transición en relación a la implementación del currículo por competencias. Los resultados nacionales son los siguientes:

Tabla No. 34. Porcentaje de estudiantes de tercer grado de primaria por nivel de desempeño en la Evaluación Diagnóstica Nacional 2017.

	NIVEL ELEMENTAL	NIVEL ACEPTABLE	NIVEL SATISFACTORIO
Lengua Española	50.1%	37.7%	12.2%
Matemática	44.2%	28.4%	27.4%

²⁰ Los 3 niveles de desempeño son: elemental, aceptable y satisfactorio. Cada nivel de desempeño agrupa competencias en creciente complejidad. El nivel elemental agrupa las competencias más básicas, el nivel aceptable incluye los logros del elemental y contiene algunas competencias establecidas para 3º grado en el currículo, y el nivel satisfactorio agrupa los logros de los niveles anteriores y todas las competencias esperadas en un estudiante al final del primer ciclo de primaria.

Evaluación diagnóstica de 6to grado de primaria

Fue aplicado el piloto de la evaluación diagnóstica de 6to grado. La evaluación definitiva será aplicada en el año 2018 en 65 centros educativos. Esta evaluación incluye pruebas de Matemática, Lengua Española, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza, así como cuestionarios a estudiantes, padres, docentes y directores. Con estos resultados del piloto se definirán las pruebas definitivas.

Estudios internacionales

- **Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA)**

El Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA) organizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), es un estudio cuyo objetivo es evaluar en qué medida los estudiantes de 15 años han adquirido las competencias que les permiten enfrentar los retos de la sociedad moderna. Evalúa competencias en lectura, matemática y ciencias. Incluye además de la prueba, cuestionarios a estudiantes, directores, docentes y familia con el fin de recoger más información de contexto. El país participó por primera vez en el 2015 junto a 70 países y sus resultados se presentaron en el 2016. Ahora el país se prepara para su participación en PISA 2018 cuyo énfasis para este ciclo es la evaluación en lectura. Fue aplicado en este año 2017 el estudio piloto a 2,049 estudiantes de 15 años. Estos datos fueron procesados y enviada la muestra de centros educativos seleccionados para PISA 2018.

- **Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadanía (ICCS)**

Este estudio es organizado por la International Association for the Evaluation of Educational Achievement (IEA), investiga en qué medida los estudiantes de 8º grado están preparados para comprender y asumir los derechos, las libertades y las responsabilidades que corresponden a los ciudadanos. Evalúa conocimientos cívicos y competencias ciudadanas a través de una prueba y el cuestionario

a estudiantes recoge actitudes, creencias, expectativas e intereses. Además se administran cuestionarios a profesores y a directores de los centros seleccionados para coleccionar información del contexto y de la educación cívica. Este estudio también incluye un cuestionario de módulo regional, el cual se aplicó a estudiantes latinoamericanos e indagaba las actitudes en relación a problemáticas comunes de la región.

En el año 2017 fueron publicados los resultados de la aplicación de este estudio, realizado en el 2016 a 3,935 estudiantes de octavo grado, pertenecientes a 141 centros educativos. En este estudio participaron 24 países. De estos, cinco son de Latinoamérica.

Tabla No. 35. Puntaje promedio obtenido por los países latinoamericanos participantes en ICCS 2016 y comparación con 2009.

PAÍS	PUNTAJE MEDIO DE LA ESCALA ICCS 2016	PUNTAJE MEDIO DE LA ESCALA ICCS 2009
Colombia	482	462
México	467	452
República Dominicana	381	380
Chile	482	483
Promedio internacional ICCS	517	500

No hubo diferencia en los resultados 2009 y 2016 para República Dominicana. El país obtuvo el puntaje más bajo de los países participantes. En República Dominicana los estudiantes de género femenino presentan mejor resultado que los de género masculino.

En la siguiente tabla se presenta el porcentaje de estudiantes en cada nivel de desempeño comparando con los países latinoamericanos. El nivel A es el más alto.

Tabla No. 36. Porcentaje de estudiantes por nivel de desempeño en ICCS.

porcentajes de estudiantes en niveles de competencia de conocimiento cívico.					
País	por debajo del nivel D	nivel D	nivel C	nivel B	nivel A
Chile	3.7% (0.5)	16.0% (0.9)	27.2% (1.0)	31.7% (1.0)	21.4% (1.1)
Colombia	2.1% (0.4)	13.8% (1.1)	31.3% (1.0)	35.4% (1.2)	17.4% (1.2)
México	3.2% (0.4)	17.7% (1.0)	33.1% (1.2)	32.8% (1.0)	13.1% (0.8)
Perú	9.4% (0.9)	23.5% (1.2)	32.2% (1.2)	26.0% (1.2)	8.8% (0.8)
República Dominicana	19% (1.2)	38.7% (1.2)	30.1% (1.2)	11.0% (1.0)	1.2% (0.4)
ICCS 2016 Average	2.7% (0.1)	9.8% (0.2)	21.2% (0.2)	31.5% (0.3)	34.7% (0.3)

La mayoría de los estudiantes (38.7 %) se encuentra en el nivel D. El país presenta la menor cantidad de estudiantes en los niveles A y B que son los considerados como adecuados. Sin embargo, aumentamos el porcentaje de estudiantes en y por encima del nivel C en comparación con el 2009.

Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE)

Iniciados los trabajos de preparación para la realización del Estudio Regional Comparativo y Explicativo, este estudio de naturaleza diagnóstica y muestral mide los logros de aprendizaje de estudiantes de 3° y 6° del nivel primario en las áreas de Lenguaje, Matemática y Ciencias, así como los factores asociados a este logro. También incluye una recolección de información a través de cuestionarios a directores, docentes, familias y estudiantes. Es coordinado por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad Educativa (LLECE) de Unesco. El estudio anterior TERCE (Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo) se aplicó en el 2013, este es el cuarto estudio, el cual está previsto aplicarse en 2019. El piloto será aplicado en mayo del 2018.

Evaluaciones e investigaciones realizadas a través del Ideice

La evaluación e investigación de la calidad educativa y a la divulgación proactiva de hallazgos impulsan una mejor educación primaria y secundaria en el país. Los informes de investigación que produce el Ideice constituyen la evidencia científica en las que se pueden respaldar la toma de decisiones sobre políticas públicas en el sector educativo preuniversitario.

Se han realizado más de 50 investigaciones nacionales, entre las que se destacan temas relativos a la deserción escolar, así como evaluaciones a diversas políticas educativas tales como descentralización, educación inicial, actualización curricular, jornada extendida, entre otras. Igualmente se han coordinado tres estudios internacionales y se han realizado importantes actividades de divulgación científica, entre las que se destacan: siete congresos internacionales, seis precongresos y dos mesas de debate.

A continuación se presentan los estudios e investigaciones realizadas en el año 2017:

- Realizado el VIII Congreso Internacional Ideice 2017 con el tema “Desarrollo Curricular, Lecciones Aprendidas y Perspectivas”.
- Se realizó el prepiloto del estudio STEPP (Survey of Teachers in Pre-Primary Education), que tiene como propósito la evaluación de las competencias de los profesores que trabajan con la primera infancia.
- Creación de cultura de investigación. Se completó la tercera cohorte del Programa Joven Investigador: 12 jóvenes de diferentes universidades y carreras completaron el programa realizando investigaciones relativas a la realidad educativa nacional.
- Establecimiento de alianzas estratégicas:

INSTITUCIÓN	TEMAS
Isfodosu	Precongreso Programa Joven Investigador Gabinete Interinstitucional
Inafocam	Gabinete Interinstitucional
Inaipi	Línea de investigación Primera Infancia Gabinete Interinstitucional
CECC/SICA	Internacionalización Congreso anual Ideice Estudio: Éxito y fracaso escolar
OEI	Evaluación de Desempeño Docente
AGN (Archivo General de la Nación)	Estudios: Memoria visual-oral del MinerD
PNUD	Más de 25 investigaciones realizadas en conjunto
SIUBEN (Sistema Único de Beneficiarios)	Colaboración estudio Oferta y Demanda Educación Inicial
INEP (Instituto Nacional de Estudios y Pesquisas).	Cooperación sur-sur

Supervisión educativa en los centros educativos públicos

El Ministerio de Educación asume la supervisión educativa como componente fundamental para asegurar el cumplimiento de los fines y propósitos que expresa su razón de ser. Al tiempo que orienta el sentido del servicio educativo que está comprometido a brindar a la sociedad. Esta apoya la construcción y el desarrollo curricular y comparte información pedagógica actualizada con las diferentes instancias, para la toma de decisiones.

Entre otros propósitos, supervisa el cumplimiento del horario y calendario escolar, la aplicación del currículo y el aprovechamiento del tiempo dedicado a la docencia, motivando niveles de compromiso y responsabilidad entre todos los actores involucrados.

Las principales acciones desarrolladas durante el año 2017 fueron las siguientes:

- Capacitados los integrantes de los equipos técnicos nacionales, regionales y distritales de supervisión, a fin de fortalecer sus competencias personales y técnicas para la supervisión educativa.
- 6,577 centros educativos de niveles y modalidades supervisados, en la aplicación del currículo por competencias y el funcionamiento de la estructura académica establecida en la Ordenanza 01-2013.
- Socializadas con 4,783 directores de centros educativos, 108 devoluciones reflexivas con el objetivo de analizar los resultados o hallazgos de las supervisiones realizadas y elaborar los planes de mejora.
- Monitoreada la asistencia de los estudiantes, docentes y personal administrativo a clase en el 100 % de los centros educativos de los niveles inicial, primario y secundario.
- 270 personas de la sociedad civil capacitadas e involucradas en la aplicación de la estrategia de auditoría social con la técnica de reporte comunitario.

- 3,751 centros educativos supervisados, evaluados y en proceso de organización conforme el manual operativo para la ampliación de cobertura de la jornada escolar extendida.
- 5,418 planteles escolares supervisados en la ejecución del programa de organización con énfasis en jornada escolar extendida.
- Realizada la evaluación del año escolar 2016-2017 y la programación y organización del año escolar 2017-2018, con la participación de 205 técnicos de supervisión, a los que se entregó tabletas como herramienta de apoyo a sus labores.
- Realizado el seguimiento a la aplicación del Manual Operativo de Centro Educativo en el 100 % de los centros supervisados.
- Atendidos el 93 % de las solicitudes de los usuarios de servicios del MinerD, el 7 % se encuentra en proceso.

FUENTE DE RECEPCIÓN	CASOS RECIBIDOS	CASOS RESUELTOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Sistema 311	93	85	91%
Otras vías	110	104	95%
Total de casos	203	189	93%

- Monitoreada la implementación del **Programa de Formación Docente Centrada en la Escuela** en el nivel primario, en seis regionales (Mao, Cotuí, La Vega, Nagua, Santo Domingo 10 y 15).
- Presencia en el aire todos los miércoles de cada semana del **programa radial Supervisión hacia la calidad** en Radio Educativa Dominicana para mantener informado al país sobre el desarrollo de las políticas educativas, las acciones en marcha y su ejecución en beneficio de la calidad.

Supervisión y acompañamiento a centros educativos privados

Con el propósito de regular el funcionamiento pedagógico e institucional en los centros educativos privados a nivel nacional, durante el año 2017 se realizaron las siguientes acciones:

- Fue realizado acompañamiento pedagógico en 382 centros educativos privados a nivel nacional, con los propósitos de: verificar la apropiación e implementación de las innovaciones curriculares, el conocimiento y la aplicación de las normativas, y las condiciones pedagógicas e institucionales para la apertura de una institución educativa privada. En estos acompañamientos se evidenciaron las siguientes fortalezas:
 - Los docentes están en proceso de apropiación del enfoque de competencias, evidenciado en su práctica mediante la aplicación de contenidos conceptuales, valores y actitudes; uso de estrategias pedagógicas para potenciar aprendizajes significativos.
 - En el nivel inicial, un gran número de las IEP asume el horario de actividades, propicia ambientes para el proceso de enseñanza-aprendizaje que generan seguridad y autonomía en los niños; sustenta su práctica pedagógica en los principios del nivel y las aulas están ambientadas pedagógicamente e iluminadas para el desarrollo de los aprendizajes.
 - En los niveles primario y secundario, las IEP acompañadas asumen la distribución del tiempo de forma correcta y cumplen con la ejecución de la carga curricular y académica de cada asignatura.
 - La planificación docente está diseñada con todos sus componentes, en ella se integran competencias, contenidos, indicadores de logro, estrategias, actividades, recursos y evaluación.

- Los centros educativos que imparten el nivel secundario disponen de los laboratorios, biblioteca y demás espacios requeridos.
 - Se evidencian medios y recursos educativos que facilitan aprendizajes significativos y favorecen la calidad en las diferentes áreas.
 - En 111 centros educativos se establecieron planes de mejoras a mediano y corto plazo para superar debilidades encontradas.
 - 200 centros educativos tienen conformados los organismos de participación estudiantil y 210 centros tienen conformadas Apmae, según lo establece la Ordenanza 09´ 2000.
 - El 90 % de los centros educativos evaluados cumplen con el calendario escolar y la carga curricular.
- Evaluados los centros educativos privados sin autorización, registrados en el Sigerd para fines de reconocimiento. En este proceso se verifica si cumplen con los requisitos establecidos por el MinerD en el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas (Ordenanza 4´ 2000). Se recibieron 24 solicitudes de centros educativos, con los siguientes resultados:
- 16 centros educativos calificaron para recibir reconocimientos en los niveles solicitados.
 - Seis recibieron permiso transitorio para Pruebas Nacionales en el año escolar 2017-2018.
 - Ocho centros fueron aplazados para el año 2018 y están en proceso de aplicación de plan de mejora.
 - Un centro no calificó para reconocimiento, el expediente fue devuelto a los gestores con las orientaciones y observaciones pertinentes.

Acreditación y Titulación de Estudios

- **Servicios académicos ofrecidos a los usuarios:**

SERVICIO OFRECIDO	USUARIOS
Acreditaciones de estudios de bachiller, años anteriores a Pruebas Nacionales	176
Certificaciones de estudios de 8vo. grado	8,841
Certificaciones de bachiller	9,232
Legalizaciones de estudios primarios y secundarios	24,103
Correcciones de nombres y apellidos	310
Convalidaciones de estudios nacionales y extranjeros	6,219
Diplomas de bachiller	117
Diplomas por homologación de títulos	183
Duplicados de títulos de bachiller.	122
TOTAL	49,303

- Impresión de 1.000.000 de diplomas de la educación básica, básica de adultos y nivel medio, a ser entregados a igual número de estudiantes.
- Libros de registros académicos de bachiller restaurados y digitalizados: 33 libros restaurados en físico y 29 en formato digital, de registros académicos de bachiller, años anteriores a las Pruebas Nacionales, sometidos al proceso de restauración, conservación y digitalización asegurando su permanencia y disponibilidad para los usuarios.
- Iniciado el proceso de escaneado de expedientes de convalidaciones de estudios nacionales y extranjeros, con el propósito de asegurar su permanencia y ponerlos a disposición de los usuarios. Durante el año 2017 se han escaneado 74,168 expedientes y 48,455 expedientes validados, para un total de 336,626 páginas.





INSTALACIONES ESCOLARES MÁS SEGURAS, INCLUSIVAS Y SOSTENIBLES

Construir y adecuar instalaciones escolares que ofrezcan entornos de aprendizaje más seguros, inclusivos, resilientes y sostenibles, que respondan a la proyección de la población y cumplan con las normativas vigentes establecidas, es parte fundamental del propósito de esta intervención.

En este sentido, a principios del año 2013 se puso en marcha el plan de gobierno, programando en la meta presidencial la construcción de 28,000 aulas y la rehabilitación de 23,130, de los niveles inicial, primario y secundario a nivel nacional, con miras a reducir el déficit de aulas que impide cubrir la demanda educativa, y de esta manera ofertar una educación de calidad.

Durante el periodo 2013-2015 fueron contratadas unas 22,109 aulas para un total de 1,632 planteles educativos, representando una inversión aproximada de RD\$ 73,320,897,402.00. En adición se han agregado 1,652 aulas de arrastre de años anteriores. De estas aulas contratadas se han recibido al finalizar el año 2016 unos 14,822 espacios escolares correspondientes a 911 centros educativos. De estos, 13,392 corresponden a aulas nuevas y rehabilitadas lo que representa aproximadamente un 56 % de las aulas contratadas en el marco del Programa Nacional de Edificaciones Escolares.

Estas adiciones de aulas están posibilitando la implementación de la jornada escolar extendida, jornada escolar a 8 horas diarias.

En el año 2017, al 17 de noviembre, se adicionaron 1,904 aulas nuevas y rehabilitadas 119 aulas para un total de 122 centros educativos, incluye también los siguientes espacios: 48 laboratorios de Ciencias, 71 laboratorios de Informática, 113 bibliotecas y 9 talleres de Educación Técnico Profesional. En total se inauguraron 2,264 espacios escolares. Refiérase al anexo No. 3.

Desde el año 2013 al 2017, en el marco del Programa Nacional de Edificaciones Escolares (PNEE), se han adicionado 17,181 espacios escolares y 1,137 centros educativos:

Tabla No. 37. Espacios inaugurados 2013- 17 de noviembre de 2017.

ESPACIOS INAUGURADOS 2013-2017 (AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2017)	CANTIDAD
AULAS NUEVAS	12,685
AULAS REHABILITADAS	2,834
TOTAL AULAS NUEVAS Y REHABILITADAS	15,500 aulas nuevas y rehabilitadas
LABORATORIOS DE CIENCIAS	316
LABORATORIOS DE INFORMÁTICA	471
CENTROS CON BIBLIOTECAS	843
TALLERES	51
TOTAL ESPACIOS ESCOLARES	17,181
TOTAL CENTROS EDUCATIVOS INAUGURADOS	1,037

Gestión Ambiental y de Riesgos (GAR)

Se ha estado realizando un conjunto de acciones orientadas a reducir los niveles de vulnerabilidad en el sector educativo. En el año 2017 se trabajó en la readecuación de una herramienta ISCED, sobre evaluación de vulnerabilidad al sistema educativo con el apoyo técnico y financiero del consorcio Plan International-OXFAM-Hábitat para la Humanidad.

Se evaluaron de forma integral, según su nivel de vulnerabilidad, 394 centros educativos, correspondiente al 5,06 % de los centros educativos a nivel nacional. Estas evaluaciones se han focalizado en las zonas de Barahona, Higüey, Jarabacoa, Montecristi, Monte Plata, Samaná, Puerto Plata y Boca Chica.

Otras acciones de infraestructura escolar fueron realizadas a través de la Oficina de Cooperación Internacional (OCI), las cuales fueron:

- Adecuación de la infraestructura de 36 escuelas de primaria y el equipamiento de comedores, cocinas, áreas deportivas y laboratorios.
- Equipamiento y rehabilitación de 51 laboratorios de escuelas secundarias.

8

FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA CARRERA DOCENTE

El objetivo general de la Formación y Desarrollo de la Carrera Docente es formar e integrar al sistema educativo preuniversitario una nueva generación de docentes de excelencia, así como garantizar una formación continua de calidad, para mejorar las competencias de la población estudiantil dominicana.

Los avances relacionados con esta intervención son: aprobación de los estándares profesionales y del desempeño para la certificación y desarrollo de la carrera docente, la normativa para la formación docente de calidad en la República Dominicana, se ha consolidado el sistema de selección de docentes a través de los concursos de oposición, aumentos salariales, formación tomando como referencia el currículo dominicano, entre otros.

Tal como se expresa en el objetivo, la formación y desarrollo de la carrera docente, es uno de los pilares que mejora significativamente la calidad de los aprendizajes de los estudiantes. Por esto, en los últimos años se ha enfatizado la inversión en la formación de los docentes.

Esta intervención por su impacto en la calidad de los aprendizajes de los estudiantes se ha priorizado a través de la “Política Formación y Desarrollo de la Carrera Docente” que propone de manera integral, gestionar el desarrollo pleno del docente. Las acciones en el marco de la formación y desarrollo del docente y el esfuerzo para dignificar la carrera y ofrecer formación de calidad que impacten de manera positiva los resultados del desempeño de los estudiantes, es un esfuerzo colectivo del sector educación.

Los logros obtenidos durante el período 2017 buscan dar respuesta a las políticas y compromisos educativos consignados en las Metas Presidenciales, la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Pacto Educativo, IDEC y a los compromisos anuales establecidos en el Plan Estratégico Institucional.

En el año 2017 se lograron algunos avances. Uno de ellos es la evaluación del desempeño docente, que permitirá continuar con los demás tramos procesuales de la carrera. Otros logros se enmarcan en la implementación de nuevas iniciativas de formación, como son: docentes de excelencia, profesionales de alto desempeño, evaluaciones a estudiantes (POMA y PAA) para poder optar por la carrera de Educación, entre otros.

A continuación, se presentan los principales logros del año 2017.

DESARROLLO DE LA CARRERA DOCENTE

Desde hace unos años se implementan políticas educativas que buscan mejorar significativamente las competencias de los docentes, con el único objetivo de que los niños, niñas y adolescentes tengan mejores aprendizajes, desde la perspectiva del Sistema de Carrera Docente (SCD) en la República Dominicana.

En el año 2017, en el marco de esta iniciativa, se elaboró la propuesta de ordenanza que establece el nuevo Sistema de Carrera Docente y se ejecutaron las siguientes acciones.

Ingreso selectivo al servicio docente mediante concurso de oposición:

- Fue culminado el décimo segundo concurso de oposición, donde participaron 22,450 postulantes, de los cuales aprobaron un total de 6,657 docentes, quienes pasan al registro de elegibles para ser nombrados.
- Validados 2,119 ítems de Lengua Española, Matemática, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales del primer y segundo ciclos de las diferentes áreas, este nuevo banco de preguntas afianza la confianza de los nuevos postulantes en el sistema de ingreso, utilizado por el Ministerio de Educación.

Inducción de docentes de nuevo ingreso en el Sistema Preuniversitario

- Concluido el plan piloto de inducción que benefició a 396 docentes de nuevo ingreso y se capacitó a 223 tutores en un proceso de formación concurrente que compartirán con sus pares en los procesos futuros.
- Diseñada y presentada una propuesta de programa único de inducción de docentes de nuevo ingreso del MinerD. Se espera que entre en aplicación en el segundo trimestre del 2018, con esta se beneficiarán 6,657 docentes de nuevo ingreso.

Evaluación Sistema del Desempeño Docente

- Fue diseñada e iniciada la aplicación del plan general de la evaluación de desempeño del personal docente. Se realizó el convenio entre el MinerD, OEI e Ideice para su aplicación. Esta evaluación diagnosticará la realidad del desempeño de más de 76,958 docentes. La misma se realiza articulada a los Estándares Profesionales y del Desempeño para la Certificación y Desarrollo de la Carrera Docente. Esta evaluación cuenta con los siguientes instrumentos: Ejercicio de desarrollo profesional, Evaluación de pares, Autoevaluación, Observación en el aula, Revisión de planificación docente y Evaluación del supervisor inmediato.

Aumento salarial al personal docente

- Fue realizado un aumento del 10 % al salario base de los docentes. En el 2017 el salario promedio del maestro de primaria se elevó a RD\$ 48,290, el de secundaria a RD \$55,694.00.

Docente	Salario Promedio en RD\$						
	AÑO	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Primaria		26,259	32,847	35,633	39,909	43,900	48,290
Secundaria		29,390	37,668	41,096	46,028	50,631	55,694

FORMACIÓN Y DESARROLLO DOCENTE

Los logros alcanzados en el ámbito de la formación y desarrollo del docente están encaminados a responder a los requerimientos actuales del sistema educativo. En este sentido, Inafocam y el Isfodosu han ejecutado un conjunto de acciones a través de los programas de Formación Inicial, Formación Continua y Formación de Postgrado con miras a formar maestros con las competencias de más alto nivel para convertirse en líderes educativos que impulsen los procesos de transformación que requiere la educación.

Programa de Formación Inicial

Se puso en marcha el **Programa Docentes de Excelencia**, que busca formar 20,000 docentes para el año 2020. En el año 2017 se han evaluados 44,929 aspirantes a cursar estudios de licenciatura en Educación, con la prueba POMA²¹, de los cuales aprobaron 22,046. De estos, 12,949 aspirantes tomaron la prueba PAA²², de esta cantidad aprobaron 1,653.

El Programa de Formación Inicial se ejecuta a través del Isfodosu en sus recintos y de Inafocam por medio del otorgamiento de becas, lo que permite a los bachilleres que cumplen con los requisitos establecidos, cursar la licenciatura en Educación. Los logros alcanzados fueron:

- Egresados 1,129 profesionales del área de educación a través del Isfodosu en las siguientes disciplinas: 585 graduados de licenciatura en Educación Básica, 189 de licenciatura en Educación Inicial y 352 en licenciatura en Educación Física. Y a través del Inafocam egresaron 230 profesionales, para un total de 1,359 egresados.
- Beneficiados a través del Isfodosu 232 estudiantes en el desarrollo de prácticas y pasantías. Actualmente están realizando prácticas y pasantías 338 estudiantes (129 en pasantía y 209 en práctica).

21 POMA: Prueba de Orientación y Medición Académica.

22 PAA: Prueba de Aptitud Académica.

- En el Isfodosu se encuentran matriculados un total de 3,440 estudiantes, de los cuales 2,078 corresponden a la vieja normativa²³ y 1,362 estudian bajo la nueva normativa en el marco del **Programa Docentes de Excelencia**. (891 están matriculados y 471 en nivelación en los Planes de Estudios de Primaria y Secundaria).
- A través del Inafocam 3,444 estudiantes se encuentran cursando programas de formación inicial.

Programa de Formación Continua

En el ámbito de la formación continua se hizo énfasis en la Estrategia de Formación Centrada en la Escuela (EFCCE), donde 25,098 docentes se encuentran en formación pertenecientes a 2,000 centros educativos de 33 distritos. Se beneficiaron de los conocimientos de esta formación más de 350,000 estudiantes.

En el mismo orden, 2,132 docentes participan de cursos, talleres, seminarios y congresos y 2,025 en diplomados de diferentes áreas curriculares. De estos, concluyeron la formación en el año 2017: 3,637 docentes (1,952 de los que participan en cursos y 1,685 de los diplomados).

Programa de Formación de Posgrado

Concluyeron los estudios de postgrado 539 docentes a través del Isfodosu y 2,176 a través del Inafocam, para un total de 2,715 docentes formados.

Otras acciones relevantes de los becarios por Inafocam

- 2,354 becarios de diferentes programas formativos de diferentes Instituciones de educación superior beneficiados con el programa de complemento a becas (Res, 1-2017).
- 98 becarios “reconocidos” en el marco del Programa de Reconocimiento a la Excelencia Académica 2017 y 8 egresados de Alto Rendimiento Académico reconocidos por su trayectoria formativa de excelencia.

²³ Planes de estudios de la vieja normativa: Licenciatura en Educación Inicial, Licenciatura en Educación Básica, Licenciatura en Educación Básica /Primer Ciclo: Lectoescritura e Iniciación a la Matemática, Licenciatura en Educación Básica /Segundo Ciclo: Matemática - Ciencias de la Naturaleza, Licenciatura en Educación Básica/Segundo Ciclo: Lengua Española-Ciencias Sociales y Licenciatura en Educación Física.

- 720 docentes fueron instruidos en recursos de aprendizaje y dominio de las TIC, para dar cumplimiento a la acción 2.1.1.8 en Estrategia Nacional de Desarrollo.
- 490 directores y docentes fueron capacitados en los diplomados de Gestión de Centros Educativos de Jornada Escolar Extendida (JEE) y en Estrategias Cocurriculares en Jornada Escolar Extendida (JEE) para el nivel primario.
- 170 evaluaciones realizadas a 63 programas formativos: 98 evaluaciones de seguimiento y 72 evaluaciones diagnósticas a 63 programas formativos, (33 programas de licenciaturas, 27 de especialidades, uno de maestría y dos programas de diplomados), en 16 regionales.

A continuación se presentan los planes de estudios de los programas de formación inicial, postgrado, continua y habilitación docente.

Tabla No.38. Isfodosu. Resumen docentes egresados de los programas de formación inicial, habilitación docente y postgrado.

DOCENTES GRADUADOS EN ESTUDIOS DE GRADO, POSTGRADO Y HABILITACIÓN DOCENTE (GRADUACIÓN ORDINARIA)	RFEM	RJVN	RLNNM	REPH	RUM	REMH	TOTAL
Certificado de Estudios Superiores en Educación Básica			1	1	1		3
Licenciatura en Educación Básica	212	126	73	79	95		585
Licenciatura en Educación Inicial	36	63	27	20	43		189
Licenciatura en Educación Física		8	93		43	208	352
Certificado en Habilitación Docente	4	5	10	1	1		21
Especialidad en el Nivel Inicial		2					2
Especialidad en Matemática, con Orientación a la Enseñanza	6						6
Especialidad en Educación para la Diversidad		2					2
Especialidad en Biología, con Orientación a la Enseñanza	2						2
Maestría en Gestión de Centros Educativos	2		11				13
Maestría Lingüística Aplicada a la Enseñanza de la Lengua Española					26		26
Maestría en Matemática Educativa					2		2
TOTAL DE GRADO Y POST-GRADO	262	206	214	101	211	208	1,203

Recintos: FEM- Félix Evaristo Mejía, JVM-Juan Vicente Moscoso, LNNM-Luis Napoleón Núñez Molina, EPH- Emilio Prud'Homme, UM-Urania Montás y EMH-Eugenio María de Hostos.

DOCENTES GRADUADOS EN ESTUDIOS DE POSTGRADO (GRADUACIÓN EXTRAORDINARIA)	REEM	RLNNM	REPH	RUM	TOTAL
Especialidad en Nivel Inicial				69	69
Especialidad en Educación para la Diversidad	84	36			20
Especialidad en Biología, con Orientación a la Enseñanza	43				43
Especialidad en Matemática, con Orientación a la Enseñanza	26				26
Especialidad en Educación, Primer Ciclo-Énfasis en Lectoescritura y Matemática.	65				65
Maestría en Matemática Educativa		2	1	2	5
Maestría en Ciencias Sociales a la Investigación y la Enseñanza.	4				4
Maestría en Gestión de Centros Educativos.	7	147			154
TOTAL DE POSTGRADO	229	185	1	71	486

En los cuadros anteriores se observa que 1,689 profesionales de la educación fueron formados en planes de estudios de grado, postgrado y habilitación docente.

Tabla No. 39. Inafocam. Docentes formados y en formación año 2017 y la inversión realizada.

PROGRAMAS	DOCENTES FORMADOS 2017		DOCENTES EN FORMACIÓN (EN AULAS) 2017	
	NO. BENEFICIARIOS	INVERSIÓN PROMEDIO	NO. BENEFICIARIOS	INVERSIÓN PROMEDIO
Formación Inicial	230	30,935,000.00	3,444	277,930,800.00
Posgrado	2,176	184,960,000.00	1,218	103,530,000.00
Formación Continua	3,637	42,790,242.28	25,618	717,877,922.79
TOTAL	6,043	258,685,242.28	30,280	1,099,338,722.79

Fecha de corte: Noviembre 30, 2017.

Notas:

En el caso de la Estrategia de Formación Continua un docente puede haber recibido más de una capacitación.
La inversión promedio incluye el costo de la matriculación en el periodo objeto de estudio.

En resumen, a través del Inafocam 6,043 profesionales concluyeron la formación en los diferentes programas y 30,280 se encuentran en proceso de formación.

Tabla No. 40. Cantidad de estudiantes por planes de estudios con la vieja normativa.

PLANES DE ESTUDIOS CON LA VIEJA NORMATIVA	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
Licenciatura en Educación Básica	8
Licenciatura en Educación Básica /Primer Ciclo: Lectoescritura e Iniciación a la Matemática	130
Licenciatura en Educación Básica /Segundo Ciclo: Matemática - Ciencias de la Naturaleza	553
Licenciatura en Educación Básica /Segundo Ciclo: Lengua Española- Ciencias Sociales	419
Licenciatura en Educación Inicial	258
Licenciatura en Educación Física	710
Total	2,078

Tabla No. 41. Cantidad de estudiantes por planes de estudios con la nueva normativa.

PLANES DE ESTUDIOS CON LA NUEVA NORMATIVA 09-15	CANTIDAD DE ESTUDIANTES MATRICULADOS	CANTIDAD DE ESTUDIANTES EN NIVELACIÓN
NUEVOS PLANES PRIMARIA:		
Licenciatura en Educación Primaria Primer Ciclo.	32	31
Licenciatura en Educación Primaria Segundo Ciclo.	354	143
Licenciatura en Educación Inicial	61	46
Licenciatura en Educación Física	237	143
NUEVOS PLANES SECUNDARIA		
Licenciatura en Matemática Orientada a la Enseñanza	162	47
Licenciatura en Biología Orientada a la Educación Secundaria	45	61
Total	891	471
	1,362	

Nota: Estos datos son preliminares, ya que se está en proceso de evaluación de los estudiantes que cursan la nivelación.

Se desarrollan los siguientes proyectos en el Isfodosu:

- Ciencia en la Escuela:** consiste en la enseñanza activa e indagatoria de las ciencias para los niveles de educación inicial y primaria, desarrollado por el Isfodosu, con la asesoría y la asistencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España (CSIC). Un total de 2,000 estudiantes a nivel nacional se han beneficiado de

este programa y 96 docentes del Instituto y del sistema educativo dominicano, en 22 centros educativos.

- **Movilidad Académica:** tiene el objetivo de ofrecer una experiencia de internacionalización a la formación de los estudiantes de educación superior para fortalecer la praxis educativa por medio del conocimiento y prácticas investigativas que fomenten experiencias significativas. En el año 2017 un total de 26 estudiantes del Isfodosu han visitado otras universidades internacionales, de los cuales 18 tuvieron corta estancia, mientras que ocho de ellos están cursando un cuatrimestre como parte del proyecto Paulo Freire.
- **Valora ser:** este programa es una iniciativa consolidada por el Banco BHD-León y el MinerD con el propósito de promover el desarrollo de una cultura en valores en los espacios de formación de la comunidad educativa e incidir en las familias dominicanas desde una perspectiva contextualizada en nuestra identidad cultural, utilizando los aportes de la neurociencia cognitiva y el neurodesarrollo al proceso de aprendizaje, la toma de decisiones, la modificación cognitivo-conductual, como también propuestas pedagógicas constructivistas, tecnológicas, de desarrollo de competencias, integración de saberes, participación comunitaria y aprendizaje cooperativo que faciliten la comunicación, el aprendizaje, el compromiso social y la educación para la vida. En el año 2017 se invirtieron RD\$ 5,418,525.00 correspondientes a la primera fase del programa, beneficiando a 140 docentes del Isfodosu.

ESCUELA DE DIRECTORES

La Escuela de Directores tiene como objetivo formar y capacitar a líderes educativos que puedan encabezar los procesos de transformación que demanda la educación dominicana. Las clases presenciales incluyen conferencias, talleres y seminarios. En el año 2017 iniciaron el proceso de formación en la Escuela de Directores 193 directores de centros educativos pertenecientes a la cohorte # 12.

9

REFORMA, MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Esta intervención tiene dos grandes objetivos: a) Impulsar la reforma y modernización institucional del Minerd, proporcionando al sistema las condiciones para operar efectivamente y lograr la calidad esperada, teniendo como foco de atención al centro educativo por ser la instancia donde se producen los resultados del sistema, los aprendizajes de los estudiantes; b) Promover la descentralización de funciones y la participación de la familia, la comunidad, instituciones no gubernamentales y gobiernos locales en el desarrollo de las políticas, planes, programas y proyectos educativos.

Del periodo 2012-2016 se exhiben tres grandes conquistas en el ámbito de la reforma, modernización institucional y participación social:

1. Firma del Pacto Nacional para la Reforma Educativa, un logro importante para la gobernabilidad participativa, compromiso del Estado y del conjunto de los actores políticos, sociales, religiosos, empresariales y académicos del país. Se analizan y se dan a conocer periódicamente los avances y limitaciones en el cumplimiento del Pacto a través de los informes semestrales presentados a la Asamblea Plenaria, bajo la coordinación del Consejo Económico y Social (CES).
2. Fortalecimiento de la rendición de cuentas y la veeduría social sobre los avances en la educación preuniversitaria, a través de la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC) junto a instituciones no gubernamentales, el sector privado y los organismos internacionales, la cual ha publicado y difundido ocho informes semestrales de seguimiento y monitoreo sobre los avances y retos del sector educativo.

3. Las normativas oficializadas que dan institucionalidad al MinerD, entre estas, el Reglamento Orgánico; Manual Operativo del Centro Educativo Público; Diseño de 5 procesos claves de apoyo para mejorar la calidad de la educación (Evaluación, compra y distribución de libros; Compra de bienes y servicios; Pago a proveedores; Recepción y distribución de bienes y Selección, contratación y compensación de docentes), entre otros.

En este nuevo periodo de gestión, específicamente en el año 2017, se ha dado sistematicidad a los procesos del MinerD, para lograr optimizar la utilización de recursos (tiempo, insumo y esfuerzo) y de esta forma mejorar la calidad de los procesos y servicios educativos ofertados, así como facilitar al Ministerio la concentración de esfuerzos y recursos en aspectos misionales, y de esta manera elevar la eficiencia y eficacia del Ministerio. En este sentido, se exhiben los siguientes logros:

PLAN DE REFORMA Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA CALIDAD EDUCATIVA (PREMICE)

Se aprueba la Orden Departamental 21-2017 que instituye el Plan de Reforma y Modernización Institucional para la Calidad Educativa (Premice) y sus mecanismos de formulación y gestión. Tiene como objetivo la generación de una nueva institucionalidad del sistema educativo dominicano que confiera sostenibilidad de largo plazo a la política pública de mejora de la calidad de la educación, denominada Revolución Educativa.

Este plan cuenta con tres componentes generales alineados a políticas específicas, de los cuales deberán desprenderse los programas y proyectos que correspondan a sus fines:

Componentes	Políticas institucionales vinculantes
1. Componente de Administración y Finanzas.	Institucionalidad Transparente y Efectiva.
2. Componente de Descentralización y Participación.	Gestión de Centros Educativos Sostenibles.
3. Componente de Calidad Educativa.	Formación Docente de Excelencia y Gestión Efectiva del Currículo por Competencias.

MEJORAMIENTO DE PROCESOS ORGANIZACIONALES

- **Manuales operativos de Centro Educativo, Distrito y Regional.**

Fueron sometidos a aprobación los manuales operativos de Regional y Distrito para la implementación en el año 2018, al mismo tiempo se actualizó el Manual Operativo de Centro Educativo Público, cuyo objetivo es, establecer pautas claras para la organización y funcionamiento de estas instancias; pautas que sirvan a la Regional para impulsar la evolución del sistema, dando soporte a los distritos educativos mediante el seguimiento y orientación de su desempeño. También, empoderar al Distrito Educativo de su rol de orientador de la calidad de la gestión y lograr la calidad de los resultados de los centros educativos.

Estos manuales se constituyen en instrumentos orientadores de los gestores y ejecutores de los procesos pedagógicos y administrativos, en la búsqueda del mejoramiento continuo de la gestión de los centros educativos y las instancias de apoyo, potenciando un impacto positivo en la calidad de los aprendizajes de los estudiantes y de los resultados educativos en general.

- **Manual de Organización y Funciones para el Ministerio.**

Se ha elaborado el Manual de Organización y Funciones para el Ministerio que describe cada una de las dependencias establecidas en el Reglamento Orgánico y se representan las naturalezas, funciones, estructura orgánica y estructura de puesto funcional a lo interno de cada una de ellas.

- **Metodologías CAF y NOBACI.**

Ha sido reforzada, en el nivel central, la implementación de la Metodología de Calidad “Marco Común de Evaluación”, con sus siglas en inglés CAF y de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), que tributan al mejoramiento de la calidad de la administración pública, a la calidad de la gestión, al fortalecimiento del control interno y a la mitigación de los riesgos en el manejo de los fondos públicos.

A través de estas metodologías la institución puede autoevaluarse para detectar los puntos fuertes y áreas de mejoras, así como desarrollar planes y estrategias de mejora continua de la institución.

- **Carta Compromiso al Ciudadano.** Se elaboró la propuesta de Carta Compromiso al Ciudadano, estrategia desarrollada con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios que se brindan al ciudadano, garantizar la transparencia en la gestión y fortalecer la confianza entre el ciudadano y el Estado.

Es un documento a través del cual las instituciones públicas informan al ciudadano/cliente sobre los servicios que gestionan, cómo acceder y obtener esos servicios y los compromisos de calidad establecidos para su prestación. Implica un enfoque en el ciudadano, lo cual hace necesario conocer qué espera este y orientar los procesos de trabajo de forma que contribuyan a satisfacer sus necesidades, esto conlleva a que se generen condiciones para evaluar tanto el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos en la Carta como el nivel de satisfacción del ciudadano con relación a la forma en que está recibiendo el servicio.

- Diseñado el **Sistema de Gestión del Desempeño Institucional** que implicó la definición de **Modelo de Indicadores de Calidad** de centro educativo:
 - Índice de Calidad del Centro Educativo I
 - Indicador de progreso del centro educativo
 - Indicador de desempeño del centro educativo
 - Indicador de eficiencia interna del centro educativo
 - Promedio de pruebas nacionales del centro educativo
 - Índice de Calidad del Centro Educativo II
 - Índice de eficiencia de procesos docentes
 - Índice de insumos y recursos educativos

- Implementado el nuevo **Sistema de Información para la Gestión Escolar** de la República Dominicana (Sigerd) y el **Sistema de Gestión Integrado** (ERP).
- Elaborado el **Mapa Escolar del Distrito Educativo**.
- **Manual de inducción**. En materia de Recursos Humanos, fue elaborado el manual y acuerdo de inducción para que los nuevos empleados que ingresan al MinerD puedan ser instruidos sobre el funcionamiento de las diferentes dependencias de la institución. El acuerdo de inducción deberá ser firmado por el empleado que reciba la inducción.

Aprobado por el Consejo Nacional de Educación mediante la Ordenanza No. 29-2017 el Plan Estratégico Institucional 2017-2020 del Ministerio de Educación.

AVANCES EN EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN

Con miras a propiciar la modernización institucional del sistema educativo público en todos los niveles de gestión (escuela, distrito, regional y sede central), tomando como foco de atención el centro educativo, con el propósito de producir una desconcentración progresiva hacia el nivel local que permita mejorar la eficacia y eficiencia del sistema educativo, se exhiben los siguientes logros en el año 2017:

- a) **Institucionalización de Juntas Descentralizadas:**
 - Conformadas 302 juntas descentralizadas.
 - Reestructuradas 378 juntas descentralizadas.
 - Legalizadas 302 juntas descentralizadas.
 - Emitidas a juntas de centro educativo 1,276 certificaciones de Registro Nacional de Contribuyentes (RNC).

- Abiertas 323 nuevas cuentas corrientes a juntas de centro educativo.
- Simplificados los trámites para la legalización de las juntas descentralizadas, mediante la automatización del envío de documentos a la DGII.

b) **Desconcentración de recursos:**

En la actualidad un total de 7,393 centros educativos, 105 distritos y 18 regionales son beneficiados con la transferencia de recursos económicos a juntas descentralizadas establecidas en la Ley General de Educación 66-97, con el propósito de que los centros puedan suplir todas las necesidades desde el punto de vista pedagógico y administrativo sin ningún contratiempo.

En el año 2017 fue transferida la suma de **RD\$ 1,519,012,599.71**, correspondientes a las juntas regionales, distritales, de centros, de centros educativos católicos y escuelas laborales.

Fueron registradas en el Sistema de Gestión Financiera (Sigef), 734 juntas de centros educativos, listas para recibir transferencia de manera directa partir del año 2018.

c) **Fortalecimiento de las Juntas Descentralizadas:**

- Monitoreadas 1,011 juntas de centros.
- Atendidas desde la Mesa de Ayuda del Sistema Descentralizado 311 situaciones presentadas por las juntas descentralizadas, de las cuales 229 fueron solucionadas oportunamente.
- 1,924 miembros de 438 juntas descentralizadas, capacitados sobre uso y manejo de los fondos transferidos según lo establece la Ordenanza 02-2008 y la Resolución 0668-2011, sobre su funcionamiento y las funciones de las mismas. De estas, 187 son de jornada escolar extendida.

- Orientados los coordinadores regionales, técnicos regionales y distritales de descentralización sobre la Ordenanza 02-2008, manuales y Resolución 0668-2011 en las 18 regionales.
- Orientados los miembros de las juntas regionales y distritales; parcialmente los de juntas de centros educativos, coordinadores regionales, técnicos regionales y distritales sobre la conformación y capacitación de los Comités de Desarrollo Educativo de las juntas descentralizadas.
- Conformados 485 Comités de Desarrollo Educativo, de 114 juntas de centros, que vienen a dar apoyo a las ejecutorias de las juntas descentralizadas. Capacitados en el funcionamiento de los mismos 1,940 de sus miembros.

d) **Iniciativas de apoyo a la gestión de las regionales, distritos y centros educativos:**

Producto de las recomendaciones de varias consultorías, estudios e investigaciones sobre el sistema educativo, que identifican las debilidades de la gestión directiva en el sistema y su impacto en la calidad educativa, se creó el Departamento de Apoyo a la Gestión Directiva del Sistema Descentralizado, con el propósito de optimizar el desempeño de la gestión directiva de las regionales, distritos y centros educativos.

Se ha dado apoyo en la solución de problemas que se presentan en los tres ámbitos de dirección citados, los cuales obstaculizan el curso de los procesos y logro de resultados:

- Diferentes centros educativos y distritos apoyados para resolver situaciones críticas de la gestión de esas instancias.
- Promovida la correcta aplicación de la política y normativa vigentes relativas a la administración escolar, a la prestación de los servicios educativos, la dotación y control de personal, infraestructura, equipamiento y demás recursos.

e) **Alianzas Interinstitucionales:**

Establecidas las alianzas con la Dirección General de Impuestos Internos, la Tesorería Nacional y el Banco del Reservas para acortar el tiempo de los trámites de emisión de certificación de Registro Nacional de Contribuyentes y la apertura de cuenta corriente a las juntas descentralizadas.

Recibida asistencia técnica con el financiamiento del Banco Mundial, para el cumplimiento de indicadores de desembolso contenidos en el componente 4 del Proyecto 85-02 de Apoyo al Pacto Educativo.

PARTICIPACIÓN SOCIAL

Asociación de Padres, Madres y Amigos de la Escuela (Apmae). Con el objetivo de implementar políticas, programas, proyectos y acciones tendentes a la integración de la sociedad civil y el sector privado, mediante estrategias y acciones en la búsqueda de fortalecer a las Apmae, encaminado a vincular la escuela con la comunidad, en el año 2017 se obtuvieron los siguientes logros:

- Constituidos 22,000 Comités de Curso.
- Constituidas 5,394 Asociaciones de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela en los centros educativos de gestión pública y privada.
- Capacitados 237 padres, madres y técnicos sobre alimentación escolar, en coordinación con el Inabe.
- Orientados 1,043 padres, madres y tutores de centros educativos de gestión pública y privada en la generación de estrategias de fortalecimiento a la gestión.
- Orientadas 122 personas (técnicos regionales y distritales) sobre la conformación de la constitución de los Comités de Curso y Apmae.

10

REPÚBLICA DIGITAL

Intervención que pretende desarrollar y fortalecer en los y las docentes, los equipos de gestión de los centros educativos, población estudiantil y las familias, las competencias digitales que les permitan mejorar la práctica docente, la gestión de los centros, y la calidad de los aprendizajes, garantizando el acceso universal y gratuito a la tecnología de la información y la comunicación, para reducir la brecha digital y del conocimiento.

En el año 2017 fue iniciada la implementación del Proyecto Presidencial República Digital, "Un estudiante, una computadora- un maestro, una computadora", para facilitar a cada estudiante y a cada docente de los centros educativos públicos, a nivel nacional, el acceso universal y gratuito a dispositivos y servicios tecnológicos que permitan transformar el proceso de enseñanza - aprendizaje y a su vez reducir la brecha digital y del conocimiento. Esto permite el desarrollo de la competencia científica y tecnológica en los estudiantes, garantizando así el derecho constitucional de: "educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que los derivados de sus aptitudes, vocación y aspiraciones".



Estudiantes Politécnico Pilar Constanzo.

Este proyecto implica también la creación de la cédula estudiantil para todos los estudiantes del sector público. Es un documento de identidad estudiantil que utiliza como base el número único de identidad provisto por la Junta Central Electoral, así como la creación de una Biblioteca Digital Educativa y el fortalecimiento de las competencias de los directores escolares, profesores, técnicos, familias y alumnos en el dominio de las competencias digitales, que permitan una mejora significativa en la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes de los alumnos en las diferentes áreas curriculares.

Los principales logros alcanzados fueron los siguientes:

- Aprobada la Orden Departamental 10-2017 que crea la Unidad Ejecutora del Programa República Digital para diseñar, implementar y dar seguimiento a los planes de acción formulados en el marco del programa.
- Realizada la primera entrega de computadoras portátiles a 940 estudiantes y docentes.

- Realizados los estudios sobre “Uso y pertenencia particular de dispositivos tecnológicos de estudiantes y docentes” y “Cultura digital de los docentes y lo que hacen con las computadoras, más las condiciones de las escuelas respecto a las TIC”.
- Certificados 150 centros educativos para recibir la tecnología en la primera fase del proyecto. En este sentido, fue iniciado el proceso de capacitación sobre Robótica Educativa en 55 de los 150 centros educativos del programa.
- Realizada la socialización del proyecto República Digital Educativa con los técnicos nacionales, directores regionales, distritales y de los centros preseleccionados en las regionales 03 (Azua), 08 (Santiago), 10 y 15 (Santo Domingo).
- Capacitados en el primer módulo formativo: 60 facilitadores, 295 técnicos docentes y 545 miembros de los equipos de gestión de los 150 centros educativos de la primera fase del programa.
- Conocidas las experiencias de integración de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje, en centros educativos privados de Santo Domingo y a nivel internacional en Uruguay, Argentina, Nueva York y San Francisco.

INDICADORES DE GESTIÓN

Metas Presidenciales	Índice Uso TIC-Gobierno Electrónico (ITICGE)	SISMAP	Índice de Transparencia	NOBACI
90%	70%	84%	87%	14%

1

METAS PRESIDENCIALES

El Gobierno de la República Dominicana ha implementado el sistema de Metas Presidenciales, las cuales se derivan del programa de gobierno, una nueva forma de gestión gubernamental al más alto nivel, para el logro de los objetivos y resultados de las principales metas. En el periodo 2017-2020 se definieron para el Ministerio de Educación 10 Metas Presidenciales vinculantes al Plan Estratégico Institucional y que responden a los compromisos nacionales e internacionales asumidos en el ámbito de la educación.

En este periodo de gestión se abordaron los principales problemas de la educación, de una manera integral y participativa. El establecimiento de las mismas se realizó tomando como referente la Estrategia Nacional de Desarrollo. En este capítulo se presentan las metas y principales logros obtenidos en el período.

EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA- JORNADA ESCOLAR EXTENDIDA

Principales metas

- 90 % de los estudiantes de los niveles primario y secundario en escuelas de jornada extendida.
- 95 % de las niñas y niños completan la enseñanza primaria.
- 90 % de las niñas, niños y adolescentes completan el nivel primario.
- 40 % de los estudiantes del nivel primario incrementa el dominio de las competencias curriculares.
- 60 % de los adolescentes culminan el segundo ciclo de la enseñanza secundaria.

Meta vinculada a:

Estrategia Nacional de Desarrollo 2030:

Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Eje II. Objetivo General:

- 2.1 Educación de calidad.
- 2.3 Igualdad de derechos y oportunidades



Principales logros del periodo

- De agosto 2016 a diciembre 2017 se incorporaron 208,053 estudiantes en la jornada escolar extendida en los niveles inicial, primario y secundario. Actualmente 1,142,977 estudiantes son beneficiados con esta política, lo que representa el 59 %.
- Se evidencian mejoras significativas en los indicadores de eficiencia interna y ligeras mejoras en los resultados de Pruebas Nacionales en los centros de jornada escolar extendida en comparación con los de media jornada.

- La deserción escolar es menor (2.8 %) en centros de jornada extendida del nivel medio que en centros de media jornada (6.4 %).
- La deserción escolar es menor (2.6 %) en centros de jornada extendida del nivel básico que en centros de media jornada (3 %).
- Elaboradas las guías para la enseñanza de Lengua Española y Matemática del primer ciclo del nivel primario. MinerD/Unicef.
- 195 centros del segundo ciclo del nivel primario implementan estrategias de recuperación y nivelación de 11,292 estudiantes en sobreedad.
- Realizada la jornada de verano 2017 con la participación en el nivel primario de 47,195 docentes y en el nivel secundario 34,042 docentes.
- Implementada la nueva estructura académica en el 69 % de los centros del nivel secundario, según lo establecido en la Ordenanza 3' 2013.

PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL

Principales metas

- 730,000 niñas y niños menores de 5 años reciben atención integral de acuerdo a su edad.
- 90 % de las niñas y niños de 5 años reciben educación inicial.
- Habilitar 1,000 Centros de Atención a la Infancia y la Familia (Cafi).
- Poner en funcionamiento al menos 211 Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (Caipi).

Meta vinculada a:

Estrategia Nacional de Desarrollo 2030:	Objetivos de Desarrollo Sostenible:		
<p>Eje II. Objetivo General:</p> <p>2.1 Educación de calidad.</p> <p>2.3 Igualdad de derechos y oportunidades.</p>	<p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> 	<p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p> 	<p>3 SALUD Y BIENESTAR</p> 

Principales logros del periodo

- 34,954 niños y niñas de cero a cuatro años ingresaron en el año 2017 a los servicios de atención integral a la primera infancia a través de los Caipi y los Cafí de gestión directa. En la actualidad 125,087 niños y niñas están integrados en esta política.
- En el nivel inicial en el periodo 2015-2016 se encontraban matriculados 274,870 niños y niñas. Este dato no incluye los niños y niñas de los Caipi registrados en el Sigerd. En maternal 45,748 niños y niñas, kínder 68,954 y grado preprimario 160,168.
- Afiliados al Seguro Nacional de Salud (Senasa) 25,844 padres y madres y 10,483 niños y niñas de 0 a 6 años, al mes de abril.
- Elaborados los lineamientos generales para la inscripción de niños y niñas con discapacidad en la Red de Servicios.

EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL Y EN ARTES

Principales metas

- 90 % de los centros de educación técnico profesional con Marco Nacional de Cualificaciones implementado.
- 90 % de los centros de educación técnico profesional y artes aplican la nueva oferta curricular
- Alcanzar la matrícula de 113,000 estudiantes en Técnico Básico y Bachiller Técnico y 22,000 en la Modalidad en Artes.
- 175 aulas de escuelas laborales construidas y/o reparadas.

Meta vinculada a:

Estrategia Nacional de Desarrollo 2030:

Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Eje II. Objetivo General:

- 2.1 Educación de calidad.
- 2.3 Igualdad de derechos y oportunidades.



Principales logros del periodo

- Alianza público-privada desarrolla la Estrategia para el fortalecimiento y ampliación de la Modalidad Técnico-Profesional del Nivel Secundario: liceos públicos convertidos en institutos politécnicos. A la fecha 48 centros se han convertido en politécnicos.
- Conformada la Comisión Técnica y la Unidad de Operaciones en el Marco Nacional de Cualificaciones, según Decreto 173-16.
- Aprobado el nuevo currículo de la Educación Técnico Profesional por el Consejo Nacional de Educación: 75 títulos, 687 módulos formativos, 52 bachilleratos técnicos, 23 técnicos básicos.
- Aprobado por el CNE la puesta en validación del nuevo currículo de la Modalidad en Artes.

- Realizado un estudio de factibilidad para el desarrollo de la Modalidad en Artes en diferentes puntos del país.
- Equipamiento de cuatro talleres de informática en las escuelas laborales: Mercedes Durán Castillo, de la comunidad Los Mina; Madre Sacramento, de Mejoramiento Social; Nazaret, de San José de Las Matas y San Antonio de Padua, de Monción.
- Dotación de mobiliario a 8 escuelas laborales: Mercedes Durán Castillo, San Vicente de Paul, Casa de la Juventud, Nuestra Señora de la Altagracia, Sagrados Corazones, Clemencia Milagros Flores Mora y San Cristóbal, Ciriaco Sancha, Nazaret de Azua y Nazaret de San José de Las Matas.
- Incorporados 6 nuevos centros de Artes en el año 2017, para un total de 24 centros.

APOYO A LAS POBLACIONES EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD

Principales metas

- Impulsar un Programa de Alimentación Escolar de Calidad (90 % de los estudiantes reciben alimentación escolar).
- Impulsar el programa integral de salud escolar de mayor alcance para niños, niñas y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad.
- Ofrecer un programa integrado para asegurar la inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes con condición de discapacidad.
- 90 % de los centros educativos se benefician del programa de prevención de embarazo en adolescentes
- 90 % de las instancias con programas de prevención de riesgos ante situaciones de emergencia para la educación implementados.

Meta vinculada a:

Estrategia Nacional de Desarrollo 2030:	Objetivos de Desarrollo Sostenible:
<p>Eje II. Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1 Educación de calidad. 2.3 Igualdad de derechos y oportunidades. 	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div data-bbox="968 500 1149 672"> </div> <div data-bbox="1166 500 1347 672"> </div> </div>

Principales logros del periodo

- Beneficiados con los programas de nutrición y salud integral:
- 1,812,907 estudiantes, docentes y empleados administrativos del centro educativo, con el Programa de Alimentación Escolar.
- 1,830,717 estudiantes con el Programa Salud Preventiva con dosis de albendazol (3,672,417 dosis).
- 288,845 estudiantes con servicios odontológicos.
- 49,396 estudiantes con servicios de salud auditiva.
- 69,493 estudiantes con servicios de salud visual.
- 799,807 estudiantes beneficiados con uniformes.
- 794,552 estudiantes de primaria con mochilas y utilería escolar.
- Se desarrolla la campaña de prevención de embarazo en adolescentes “Tú no está para eso”.
- En el ámbito de la Gestión Ambiental y de Riesgos (GAR) se ha validado, a través de consultas, la incorporación de la GAR en los planes y en las políticas del Ministerio de Educación.
- Realizada la mesa consultiva con instituciones que trabajan a favor de personas con discapacidad, donde se abordan los temas de educación inclusiva.

- Adicionadas cuatro aulas específicas en centros regulares, que beneficiarán a 150 estudiantes con autismo.
- Inaugurada la escuela para sordos de Villa Mella que beneficiará a 586 estudiantes con discapacidad auditiva.
- Implementación de los programas “Familia Fuerte y Habilidades Parentales”: 30 padres y madres certificados y 52 padres y madres capacitados.

ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

Principales metas

- Alcanzar un índice de analfabetismo de 5 % o menos.
- Alfabetizar 728,744 personas.
- Ampliar la cobertura, permanencia y conclusión de estudios en la educación de personas jóvenes y adultas.

Meta vinculada a:

Estrategia Nacional de Desarrollo 2030:

Eje II. Objetivo General:

- 2.1 Educación de calidad.
- 2.3 Igualdad de derechos y oportunidades.

Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Principales logros del periodo

- Total de personas que han concluido el proceso inicial de alfabetización desde el inicio del programa: 526,945.²⁴

²⁴ Dato ajustado en el año 2017, luego de ser validada la base de datos de alfabetizados.

- Total de personas que han concluido el proceso inicial de alfabetización en el año 2017: 19,131.
- Personas registradas en los núcleos de alfabetización: 138,633.
- 107,441 jóvenes y adultos matriculados en educación básica. Periodo escolar 2015-2016.
- 166,997 jóvenes y adultos matriculados en educación media. Periodo escolar 2015-2016.
- Cinco municipios declarados libres de analfabetismo en el año 2017 para un total de nueve municipios.
- Emitida la Resolución No. 19-2017, del Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Conescyt), en la que se acredita el trabajo de alfabetización como la práctica docente de los estudiantes de término de la carrera de Educación en el Programa de Alfabetización "Quisqueya Aprende Contigo" y que se les acredite la experiencia exitosa de alfabetización de los participantes en el Programa como práctica docente.
- Preinscripción de más de 40,000 personas egresadas del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo para la continuidad educativa en educación básica de adultos y capacitación laboral.
- Instalado el Sistema de Información de Monitoreo y Gestión (Simag) en 72 centros de educación básica de jóvenes y adultos para el registro de los egresados de Quisqueya Aprende Contigo que desean continuar estudiando.

CURRÍCULO Y EVALUACIÓN

Principales metas

- 90 % de los centros educativos aplican evaluación diagnóstica a estudiantes del 3ero y 6to de primaria y 3ero de secundaria.
- Todos los niveles, modalidades y subsistemas implementan el currículo por competencias.
- 90 % de los centros educativos cuentan con recursos de aprendizajes pertinentes
- 90 % de los centros educativos desarrollan e implementan las competencias y temas transversales del currículo.
- 90 % de los centros educativos aplican evaluaciones a los aprendizajes.

Meta vinculada a:

Estrategia Nacional de Desarrollo 2030:

Eje II. Objetivo General:

- 2.1 Educación de calidad.
- 2.3 Igualdad de derechos y oportunidades.

Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Principales logros del periodo

- En el periodo 2012-2016 se aprobaron los siguientes diseños curriculares:
 - Bases de la Revisión y Actualización Curricular. Nivel Inicial. Nivel Primario.
 - Aprobada la Ordenanza que establece el Sistema de Evaluación de los Aprendizajes en la Educación Inicial y Primaria, en correspondencia con el currículo revisado y actualizado.

- Finalizados en el año 2017 los diseños curriculares:
 - Primer Ciclo del Nivel Secundario. Ordenanza No. 1-2017 que establece el proceso para validarlo. 2016-2017.
 - Modalidad Académica, del nivel secundario en versión preliminar para revisión y retroalimentación.
 - Modalidad en Artes. Ordenanza No. 2-2017 que norma para fines de certificación el primer año de estudios de la cohorte correspondiente al año 2016-2017.
 - Modalidad Técnico-Profesional. Ordenanza 03-2017, que establece la validación de las directrices, así como su aplicación en los subsistemas de Educación de Adultos y Especial en lo referente a lo vocacional laboral.
 - Primer y Segundo Ciclo del Nivel Básico de Jóvenes y Adultos en proceso.
 - Versión preliminar del documento sobre la Caracterización de la Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos, PREPARA (Programa de Educación Acelerada para Adultos).
- Elaboradas las pruebas de 3er grado de Lectura y Matemática y aplicada la evaluación diagnóstica nacional de 3er grado en todos los centros educativos.
- Aplicado el piloto de evaluación diagnóstica en el 6to grado.
- Aplicada la evaluación de 3ero a estudiantes con NEAE autorizados (99 estudiantes).
- Aplicadas las Pruebas Nacionales de básica de adultos (todas las convocatorias) a 26,245 estudiantes, donde el 93 % fueron promovidos; 133,487 estudiantes de Media General, con una promoción del 88 %, 21,903 estudiantes de técnico profesional con una promoción del 94 % y 1,405 estudiantes de artes, con una promoción del 82 %.
- Revisados los documentos curriculares para integrar el enfoque de género.

INSTALACIONES ESCOLARES MÁS SEGURAS, INCLUSIVAS Y SOSTENIBLES

Principales metas

- 15,187 aulas entregadas.
- 211 estancias infantiles construidas.
- 90 % de los centros educativos permanecen en óptimas condiciones de funcionalidad.
- 90 % de los centros educativos cuentan con seguridad escolar de calidad.

Meta vinculada a:

Estrategia Nacional de Desarrollo 2030:

Eje II. Objetivo General:

- 2.1 Educación de calidad.
- 2.3 Igualdad de derechos y oportunidades.

Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Principales logros del periodo

- Inaugurados en el año 2017 (al 17 de noviembre) un total de 2,264 espacios escolares (1,904 aulas nuevas, 119 aulas rehabilitadas, 48 laboratorios de ciencias, 71 laboratorios de informática, 113 bibliotecas de centro y 9 talleres de ETP).
- Inaugurados al 17 de noviembre de 2017, 1,037 planteles escolares con 17,181 espacios escolares. De estas, 1,652 corresponden a aulas de arrastre de años anteriores.

ESPACIOS ESCOLARES	ENE 2013- AGOSTO 2016	SEPT. 2016 A NOV. 17, 2017	TOTALES
Aulas nuevas	10,473	2,193	12,666
Aulas rehabilitadas	2,710	124	2,834
Laboratorios de Ciencias	263	53	316
Laboratorios de Informática	392	79	471
Bibliotecas	713	130	843
Talleres	40	11	51
TOTAL ESPACIOS ESCOLARES	14,591	2,590	17,181

Fuente: Reporte general de centros inaugurados al 17-11-2017.

- Inauguradas en total 50 estancias infantiles.
- Contratadas en el periodo 2013-2016 unas 22,109 aulas para 1,632 planteles escolares correspondientes a los sorteos del 1 al 4 en el marco del Programa Nacional de Edificaciones Escolares.
- Contratadas en el periodo 2013-2016: 251 estancias infantiles (incluye la estancia Boca de Cachón).

FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA CARRERA DOCENTE

Principales metas

- 20,000 estudiantes matriculados en el programa docentes de excelencia.
- 4,000 nuevos directores de centros educativos formados bajo un modelo de buenas prácticas internacionales.

Meta vinculada a:

Estrategia Nacional de Desarrollo 2030:

Eje II. Objetivo General:

- 2.1** Educación de calidad.
- 2.3** Igualdad de derechos y oportunidades.

Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Principales logros del periodo

- Actualmente se ejecuta el plan general de la evaluación de desempeño del personal docente y acuerdo con la OEI para su aplicación.
- Incrementando en el año 2017, en un 10 % el salario de los docentes de básica y media. En los últimos años la mejora de los salarios ha sido muy significativa, pasando el salario promedio del maestro de básica de RD\$ 26,259 (año 2012) a RD\$ 48,290 (2017) y el maestro de media pasó de RD\$ 29,390 (2012) a RD\$ 55,694.
- En el marco del Programa para la Formación de Docentes de Excelencia (20,000 docentes), tomaron la prueba POMA 44,929 aspirantes, aprobando la misma 22,046 y 12,949 aspirantes tomaron la prueba PAA y aprobaron 1,653.
- En el marco del programa Profesores de Alta Calificación fue contratado en el año 2017 para el Isfodosu un profesor del área de Psicología y se proyecta contratar 48 docentes en enero de 2018.
- Aprobada por el Conescyt la nueva Normativa para la Formación Docente de Calidad en República Dominicana.
- 1,129 estudiantes graduados de licenciaturas en Educación a través del Isfodosu; y 230 estudiantes graduados en programas de licenciaturas en diferentes áreas de la Educación, por medio del Inafocam.
- 25,098 docentes beneficiados en el año 2017, con la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE), pertenecientes a 2,000 centros educativos (más de 350,000 estudiantes) de 33 distritos. En ese mismo orden, 6,109 docentes concluyeron el proceso de formación a finales del año 2016.
- 609 estudiantes del Isfodosu se benefician del programa Inglés por Inmersión.

- Elaborada la propuesta de ordenanza que establece el nuevo Sistema de Carrera Docente.

REFORMA, MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Principales metas

- Estructura institucional de los centros, distritos, regionales y sede central fortalecida en un 90 %.
- 90 % de los procesos administrativos eficientísimos.
- Fortalecida la participación de las familias, comunidades y ASFL con los centros educativos.

Meta vinculada a:

Estrategia Nacional de Desarrollo 2030:

Eje II. Objetivo General:

- 2.1 Educación de calidad.
- 2.3 Igualdad de derechos y oportunidades.

Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Principales logros del periodo

- Al finalizar diciembre de 2016 se contaba con:
 - Diagnóstico organizacional.
 - Propuesta de reestructuración administrativa que incluye:
 - Actualización de la estructura orgánica.
 - Diseño de cinco procesos claves en fase de implementación: Reclutamiento, selección y contratación de docentes y no docentes; Contratación de compras de bienes y servicios; Adquisición de libros de texto; Recepción, distribución y descargo de bienes; y Pago a proveedores.

- Manual Operativo de Centro Educativo Público actualizado y en implementación.
- Manuales operativos de la Regional y Distrito Educativo en proceso de aprobación para la puesta en implementación en el año 2018.
- Manual de Organización y Funciones del Minerd en proceso de diagramación.
- Diseño del Sistema de Gestión del Desempeño Institucional que implica la definición de Modelo de Indicadores de Calidad de Centro Educativo.
- Implementación del Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana (Sigerd).
- Implementación del Sistema de Gestión Integrado (ERP).
- Concluido el autodiagnóstico institucional en el marco de las NOBACI y del Modelo CAF.
- Elaborada la propuesta de Carta Compromiso al Ciudadano.
- Mejoras realizadas en el módulo financiero en el DYNAMICS.
- Funcionando 5,394 Asociaciones de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela, Apmæ.
- Elaborado el Mapa Escolar del Distrito Educativo
- Aprobado el Presupuesto 2018 de educación por un monto de RD\$ 152,765,357,300.
- Aprobado por el CNE el Plan Estratégico Institucional 2017-2020, alineado a los ODS y demás compromisos internacionales y nacionales.

REPÚBLICA DIGITAL

Principales metas

- Proveer de una computadora a 950 mil estudiantes y 79 mil 500 profesores de la red de educación pública.
- 90 % de los estudiantes con el Número Único de Identificación.
- 664,000 estudiantes integrados al programa de Robótica, Ciencias y Astronomía.
- Capacitar a 79 mil 500 docentes en educación pública a nivel nacional en tecnología para aplicarla en las aulas.

Meta vinculada a:

Estrategia Nacional de Desarrollo 2030:

Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Eje II. Objetivo General:

- 2.1 Educación de calidad.
- 2.3 Igualdad de derechos y oportunidades.



Principales logros del periodo

- Realizada la primera entrega de computadoras portátiles a 940 estudiantes para mejorar los aprendizajes.
- Realizados los estudios sobre: Uso y pertenencia particular de dispositivos tecnológicos de estudiantes y docentes y Cultura digital de los docentes y lo que hacen con las computadoras, más las condiciones de las escuelas respecto a las TIC.
- Emitida la Orden Departamental 10-2017 que crea la Unidad Ejecutora del Programa República Digital.

- Certificados los 150 centros educativos para la primera fase del proyecto y socializado el proyecto con los directores regionales, distritales y de centros. Iniciada la capacitación en Robótica en 55 de estos centros.
- Estudiadas experiencias en el uso de las TIC en el aula en colegios de Santo Domingo: Triumphare, Sek Las Américas, New Horizont, Cathedral School y Saint George School, en el ámbito nacional. En el internacional se conocieron las experiencias de Uruguay y Argentina organizadas por la OEI.
- Diseñada la plataforma de Formación y Servicio en Línea del Certificado de Educación Secundaria.

2**USO DE LAS TIC E IMPLEMENTACIÓN GOBIERNO ELECTRÓNICO****TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**

El Ministerio de Educación a través de la Revolución Educativa persigue una educación de calidad, en los procesos de enseñanza desde el nivel inicial hasta el nivel secundario. En este sentido, integra entre sus metas, el componente tecnológico en los centros educativos a través del equipamiento de los laboratorios informáticos, rincones tecnológicos, bibliotecas y áreas administrativas, según las necesidades identificadas. De igual forma, se administra la plataforma y aplicaciones tecnológicas, logrando el fortalecimiento de la estructura informática del Ministerio, la cual a la vez otorga servicio constante a las regionales y distritos educativos ubicados en todo el país. Las principales ejecutorias del año 2017, fueron las siguientes:

Certificaciones NORTIC obtenidas por el Minerd

Consisten en certificaciones otorgadas por la OPTIC donde se validan la aplicación del compendio de normas que rigen al Estado dominicano en materia de TIC. En tal sentido, fueron obtenidas en este año, las siguientes certificaciones:

- La certificación **NORTIC A4**, que establece las directrices que deben seguir los organismos a fin de lograr interoperar con organismos del Estado dominicano, permitiendo así el intercambio de información de una manera efectiva.
- La certificación **NORTIC A2**, norma que pauta los preceptos y recomendaciones para la normalización de los portales del Gobierno dominicano, logrando la homogeneidad en los medios web del Estado.
- En proceso se encuentran la obtención de las certificaciones **NORTIC A5, A6, A7 B1 y B2**.

Ranking de Instituciones Gubernamentales

El “Índice de Uso de TIC e Implementación de e-Gobierno” (**ITICGE**) es la herramienta instituida por la OPTIC para la medición y evaluación de las instituciones del Estado dominicano en iniciativas TIC. Esta herramienta está compuesta por tres pilares principales:

- Uso de las TIC.
- Implementación de Gobierno Electrónico.
- Servicios en Línea.

A mediados del 2017, el MinerD presentó evidencias de las mejoras realizadas en el marco de los pilares medidos por la OPTIC, logrando el puesto número 54 dentro del ranking *con una puntuación global de 66.65 del ITICGE*.

La puntuación otorgada por la OPTIC, luego de la revisión de los avances e indicadores logrados en el año 2017 son las siguientes:

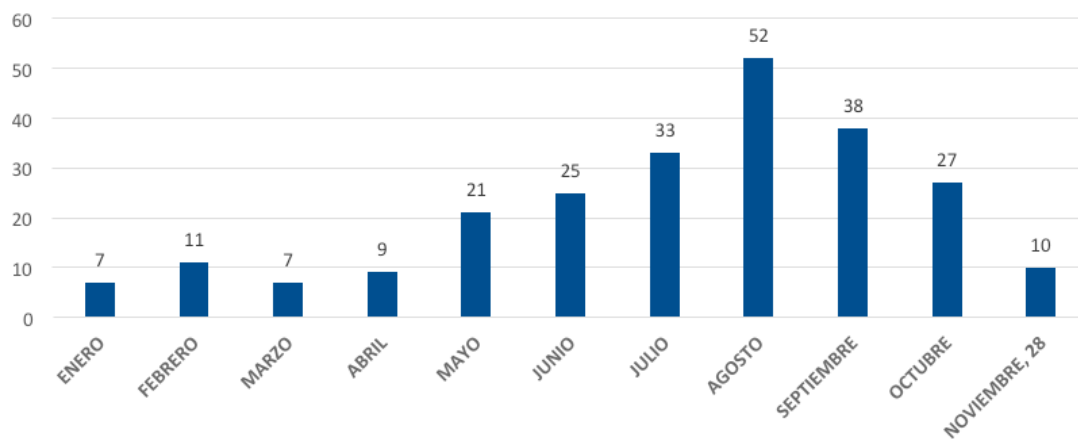
■ Uso de las TIC	30.98
■ Implementación de e-Gobierno	31.17
■ Servicios en Línea	<u>7.70</u>
■ ITICGE 2017	69.85

Equipamiento de centros educativos

Se han instalado a nivel nacional **espacios tecnológicos en 240 centros educativos** con tecnología Multipoint, habilitando estaciones de trabajo en las áreas administrativas para el personal docente y áreas de aprendizaje para estudiantes dentro del salón de clases, bibliotecas y laboratorios bajo el esquema de una computadora por persona, donde estos interactúan con la información, la capacidad de procesamiento y las operaciones lógico – matemática que ofrece esta herramienta de trabajo.

Tabla No. 42. Cantidad de centros educativos habilitados con espacios tecnológicos por regional durante el año 2017. Corte al 28 de noviembre.

REGIONALES	CANTIDAD DE CENTROS EDUCATIVOS
01 - Barahona	7
02 - San Juan de la Maguana	11
03 - Azua	9
04 - San Cristóbal	10
05 - San Pedro de Macorís	8
06 - La Vega	7
07 - San Francisco de Macorís	6
08 - Santiago	10
09 - Mao	6
10 - Santo Domingo Este	80
11 - Puerto Plata	4
12 - Higüey	3
13 - Montecristi	5
14 - Nagua	0
15 - Santo Domingo	57
16 - Cotuí	3
17 - Monte Plata	8
18 - Bahoruco	6
Total	240

Gráfica No. 5. Centros con espacios tecnológicos instalados por mes. Año 2017.

Se dispone de un inventario para un total de 600 centros educativos, asumiendo la entrega de todos los insumos de la Licitación Pública Nacional de Compras de Materiales de Redes y Eléctricos.

Proyecto Estabilización de Oficinas Remotas

El objetivo de este proyecto **“Estabilización de Oficinas Remotas”** es reestructurar a nivel de infraestructura tecnológica las condiciones actuales de las oficinas, además de asesorar el desarrollo de los aspectos técnicos y administrativos; coordinar, supervisar y controlar los aspectos tecnológicos a nivel regional. En el marco de este proyecto se pretende enlazar las oficinas remotas con la sede central, para sistematizar los trabajos con mayor eficiencia y en menor tiempo. En tal sentido, se han realizado las evaluaciones de las oficinas regionales.

También se ha avanzado en lo referente a la migración a Windows 10 y el acceso a servicios de las siguientes oficinas:

- 04-01 Cambita
- 08-03 Santiago Sureste
- 08-04 Santiago Noroeste
- 08-05 Santiago Centro Oeste
- 08-07 Navarrete
- 10-01 Villa Mella
- 10-02 Sabana Perdida
- 10-03 Fabio Mota
- 10-04 Patria Mella
- 10-05 Boca Chica
- 10-06 Mendoza
- 15-01 Los Alcarrizos
- 15-04 Santo Domingo Noroeste
- 15-05 Santo Domingo Este
- 17-00 Monte Plata

Cambios de Conectividad en Localidades Administrativas Remotas

El objetivo fundamental de este proyecto es migrar todos los servicios de datos de las localidades remotas, sustituir las conexiones Frame Relay por conexiones ADSL, incrementar la velocidad de acceso a los servicios internos, brindar acceso a Internet con seguridad a las dependencias del MinerD, reducir los costos de renta de servicios de conectividad y mejorar el sistema de gestión y soporte. En este sentido, fueron beneficiadas 112 localidades remotas.

Proyecto RD Digital. Fase I

En el año 2017 se dio inicio la primera etapa de este proyecto que beneficiará a 150 centros educativos:

- Centros educativos evaluados: **324.**
- Centros educativos que aplican: **150**
 - Aulas: **2,224.**
 - Docentes: **2,874.**
 - Estudiantes de nivel primario: **22,097.**
 - Estudiantes de nivel secundario: **41,958.**
 - **Total de estudiantes beneficiados: 64,055.**

Durante la fase inicial se realizarán las adecuaciones requeridas en los centros educativos para soportar la plataforma que será implementada, de acuerdo a las capacidades de los equipos y servicios de cada plantel. En el año 2017 se inauguró el primer centro educativo que sentará la base para la ejecución de este proyecto.

Certificado de Bachiller en Línea

Dada la necesidad de expandir los servicios que ofrece nuestra institución a la ciudadanía y como marco de las medidas aplicadas dentro del **Programa República Digital**, se amplió el Sistema de Consulta de Pruebas Nacionales y se desarrolló dentro de esta la opción de adquirir la certificación o constancia oficial que acredita al estudiante la conclusión de los estudios del nivel secundario que establece el Ministerio de Educación.

Están disponible online los certificados de bachiller de los estudiantes graduados desde el año 1992 hasta la fecha, lo que facilita el documento sin tener que trasladarse al Ministerio de Educación. Este servicio se ofrece a los estudiantes sin costo alguno, permitiéndole obtener su **certificado de bachiller** desde cualquier lugar del mundo, haciendo el proceso referido en la página web de la institución y descargando el documento de manera instantánea del usuario.

El estudiante a través de esta herramienta también puede visualizar su récord de notas colocando el nombre y el año en que tomaron las Pruebas Nacionales.

Proyectos de Infraestructura TIC

En el año 2017 fueron definidos y delimitados varios proyectos a nivel de la infraestructura, de acuerdo a necesidades puntuales del Ministerio, para mejorar los servicios ofrecidos por la institución. Estos proyectos son:

- **Actualización y Reforzamiento de la Infraestructura de Comunicación Unificada (Mensajería y Telefonía):** se han llevado a cabo la actualización y reforzamiento de la infraestructura de comunicación unificada. Esta comprende los servicios de mensajería y de telefonía, así como componentes de integración entre las mismas, complementos de alta disponibilidad y mejoras en la integración con los servicios en la nube.
- **Implementación de Servicios de Infraestructura en el Ideice:** se completó el proyecto de instalación de servicios de infraestructura local del Ideice. Este proyecto incluyó la asignación de equipos (servidores y equipos de comunicación) a esta dependencia, así como la instalación y configuración de los servicios para la administración local de la infraestructura tecnológica.
- **Implementación de RDS (Servicio de Escritorio Remoto):** se realizó la implementación de RDS en MinerD, con lo cual se asegura alta disponibilidad y rendimiento adecuado en la utilización de aplicaciones críticas como Dynamics AX.

- **Azure Site Recovery:** se avanza en el proceso de replicación de la infraestructura que soporta los servicios en producción del MinerD hacia los servicios de Site Recovery de Azure. Al momento se ha alcanzado un 90 % de avance en los servicios en producción dando prioridad a los servicios más críticos, como Dynamics AX, servidores de bases de datos y aplicaciones, los cuales ya están siendo replicados.

Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de Información (SGSI) basado en la Norma ISO/IEC 27001:2005

Este sistema busca establecer los controles necesarios para proteger la información de las amenazas que puedan impactar las operaciones de la institución, a través del análisis y evaluación de riesgo, un plan de reanudación de las operaciones, creaciones de políticas y controles que muestren el enfoque de la institución en la gestión de la seguridad de la información.

Las políticas establecen las directrices generales relacionadas con la seguridad de la información que permiten a la institución proteger y asegurar la integridad, disponibilidad, confidencialidad y autenticidad de la información capturada, almacenada, procesada y custodiada a través de los recursos tecnológicos utilizados.

Nuevo portal web y otros proyectos desarrollados

El portal del Ministerio de Educación es un sitio web que ofrece al usuario, de forma fácil e integrada, el acceso a una serie de recursos y de servicios relacionados a la institución. Esta plataforma representa una herramienta vital para eficientizar los servicios brindados a la población. Algunas de las herramientas y proyectos diseñados a partir del nuevo acceso web fueron:

- Proyecto de diseño, desarrollo e implementación de los nuevos portales web del Ministerio de Educación, que abarcan el Portal Institucional y Subportal de Transparencia. Estas nuevas herramientas en la web están enfocadas en la implementación de nuevas tecnologías y el manejo eficiente de la información.

- Diseño y desarrollo de la página de aterrizaje para la evaluación del desempeño docente 2017. Además de suministrar todas las informaciones pertinentes al proceso, se cuenta con un foro de participación abierta para que los actores manifiesten sus inquietudes y preguntas sobre el proceso.
- Diseño y desarrollo de la página de aterrizaje para la formación de docentes y directores de Excelencia. Creado para informar sobre los perfiles, requisitos y metodologías del programa. Está disponible en el mismo lugar web un formulario de presentación de ofertas que facilitará la captación de los interesados.
- Servicio web para la integración de los sistemas de Eduplan con Sigerd. Esta aplicación fue actualizada para sistematizar y permitir la integridad de aplicaciones internas con aquellas que son desarrolladas por terceros y son utilizadas por estudiantes.
- Actualización de Layout de Aplicaciones Web de Consultas del MinerD. Este proyecto consistió en la actualización de la interfaz de usuario de las aplicaciones de consultas que se encuentran en el portal del MinerD, donde fue mejorada y actualizada la línea gráfica de las aplicaciones siguientes: Pruebas Nacionales, consulta de nómina, formulario de libre acceso a la información, sistema de análisis de indicadores y cuestionario de evaluación diagnóstica.
- Inclusión de código de autenticidad para los certificados del MinerD. Consiste en permitir un código de barra a los diplomas y certificados emitidos por la Dirección de Acreditación, Titulación y Legalización, donde se pueda validar la autenticidad del documento visitando nuestra página web.

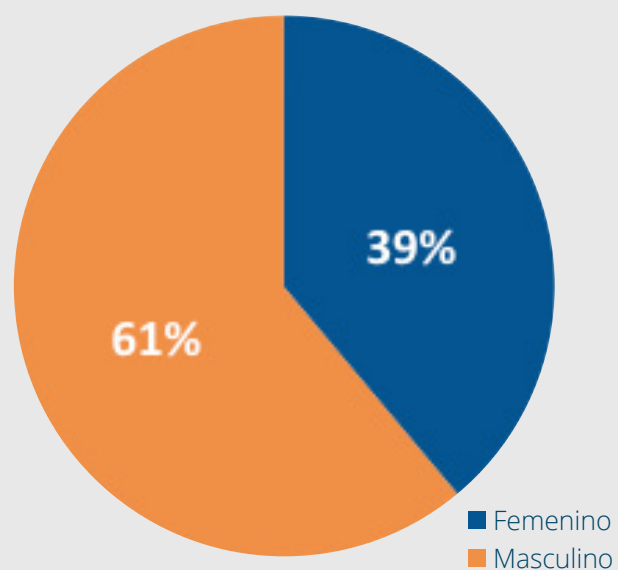
3 ATENCIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA

La atención al ciudadano tiene como objetivo dar respuesta a las solicitudes, consultas, sugerencias, quejas, entre otros servicios, en función de la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, con miras a elevar el nivel de satisfacción de los ciudadanos, ofreciéndoles un servicio oportuno, pertinente y de calidad, siempre apeguándose a las leyes dominicanas vigentes y a las mejores prácticas internacionales. La valoración de índice de transparencia del Ministerio de Educación es de 87 %. A continuación se presentan los resultados en cuanto a la atención a los ciudadanos a través de los mecanismos de transparencia:

Atención a solicitudes de información y Sistema 311 sobre quejas, reclamaciones y sugerencias.

En interés de garantizar el derecho de todos los habitantes del país, al acceso a los datos relativos a la inversión del Estado en el campo de la educación, el MinerD recibió y brindó atención a 558 solicitudes de información durante el año 2017.

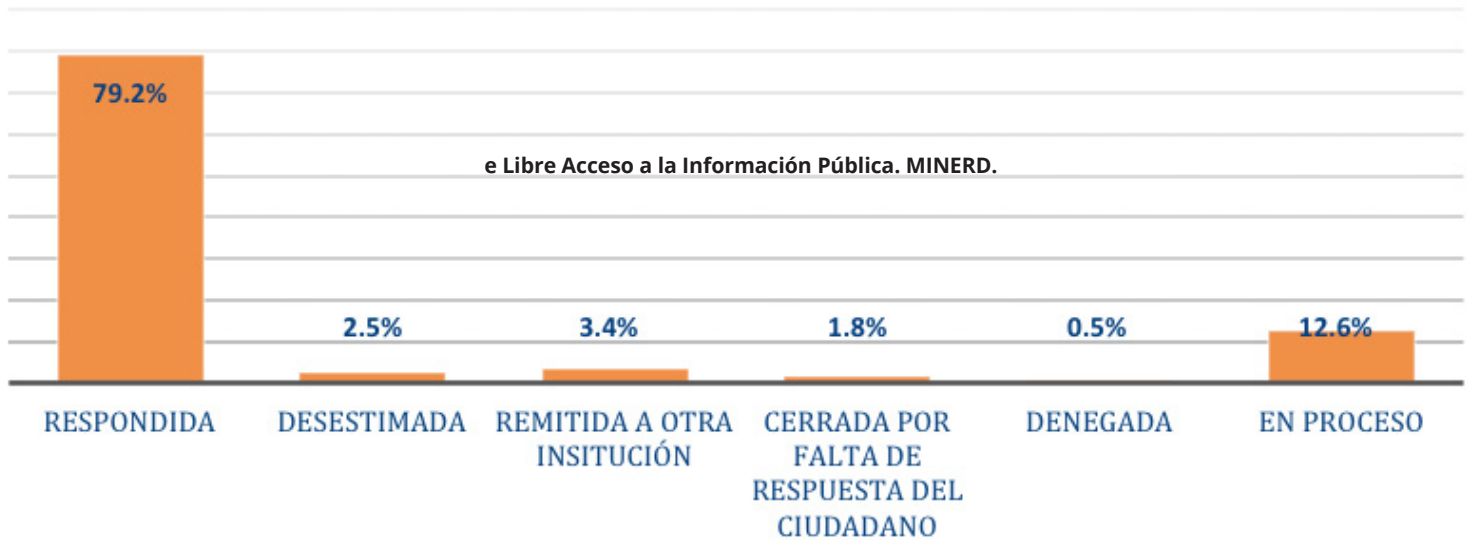
En términos de género, el sexo predominante entre los ciudadanos que requirieron información correspondió al grupo masculino, con una incidencia del 61 % de solicitantes, mientras que el 39 % restante perteneció al grupo femenino.



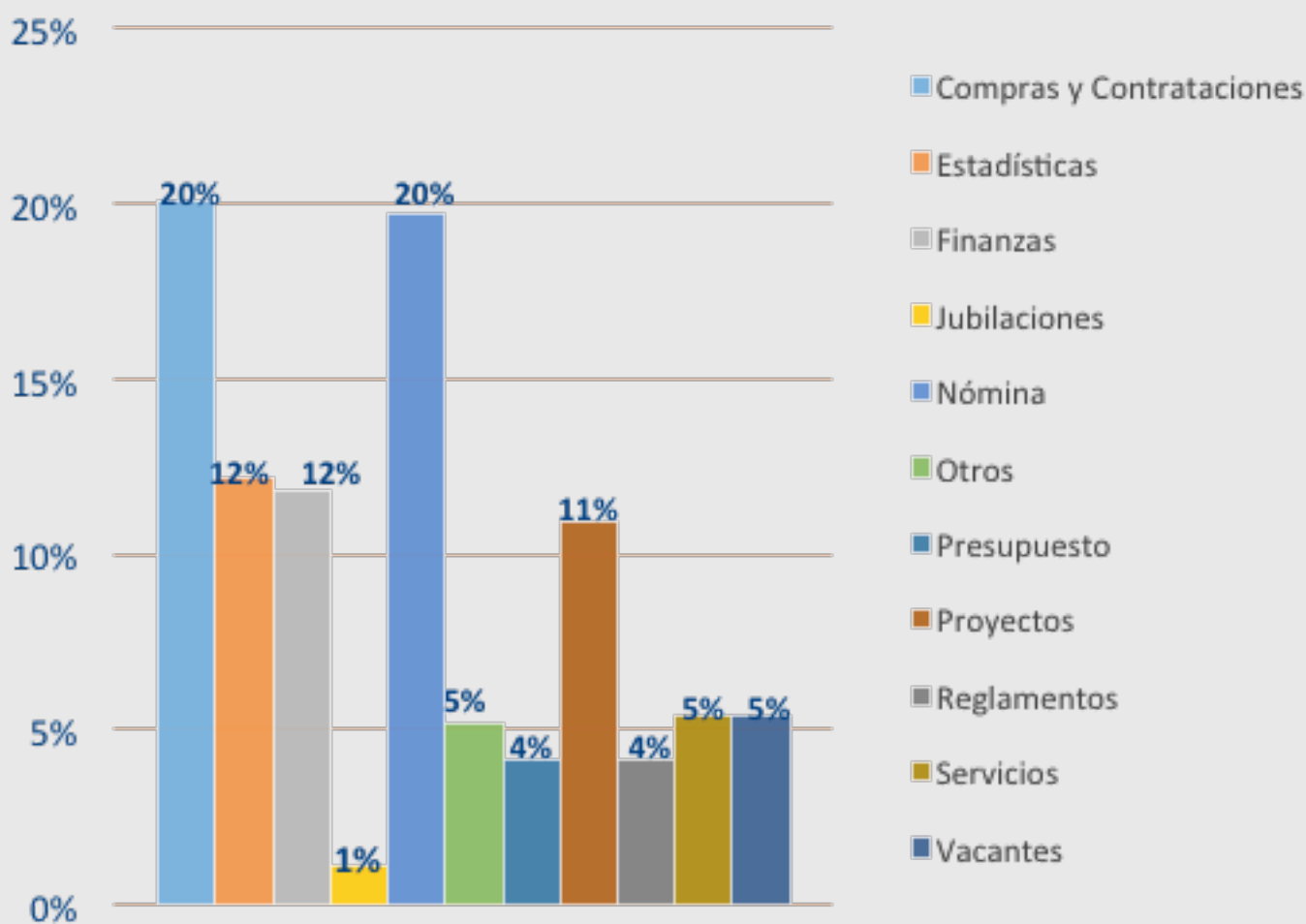
Fuente: Oficina de Libre Acceso a la Información Pública. MinerD.

Las solicitudes respondidas en el año 2017 representan el 79.2 %, en un tiempo promedio de 13 días. El 2.5 % de las solicitudes fueron desestimadas por los ciudadanos; el 3.4 % tuvieron que ser remitidas a otra institución, de conformidad con la Ley 200-04, por no ser la respuesta de competencia del MinerD; un 1.8 % de los requerimientos fueron cerrados por falta de respuesta del ciudadano a la petición realizada por la OAI para completar solicitud; el 0.5 % fue denegada en virtud de la citada normativa; y un 12.6 % de las solicitudes recibidas, se mantiene en proceso para ser respondidas de acuerdo a la ley.

Gráfica No. 6. Solicitudes de información recibidas, según estado. Año 2017.

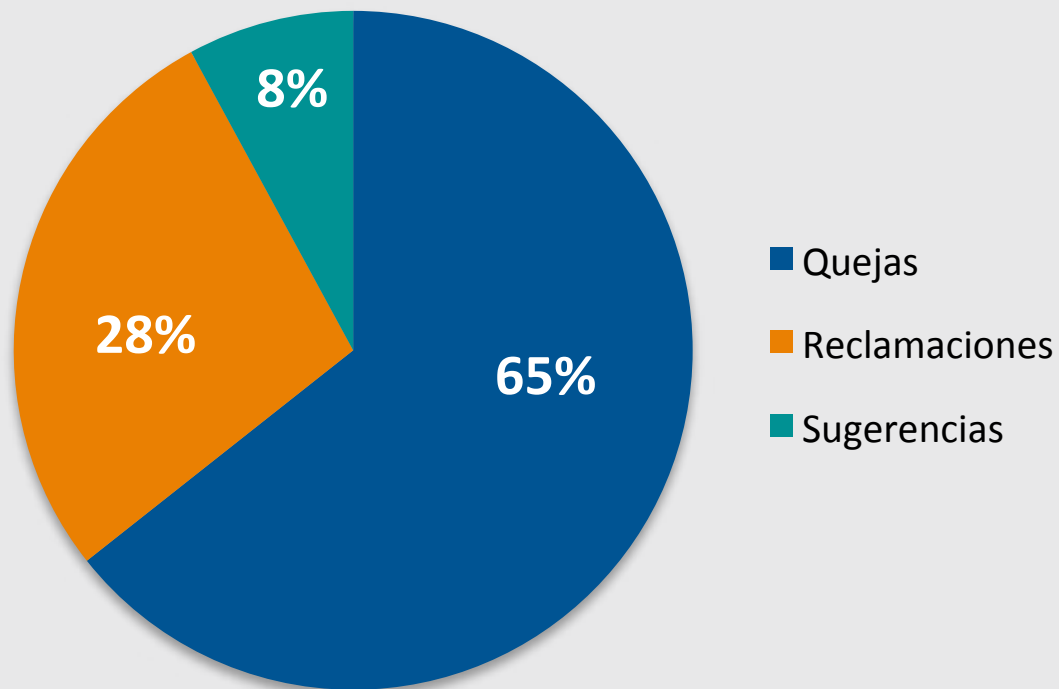


De las informaciones demandadas durante el año 2017, el mayor porcentaje correspondió a los procesos de compras y contrataciones, con un 20 %, un 20 % fue relativo a la nómina, un 12 % concerniente a datos estadísticos, un 12 % sobre finanzas, el 11 % sobre proyectos, entre otros. En el gráfico siguiente se presentan las áreas de interés de los ciudadanos.



Fuente: Oficina de Libre Acceso a la Información Pública. MinerD.

En relación a los casos recibidos a través del Sistema 311, para la recepción de quejas, reclamaciones, sugerencias y denuncias, instituido mediante el Decreto 694-09. Fueron recibidos 286 casos, de los cuales, el 65 % correspondió a quejas, el 28 % a reclamaciones y un 8 % a sugerencias.



De los casos recibidos, se cerró el 77 %, luego de brindar solución a cada uno y tras notificar a los demandantes al respecto, mientras que el otro 23 % se encuentra en proceso de levantamiento de información.

Publicación y actualización del Portal de Transparencia del MinerD

En el año 2017 se lanzó la nueva página web del MinerD, reestructurando además el Portal de Transparencia, con el propósito de brindar a la ciudadanía una herramienta de fácil acceso a las informaciones y servicios, desde cualquier dispositivo electrónico, para garantizar la transparencia institucional.

Durante el año 2017 se brindó un servicio permanente y actualizado de informaciones, a través de este portal y conforme la Ley 200-04 y la Resolución 1/2013 que establece las Políticas de Estandarización de los Portales de Transparencia Gubernamental, siendo valorado con una calificación promedio de 87 puntos, en las evaluaciones realizados por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), órgano rector en materia de ética, transparencia, gobierno abierto, lucha contra la corrupción, conflicto de interés y libre acceso a la información en el ámbito administrativo gubernamental.



REPÚBLICA DOMINICANA

¿Qué estás buscando?

INICIO | MAPA DEL SITIO | CONTACTOS

INICIO | SOBRE NOSOTROS | SERVICIOS | TRANSPARENCIA | NOTICIAS | CONTACTOS

RADIO Y TV

PLAN ESTRATÉGICO 2017-2020

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

BIENVENIDO/A, ¿CÓMO PODEMOS AYUDARTE?

VER TODOS LOS SERVICIOS >

PADRES Y ALUMNOS

Aquí podrás consultar: Obtención Registro Nacional de Estudiante (RNE), Mapa Educativo, Calendario Escolar, Correcciones de Nombres, apellidos y códigos., Legalización del Diploma del Nivel Básico y del Nivel Medio 1...

DOCENTES

Aquí podrás consultar: Consulta Concurso de Docentes, Formulario de Inscripción concursos de oposición, Sistema de Información para la Gestión Escolar de la R.D. (SIGERD), Correo institucional, Consulta Fecha de Evaluación Concurso de Oposición...

MÁS SERVICIOS

Aquí podrás consultar: Aprobación Cambio de Director de Instituciones Educativas Privadas, Aprobación Cambio de Nombre de Instituciones Educativas Privadas, Solicitud de Información Pública 1, Autorización de Apertura de Instituciones Educativas Privadas, Consulta de Nómina...

LA REVOLUCIÓN EDUCATIVA AVANZA

La educación dominicana está cambiando



LUNES 5 DE FEBRERO, 2018

Ministerio de Educación dispone pago de sueldos a 3 mil 513 maestros contratados.

SANTO DOMINGO. - El pago de sueldos a 3,512 maestros contratados, para atender las plazas generadas por la Jornada Escolar de Tanda Extendida a nivel nacional, ya se hizo efectivo hace varios días. "Los docentes son un eje en las aspiraciones por la mejora de la calidad educativa en la Revolución Educativa que impulsa nuestro presidente Danilo Medina, de ahí que nos llena de satisfacción anunciar la regulación y agilización en pago de sus sueldos en el MinerD", informó el director de Comunicaciones, Miguel...



LUNES 5 DE FEBRERO, 2018

Presidente Danilo Medina entrega nuevo centro educativo en Santo Domingo Este en beneficio de 945 estudiantes



VIERNES 2 DE FEBRERO, 2018

Andrés Navarro dispone pago de más de RD\$318 millones por incentivos a maestros por Evaluación Docente.



VIERNES 2 DE FEBRERO, 2018

Presidente Danilo Medina entrega dos nuevos centros educativos Instituto Politécnico Loyola en San Cristobal.



JUEVES 1 DE FEBRERO, 2018

Exitosa inscripción de profesores que aspiran a cargos de directores de regiones y distritos educativos



MARTES 30 DE ENERO, 2018

Andrés Navarro firma acuerdo con Ministerio de la Juventud para el desarrollo integral de los estudiantes de bachillerat...

[VER TODAS LAS NOTICIAS](#)



EDUCATIVOS

SISTEMAS Y HERRAMIENTAS

- Análisis de Indicadores
- Calendario Escolar
- Consulta de Nómina
- Consulta Fecha de Evaluación Co...
- Correo institucional
- Formulario de Inscripción de Licit...
- Herramienta de evaluación PISA ...

[VER TODOS](#)

ÁREAS INSTITUCIONALES

- Dirección de Evaluación de la Calidad
- Oficina Nacional de Planificación y Des...
- Dirección General de Gestión Ambient...
- Oficina de Cooperación Internacional O...
- Dirección General de Supervisión Educ...
- Dirección General de Currículo
- Viceministerio de Acreditación y Certifi...

[VER TODOS](#)

PROGRAMAS

- Quisqueya aprende contigo
- PAPSE II
- Pacto educativo
- IDEC
- Datos abiertos
- Gobierno abierto
- Quisqueya empieza contigo

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN

- Bachiller Acelerado
- Bachinet
- Modalidad de Arte
- Prepara
- Prepara Básica

[VER TODOS](#)

INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS



METAS PRESIDENCIALES PARA LA EDUCACIÓN



30 MIL
MAESTROS CAPACITADOS



TODOS
LOS ESTUDIANTES EN JORNADA
EXTENDIDA



10 MIL
PROFESORES CERTIFICADOS



20 MIL
BECAS PARA CARRERAS EN
MAGISTERIO



40 MIL
BACHILLERES BECADOS PARA
EDUCACIÓN SUPERIOR

CONECTA CON @EDUCACIONRDO EN LAS REDES



SOBRE NOSOTROS

- ¿Quiénes Somos?
- Historia
- Organigrama
- Dependencias
- Despacho del Ministro
- Marco Legal
- Memorias
- Plan Estratégico
- Áreas Institucionales

SERVICIOS PADRES Y ALUMNOS

- Actualización de Notas del 1992-2000
- Bachiller Acelerado
- Bachinet
- Calendario Escolar

TODOS LOS SERVICIOS

SERVICIOS DOCENTES

- Consulta Fecha de Evaluación Concurso de Oposición
- Correo institucional

TODOS LOS SERVICIOS

MÁS SERVICIOS

- Análisis de Indicadores
- Aprobación Cambio de Director de Instituciones Educativas Privadas
- Aprobación Cambio de Nombre de Instituciones Educativas Privadas
- Autorización de Apertura de Instituciones Educativas Privadas
- Cambio de Dirección o Traslado de Centros Educativos Privados

TODOS LOS SERVICIOS

COMUNICACIONES

- Noticias
- Fotos
- Videos
- Publicaciones
- Transmisiones



Orientación a la comunidad educativa en materia de transparencia, acceso a la información, ética y valores:

- Fue realizado un taller de sensibilización sobre “Transparencia, Acceso a la Información y Datos Abiertos”, donde participaron 51 funcionarios de la sede central, con el propósito de continuar fortaleciendo la cultura de transparencia institucional.
- Con el objetivo de concientizar a los estudiantes sobre el uso y aplicación de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04 y fomentar la participación ciudadana en los jóvenes a través del acceso a la información, se llevó a cabo la “Tercera Jornada Nacional de Capacitación a Estudiantes del 2do. Ciclo del Nivel Secundario”, en la que participaron un total de 2,039 estudiantes. Esta actividad se realiza cada año, con el fin de dar apoyo en el cumplimiento del artículo 43 del Decreto 130-05, sobre el Reglamento de Aplicación de la Ley antes citada, que indica que el MinerD “promoverá la inclusión, en los planes y programas de estudio de todos los niveles educativos, de contenidos relacionados con la transparencia en la administración pública y en la sociedad en general y con el ejercicio del derecho de acceso a la información pública en una sociedad democrática”.
- Fueron orientados los técnicos del área de Ciencias Sociales de las diferentes regionales educativas por el personal de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), con el propósito de sensibilizarlos sobre el Derecho de Acceso a la Información y la Ley 200-04, para apoyar a los docentes en la aplicación de contenidos relacionados a la transparencia y acceso a la información, como parte del compromiso asumido por la institución, en el Tercer Plan de Acción para Gobierno Abierto, que contempla la inclusión en las escuelas públicas y privadas, los temas de transparencia, acceso a la información, Gobierno Abierto, entre otros.

- Otras actividades de formación y promoción de valores desarrolladas fueron:
 - Participación de 80 niñas y niños de educación primaria en el Museo de Telecomunicaciones, en conmemoración del Día Internacional del Derecho a Saber.
 - Charlas sobre el “Derecho Fundamental de Acceso a la Información Pública”, dirigidas a estudiantes de 4to y 5to de la educación secundaria de la Regional 15.
 - Conversatorio: “Ética en el Ejercicio Profesional”; Encuentros de Educadores Cívicos; conferencias magistrales “Ética e Integridad en la Administración Pública”, “Ética en la Educación Superior, Principios y Valores” y “Ulises Francisco Espaillat como Referente Ético”, en el marco de la celebración del Día Nacional de la Ética Ciudadana, en aras de promover e impulsar los valores y la ética ciudadana a través de la figura de Ulises Francisco Espaillat, quien demostró gran ejemplo ante el ejercicio de un gobierno patriótico, honesto, progresista y democrático.

Comité de Ética del MinerD

- En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Decreto 143-17, que establece un nuevo régimen para el funcionamiento de las Comisiones de Ética Pública (CEP) y con el objetivo de fortalecer la cultura de ética organizacional, el MinerD reestructuró su Comisión de Ética mediante un proceso de escogencia realizado de manera exitosa, coordinado por la Comisión Electoral, en virtud también de la Resolución DIGEIG 4-2017 sobre el reglamento e instructivo para la conformación de la CEP.

4 NORMAS DE CONTROL INTERNO

Normas Básicas de Control Interno

El Ministerio de Educación está inmerso en el proceso de implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI). Con la participación de las áreas de la institución involucradas se concluyó en el año 2017 el diagnóstico institucional. Producto de esto, se elaboraron acciones y estrategias claves que contribuyeron a la elaboración del Plan de Acción, el cual ha sido cargado a la plataforma de la Contraloría General de la República para poder dar seguimiento al cumplimiento de lo plasmado en el plan.

Se han creado equipos de trabajo interdepartamentales para coordinar la ejecución y dar seguimiento al Plan de Acción, para así asegurar el cumplimiento del mismo. En el año 2017 fue firmada por la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) la Carta Compromiso de las Normas Básicas de Control Interno.

Se espera para el año 2018, con la realización de los procesos identificados, lograr mejoras significativas que permitirán cambiar positivamente la valoración actual. La meta es superar el nivel de implementación actual que posee el Ministerio a un nivel superior, dentro de la escala de calificación de NOBACI.

Fiscalización y Control

En el año 2017 se realizaron dos tipos de fiscalización, la de legalidad o cumplimiento y la financiera. La **fiscalización de legalidad o cumplimiento** tiene como objetivo verificar que los actos, operaciones y procedimientos de gestión de la entidad fiscalizada, se desarrollen de conformidad con las leyes, normas, disposiciones y directrices que le sean de aplicación.

La **fiscalización financiera** persigue obtener una seguridad razonable acerca de todas las cuentas descritas en la carta de cuenta, así como que los informes, reportes y estados de carácter financiero de la entidad fiscalizada, expresen la imagen fiel de la gestión y su adecuada realidad patrimonial, de acuerdo con los principios y criterios contables gubernamentales generalmente aceptados. Los principales logros fueron:

Área operativa

Atendiendo a la estructura del mapa educativo del MinerD, región sur, región este y región norte se auditó en el 2017, las regiones este, norte y parte de la región sur: Santo Domingo y el Distrito Nacional. Se espera concluir la región sur a principios del año 2018.

DEPENDENCIAS	CANTIDAD DE AUDITORÍA	VALOR AUDITADO	FECHA Y/O PERIODO AUDITADO	FECHA AUDITORÍA
INAFOCAM	1	1,030,453,442.14	ENERO 2015-Marzo 2017	Abril de 2017
Dirección de Educación Técnico Profesional	1	35,000.00	Enero 2016 – Agosto 2017	Octubre de 2017
Subtotal	2	1,030,488,442.14		
ARQUEOS A FONDOS ESPECIALES Y CAJAS CHICAS				
Arqueos Cajas Chicas del MINERD	1	6,244,000.00	01/01/2017	Enero de 2017
Fondos Especiales MinerD	1	21,791,035.20	01/07/2017	Julio de 2017
Subtotal	2	28,035,035.20		
AUDITORÍAS ESPECIALES				
Distrito 16-05, Piedra Blanca-Bonao	1	47,111,952.23	ene-17	Enero de 2017
Distrito 15-01, Los Alcarrizos	1	173,045,081.57	jul-17	Julio de 2017
Distrito 15-03, Distrito Nacional	1	21,272,496.10	1ro. Agosto 2016 al 30 junio 2017	Julio de 2017
Subtotal	3	241,429,529.90		
TOTAL GENERAL	7	1,299,953,007.24		

Realizadas en el año 2017 un total de 474 auditorías, cubriendo regionales, distritos, centros educativos e institutos descentralizados, auditando **RD\$ 6,307,776,197.46** transferidos desde la sede central a diferentes entidades del MinerD, en el marco de la descentralización educativa: 11 regionales, 65 distritos, 346 centros educativos, 44 politécnicos, tres auditorías especiales, tres instituciones descentralizadas y dos arqueos a los fondos especiales del MinerD.

Área Administrativa

Fue aplicado un plan de reestructuración y organización tanto en el área administrativa, como en los servicios de auditoría y controles internos, lo cual ha generado mejoras sustanciales en la aplicación de todas las normas de auditoría dictadas por la Contraloría General de la República:

- Creadas las unidades de fiscalización para la descentralización de operaciones.
- Elaborados los instrumentos estadísticos y de control interno para la mejora de operaciones.

5 VEEDURÍAS CIUDADANAS SOBRE EDUCACIÓN

La conformación de comisiones de veeduría en el sector público es una iniciativa que comenzó en el año 2013, constituido como un mecanismo de participación social a través del cual representantes de instituciones de la sociedad civil se agrupan con el fin de dar seguimiento al cumplimiento de obligaciones, compromisos, competencias, funciones y presupuesto de las entidades públicas. Es decir, los ciudadanos se constituyen en vigilantes de la gestión pública, contribuyendo así al fortalecimiento de la democracia.

En el ámbito de la educación preuniversitaria, según lo expresado en la Memoria 2016, existen dos entidades que manejan el tema de veeduría ciudadana:

- a) **la Iniciativa Dominicana para una Educación de Calidad (IDEC)** concebida en el año 2013 como un espacio de diálogo y concertación entre el Gobierno, la sociedad civil, los organismos internacionales y el sector privado, con el objetivo de identificar y proponer acciones prioritarias para mejorar los resultados del sistema educativo preuniversitario, representando una oportunidad para que la población se integre de manera participativa en la elaboración y el monitoreo del plan de educación. Cuenta con la participación del Compromiso Político y Social por la Educación y los organismos

internacionales: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial (BM), Unión Europea (UE), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid), Agencia Francam Development (AFC) y Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

El IDEC participó activamente en la construcción del Plan Estratégico Institucional 2017-2020 del Ministerio de Educación, del cual presentará su primer informe de seguimiento en el año 2018.

- b) Comisión de veeduría institucional para el MinerD, creada en el año 2014, que ejerce vigilancia sobre la ejecución de programas y proyectos de este ministerio a través de los veedores Carlos Villaverde, director de Proyectos de la Fundación Institucionalidad y Justicia (Finjus), Rev. P. Dr. Sergio de la Cruz de los Santos, de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM); el obispo Julio César Holguín, representante de la Iglesia evangélica; Sergio de la Cruz, representante de la Iglesia católica; Bienvenido Álvarez Vega, director periódico Hoy; Mercedes de Canalda, presidenta Banco ADOPEM; Gustavo Batista, exrector de Unibe y Enmanuel Castillo, director del periódico La Información, de Santiago de los Caballeros.

IV

GESTIÓN INTERNA

1. DESEMPEÑO FINANCIERO

Situación y Composición del Presupuesto del Ministerio de Educación. Período enero-diciembre 2017.

a) Producto interno bruto (PIB)

- i. En pesos= RD\$3,620,230.8 millones²⁵
- ii. En dólares= US\$75,046.2 millones²⁶

b) Presupuesto aprobado para el Ministerio de Educación (en RD\$ y US\$)

- i. En pesos= RD\$ 143,002.5 millones
- ii. En dólares= US\$ 2,965.0 millones²⁷

c) Presupuesto aprobado por fuentes de financiamiento (en RD\$ y porcentual)

- i. **Recursos internos= 142,493.1 millones (99.64 %)**
 - Fondo general = 141,849.8 millones (99.55 %)
 - Contrapartidas= 643.3 millones (0.45 %)
- ii. **Recursos externos (préstamos y donaciones)= 509.4 millones²⁸ (0.36 %)**
 - Préstamos = 509.4 millones (100.0 %)
 - Donaciones= 0.00 (0 %)

²⁵ PIB nominal al 2017.

²⁶ La tasa del dólar utilizada para calcular el presupuesto fue de 1US\$= RD\$ 48.23.

²⁷ A la tasa de 1US\$=RD\$ 48.23.

²⁸ Equivalentes a US\$ 10.56 millones.

d) Distribución del presupuesto por naturaleza del gasto (en RD\$ y porcentual)²⁹

- i. Gasto corriente= 126,056.7 millones (88.15 %)
- ii. Gasto de capital= 16,942.5 millones (11.85 %)
- iii. Aplicaciones financieras= 3.3 millones (0.00 %)

e) Presupuesto Ministerio de Educación como porcentaje del PIB y del gasto público

- i. Presupuesto aprobado como % del PIB= 4.00 %
- ii. Presupuesto aprobado como % del gasto público=17.24 %³⁰

El presupuesto aprobado del Ministerio de Educación para el año 2017, tanto de fuentes internas como externas, ascendió a **RD\$ 143,002,465,000**. **Al finalizar el año se ejecutaron RD\$ 142,085,312,930 (99.36 %)** del presupuesto, quedando un monto disponible ascendente a **RD\$ 917,152,070** (con todas las fuentes de financiamiento). De los recursos disponibles: **RD\$ 900,112,306** pertenecen a recursos internos (fondo general y contrapartida) y **RD\$ 17,039,763** a recursos externos (préstamos).

Tabla No. 43. Ejecución 2017 por fuente de financiamiento.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	%
10 FONDO GENERAL	142,299,450,030	141,525,996,975	99.46 %
20 FONDOS CON DESTINO ESPECÍFICO	190,280,248	63,622,719	33.44 %
50 CRÉDITO INTERNO	3,345,000	3,343,278	99.95 %
60 CRÉDITO EXTERNO	509,389,722	492,349,959	96.65 %
TOTAL	143,002,465,000	142,085,312,930	99.36 %

Fuente: Datos extraídos del Sigef por registro al 15.01.18 y organizados en la Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo.

El presupuesto global del Ministerio de Educación presenta una ejecución de todas las fuentes de financiamiento del orden de **99.36 %** en función del devengado, **99.27 %** de los libramientos y **98.88 %** de lo pagado. Cabe señalar que los recursos registrados pagados que están en tránsito, pero no entregados (ejecutados no pagados) representan el **0.39 %** de la ejecución total.

²⁹ Distribuido en función de todas las fuentes de financiamiento.

³⁰ El presupuesto aprobado para el año 2017 fue de RD\$ 143,002,465,000.00 y gasto público RD\$ 711,399,371,136.00 (incluye aplicaciones financieras).

Tabla No. 44. Comparativo ejecución presupuestaria 2016-2017.

	2017	2016	DIFERENCIA	VAR%
PRESUPUESTO VIGENTE	143,002,465,000.00	129,873,682,540.00	13,128,782,460.00	10.11 %
PRESUPUESTO DEVENGADO	142,085,312,930.43	127,249,369,613.98	14,835,943,316.45	11.66 %
% DEVENGADO	99.36%	97.98%	1.38%	1.41 %

Fuente: Datos extraídos del Sigef por registro al 15.01.18 y organizados en la Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo.

La ejecución del año 2017 muestra un incremento de **1.41 %** con respecto al 2016, donde el devengado ascendió a **97.98 % (127,249 millones de pesos)**.

Tabla No. 45. Indicadores de ejecución 2017 por fuente de financiamiento.

INDICADORES (En función del devengado)	MONTO
NIVEL DE PARTICIPACIÓN DE LOS RECURSOS INTERNOS EN EL PRESUPUESTO VIGENTE 2017 (%)	99.64 %
MONTO NO EJECUTADO (RD\$)	900,112,306.43
MONTO NO EJECUTADO RECURSOS INTERNOS (%)	0.63 %
NIVEL DE PARTICIPACIÓN DE LOS RECURSOS EXTERNOS EN EL PRESUPUESTO 2017 (%)	0.36 %
MONTO NO EJECUTADO (RD\$)	17,039,763.14
MONTO NO EJECUTADO RECURSOS EXTERNOS (%)	3.35 %
MONTO TOTAL NO EJECUTADO	917,152,069.57

Fuente: Datos extraídos del Sigef por registro al 15.01.18 y organizados en la Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo.

El peso de los recursos internos en el presupuesto vigente representa el **99.64 %**, mientras que los recursos externos tienen una participación de **0.36 %**. Los recursos internos presentan una disponibilidad del **0.63 %** del programado en esta fuente de financiamiento. Mientras que en el caso de los recursos externos esta cifra equivale al **3.35 %**.

Tabla No. 46. Ejecución 2017 por concepto de gasto.

CONCEPTO DEL GASTO	VIGENTE %	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUTADO %	DISPONIBLE	DISPONIBLE %
2.1 REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	59.81 %	85,523,831,305	85,451,336,988	99.92 %	72,494,316	0.05 %
2.2 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	4.14 %	5,923,183,993	5,479,559,571	92.51 %	443,624,422	0.31 %
2.3 MATERIALES Y SUMINISTROS	14.72 %	21,051,306,904	20,844,834,914	99.02 %	206,471,990	0.14 %
2.4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.53 %	13,630,991,087	13,613,371,699	99.87 %	17,619,388	0.01 %
2.5 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.07 %	105,565,000	96,222,600	91.15 %	9,342,400	0.01 %
2.6 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3.84 %	5,487,124,654	5,369,737,983	97.86 %	17,386,671	0.08 %

2.7	OBRAS	7.89 %	11,277,117,057	11,226,905,898	99.55 %	50,211,159	0.04 %
4.2	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0.00 %	3,345,000	3,343,278	99.95 %	1,722	0.00 %
TOTAL		100.00 %	143,002,465,000	142,085,312,930	99.36 %	917,150,348	0.64 %

Fuente: Datos extraídos del Sigef por registro al 15.01.18 y organizados en la Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo.

El presupuesto aprobado para el año 2017, según la clasificación por concepto del gasto, muestra que en el presupuesto programado el 59.81 % del total corresponde al concepto 2.1, referente a las remuneraciones y contribuciones, destinándose el 86.13 % a las remuneraciones y el 13.14 % a *contribuciones a la Seguridad Social*. **Este concepto presenta una ejecución de 99.92 %.**

El concepto 2.2, relacionado con la contratación de servicios, representa el 4.14 % del total de los recursos presupuestados. Las cuentas *otros servicios no incluidos en conceptos anteriores, servicios básicos y publicidad, impresión y encuadernación* son las que presentan mayor participación en la ejecución de este concepto, con aportes de 37.99 %, 22.91 % y 12.41 %, respectivamente, dentro de los recursos presupuestados en este renglón. **La contratación de servicios alcanzó una ejecución de 92.51 %.**

El concepto 2.3, referente a los materiales y suministros, tiene una ponderación de 14.72 % del total de recursos presupuestados, impulsado básicamente por *alimentos y productos agroforestales* con una participación de 81.69 %; *productos de papel, cartón e impresos* con un peso de 9.71 % y *textiles y vestuarios* con 3.62 %. Estas cuentas representan el 95.03 % del total de recursos programados en este concepto.

El peso de este concepto aumento con respecto al 2016 que alcanzaba a penas el 2.36 % de la participación en el presupuesto. Esto se debe a que el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil pasa de ser una transferencia del Programa 99, a ser una Unidad Ejecutora (0010).

Cabe destacar que este concepto presentó una ejecución de 99.02 % con respecto al total programado para materiales y suministros.

Por otro lado, las transferencias corrientes (concepto 2.4), representan el 9.53 % del total presupuestado. Están compuestas por las transferencias a instituciones públicas descentralizadas, juntas regionales, distritales y de centros educativos. **Las transferencias corrientes alcanzaron una ejecución de 99.87 %.**

Las transferencias de capital (concepto 2.5), tienen una participación que representa el 0.07 % del presupuesto del Ministerio para el año 2017. **Alcanzó una ejecución del 91.15% de los recursos programados.**

El concepto 2.6, relacionado a los bienes, muebles, inmuebles e intangibles, presenta un peso de 3.84 % en el presupuesto del año 2017. Esta participación está influenciada principalmente por las cuentas de *edificios, estructuras, tierras, terrenos y objetos de valor* con un peso de 38.26 %, *mobiliario y equipo* con una participación de 27.95 % y la cuenta de *vehículos y equipo de transporte, tracción y elevación* con un peso de 16.80 % del total programado para el concepto 6.

Los bienes, muebles, inmuebles e intangibles registraron un devengado ascendente a 97.86 %.

El concepto 2.7, relacionado a las obras, cuenta con una ponderación de 7.89 % del total de recursos programados. Esto tiene su explicación en la activa participación de la cuenta *obras en edificaciones*, la cual es responsable del 99.96 % de los recursos destinados a este concepto.

El mismo presentó una ejecución de 99.55 % en el año 2017.

Finalmente, el concepto 4.2 disminución de pasivos presentó un peso de 0.00 % y registró un devengado ascendente a 99.95 % (RD\$ 3,343,278.00).

El avance presentado en los últimos años se debe a la implementación de estrategias para superar las trabas que provocaban retrasos en la ejecución de las obras.

Tabla No. 47. Ejecución 2017 por los programas presupuestarios.

PROGRAMÁTICA	Vigente (%)	Presupuesto (RD\$)	Devengado (RD\$)	Devengado (%)	Disponible (RD\$)	Disponible (%)
1 Actividades centrales	10.26 %	14,679,201,730	14,567,092,903	99.24 %	112,108,827	0.76 %
11 Servicios Técnicos Pedagógicos y Supervisión.	1.76 %	2,519,969,754	2,446,746,817	97.09 %	73,222,937	2.91 %
12 Servicios de Educación Inicial.	2.90 %	4,145,903,521	3,936,631,807	94.95 %	209,271,714	5.05 %
13 Servicios de Educación Básica.	37.25 %	53,268,439,683	53,185,794,031	99.84 %	82,645,652	0.16 %
14 Servicios de Educación Media.	15.11 %	21,607,459,994	21,547,246,904	99.72 %	60,213,090	0.28 %
15 Servicios de Educación de Adultos.	3.84 %	5,491,435,222	5,437,020,387	99.01 %	54,414,836	0.99 %
16 Servicios de Bienestar Estudiantil.	13.18 %	18,854,226,783	18,845,686,313	99.95 %	8,540,470	0.05 %
17 Construcción, Ampliación y Rehabilitación de Planteles Escolares.	7.61 %	10,876,366,689	10,829,407,651	99.57 %	46,959,038	0.43 %
18 Formación y Desarrollo de la Carrera Docente.	2.30 %	3,291,868,795	3,031,668,488	92.10 %	260,200,307	7.90 %
96 Deuda Pública y otras Operaciones Financieras	0.00 %	3,345,000	3,343,278	99.95 %	1,722	0.05 %
98 Administración de Contribuciones Especiales.	5.71 %	8,158,682,828	8,158,451,751	100.00 %	231,077	0.00 %
99 Administración de Activos, Pasivos y Transferencias.	0.07 %	105,565,000	96,222,600	91.15 %	9,342,400	8.85 %
TOTAL	100.00 %	143,002,465,000	142,085,312,930	99.36 %	917,152,070	0.64 %

Fuente: Datos extraídos del Sigef por registro al 15.01.18 y organizados en la Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo.

El Ministerio de Educación (Minerd), en el marco del presupuesto por resultados, según la Estructura Programática 2017, muestra la ejecución presupuestaria en 12 programas.

El Programa 01, que incluye las actividades centrales del Minerd, cuenta con el 10.26 % de los recursos programados y una ejecución que alcanzó el 99.24 %, impulsada básicamente por los sueldos del personal administrativo.

Mientras que el Programa 11, servicios técnicos pedagógicos, presenta una ponderación de 1.76 % y registró una ejecución de 97.09 % durante el año.

En tanto que el Programa 12, Servicios de Educación Inicial, presenta un peso de 2.90 % dentro de los recursos programados, con una ejecución de 94.95 % con respecto a lo programado.

De igual manera se destaca el Programa 13, Servicios de Educación Básica, el cual presenta la mayor participación dentro de los recursos programados en el año 2017 (37.25 %), con una ejecución de 99.84 %, determinado básicamente por los sueldos fijos para los docentes.

Por otra parte, el Programa 14, Servicios de Educación Media, tiene un peso de 15.11 % del total de recursos programados, registró una importante ejecución de 99.72 %, por la ampliación de programas y el reforzamiento de servicio en esta área.

El Programa 15, Servicios de Educación de Adultos, tiene una participación de 3.84 %, obtuvo una ejecución de 99.01 % en el período bajo análisis.

El Programa 16, Bienestar Estudiantil, tiene un peso de 13.18 % del total de los recursos programados, registró una importante ejecución de 99.95 %, por la ampliación de programas y el reforzamiento de servicio en esta área.

Con respecto al Programa 17, Construcción, Ampliación y Rehabilitación de Aulas, presenta un peso de 7.61 % del presupuesto. Esto se debe principalmente al esfuerzo en el que se ha embarcado el MinerD para incrementar la oferta educativa. Este programa muestra una ejecución de 99.57 %.

El Programa 18, Formación y Desarrollo de la Carrera Docente, tiene un peso de 2.30 % en el presupuesto y alcanzó una ejecución de 92.10 % del total.

Por otra parte, el Programa 96, Deuda Pública y otras Operaciones Financieras, tiene una participación de 0.00 % en el presupuesto y muestra una ejecución de 99.95 % del total.

El Programa 98, Administración de las Contribuciones Especiales, incluye instituciones receptoras como las juntas descentralizadas, el Seguro Médico para Maestros (Semma), los politécnicos, entre otros. Este muestra un peso de 5.71 % en el presupuesto y una ejecución de 100.00 % en el año 2017.

Por último, el Programa 99, Administración de Activos, Pasivos y Transferencias, está constituido por el proyecto de *Construcción y Equipamiento de los Centros de Formación Hotelera, Pastelería y Gastronomía en Santo Domingo e Higüey* del Instituto de Formación Técnico Profesional. Este programa tiene un nivel de participación de 0.07 % de los recursos aprobados y tuvo una ejecución de 91.15 %.

Tabla No. 48. Distribución de los recursos por organismo financiador, 2017.

PRÉSTAMOS Y BONOS (FONDO 60)	PRESUPUESTO VIGENTE	PARTICIPACIÓN	EJECUTADO A LA FECHA	% DE EJECUCIÓN	PESO TOTAL EJECUTADO
BID (Préstamo Apoyo al Plan Decenal)	396,258,055	0.28%	396,127,359	99.97%	0.28%
Agencia Francesa para el Desarrollo (Proyecto INFOTEP Pastelería)	105,565,000	0.07%	96,222,600	91.15%	0.07%
Otros Organismos Bilaterales	7,566,667	0.01%	-	0.00%	0.00%
Total Préstamos y Bonos	509,389,722	0.36%	492,349,959	96.65%	0.35%
Donaciones (Fondo 70)					
Total Donaciones	-	0.00%	-	0.00%	0.00%
Total de Crédito Externo	509,389,722	0.36%	492,349,959	96.65%	0.35%
Fondo General y Contrapartida (Fondo 100)	142,493,075,278	99.64%	141,592,962,972	99.37%	99.65%
Presupuesto Total	143,002,465,000	100.00%	142,085,312,930	99.36%	100.00%

Fuente: Datos extraídos del Sigef por registro al 15.01.18 y organizados en la Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo.

El presupuesto del año 2017 muestra que las principales fuentes de financiamiento las constituyen el fondo general y la contrapartida, aportando el 99.64 % de los recursos, mientras que el restante 0.36 % procede de los recursos externos.

El 99.65 % de lo ejecutado se financió con fondo general y contrapartida y el 0.35 % restante con crédito externo.

En la tabla 48 se muestra que los recursos externos tienen presupuesto de RD\$ 509,389,722. Estos recursos están financiados en 77.79 % por el Banco Interamericano de Desarrollo, 20.72 % por la Agencia Francesa para el Desarrollo y 1.49 % por otros organismos bilaterales.

Los recursos externos presentan una ejecución de RD\$ 492,349,959. Esto equivale al 96.65 % del programado.

Tabla No. 49. Distribución de los proyectos por organismo financiador, 2017.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	PROYECTOS	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%
Fuente Interna	Gobierno Dominicano	Construcción, Ampliación y Rehabilitación de Planteles Escolares	9,835,816,169	9,791,962,185	95.33 %
Fuente Externa	Otros Organismos Bilaterales	Apoyo Centros de Atención a la Primera Infancia	7,566,667	0	0.00 %
	Banco Interamericano De Desarrollo	Construcción de 176 Aulas de Educación Básica y 324 Aulas de Educación Media	1,040,550,520	1,037,445,466	100.00 %
	Agencia Francesa Para el Desarrollo	Construcción y Equipamiento de los Centros De Formación Hotelera, Pastelería	105,565,000	96,222,600.00	91.15 %
Total			10,989,498,356	10,925,630,251	95.67 %

Incluye contrapartidas.

Fuente: Datos extraídos del Sigef por registro al 15.01.18 y organizados en la Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo.



RECONOCIMIENTOS

PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO AL MÉRITO ESTUDIANTIL

El Ministerio de Educación reconoce y valora el esfuerzo y la dedicación de todos los estudiantes del país. En este sentido se ejecuta el Programa de Reconocimiento al Mérito Estudiantil establecido mediante la Orden Departamental 17'96, el cual tiene como propósito principal promover la calidad y equidad de la educación mediante un programa de incentivos que resalte la excelencia académica y el desarrollo de valores de los niños, niñas y jóvenes estudiantes dominicanos, estimulándolos a que desarrollen niveles de dedicación y logros apreciables durante el transcurso de su vida escolar. Al mismo tiempo promueve el desarrollo de talentos y habilidades en diferentes áreas del conocimiento, las artes, los deportes y la creatividad en general.

El MinerD propicia espacios de reflexión que llevan a valorar este reconocimiento como una oportunidad para incentivar, fortalecer las competencias y el desarrollo de valores y actitudes positivas, que permitan poner al servicio de los demás los logros alcanzados.

En ese orden se promueve que las acciones y actividades desarrolladas en el marco de la premiación, tengan un enfoque inclusivo, ofreciendo oportunidades a todos, garantizando la convivencia armónica y solidaria entre los iguales, el trabajo en equipo y la responsabilidad compartida, es por ello que se privilegia la realización de foros, campamentos y otras actividades donde se discuten temas de su interés como son la prevención de embarazos en adolescentes, prevención de acoso, cultura de paz, entre otros.

GALARDONES DEL PROGRAMA DEL MÉRITO ESTUDIANTIL

Galardón Cuadro de Honor. Constituye el primer galardón que se otorga por curso, una vez al mes, en cada centro educativo público y privado. Consiste en la entrega de una cinta distintiva a aquellos estudiantes que mensualmente hayan obtenido un alto rendimiento académico y demuestren niveles elevados de desarrollo personal social y de compromiso con las actividades que realiza su centro educativo y se concibe para los estudiantes de los niveles básico, medio y Modalidad de Adultos.

Este galardón lo reciben los estudiantes que obtienen calificaciones mensuales entre 88 y 100 puntos, en todas las áreas y asignaturas contempladas en el currículo, en las artes o desarrollos de talentos y que además proyecten los valores y cualidades contemplados en la Orden Departamental 17'96.

Galardón Estudiante Meritorio del Mes. Este galardón se otorga entre todos aquellos estudiantes que obtuvieron cinta distintiva en cada centro educativo público y privado. Será seleccionado por sorteo, dos estudiantes del nivel primario, dos estudiantes la Modalidad de Adultos y dos del nivel secundario, para ser reconocidos a nivel del centro educativo, distrito educativo y regional de educación. Además se reconoce el talento, el esfuerzo y progreso.

Los estudiantes seleccionados como meritorios del mes deberán tener un promedio entre 88 y 100 puntos. En cuanto a los renglones de Talento, Esfuerzo y Progreso, se deberá especificar las áreas en las cuales se destacan.

Galardón Diploma de Excelencia. Este reconocimiento consiste en otorgar un Diploma de Excelencia a los estudiantes del sector público que, al finalizar el año escolar hayan acumulado un promedio general entre 88 y 100 puntos, en todas las áreas del currículo y que hayan demostrado cualidades de liderazgo, desarrollo humano y espíritu de servicio. Será otorgado por el Comité de Selección Regional. Se seleccionan 20 estudiantes por regional, donde son reconocidos con certificado de participación en el campamento de verano y por ser estudiantes meritorios.

Galardón Diploma de Máxima Excelencia. Este reconocimiento consiste en otorgar un Diploma del Máxima Excelencia a los estudiantes del sector público, exclusivamente a los estudiantes del último grado del nivel secundario, que obtuvieron un promedio general de 90 puntos en adelante, durante toda su escolaridad media. En el acto de reconocimiento 180 estudiantes recibieron este galardón, entregado por el presidente de la República y el ministro de Educación: certificado; medalla y una computadora.

Foro Nacional Estudiantil. En el marco del Programa de Reconocimiento al Mérito Estudiantil, galardón a la excelencia académica en el nivel secundario, cada año se realiza el Foro Nacional Estudiantil, el cual es una propuesta pedagógica que se organiza con las 18 regionales educativas y sus distritos educativos.

El propósito fundamental de este Foro Estudiantil es fomentar la participación de los estudiantes, posibilitando dentro del sistema educativo, la oportunidad de que estos puedan expresar sus inquietudes, sus sentimientos, emociones, soñar la escuela y reflexionar en torno a aquellas temáticas que afectan la escuela, las familias y las comunidades. En el año 2017 fue realizado con la participación de 360 estudiantes. Los mismos también recibieron un certificado y una tableta.

El tema central del foro fue **“La Cultura de Paz y la Mediación como Estrategia para la Resolución de Conflictos en la Escuela”** por considerarlo un tema de interés nacional dado el auge que ha tenido en los últimos tiempos y el impacto que tiene en la población estudiantil. Como resultado de este foro fue entregada al Ministerio por los estudiantes, la propuesta nacional para el fortalecimiento del clima escolar y el desarrollo de estrategias que propicien la cultura de paz.

CAMPAMENTO ESCOLAR

En el año 2017 el campamento contó con la participación de **360 estudiantes** y estuvo centrado en el tema de la prevención del acoso, como una estrategia de apoyo al fortalecimiento de la cultura de paz en sus centros educativos. Estos estudiantes también recibieron un certificado y una tableta.

PREMIO AL MÉRITO ESCOLAR DE ESTUDIANTES DOMINICANOS RESIDENTES EN ESPAÑA

Cada año el Ministerio de Educación junto a la Embajada dominicana en España reconocen a estudiantes dominicanos meritorios residentes en ese país, destacados por sus altas calificaciones y buen comportamiento. **Diez estudiantes** fueron reconocidos en el año 2017.

RECONOCIMIENTO MAGISTERIAL



El presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, la vicepresidenta, doctora Margarita Cedeño, el ministro de Educación, arquitecto Andrés Navarro García, junto a otros funcionarios y maestros galardonados con las medallas a la Excelencia Magisterial.

PREMIO A LA EXCELENCIA MAGISTERIAL Y DÍA DEL MAESTRO 2017

Realizada el Día del Maestro, la premiación a la Excelencia Magisterial, donde fueron premiados los siguientes maestros:

- Medalla al Mérito Magisterial, Premio al Honor **“Pedro Henríquez Ureña”**. Medalla de oro, recibida por la maestra **Fania Jeannette Herrera**, de la Regional 10 San Domingo II, Distrito 01, Villa Mella. Además recibió RD\$ 500,000.00.
- Medalla al Mérito Magisterial, Premio al Reconocimiento **“Eugenio María de Hostos”**. Medalla de plata, recibida por la maestra **Clara Elena Santos de Montesino**, de la Regional 11 de Puerto Plata del Distrito 06 de El Mamey, Los Hidalgos, Guanatico. Además recibió RD\$ 400,000.00.
- Medalla al Mérito Magisterial, Premio al Estímulo **“Salomé Ureña de Henríquez”**. Medalla de bronce recibida por el maestro **Pedro Emilio Ventura Sosa**, de la Regional 8 de Santiago, Distrito 04 de Santiago Noroeste. Además recibió RD \$300,000.

PREMIO NACIONAL A LA CALIDAD Y PRÁCTICAS PROMISORIAS

El Premio Nacional a la Calidad y Prácticas Promisorias reconoce el desempeño de las instituciones estatales que presentan altos niveles de eficiencia en la calidad del servicio que ofrecen a los ciudadanos. El Minerd impulsa sistemáticamente la Metodología de Calidad “Marco Común de Evaluación”, por sus siglas en inglés CAF, la cual contribuye significativamente a la organización y mejoramiento de los centros educativos, así como a reforzar procesos de rendición de cuentas de carácter pedagógico con el involucramiento de las comunidades. Garantiza, además, la implementación de estrategias que permiten maximizar los aprendizajes de los estudiantes y el desarrollo de sus competencias, acorde al currículo.

En el año 2017 un total de 12 instancias del Ministerio de Educación obtuvieron medallas de las 25 que fueron otorgadas en el Premio Nacional a la Calidad y Prácticas Promisorias, premio que tiene como base la metodología CAF:

- La medalla de oro la obtuvo el Politécnico Nuestra Señora de las Mercedes, del Distrito Educativo 08-05.
- 5 medallas de plata: el Centro Educativo Colonia Japonesa, de Constanza, La Vega; Centro Educativo Arroyo Frío, de San Víctor, provincia Espaillat; el Distrito Educativo 10-05 de Boca Chica, Santo Domingo; el Instituto Politécnico Nuestra Señora del Carmen, sector Simón Bolívar del Distrito 15-02 del Distrito Nacional y el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu).
- 6 medallas de bronce fueron entregadas al Centro Educativo Monte Coca, de Mata Palacio, Hato Mayor; al Centro Educativo La Colonia Cabirma, de Cambita Garabito, San Cristóbal; a la Escuela La Punta Pescadora, de San Pedro de Macorís; al Politécnico Inmaculada Concepción, de Consuelo, San Pedro de Macorís; al Distrito Educativo 08-04, de Gurabito, Santiago de los Caballeros y al Distrito Educativo 08-05 de Pueblo Nuevo, Santiago de los Caballeros.

Dentro del contexto de la Metodología de Calidad CAF, se celebró en la ciudad de **Santiago de los Caballeros** la cuarta versión del **Premio Provincial a la Calidad y Prácticas Promisorias**, en el que el MinerD obtuvo 22 de las 38 medallas. La Escuela Experimental Luis Napoleón Núñez Molina y el Centro de Educación Integral Cometas de Esperanza, lograron **dos de las tres medallas de oro**, máximo galardón que otorga el Ministerio de Administración Pública (MAP).

De estas, **17 medallas fueron de bronce y ganadas por las siguientes instituciones:**

- Una medalla por la Regional 08 de Santiago.

- Seis medallas ganadas por centros educativos del Distrito 08-03 de Santiago Sureste: Doña María Altagracia Franco, Limonal Abajo, Ana Josefa Jiménez, Mauricio Perelló Rochet, Flor del Campo y Villa Centro.
- Tres por centros educativos del Distrito 08-04 de Santiago Noroeste: Germania Luciano, Liceo Ramona Altagracia Tejada y el Instituto Politécnico La Esperanza.
- Siete por centros educativos de Distrito 08-05 de Santiago Centro-Oeste: Salustina Vans, Hermana Josefina Serrano, Ana Luisa Gutiérrez, República de Venezuela, Francisco Arias, Liceo Pastor Abajo y Nuestra Señora del Carmen.

En el renglón medalla de plata, el MinerD ganó tres preseas: Centro Educativo Madre Teresa de Calcuta de Hato del Yaque y el Politécnico Nuestra Señora del Carmen, ambos del Distrito 08-05; y el Liceo Seminario San Pio X, de Licey al Medio, del Distrito 08-03.

VI

LOGROS QUE SE HAN CONVERTIDO EN REFERENTES PARA LA REGIÓN

ESCUELA DE DIRECTORES

Con el propósito de conocer la Escuela de Directores, profundizar su conocimiento sobre el programa de Gestión de la Calidad de la Educación, y replicar la experiencia en Buenos Aires, Argentina, en el año 2017, visitó el país una representación de la Red Interamericana de Educación Docente (RIED), un organismo de la Organización de Estados Americanos (OEA), y de la Dirección General de la Escuela de Maestros del Ministerio de Educación de la ciudad de Buenos Aires, Argentina (GCBA- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires). Esta experiencia dominicana en materia de capacitación de directores de centros educativos es un referente en toda la región latinoamericana, razón por la cual en Buenos Aires, Argentina, hay interés en conocer y alimentarse de dicha experiencia y replicarla en la Escuela de Directores que piensan crear y desarrollar allí.

Las entrevistas y reuniones de trabajo sostenidas entre la misión de la RIED-GCBA y los fundadores, profesores y técnicos de la Escuela de Directores, así como las visitas realizadas a centros educativos de los diferentes niveles educativos y modalidades lideradas por egresados del programa de Gestión de la Calidad, confirmaron la solidez del programa en marcha en la República Dominicana, el cual posee características únicas en toda la región.

Otras experiencias que se convirtieron en referentes de la región desde el año 2016 fueron:

- **La Jornada Escolar Extendida.** Que incorpora ocho horas de trabajo educativo, pasando de un modelo de dos tandas a tanda única, persigue la formación de una nueva generación de dominicanos y dominicanas, que en el tránsito de su escolaridad integren valores, actitudes, normas y conocimientos que una vez integrados, habilitan para responder con competencias a los requerimientos de la sociedad del presente.

- **Política de Atención Integral a la Primera Infancia.** El país es referente en avances en primera infancia y son reconocidos a nivel internacional los avances técnicos y metodológicos implementados en la República Dominicana.
- **La Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad -IDEC.** Siendo un referente de consulta y participación en América Latina.



VII

CONVENIOS Y ACUERDOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Los convenios y acuerdos firmados en el año 2017 fueron los siguientes:

- Acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), para la compra y adquisición de la vacuna contra el virus del papiloma humano (VPH) a través de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Fondo Rotatorio para la Compra de Vacunas, beneficiando a 200,000 estudiantes del sector público en edades de 9 a 10 años.
- Acuerdo con la Universidad Agroforestal Fernando Arturo de Meriño (UAFAM), para la transferencia a esta de la dirección, administración y funcionamiento del Politécnico Fernando Arturo de Meriño, para la mejora de la calidad del servicio, como centro educativo público, por un periodo de 10 años.
- Acuerdo con Mesa de Diálogo y Representación Cristiana (Medirec), con el objetivo de definir las políticas de funcionamiento y operación de los centros educativos bajo su dirección.
- Acuerdo con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), para recibir asistencia técnica en la implementación del Programa República Digital Educativa, en particular en los aspectos vinculados a la elaboración de contenidos educativos y capacitación a docentes.
- Acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para contribuir a la reducción de los riesgos a desastres y aumento de resiliencia en el sector educativo dominicano.
- Declaración de Antigua y Barbuda sobre la seguridad escolar en el Caribe con ministros de educación y autoridades de alto nivel en el sector educativo, para la Implementación de la iniciativa mundial en seguridad escolar.

- Acuerdo entre el Ideice y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), para la implementación de un proceso de evaluación de desempeño docente, a fin de contribuir a mejorar el desempeño profesional y la calidad educativa, que responda a las políticas educativas, necesidades y prioridades nacionales.
- En alianza con la fundación Inicia, se han aunado esfuerzos para fortalecer las rutas de formación continua del docente del Isfodosu. Dicha vinculación responde a la elaboración de una ruta formativa, la cual sea producto de los resultados obtenidos en la evaluación docente y la construcción de indicadores de calidad que permitan planificar la docencia, atendiendo a estándares de calidad medibles.

VIII

PARTICIPACIÓN DEL MINERD EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

COORDINACIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE EDUCACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DOMINICANA PARA LA UNESCO (CNDU).

Acciones realizadas en el marco de la coordinación:

- Realizado el encuentro **“Formación Inicial Docente: un Enfoque, un Contexto, una Experiencia.”**, en coordinación con la Comisión Nacional Dominicana para la Unesco, con el propósito de visualizar la experiencia de formación inicial docente que realiza el Isfodosu, en el marco **del objetivo 4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y teniendo como referente institucional la estrategia del Sistema de Carrera Docente del MinerD. El evento contó con la presencia de unas **60 personas**, miembros de la CNDU, de la Subcomisión de Educación de la CNDU, del MinerD, representantes de universidades que forman docentes, así como de personas interesadas en el tema.
- Realizado el encuentro **“Hacia una Visión Concertada de la Formación Docente en el Marco de la Agenda 2030”**, con el objetivo de reflexionar en torno a la formación docente, su relevancia en la calidad de los aprendizajes y conocer una experiencia de formación docente continua del Inafocam en el marco del objetivo 4 de los ODS. Participaron unas **60 personas**, representantes del MinerD, del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam), de la Dirección de Relaciones Internacionales del MinerD, de la Comisión Nacional Dominicana para la Unesco (CNDU), de las subcomisiones de la CNDU y miembros (instituciones y personas) de la Subcomisión de Educación de la CNDU.

- Realizado el **Lanzamiento del Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2017-2018**, realizado por la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe-Unesco/ La Habana, el Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd) y la Comisión Nacional Dominicana para la Unesco (CNDU), en el que se resaltó la importancia y pertinencia de la rendición de cuentas en educación, como una manera de cumplir adecuadamente con los compromisos que los países miembros han asumido de cara a la calidad de la enseñanza y los aprendizajes.
- Participaron en el evento autoridades del Minerd, del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt), funcionarios de dependencias gubernamentales vinculadas a las políticas educativas del país, representación de la Comisión Nacional Dominicana para la Unesco (CNDU), miembros de la Subcomisión de Educación de la CNDU, actores de la sociedad civil, representantes de las agencias del Sistema de Naciones Unidas y alrededor de 150 estudiantes de centros públicos y privados afiliados a la Red de Escuelas Asociadas a la Unesco (Red/PEA).

ACCIONES RELACIONADAS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES Y/O REGIONALES

Actividades con la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana del Sistema de Integración Centro Americana (CECC/SICA):

- Participación de 26 maestros de diferentes centros educativos pertenecientes a las regionales educativas de Santo Domingo 10 y 15 en el curso “Formación en Tecnologías de la Información y la Comunicación para el Desarrollo de Proyectos Educativos para Profesores de Primaria de la República Dominicana”. Esta capacitación se ejecutó en el marco de la cooperación entre el MINERD, INTEL CORPORATION y CECC/SICA.

- Participación en la 37va. Reunión de Ministros de Educación y de Cultura de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana/ Sistema de Integración Centroamericana (CECC/SICA), realizada en San José, Costa Rica.
- Realizado el taller de consulta sobre metas e indicadores educativos de la Agenda 2030 de Educación y de la Política Educativa Centroamericana”, San José, Costa Rica. Participaron dos técnicos, especialistas del área, MinerD.
- Participación del MinerD en el proceso de revisión y ajuste de la Política Educativa Centroamericana (PEC) 2013-2030, así como de la presentación hecha por un especialista a los países miembros de la CECC/SICA en la selección y priorización de indicadores educativos para el monitoreo de los avances hacia las metas establecidas en la PEC.

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES

- Participación en la **Primera Reunión Regional de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe**, realizada en Buenos Aires, Argentina, auspiciada y organizada por la Unesco.
- Un total de 139 personas, entre funcionarios de diferentes niveles, técnicos, docentes, estudiantes y empleados administrativos fueron beneficiados con eventos internaciones de acciones de formación, capacitación, representación, entre otros. La mayor parte de estas actividades se ejecutaron en el continente americano. Entre los organismos regionales e internacionales vinculados con estas acciones, se encuentran: PISA, CAB³¹, OEA, CECC/SICA, LLECE, Unesco, OEI, entre otros.
- Participación en el curso **Diseño de Políticas Públicas en Educación para el Desarrollo Sostenible y Cambio Climático**, con la participación de República Dominicana, El Salvador, Nicaragua,

31 CAB: Convenio Andrés Bello.

Guatemala, Honduras, Panamá, Belice y Costa Rica. Este último país fue la sede donde se desarrolló el evento, con la representación de tres participantes por país, con una duración de cuatro meses.

- Participación en la Reunión Extraordinaria de Ministros de Educación de la Organización del Convenio Andrés Bello (Remecab), realizada en Panamá, con la participación de los ministros y jefes de delegación de: Chile, Colombia, Cuba, República de Ecuador, Reino de España, Estados Unidos Mexicanos, República de Panamá, República del Perú, República Dominicana, República Bolivariana de Venezuela y del Convenio Andrés Bello (CAB). La República Dominicana fue elegida para presidir el nuevo período de la Presidencia de la Remecab hasta diciembre del 2020, en la persona del señor Andrés Navarro. Otros temas tratados fueron: la Estrategia de Integración Curricular y Recursos Educativos y su forma de financiamiento; el informe de la Comisión Asesora Principal (CAP); suscripción del Acuerdo de Sede del CAB en Panamá, y propuesta de modificación del artículo 21 de los Estatutos, relativo a la creación de una Sede en la República de Panamá (Resolución 02 de 2017), entre otros temas.

PARTICIPACIÓN DEL ISFODOSU EN EVENTOS LOCALES E INTERNACIONALES

- Participación en la reunión país del proyecto **Movilidad Académica Paulo Freire** en coordinación con la OEI celebrada en México.
- Participación en el **Primer Congreso Internacional Avances y Perspectivas sobre la Integración de Tecnología en Educación** celebrado en Bogotá, en la red de universidades pedagógicas.
- Realizado un encuentro con la **Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia** para iniciar el proceso de aseguramiento de la calidad de los planes de estudios del Isfodosu.
- Participación de 70 docentes de los diferentes recintos, en el **Congreso Aprendo EDUCA**. Este congreso debatió en el año 2017 “Planear, gestionar y evaluar competencias en el aula”. La XXI Edición

del Congreso Internacional de Educación Aprendo abordó tres simposios, enfocados en los temas de lectoescritura, competencias y familia.

- Participación en el **XIV Symposium Internacional sobre el Practicum y las Prácticas Externas**, con la participación de siete docentes representantes, en el Monasterio de Poio (Pontevedra) bajo el tópico "*Recursos para un Practicum de calidad*". En este Congreso, el Isfodosu presentó un symposium sobre las experiencias de practicum.
- Participación de 23 docentes del área de Educación Inicial del Isfodosu en el curso de verano "Neurociencia y Educación: cerebro, aprendizaje y emociones", realizado por la Universidad Complutense de Madrid (**UCM**), obteniendo como resultado el desarrollo de proyectos de impacto para la formación de los estudiantes del Isfodosu.



REPÚBLICA
DOMINICANA

MINISTERIO DE
Educación

MINISTERIO
DE EDUCACION



POA Plan Operativo Anual 2018



PROYECCIONES AÑO 2018

A continuación se presentan los principales productos en el marco del Plan Operativo Anual 2018:

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL	PRESUPUESTO
Estudiantes beneficiados con el Programa de Alimentación Escolar.	Estudiante	1,714,928	19,538,229,805.04
Aulas nuevas construidas.	Aula	3,500	11,943,362,845.87
Centros educativos seleccionados, equipados de dispositivos tecnológicos.	Centro educativo	350	5,134,144,400.00
Niños y niñas de 0 a 5 años beneficiados con atención integral.	Niño/a	223,402	4,155,483,488.00
Estudiantes beneficiados por los Servicios de Apoyo Estudiantil.	Estudiante	760,377	1,417,525,736.76
Personas alfabetizadas.	Persona	140,000	953,621,483.07
Centros de atención integral a la Primera Infancia, construidos.	CAIPI	35	869,952,975.95
Terrenos adquiridos.	Terreno	300	750,000,000.00
Bachilleres ingresados a la formación de docentes de excelencia-Inafocam	Bachiller	2,500	675,326,862.84
Censo estudiantil, realizado.	Estudio	1	647,081,900.00
Talleres de los centros de ETP, equipados.	Taller	94	581,674,000.00
Docentes con becas otorgadas en la estrategia de formación continua centrada en la escuela (EFCCE).	Docente	32,000	569,363,623.16
Centros educativos del nivel secundario dotados de equipos, mobiliarios y materiales didácticos.	Centro educativo	14	531,692,301.00
Campañas publicitarias, ejecutadas.	Campaña	6	464,975,000.00
Bachilleres ingresados al programa de formación docente para la excelencia-Isfodosu.	Bachiller	2,975	417,564,444.12
Aulas con mantenimiento, realizado.	Aula	2,164	300,621,481.82
Aulas nuevas, construidas.	Aula	50	242,494,734.88
Personal beneficiado con los incentivos de ley.	Persona	70,946	227,846,537.00
Aulas en construcción, concluidas.	Aula	155	222,946,242.00
Centros educativos con la modalidad Técnico Profesional, creados.	Centro educativo	123	205,531,860.00

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL	PRESUPUESTO
Material didáctico adquirido.	Material didáctico	8	182,094,949.48
Personal docente del nivel secundario, capacitado.	Persona	44,942	182,043,298.00
Docentes con formación continua (diplomados) recibida.	Docente	6,800	180,800,446.69
Centros educativos habilitados con equipos y herramientas tecnológicas.	Centro educativo	1,150	180,513,878.10
Estudiantes cursando programas de licenciaturas.	Estudiante	2,483	177,425,795.70
Personal docente, capacitado.	Persona	25,500	175,021,795.00
Salones de clases dotados de mobiliario escolar.	Aula	3,143	175,000,000.38
Personal docente participando en talleres formativos.	Persona	87,520	164,862,162.00
Pruebas nacionales, aplicadas.	Prueba	700,000	155,660,216.62
Cocinas de los centros educativos de Jornada Escolar Extendida, equipadas.	Escuela de padres/madres	40	143,619,000.00
Espacios físicos dotados de recursos didácticos y mobiliarios.	Espacio físico	6,000	124,837,812.00
Profesionales cursando programas de especialidades y maestrías.	Profesional	960	120,574,774.00
Estudiantes del nivel básico beneficiados con libros de texto.	Estudiante	1,040,147	117,797,720.10
Docentes en proceso de formación de posgrado.	Docente	160	117,273,808.02
Personas integradas en la continuidad educativa en educación básica y capacitación laboral.	Persona	40,000	105,540,325.00
Proyecto "Innovadores para el desarrollo de iniciativas educativas", implementado.	Proyecto	50	102,912,340.76
Asistencia técnica al Pacto Nacional para la Reforma Educativa, implementada.	Asistencia técnica	1	101,000,000.00
Directivos de las direcciones regionales, distritales y de centros educativos, capacitados.	Director/a	760	100,000,006.32
Talleres de artes equipados.	Taller	29	99,309,046.92
Centros educativos con mobiliarios reparados.	Centro educativo	122,799	99,200,393.00

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL	PRESUPUESTO
Estudiantes con evaluación diagnóstica nacional de 6to. grado de primaria y piloto de 3er. grado del nivel Secundario, aplicada.	Estudiante	185,000	91,420,200.00
Cuarto de datos de la sede, adecuado, equipado y actualizado.	Espacio físico	1	87,536,821.30
Centros de Educación de Jóvenes y Adultos, construidos, acondicionados y equipados.	Centro educativo	40	86,478,780.00
Libros de textos y materiales didácticos, impresos.	Libro	478,600	82,838,845.00
Estudiantes del nivel inicial dotados de libros de texto.	Estudiante	150,000	79,650,000.00
Encuentros consultivos y mesas de trabajo con la comunidad educativa, realizados.	Actividad	114	75,080,000.00
Centros educativos con mantenimientos electromecánicos realizados.	Centro educativo	270	71,206,090.73
Aulas provisionales de emergencias, construidas.	Aula	100	65,165,000.00
Personal orientado en diferentes áreas curriculares.	Persona	11,888	65,023,978.83
Docentes participando en seminarios, congresos, talleres y conferencias.	Docente	2,000	59,201,000.00
Personal docente del ISFODOSU, capacitado.	Persona	750	52,069,171.00
Centros educativos con cocina-comedor, construidos.	Centro educativo	7	51,511,670.00
Docentes orientados.	Docente	6,000	48,658,165.00
Documentos de apoyo a la labor docente, impresos.	Documento	1,242,500	48,095,084.00
Estudiantes participando en eventos deportivos.	Estudiante	1,460,000	47,227,035.00
Licencias de softwares utilizados por el Ministerio, renovadas.	Plataforma Informática	3	46,222,587.21
Estancias infantiles, equipadas.	Estancia infantil	25	45,900,000.00
Distritos educativos y regionales con el sistema de acompañamiento, implementado.	Distrito educativo	105	45,374,586.50

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL	PRESUPUESTO
Material diseñado, diagramado e impreso.	Documento	14	45,050,435.00
Docentes principiantes beneficiados con programa de inducción.	Docente	4,000	44,182,600.00
Evaluaciones e Investigaciones educativas, realizadas.	Investigación	11	42,529,038.72
Docentes capacitados y acompañados.	Docente	2,500	41,660,000.00
Centros educativos del Programa de Jornada Escolar Extendida, equipados.	Centro educativo	60	40,881,000.00
Estudiantes beneficiados por el Programa de Salud Visual.	Estudiante	23,000	39,163,536.46
Centros educativos con la estrategia de formación continua centrada en la escuela (EFCCE) implementada.	Centro educativo	1,779	36,221,211.00
Personal de Jornada Escolar Extendida orientado.	Persona	5,876	36,019,532.00
Nuevo sistema de ingreso selectivo al servicio y función docente, aplicado.	Sistema	1	32,867,380.00
Aulas de Robótica, equipadas.	Aula	800	31,744,308.15
Personas participando en plan de formación y capacitación de la UMNU.	Persona	11,315	31,363,472.00
Banco de pruebas para la certificación docente, creado.	Prueba	3	29,947,450.00
Estrategias para el fortalecimiento de la educación técnico profesional, implementadas.	Estrategia	2	28,380,000.00
Centros educativos con fumigación realizada.	Centro educativo	36,316	26,360,814.40
Personal de la Dirección Administrativa y sus dependencias, capacitados.	Persona	59	25,573,717.86
Personal de la educación técnico profesional, orientado.	Persona	3,783	24,815,400.00
Personas participando en las actividades de la Feria Internacional del Libro.	Persona	4,000	23,818,000.00
Estudiantes de diferentes programas formativos, graduados.	Estudiante	1,260	23,223,680.46
Personal de seguridad de la sede y otras dependencias, capacitados.	Persona	6,800	22,293,920.00
Personal de Orientación y Psicología, acompañado.	Persona	21,000	22,254,000.00

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL	PRESUPUESTO
Centros educativos fortalecidos con estrategias, apoyos y recursos.	Centro educativo	768	21,605,850.00
Sistema de evaluación del desempeño docente, implementado.	Sistema	1	21,457,340.00
Estudiantes beneficiados por el Programa de Salud Bucal.	Estudiante	265,000	21,441,453.65
Estudiantes beneficiados por el Programa de Salud Preventiva.	Estudiante	3,680,000	21,042,106.97
Estudiantes beneficiados por el Programa de Salud Auditiva.	Estudiante	48,911	20,092,752.04
Estudiantes reconocidos mediante el Mérito Estudiantil.	Estudiante	900	19,960,400.02
Currículo del sistema educativo dominicano, actualizado.	Currículo	5	19,926,699.00
Programas de formación inicial, posgrado y formación continua, monitoreados.	Programa	184	19,867,872.56
Estudiantes participando en las efemérides, actividades culturales y artísticas.	Estudiante	9,000	19,700,800.00
Centros educativos con estrategias de apoyo psicopedagógico y psicoafectivo, implementadas.	Centro educativo	6,000	19,501,700.00
Plataforma de seguridad de sistemas de información, implementada.	Plataforma Informática	1	19,082,384.42
Investigaciones del sistema educativo dominicano, realizadas.	Investigación	10	18,279,783.25
Ministerio de Educación con stand en la Feria del Libro 2018, instalado.	Stand	1	18,000,000.00
Centros educativos fiscalizados.	Centro educativo	5,200	17,656,300.00
Estudiantes beneficiados con kits de artes.	Estudiante	5,500	17,090,573.20
Comisiones de organismos internacionales asistidas y coordinadas por el MINERD.	Comisión	3	17,000,000.00
Centros educativos con estrategia de educación sexual integral, implementada.	Centro educativo	6,000	16,566,800.00
Personal de las regionales y distritos capacitado en la evaluación de riesgos.	Persona	176	16,157,471.56

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL	PRESUPUESTO
Juntas descentralizadas funcionando.	Junta descentralizada	2,000	15,356,873.50
Estudiantes con cédulas únicas, entregadas.	Estudiante	300,000	15,000,000.00
Centros del nivel secundario de Jornada Escolar Extendida (JEE) con talleres, cursos optativos y tutorías, implementados.	Centro educativo	115	14,715,910.00
Material escolar impreso.	Material didáctico	150,000	14,540,000.00
Intervenciones del Plan Estratégico Institucional, monitoreadas.	Plan	7	14,493,502.66
Docentes de niveles primario y secundario participando en eventos educativos.	Docente	285	14,342,120.00
Direcciones regionales y distritales con personal fortalecido en educación en valores.	Dirección	123	13,863,500.00
Estudiantes del nivel secundario participando en programas de apoyo a los aprendizajes.	Estudiante	2,000	13,794,044.00
Personal del MINERD, carnetizado.	Persona	177,000	13,383,360.00
Organismos de participación de padres, madres y tutores, conformados y funcionando.	APMAE	80,000	13,150,388.15
Niños y niñas matriculados en el grado preprimario.	Niño/a	164,311	12,566,500.00
Diálogo y debate sobre la realidad educativa nacional, realizados.	Informe	3	12,548,495.00
Clubes deportivos, habilitados y creados.	Club	205	12,461,000.00
Libros Héroes de la Educación, publicados.	Libro	18	12,152,660.00
Calendario escolar, diseñado e impreso.	Calendario	100,000	12,120,420.00
Estudiantes con estudio internacional PISA 2018 aplicado.	Estudiante	5,200	11,440,000.00
Personal docente orientado.	Persona	548	11,286,214.00
Programa de embellecimiento y huertos escolares, funcionando.	Huerto	500	10,958,381.60
Familias orientadas en funciones parentales.	Familia	15,000	10,944,532.00

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL	PRESUPUESTO
Centros educativos con procesos pedagógicos en las aulas y de gestión institucional, auditados.	Centro educativo	300	10,643,388.10
Material didáctico de la modalidad Técnico Profesional, adquirido.	Material didáctico	11,875	10,575,000.00
Direcciones regionales y distritales con técnicos capacitados en educación en valores.	Dirección	123	10,350,146.00
Centros educativos de nuevo ingreso a Jornada Escolar Extendida, evaluados.	Centro educativo	794	10,322,469.60
Personal técnico de la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos, capacitado y acompañado.	Persona	5,375	10,087,155.00
Centros educativos supervisados.	Centro educativo	5,577	10,039,240.00
Estudios de suelo para la construcción o ampliación de centros educativos, realizados.	Estudio	50	10,000,000.00
Personal orientado en educación ambiental.	Persona	4,502	9,758,002.00
Técnicos regionales y distritales, acompañados.	Técnico/a	230	9,501,700.00
Personal de los centros de la modalidad ETP acompañado.	Persona	1,650	9,438,000.00
Planes del MinerD elaborados y publicados.	Plan	6	9,378,340.20
Personal entrenado en el uso y estrategias de abordajes del Sistema de Acompañamiento y Supervisión (SAS), y en la Metodología de Calidad CAF.	Persona	1,100	9,356,608.61
Docentes reconocidos mediante el Premio a la Excelencia Magisterial.	Docente	130	9,039,000.00
Estudiantes con piloto del Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE), aplicado.	Estudiante	2,000	8,866,100.00
Políticas y normativa con enfoque de género y derechos humanos, revisadas y establecidas.	Documento	7	8,673,600.00
Plataforma para la digitalización y automatización de documentos del MINERD implementada.	Plataforma Informática	1	8,606,441.49

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL	PRESUPUESTO
Familias de estudiantes con necesidades específicas de apoyos educativos, orientadas.	Familia	3,000	8,500,000.00
Centros educativos del nivel secundario, monitoreados.	Centro educativo	2,000	8,315,400.00
Centros educativos implementan las estrategias del Plan Nacional para la Reducción de la Sobreedad.	Centro educativo	1,050	8,163,395.00
Apoyo al desarrollo infantil temprano, establecido.	Asistencia técnica	1	8,000,004.96
Diplomas de educación primaria y educación secundaria, entregados.	Diploma	500,000	8,000,000.00
Terrenos evaluados.	Terreno	1,000	7,439,391.00
Centros educativos de Jornada Escolar Extendida con nivel de avance, evaluados.	Centro educativo	794	7,421,290.00
Currículo de la educación básica y secundaria de jóvenes y adultos (EBSJA), diseñado, actualizado y validado.	Currículo	2	7,374,764.00
Centros educativos con programa de alimentación escolar, funcionando.	Centro educativo	1,450	7,104,399.90
Técnicos regionales y distritales dotados de equipos tecnológicos.	Técnico/a	200	7,000,000.00
Estrategias de fortalecimiento de la convivencia escolar, implementadas.	Estrategia	6	6,971,000.00
Estudiantes dotados de uniformes deportivos.	Estudiante	7,000	6,932,500.00
Personal de las instituciones educativas privadas, orientado.	Persona	15,000	6,899,999.32
Personal de los centros educativos privados, acompañados.	Persona	500	6,818,701.80
Manual operativo de regional, distrito y de centro educativo, actualizado.	Manual	3	6,562,262.80
Personal de Participación Comunitaria, orientado.	Persona	100	6,312,504.00
Convenios, acuerdos y alianzas estratégicas, firmados.	Convenio	500	6,276,353.00
Docentes dotados de utilería deportiva.	Docente	755	6,050,250.00
Ordenanzas sometidas al Consejo Nacional de Educación.	Ordenanza	12	6,046,050.00

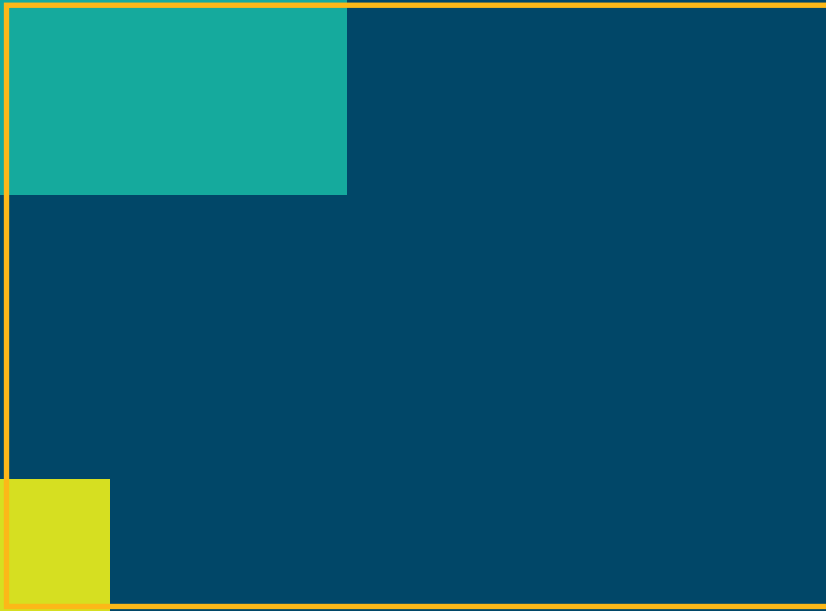
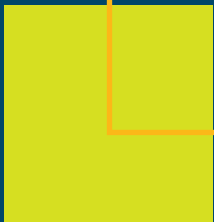
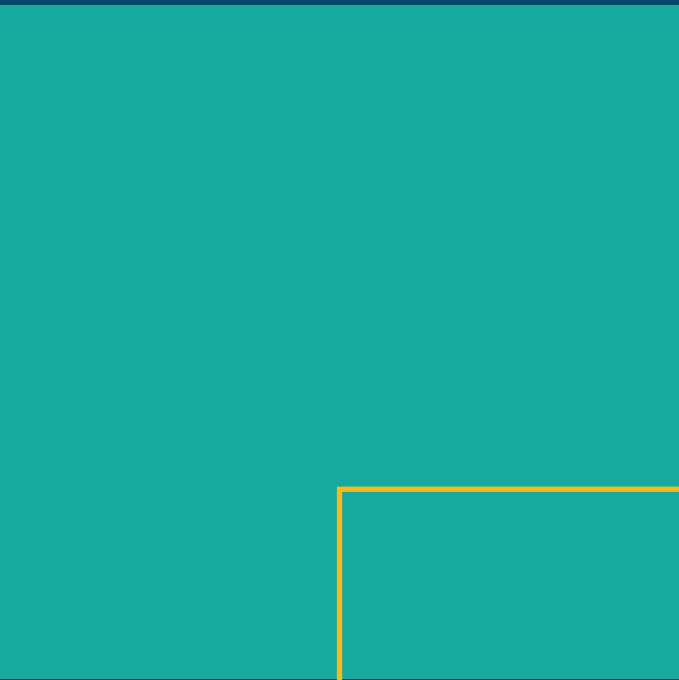
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL	PRESUPUESTO
Juntas descentralizadas institucionalizadas.	Junta descentralizada	3,228	5,769,912.00
Centros educativos con mantenimiento de instalaciones deportivas, realizado.	Centro educativo	200	5,755,000.00
Líderes comunitarios capacitado/as en prevención de riesgos psicosociales.	Persona	1,500	5,714,499.98
Centros educativos privados, evaluados.	Centro educativo	200	5,630,300.00
Centros educativos de la modalidad en Artes, monitoreados.	Centro educativo	29	5,542,325.00
Estudiantes participando en programas de impacto.	Estudiante	6,180	5,313,232.00
Herramientas tecnológicas, desarrolladas y actualizadas.	Sistema	8	5,205,120.00
Centros educativos vinculados a su comunidad.	Centro educativo	123	5,172,291.49
Empresas proveedoras del PAE, inspeccionadas.	Inspección	1,483	5,144,834.56
Eventos nacionales e internacionales sobre educación, realizados, coordinados y apoyados por el MINERD.	Evento	4	5,120,009.00
Centros educativos con nuevos módulos del Sigerd, implementados.	Centro educativo	11,200	5,075,000.00
Procesos pedagógicos del nivel inicial monitoreados.	Proceso	178	5,029,000.00
Personal de INEFI, orientado y actualizado.	Persona	650	5,015,000.00
Marco de cualificaciones, creado.	Documento	1	5,000,000.00
Planes, programas y proyectos con enfoque de género y derechos humanos, actualizados.	Documento	2	4,899,997.00
Centros educativos supervisados en el cumplimiento del horario y el calendario escolar.	Centro educativo	5,577	4,800,320.00
Centros educativos con clima organizacional, diagnosticado.	Centro educativo	250	4,786,462.80
Centros educativos evaluados y diagnosticados.	Centro educativo	100	4,697,440.00
Personal de los distritos y de los centros educativos, capacitado.	Persona	800	4,602,000.00

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL	PRESUPUESTO
Centros educativos con infraestructuras escolares vulnerables, evaluados.	Centro educativo	324	4,529,322.15
Distritos educativos fiscalizados.	Distrito educativo	105	4,442,980.00
Centros educativos del nivel secundario implementando programas de apoyo.	Centro educativo	100	4,423,040.00
Aulas con mantenimiento, supervisadas.	Aula	8,500	4,317,000.50
Centros educativos en proceso de construcción, monitoreados y evaluados para ingresar a Jornada Escolar Extendida.	Centro educativo	1,800	4,291,840.00
Centros educativos atendidos en la aplicación del enfoque de género y derechos con el nuevo instrumental.	Centro educativo	5	4,151,000.00
Estudiantes capacitados en servicios de participación social.	Estudiante	8,120	4,067,492.68
Código de ética institucional, puesto a circular.	Evento	1	4,050,000.00
Documentos de supervisión, publicados.	Documento	6,250	4,000,000.00
Planes de estudios de la formación, implementados.	Plan	8	3,998,703.60
Familias con hijos sin registro de nacimiento, orientadas y apoyadas en el proceso de declaración tardía de NNA escolarizados.	Familia	20,000	3,809,650.00
Estudiantes de 6to. de secundaria, orientados.	Estudiante	5,520	3,736,130.08
Libros digitalizados y restaurados.	Libro	200	3,600,000.00
Personal de Jornada Escolar Extendida que implementa la estrategia para el aprovechamiento del tiempo, monitoreado.	Persona	2,573	3,485,595.00
Espacios de escolarización para estudiantes con necesidades específicas de apoyos educativos, ampliados.	Espacio físico	50	3,306,000.00
Evaluaciones realizadas.	Evaluación	100	3,035,620.00
Docentes de educación física, acompañados.	Docente	2,550	3,000,000.00

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL	PRESUPUESTO
Concursos para cargos docentes y personal de apoyo, realizados.	Persona	25,000	2,641,200.00
Personal capacitado en educación en género.	Persona	720	2,619,200.00
Personal de la DGTIC capacitado.	Persona	89	2,537,089.83
Comisiones y espacios de diálogos en distritos y regionales educativas, creados.	Comisión	123	2,518,180.00
ASFL habilitadas y certificadas.	ASFL	200	2,374,200.00
Docentes reconocidos.	Docente	20	2,318,940.00
Materiales educativos con enfoque de género, emitidos.	Material didáctico	7	2,117,500.00
Regionales educativas fiscalizadas.	Regional	18	1,910,500.00
Familias microempresariales, capacitadas.	Familia	300	1,835,750.00
Docentes capacitados en la reducción de riesgo y respuesta a desastres.	Docente	372	1,665,792.00
Sistema de formulación y monitoreo, actualizado.	Sistema	1	1,625,000.00
Juntas descentralizadas, auditadas.	Juntas descentralizadas	7,625	1,526,142.00
Personal de MINERD con cultura de ética e integridad institucional, promovida.	Persona	800	1,521,120.00
Materiales didácticos sobre gestión de riesgos, evaluados y validados.	Material didáctico	432	1,371,000.00
Regionales educativas supervisadas en el proceso de reorganización.	Regional	123	1,333,462.80
Nuevas plataformas tecnológicas implementadas.	Plataforma Informática	1	1,281,959.49
Manual de organización y funciones, elaborado y tramitada su formalización.	Manual	1	1,100,000.00
Software para la automatización de los servicios académicos, desarrollado.	Software	1	1,037,175.00
Manual sobre las normas y procedimientos contables y financieros, implementado.	Manual	1	999,625.00
Centros educativos evaluados.	Centro educativo	305	975,000.00
Politécnicos auditados.	Politécnico	91	960,300.00
Personal de la Dirección Financiera, orientado.	Persona	258	879,260.00

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL	PRESUPUESTO
Centros educativos apoyados por el sector privado.	Centro educativo	200	845,500.00
Manual de procedimientos de los servicios académicos, entregado.	Manual	1,000	800,000.00
Proyectos gestionados e implementados por la OCI, ejecutados	Asistencia técnica	4	700,000.00
Aulas rehabilitadas.	Aula	2	693,408.00
Técnicos de las regionales y distritos educativos capacitados en la gestión de riesgo.	Técnico/a	70	635,500.00
Manuales de Recursos Humanos, impresos.	Manual	2	600,000.00
Anuarios estadísticos 2016-2017, elaborados y publicados.	Documento	3,000	590,000.00
Prueba internacional PISA 2018, apoyada.	Prueba	1	560,000.00
Personal del MINERD incorporado al Sistema de Carrera Administrativa.	Persona	150	550,000.00
Personal ejecutivo con seguro médico complementario, asignado.	Director/a	200	550,000.00
Personal administrativo y docente con evaluación por desempeño, aplicada.	Persona	90,000	550,000.00
Mapa prospectivo escolar elaborado.	Mapa	2	526,320.00
Investigaciones del enfoque de género y derechos humanos, difundidas a la comunidad educativa.	Investigación	6	500,000.00
Análisis prospectivo para apoyar la ejecución del Plan Estratégico del Ministerio de Educación, hecho.	Documento	2	482,500.00
Informes de monitoreo, elaborados.	Informe	19	361,000.00
Manual de política y procedimientos de las áreas adscritas al Despacho, elaborado.	Manual	12	360,000.00
Estudiantes realizando pasantías en centros de trabajo.	Estudiante	4,500	283,200.00
Sistema de información y notificación de documentos, implementado.	Sistema	1	280,000.00
Consejo Nacional de Jóvenes, creado.	Consejo	1	206,884.20
Manual de política y procedimientos del Viceministerio Administrativo Financiero, elaborado.	Manual	1	180,000.00

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL	PRESUPUESTO
Manual de política y procedimientos del Viceministerio de Servicios Técnico Pedagógico, elaborado	Manual	1	180,000.00
Subsistema de seguridad y de salud laboral, implementado.	Normativa	1	175,000.00
Normas de las relaciones laborales, aplicadas.	Normativa	1	153,200.00
Personas sensibilizadas en materia de género y derechos humanos.	Persona	1,800	146,600.00
Manual operativo de la ONPDE, elaborado	Manual	1	120,000.00
Metodología de la Valoración y Administración de Riesgos (VAR) diseñada.	Documento	1	63,500.00
Memoria 2018, elaborada.	Memoria	1	60,000.00
Ejecución presupuestaria, monitoreada.	Documento	2	50,000.00
Estudio exploratorio sobre las tendencias del costo-efectividad de los servicios educativos en los niveles Primario y Secundario, realizado.	Documento	2	27,500.00





ANEXOS

VII. ANEXOS

ANEXO i. OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO VINCULADO A LA PRODUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN.

Alineación con la END 2030

INSTITUCIÓN	PRODUCTOS	RESULTADOS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Educación Inicial	- Incremento del acceso al último grado del nivel inicial. - Mejora de la eficiencia interna.
	Educación Primaria	- Incremento del acceso a la educación primaria. - Mejora de la eficiencia interna.
	Educación Secundaria	- Incremento del acceso a la educación secundaria. - Mejora de la eficiencia interna.
	Educación de Personas Jóvenes y Adultas	- Incremento del acceso a la educación de personas jóvenes y adultas. - Mejora de la eficiencia interna.
	Alfabetización de Adultos	- Adultos alfabetizados. - Reducción del analfabetismo.
	Construcción de aulas nuevas	- Incremento del acceso a la educación inicial, primaria y secundaria.
	Rehabilitación de aulas	- Incremento del acceso a la educación inicial, primaria y secundaria.

ANEXO ii. COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL DEL MINERD 2017.

El Ministerio de Educación programó en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 15 productos vinculados a los grandes objetivos establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, en el ámbito de la educación preuniversitaria. A continuación se presentan los resultados de la producción institucional del año 2017.

PRODUCCIÓN PÚBLICA	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2012	PRODUCCIÓN PLANEADA 2017	PRODUCCIÓN GENERADA 2017	% DE AVANCE RESPECTO A LO PLANEADO	OBSERVACIONES
Formación continua centrada en la escuela (EFCCE)	Docentes	N/A	20,000	25,098	125 %	
Aulas nuevas construidas.	Aulas	2,597	3,500	1,904	54 %	El bajo porcentaje de ejecución se debe a retrasos en el proceso de construcción.
Programa de Alimentación Escolar.	Estudiantes beneficiados	1,470,000	1,631,616	1,812,907	111 %	Incluye al personal docente y administrativo de los centros JJE.

PRODUCCIÓN PÚBLICA	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2012	PRODUCCIÓN PLANEADA 2017	PRODUCCIÓN GENERADA 2017	% DE AVANCE RESPECTO A LO PLANEADO	OBSERVACIONES
Formación inicial de docentes de excelencia.	Estudiantes en formación docente	N/A	4,000	1,362	34 %	Estudiantes inscritos en Isfodosu en el marco del programa.
Desarrolladas las competencias tecnológicas.	Centros educativos	N/A	1,325	N/D	N/D	
Currículos por competencias implementados.	Centros educativos	N/A	4,150	N/D	N/D	Se están creando las condiciones para medir este producto.
Apoyo educativo a necesidades específicas, identificadas e incluidas.	Estudiantes beneficiados	N/A	28,601	N/D	N/D	Se están creando las condiciones para medir este producto.
Estancias infantiles construidas y equipadas.	Estancia	N/A	27	10	37 %	Fueron inauguradas 10 estancias, pero se pusieron en funcionamiento 13. El bajo porcentaje de ejecución se debe a retrasos en el proceso de construcción.
Servicio de Educación Inicial	Niños y niñas de 5 años matriculados	82,666	133,729	N/D	N/D	Dato preliminar, 165,854 niños y niñas (incluye a todos los sectores).
Servicio de Educación Primaria	Estudiantes de 6 a 12 años	N/A	1,020,211	N/D	N/D	Al 2015-2016 la matrícula del Nivel Primario (incluyendo todos los sectores) era de 1,287,118.
Servicio de Educación Secundaria	Estudiantes de 12 a 18 años	N/A	725,731	N/D	N/D	Al 2015-2016 la matrícula del Nivel Secundario (incluyendo todos los sectores) era de 928,854.
Servicio de Educación de Adultos	Jóvenes y adultos de 15 años o más, matriculados	151,195	278,332	N/D	N/D	Al 2015-2016 la matrícula de Jóvenes y Adultos (incluyendo todos los sectores) era de 274,438.
Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia	Niños y niñas de 0 a 4 años matriculados	N/A	118,321	125,087	106 %	Incluyen los niños y niñas inscritos en los Caipi, Antiguos Ciani, Cafí y Experiencias Existentes.

N/A: no aplica debido a que el programa o producto se implementó posterior a la fecha de la línea base.

N/D: a la fecha del informe no se dispone de este dato.

ANEXO iii. OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PNPSP AL QUE CONTRIBUYE LA PRODUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN.

INSTITUCIÓN	MEDIDA DE POLÍTICA/ACCIÓN	INSTRUMENTO (LEY, DECRETO, RESOLUCIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, NORMA, DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS)	OBJETIVO ESPECÍFICO EN LA MEDIDA DE POLÍTICA CUYO LOGRO CONTRIBUYE LA MEDIDA DE POLÍTICA	LÍNEA DE ACCIÓN DE ENDA LA QUE SE VINCULA LA MEDIDA DE POLÍTICA
<p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</p>	<p>Se declara de alto interés nacional la protección y atención integral de todas las personas entre 0 y 5 años de edad que habitan en el territorio nacional, y la inclusión de todos los niños y niñas de 5 años de edad a la educación inicial, específicamente al grado preprimario.</p>	<p>Ley de Educación 66-97, Artículo 33. Ley 1-12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo, artículo 23. Decreto 102-13.</p>		
	<p>Universalizar el nivel primario para la población de 6 a 12 años</p>	<p>Ley de Educación 66-97, Artículo 35. Ley 1-12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo, artículo 23. Ordenanza No.03-2013. Mediante la cual se modifica la Estructura Académica del Sistema Educativo Dominicano.</p>	<p>2.1.2 Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio.</p>	<p>2.1.2.1 Proveer en todo el territorio nacional la infraestructura física adecuada, la dotación de recursos pedagógicos, tecnológicos y personal docente que posibiliten la universalización de una educación de calidad desde los 3 años de edad hasta concluir el nivel medio.</p>
	<p>Universalizar y diversificar el nivel secundario para la población de 12 a 17 años</p>	<p>Ley de Educación 66-97, Artículo 40. Ley 1-12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo, artículo 23 Ordenanza No.03-2013. Mediante la cual se modifica la Estructura Académica del sistema educativo dominicano.</p>		<p>2.1.2.3 Diversificar la oferta educativa, incluyendo la educación técnico profesional y la escolarización de adultos, para que respondan a las características de los distintos grupos poblacionales, incluidas las personas con necesidades especiales y capacidades excepcionales ya los requerimientos del desarrollo regional y sectorial, brindando opciones de educación continuada, presencial y virtual.</p>
	<p>Incrementar la educación técnico profesional en el nivel secundario para jóvenes de 16 o más años.</p>	<p>Ley de Educación 66-97, Artículo 46. Ley 1-12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo, artículo 23.</p>		<p>2.1.2.1 Proveer en todo el territorio nacional la infraestructura física adecuada, la dotación de recursos pedagógicos, tecnológicos y personal docente que posibiliten la universalización de una educación de calidad desde los 3 años de edad hasta concluir el nivel medio.</p>
	<p>Garantizar la educación a adultos que por diferentes motivos no pudieron recibir la educación sistemática regular</p>	<p>Ley de Educación 66-97, artículo 51. Ley 1-12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo, artículo 23.</p>		
	<p>Universalizar la jornada escolar extendida.</p>	<p>Ordenanza 1-2014 que establece la Política Nacional de Jornada Extendida.</p>	<p>2.3.2. Elevar el capital humano y social y las oportunidades económicas para la población en condiciones de pobreza, a fin de elevar su empleabilidad, capacidad de generación de ingresos y mejoría de las condiciones de vida</p>	<p>2.3.2.2 Ampliar la cobertura de los programas de alfabetización de adultos hasta lograr la erradicación del analfabetismo.</p>

INSTITUCIÓN	MEDIDA DE POLÍTICA/ACCIÓN	INSTRUMENTO (LEY, DECRETO, RESOLUCIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, NORMA, DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS)	OBJETIVO ESPECÍFICO END A CUYO LOGRO CONTRIBUYE LA MEDIDA DE POLÍTICA	LÍNEA DE ACCIÓN DE END A LA QUE SE VINCULA LA MEDIDA DE POLÍTICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Implementar el Sistema Nacional de Evaluación y Control de Calidad.	Ley de Educación 66-97, artículo 216. Ley 1-12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo, artículo 23.	2.1.1 Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad	<p>2.1.1.5 Crear una instancia, regulada por el órgano rector del sistema de educación, que tenga la responsabilidad de aplicar un sistema de certificación y recertificación de la idoneidad del personal docente, técnico-docente y administrativo y administrativo-docente para un sistema educativo de calidad.</p> <p>2.1.1.6 Revalorizar la profesión docente, mediante un sistema de evaluación de desempeño y el consecuente mecanismo de incentivos económicos y reconocimiento moral. 2.1.1.10 Aplicar un sistema de monitoreo, evaluación y sanciones que garantice el cumplimiento de las actividades docentes, el calendario y el horario oficial de clases.</p> <p>2.1.1.11 Establecer un sistema de monitoreo y evaluación del logro de los objetivos pedagógicos de acuerdo a estándares internacionales, y de identificación de buenas prácticas y limitaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje, con miras a introducir mejoras continuas en el sistema educativo y en la formación profesional. 2.1.1.12 Fortalecer el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de Calidad Educativa (IDEICE), como organismo autónomo, con independencia técnica, financiera y de gestión, para poner en marcha el Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación que, mediante una adecuada reglamentación, asegure la realización de evaluaciones regulares, con objetividad, rigor técnico y transparencia, que sirvan de instrumento para corregir, modificar, adicionar, reorientar o suspender las acciones de la política educativa.</p>
	Centros educativos apoyados por la Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela	Ley de Educación 66-97. Ordenanza 9-2000 que instituye los Comités de Cursos y Asociaciones de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela de los niveles inicial, básico y medio. Ordenanza 02-2008 que establece el Reglamento de las Juntas Descentralizadas a nivel regional, distrital y local (centros, planteles y redes rurales de Gestión Educativa).		<p>2.1.1.13 Promover la participación de niños, niñas y adolescentes, padres y madres, comunidades, instituciones y gobiernos locales como actores comprometidos en la construcción de una educación de calidad.</p> <p>2.1.1.3 Asignar los recursos financieros a los centros educativos públicos sobre la base de asegurar la correspondencia entre la población servida y recursos percibidos por centro, para contribuir a un eficaz proceso de desconcentración de la gestión y al aumento de la calidad educativa.</p>

INSTITUCIÓN	MEDIDA DE POLÍTICA/ACCIÓN	INSTRUMENTO (LEY, DECRETO, RESOLUCIÓN, RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, NORMA, DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS)	OBJETIVO ESPECÍFICO END A CUYO LOGRO CONTRIBUYE LA MEDIDA DE POLÍTICA	LÍNEA DE ACCIÓN DE END A LA QUE SE VINCULA LA MEDIDA DE POLÍTICA		
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Modificación de la estructura del sistema educativo preuniversitario.	Ordenanza No.03-2013. Mediante la cual se modifica la estructura académica del sistema educativo dominicano.	2.1.1 Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad	<p>2.1.1.1 Impulsar la modernización institucional del sistema educativo público a todos los niveles de gestión (escuela, distrito educativo, regional de educación y sede central), tomando como foco de atención el centro educativo, con el propósito de producir una desconcentración progresiva hacia el nivel local que permita mejorar la eficacia y eficiencia del sistema educativo.</p> <p>2.1.1.7 Revisar periódicamente los currículos de todos los niveles preuniversitarios y asegurar su plena implementación como guía del diario quehacer de las escuelas, con el fin de garantizar su pertinencia con el desarrollo de capacidades para el aprendizaje continuo, y la formación en valores y principios éticos, incluyendo los vinculados al desarrollo sostenible, la gestión de riesgos, los derechos humanos, la igualdad y la equidad de género, la ciudadanía responsable y la convivencia pacífica.</p> <p>2.1.1.4 Fortalecer la formación, profesionalización y capacitación en el servicio de los docentes y los formadores de docentes de la educación pública, con miras a dotarlos de las destrezas y habilidades para impartir una formación de calidad.</p> <p>2.1.1.5 Crear una instancia, regulada por el órgano rector del sistema de educación, que tenga la responsabilidad de aplicar un sistema de certificación y recertificación de la idoneidad del personal docente, técnico-docente y administrativo y administrativo-docente para un sistema educativo de calidad.</p> <p>2.1.1.6 Revalorizar la profesión docente, mediante un sistema de evaluación de desempeño y el consecuente mecanismo de incentivos económicos y reconocimiento moral.</p> <p>2.1.1.8 Fortalecer la enseñanza de las ciencias, tecnologías de la información y la comunicación y las lenguas como vía para insertarse en la sociedad del conocimiento.</p> <p>2.1.1.14 Fomentar el uso de las TIC como herramienta de gestión del sistema educativo.</p>		
	Desarrollo de la carrera docente.	Ley de Educación 66-97.				
	Implementar el programa de República Digital.	Decreto 258-16 que crea el programa "República Digital.				

ANEXO iv. RESULTADOS ESPERADOS, INDICADORES Y METAS DEL PNPSP 2014-2017.

RESULTADOS PNPSP	INDICADORES PNPSP	LÍNEA BASE 2012-2013 (%)	RESULTADOS 2015-2016 (%)	META 2017 (%)
Mejorado el nivel de logro de los aprendizajes de los estudiantes de educación primaria y secundaria.	- Porcentaje de estudiantes que logra un nivel satisfactorio de competencia en Lengua Española en la evaluación diagnóstica de 6to grado de primaria.	N/A	N/D	N/D
	- Porcentaje de estudiantes que logra un nivel satisfactorio de competencia en Matemática en la evaluación diagnóstica de 6to grado de primaria.	N/A	N/D	N/D
	- Promedio de los puntajes, en primera convocatoria, de las Pruebas Nacionales de los estudiantes de la modalidad Académica del nivel secundario (Escala: 0 a 30).	N/A	18.00	18.20
	- Promedio de los puntajes, en primera convocatoria, de las Pruebas Nacionales de los estudiantes de la modalidad Técnico Profesional del nivel secundario (Escala: 0 a 30).	N/A	18.58	18.84
	- Promedio de los puntajes en primera convocatoria de las Pruebas Nacionales de los estudiantes de la modalidad Artes del nivel secundario (Escala: 0 a 30).	N/A	17.02	17.41
Incremento de la cobertura de la atención integral a la primera infancia y del nivel inicial	- Tasa neta de cobertura de nivel inicial (3 - 5 años).	N/A	47.2	49.55
Incremento del acceso al último grado del nivel inicial.	- Tasa neta de cobertura del grado preprimario.	73.5	74.1	76.09
Incremento del acceso a la educación primaria.	- Tasa neta de cobertura del nivel primario.	N/A	93.3	93.98
Incremento del acceso a la educación secundaria.	- Tasa neta de cobertura de nivel secundario.	N/A	70.8	71.4
Mejorado el desempeño de los docentes.	- Porcentaje de docentes en el nivel competente en los resultados de evaluación de desempeño.	N/A	N/A	N/D*

N/D: No Disponible.

N/A: No Aplica.

*Los resultados de la evaluación de desempeño se darán a conocer en el primer trimestre del año 2018.

Anexo 1: LISTA DE CENTROS EDUCATIVOS INAUGURADOS AÑO 2017

FECHA	PROVINCIA	CENTRO EDUCATIVO	AULAS Y/O ESPACIOS ESCOLARES									ORGANISMO SUPERVISOR	
			NUEVAS	REHABILITADAS	TOTAL AULAS	LABORATORIO DE CIENCIAS	LABORATORIO DE INFORMATICA	BIBLIOTECAS	TALLERES	TOTAL ESPACIOS DOCENTES	TOTAL AULAS Y ESPACIOS ESCOLARES		
Enero	Santo Domingo	Centro educativo del nivel primario Fioraliza Castillo (Básica Palavé) en Batey Palavé, SDO.	23	0	23	0	0	0	1	0	1	24	MOPC
Enero	Santo Domingo	Centro educativo del nivel primario Prof. José Rafael de la Rosa Hernández (Básica Los Tres Brazos 4), en Los Tres Brazos, SDE.	25	0	25	0	1	1	0	0	2	27	OISOE
Enero	Santo Domingo	Centro educativo del nivel secundario Santo Tomás de Aquino (Liceo Los Tres Brazos) en Los Tres Brazos, SDE.	25	0	25	0	1	1	1	1	3	28	OISOE
Enero	Santo Domingo	Centro educativo del nivel secundario Mata San Juan en Mata San Juan, SDN.	15	0	15	2	1	1	1	1	5	20	MOPC
Enero	Santo Domingo	Centro educativo del nivel primario Paula Antonia Mercedes Encarnación-Duquesa en El Higüero, SDN.	9	0	9	0	0	1	0	0	1	10	MOPC
Enero	San Cristóbal	Centro educativo del nivel primario Maestra María de Jesús Cabrera Guzmán (Las Gallardas 2) en Doña Ana.	27	0	27	0	0	2	0	0	2	29	MOPC
Enero	San Juan	Centro educativo del nivel secundario Jínova en Jínova, Juan de Herrera.	4	10	14	1	1	1	0	0	3	17	MOPC
Enero	San Juan	Centro educativo del nivel primario José Alt. Sánchez- Barranca en Barranca, San Juan de la Maguana.	9	0	9	0	0	1	0	0	1	10	MOPC
Enero	San Juan	Centro educativo del nivel primario Ranchito en Ranchito, Carrera de Yeguas, Las Matas de Farfán.	10	0	10	0	1	1	0	0	2	12	MOPC

FECHA	PROVINCIA	CENTRO EDUCATIVO	AULAS Y/O ESPACIOS ESCOLARES									ORGANISMO SUPERVISOR	
			NUEVAS	REHABILITADAS	TOTAL AULAS	LABORATORIO DE CIENCIAS	LABORATORIO DE INFORMÁTICA	BIBLIOTECAS	TALLERES	TOTAL ESPACIOS DOCENTES	TOTAL AULAS Y ESPACIOS ESCOLARES		
Enero	San Juan	Centro educativo del nivel secundario Filomena Reyes (Liceo Pinar Grande) en Pinal Grande, El Cercado.	8	0	8	1	1	1	1	0	3	11	MOPC
Enero	Santo Domingo	Centro educativo del nivel secundario Gregorio Urbano Gilbert (Liceo Pantoja 1) en Villa Morada, Pantoja, Los Alcarrizos.	27	0	27	1	1	1	1	0	3	30	OISOE
Enero	Santo Domingo	Centro educativo del nivel primario Ave María en la entrada de Los Cerros, Sabana Perdida, SDN.	29	0	29	0	1	1	1	0	2	31	MOPC
Enero	Santo Domingo	Centro educativo del nivel primario Victoriana Sención Beco en La Rusa, San Luis, SDE.	27	0	27	0	1	1	1	0	2	29	OISOE
Enero	Monseñor Nouel	Centro educativo del nivel secundario Gregorio Luperón, en Los Martínez, El Copey, Maimón.	6	0	6	1	1	1	1	0	3	9	MOPC
Enero	Monseñor Nouel	Centro educativo del nivel secundario Prof. Francisco Ramirez Capellán (Liceo Rincón de Yuboa) en Rincón de Yuboa, Piedra Blanca.	10	0	10	1	1	1	1	0	3	13	MOPC
Febrero	Valverde	Centro educativo del nivel secundario María Leaquina Rodríguez (Básica Espejo Cristóbal Colón) en El Barrio Prof. Juan Bosch, Esperanza.	25	0	25	1	1	1	1	0	3	28	OISOE
Febrero	Santo Domingo	Centro del nivel secundario Kelvin Obrero de Paz (Liceo Los Frailes 1) en Los Frailes II, SDE.	24	0	24	1	1	1	1	0	3	27	OISOE
Febrero	La Romana	Centro educativo del nivel secundario Prof. Emma Ramona Sánchez Fernández (Liceo Piedra Linda) en Villa Caoba, Villa Hermosa.	23	0	23	1	1	1	1	0	3	26	OISOE
Febrero	Santo Domingo	Centro educativo del nivel secundario Don Pedro Mir (Liceo 24 de Abril 1) en La Ureña.	22	0	22	1	1	1	1	0	3	25	OISOE
Febrero	Santiago Rodríguez	Centro educativo del nivel primario Licda. Yisel del Carmen Arias Vargas (Básica Cacique), en Cacique, Monción.	9	0	9	1	1	1	0	0	2	11	MOPC

FECHA	PROVINCIA	CENTRO EDUCATIVO	AULAS Y/O ESPACIOS ESCOLARES									ORGANISMO SUPERVISOR			
			NUEVAS	REHABILITADAS	TOTAL AULAS	LABORATORIO DE CIENCIAS	LABORATORIO DE INFORMÁTICA	BIBLIOTECAS	TALLERES	TOTAL ESPACIOS DOCENTES	TOTAL AULAS Y ESPACIOS ESCOLARES				
Febrero	Dajabón	Centro educativo del nivel primario María Ercilia Colón, en Corral Grande, Dajabón.	4	6	10	0	0	0	0	0	0	0	0	10	MOPC
Febrero	Santo Domingo	Centro Cristiano de Educación Especial para Sordos en Los Palmares, Sabana Perdida.	17	0	17	0	1	1	1	0	0	2	19	19	OISOE
Febrero	San Cristóbal	Centro educativo del nivel primario Elvira Ramírez Ciprián (Básica La Piña Concentración) en Los Molina.	19	0	19	0	1	1	1	0	2	21	21	MOPC	
Febrero	La Altagracia	Centro educativo del nivel primario Trina de Moya Vásquez (Básica La Ceiba) en La Ceiba, El Salado.	27	0	27	0	1	1	1	0	2	29	29	OISOE	
Febrero	Santo Domingo	Centro educativo del nivel primario John F. Kennedy (Básica El Tamarindo), en La Urb. John F. Kennedy, El Tamarindo.	28	0	28	0	0	1	1	0	1	29	29	OISOE	
Marzo	Elías Piña	Centro Educativo del Nivel Secundario Rancho La Guardia en Rancho La Guardia, Hondo Valle.	4	0	4	1	1	0	0	0	2	6	6	MOPC	
Marzo	Peravia	Centro educativo del nivel secundario Salomé Ureña de Henríquez (Liceo Pizarrete) en Pizarrete, Nizao.	13	0	13	1	1	1	1	0	3	16	16	MOPC	
Marzo	Peravia	Centro educativo del nivel primario Concepción Bona (Básica Sabana Larga) en Sabana Larga, Bani.	7	0	7	0	0	0	0	0	0	7	7	MOPC	
Marzo	Santo Domingo	Centro educativo del nivel secundario Villa Liberación en Villa Liberación, SDE.	25	0	25	1	1	1	1	0	3	28	28	OISOE	
Marzo	Monte Plata	Centro educativo del nivel secundario Prof. Félix Rafael Nova (Liceo Bayaguana 2) en Las Madamas.	26	0	26	1	1	1	1	0	3	29	29	OISOE	
Marzo	Monte Plata	Centro educativo del nivel secundario Batey Yabacao en El Talao.	10	0	10	1	1	1	1	0	3	13	13	OISOE	
Marzo	Monte Plata	Centro educativo del nivel secundario Ramón Morel Santos (La Guásima) En La Guásima.	5	8	13	0	0	0	0	0	0	13	13	OISOE	
Marzo	Santo Domingo	Centro educativo del nivel primario Marino Moreno González, El Pedregal, D.M. La Guayiga, Pedro Brand.	22	0	22	0	1	1	1	0	2	24	24	OISOE	

FECHA	PROVINCIA	CENTRO EDUCATIVO	AULAS Y/O ESPACIOS ESCOLARES									ORGANISMO SUPERVISOR
			REHABILITADAS	TOTAL AULAS	LABORATORIO DE CIENCIAS	LABORATORIO DE INFORMÁTICA	BIBLIOTECAS	TALLERES	TOTAL ESPACIOS DOCENTES	TOTAL AULAS Y ESPACIOS ESCOLARES		
Marzo	San Cristóbal	Centro educativo del nivel secundario Andrés Bremón (Liceo Las Gallardas) en Las Gallardas, D.M. Doña Ana, Yaguate.	24	0	24	1	1	2	0	4	28	MOPC
Abril	Montecristi	Centro educativo del nivel primario Prof. Ramona Muñoz de Pascal (Básica Castañuelas), barrio El Cambrón.	15	0	15	0	1	1	0	2	17	OISOE
Abril	Montecristi	Centro educativo del nivel primario Ángela Germanía Martínez (Básica Espejo José María Pérez) en El Pocito.	13	0	13	0	1	1	0	2	15	OISOE
Abril	Puerto Plata	Centro educativo del nivel primario Prof. Manuel Gómez Polanco (Escuela Básica Puerto Cabarete) en El Callejón de La Loma, Cabarete y Sosúa.	19	0	19	0	1	1	0	2	21	MOPC
Abril	La Vega	Centro educativo del nivel primario Arcadio Antonio Tiburcio Guzmán (Básica Jarabacoa Suroeste), en sector Venecia, Jarabacoa.	20	0	20	0	0	2	0	2	22	MOPC
Abril	La Vega	Centro educativo del nivel primario Carlos Manuel Tiburcio Guzmán (Básica Jarabacoa Norte) en Cristo Rey, Jarabacoa.	23	0	23	0	0	2	0	2	25	MOPC
Abril	Santo Domingo	Centro educativo del nivel primario Prof. Juan Taylor Ventura (Básica Mi Hogar del Este) en Mi Hogar del Este, La Caleta, Boca Chica.	27	0	27	0	1	1	0	2	29	OISOE
Abril	La Altagracia	Instituto Agropecuario de Higüey en Cruz del Isléño, Higüey.	8	0	8	1	1	0	0	2	10	OISOE
Abril	La Altagracia	Centro educativo del nivel primario Camila Enríquez Ureña (Básica Macao) en Macao, Higüey.	10	0	10	0	1	1	0	2	12	OISOE
Mayo	La Vega	Centro educativo del nivel primario Prof. Ana Victoria (Básica La Vega 7) en Palmarito.	27	0	27	0	1	2	0	3	30	MOPC
Mayo	La Vega	Centro educativo del nivel secundario José Horacio Rodríguez (Liceo Bacuñ Abajo) en Bacuñ Abajo.	19	0	19	2	1	1	0	4	23	MOPC
Mayo	La Vega	Centro Educativo del nivel primario Raúl Amézquita Faña en Colón, Licey.	7	0	7	0	0	0	0	0	7	MOPC

FECHA	PROVINCIA	CENTRO EDUCATIVO	AULAS Y/O ESPACIOS ESCOLARES									ORGANISMO SUPERVISOR	
			NUEVAS	REHABILITADAS	TOTAL AULAS	LABORATORIO DE CIENCIAS	LABORATORIO DE INFORMÁTICA	BIBLIOTECAS	TALLERES	TOTAL ESPACIOS DOCENTES	TOTAL AULAS Y ESPACIOS ESCOLARES		
Mayo	Bahoruco	Centro educativo del nivel secundario Lucía Medina Vólquez en el D.M. de Santana, Tamayo	6	0	6	1	1	1	1	0	3	9	MOPC
Mayo	Barahona	Centro Educativo del Nivel Primario Praxides Feliz en La Lista, Cabral.	6	0	6	0	0	1	1	0	1	7	MOPC
Mayo	Santo Domingo	Centro educativo del nivel secundario Prof. Celeste Aida Guzmán del Villar (Liceo Manogayabo) en San Miguel, Manogayabo, SDO.	21	0	21	1	1	1	1	0	3	24	MOPC
Mayo	Pedernales	Centro Educativo del nivel primario Prof. Firgía Maritza Méndez Fernández (Básica Este) en Las Flores, Pedernales.	23	0	23	0	1	1	1	0	2	25	MOPC
Mayo	Españillat	Centro educativo del nivel secundario Antonio Guzmán Fernández (Básica Ant. Guzmán Fernández), en Villa Progreso, D.M. Veragua.	10	0	10	1	1	1	1	0	3	13	MOPC
Mayo	Españillat	Centro Educativo del Nivel Primario Juana Grecia González (Básica Arroyo El Gato), en Arroyo El Gato.	5	0	5	0	0	1	1	0	1	6	MOPC
Junio	Santiago	Centro educativo del nivel secundario en artes Julio Alberto Hernández (Politécnico en Artes Yagüita del Pastor) en La Yagüita del Pastor, Santiago.	25	0	25	1	1	1	1	0	3	28	MOPC
Junio	Santiago	Centro educativo del nivel secundario Víctor Manuel Españillat en el ensanche Españillat, Santiago.	26	0	26	2	1	1	1	0	4	30	MOPC
Junio	Santiago	Centro educativo del nivel primario Doña Renée Klang de Guzmán (Básica Arroyo Hondo Abajo) en Arroyo Hondo Abajo, Santiago.	27	0	27	0	1	2	2	0	3	30	MOPC
Junio	Santiago	Centro educativo del nivel primario Prof. Justino Rafael Díaz (Básica Villa González 1) en Palmarejo, Villa González.	23	0	23	0	0	2	2	0	2	25	MOPC
Junio	Santiago Rodríguez	Centro educativo del nivel secundario Marino Almonte (Liceo Las Caobas) en Las Caobas, San Ignacio de Sabaneta.	4	4	8	1	1	1	1	0	3	11	MOPC
Junio	Santiago Rodríguez	Centro educativo del nivel secundario Juan José Rodríguez (Liceo ElAguacate) en ElAguacate, Monción.	5	0	5	1	1	1	1	0	3	8	MOPC

FECHA	PROVINCIA	CENTRO EDUCATIVO	AULAS Y/O ESPACIOS ESCOLARES									ORGANISMO SUPERVISOR	
			REHABILITADAS	TOTAL AULAS	LABORATORIO DE CIENCIAS	LABORATORIO DE INFORMÁTICA	BIBLIOTECAS	TALLERES	TOTAL ESPACIOS DOCENTES	TOTAL AULAS Y ESPACIOS ESCOLARES			
Junio	Azua	Centro educativo del nivel primario Mercedes Amanitina de los Santos de Méndez (Básica Espejo El Rosario) en Villa Progreso, El Rosario, Pueblo Viejo.	11	0	11	0	1	1	0	0	2	13	MOPC
Junio	Azua	Centro educativo del nivel primario Javier Peña de Los Santos (Básica El Boquerón) en El Boquerón, Las Charcas.	2	2	4	0	0	0	0	0	0	4	MOPC
Junio	Santo Domingo	Centro educativo del nivel secundario Sor Ángeles Vals (Liceo La Zafra) en La Nueva Barquita, SDN.	26	0	26	2	2	1	0	0	5	31	OISOE
Junio	Santo Domingo	Liceo Técnico Manuel del Cabral Fe y Alegría (Liceo Almirante 1) en El Almirante, SDE.	25	0	25	1	1	1	0	0	3	28	OISOE
Junio	Santo Domingo	Centro educativo del nivel primario El Valiente, en El Valiente, Boca Chica.	14	0	14	0	0	0	0	0	0	14	OISOE
Junio	San Juan	Centro educativo del nivel primario José Ascencio García Sánchez (Básica Las Matas de Farfán) en Las Matas de Farfán.	24	0	24	0	0	1	0	0	1	25	MOPC
Junio	San Juan	Centro educativo del nivel primario Raymundo Mateo Alcántara en la sección Pajonal, Las Matas de Farfán.	2	6	8	0	0	1	0	0	1	9	MINERD/OCI
Junio	San Juan	Centro educativo del nivel primario Hno. Cristóbal en El Cajuli, Las Matas de Farfán.	4	4	8	0	0	1	0	0	1	9	MINERD/OCI
Junio	San Juan	Centro educativo del nivel primario Punta Caña, en Punta Caña, San Juan de la Maguana.	16	0	16	0	0	1	0	0	1	17	MOPC
Junio	Santo Domingo	Centro educativo del nivel secundario Olinda Grullón (Liceo Cruce de Angelina), en el barrio La Iglesia, D.M. Angelina, La Mata.	18	0	18	1	1	2	0	0	4	22	MOPC
Junio	Santo Domingo	Centro educativo del nivel secundario Juan Antonio Pérez Placencia (Liceo Jabonico), en Jabonico, Cevicos.	11	0	11	1	1	1	1	0	4	15	MOPC
Junio	Santo Domingo	Centro educativo del nivel primario Lope de Vega (Básica Nuevo Amanecer), en Nuevo Amanecer, D.M. La Guáyiga, Pedro Brand.	28	0	28	0	0	1	0	0	1	29	OISOE

FECHA	PROVINCIA	CENTRO EDUCATIVO	AULAS Y/O ESPACIOS ESCOLARES									ORGANISMO SUPERVISOR			
			NUEVAS	REHABILITADAS	TOTAL AULAS	LABORATORIO DE CIENCIAS	LABORATORIO DE INFORMÁTICA	BIBLIOTECAS	TALLERES	TOTAL ESPACIOS DOCENTES	TOTAL AULAS Y ESPACIOS ESCOLARES				
Junio	Santo Domingo	Centro educativo del nivel primario José Francisco Peña Gómez en Batey Palamara, D.M. La Guayiga, Pedro Brand.	4	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	4	OISOE
Julio	Santo Domingo	Centro educativo del nivel primario Eugenio María de Hostos en La Javilla, Sabana Perdida, SDN.	27	0	27	0	0	2	0	0	0	2	29	29	MOPC
Julio	Hato Mayor	Centro educativo del nivel primario Matías Ramón Mella (Básica Zona Norte 1) en La China, Hato Mayor.	12	0	12	0	1	1	0	0	0	2	14	14	OISOE
Julio	Hato Mayor	Centro educativo del nivel primario La China, en La China, Hato Mayor.	0	8	8	0	0	0	0	0	0	0	8	8	OISOE
Julio	Hato Mayor	Centro educativo del nivel primario Las Cañitas, en Las Cañitas, Sabana de la Mar.	12	0	12	0	0	1	0	0	0	1	13	13	OISOE
Julio	La Romana	Centro educativo del nivel primario Prof. Carmen María Pérez Torres (Básica Zona El Artístico) en el ensanche Sinaí, Villa Hermosa.	27	0	27	0	1	1	0	0	0	2	29	29	OISOE
Julio	Santo Domingo	Centro educativo del nivel secundario Elizabeth Lantigua Bonilla (Liceo Las Mercedes), en Las Mercedes, Los Alcarrizos.	13	0	13	1	1	1	0	0	0	3	16	16	OISOE
Julio	San José de Ocoa	Liceo técnico José Núñez de Cáceres, en Arroyo Palma, San José de Ocoa.	16	0	16	1	1	1	1	4	7	23	23	MOPC	
Julio	Santiago	Centro educativo del nivel primario Rev. Diógenes Hernández (Básica Los Salados), en El Salado, Santiago.	24	0	24	0	0	1	0	0	1	1	25	25	MOPC
Julio	Santiago	Centro educativo del nivel secundario Ercilia Pepín, en El Limón, Villa González.	10	0	10	1	1	1	0	0	3	13	13	MOPC	
Agosto	Santo Domingo	Centro educativo del nivel primario Narciso González (Básica Martha) en La Esperanza, Los Alcarrizos.	28	0	28	0	0	1	0	0	1	1	29	29	OISOE
Agosto	Puerto Plata	Politécnico Prof. Rommel Cruz de León (Politécnico Cafemba-El Javillar) en El Javillar, Puerto Plata.	29	0	29	2	1	2	0	0	5	34	34	MOPC	

FECHA	PROVINCIA	CENTRO EDUCATIVO	AULAS Y/O ESPACIOS ESCOLARES								ORGANISMO SUPERVISOR		
			REHABILITADAS	TOTAL AULAS	LABORATORIO DE CIENCIAS	LABORATORIO DE INFORMÁTICA	BIBLIOTECAS	TALLERES	TOTAL ESPACIOS DOCENTES	TOTAL AULAS Y ESPACIOS ESCOLARES			
Agosto	Puerto Plata	Centro educativo del nivel primario Nicolás Meléndez en El Copey, Altamira.	3	0	3	0	0	0	0	0	0	3	MOPC
Agosto	Valverde	Centro educativo del nivel primario Rev. Eduvigis Aurelio Díaz Núñez (Centro educativo especial para la niñez), en Jaibón, Laguna Salada.	23	0	23	0	0	1	0	0	1	24	OISOE
Agosto	Santo Domingo	Centro educativo del nivel primario Prof. Rosario Balbuena Soriano (Básica Bayona 2) en Bayona, SDO.	21	0	21	0	0	1	0	0	1	22	MOPC
Agosto	Santo Domingo	Centro educativo del nivel primario Mata San Juan, en Mata San Juan, Villa Mella, SDN.	16	0	16	0	0	2	0	0	2	18	MOPC
Agosto	Santo Domingo	Centro educativo del nivel primario Formero Rodríguez en Brisas de Caucedo, Boca Chica.	12	13	25	0	0	1	0	0	1	26	OISOE
Agosto	San Cristóbal	Centro educativo del nivel secundario Eugenio María de Hostos (Liceo Hato Damas 1) en el D.M. de Hato Damas, San Cristóbal.	20	0	20	1	1	1	0	0	3	23	MOPC
Agosto	San Cristóbal	Centro educativo del nivel primario Padre Borbón en El Pomier, Borbón, San Cristóbal.	14	0	14	0	0	1	0	0	1	15	MOPC
Agosto	San Cristóbal	Centro educativo del nivel primario El Carril, en El Carril, Bajos de Haina.	8	8	16	0	0	0	0	0	0	16	MOPC
Agosto	Monte Plata	Politécnico Doña Rosario Rojas de Contreras (Politécnico Monte Plata) en la Ciudad del Conocimiento, Monte Plata.	27	0	27	1	1	1	0	0	3	30	OISOE
Agosto	Monte Plata	Centro educativo del nivel primario Carlito Alcántara (Básica Monte Plata) en la Ciudad del Conocimiento, Monte Plata.	18	0	18	0	1	1	0	0	2	20	OISOE
Agosto	D i s t r i t o Nacional	Centro educativo del nivel primario Mi Segundo Hogar, en Mi Segundo Hogar, Altos de Arroyo Hondo II.	13	0	13	0	0	1	0	0	1	14	MOPC
Agosto	D i s t r i t o Nacional	Centro educativo del nivel primario Bartolomé de las Casas-La Hondonada, en La Hondonada.	13	0	13	0	0	1	0	0	1	14	MOPC
Agosto	María Trinidad Sánchez	Centro educativo del nivel primario Irma Marmolejos (Básica Zona Sur 4) en Soldado Arriba.	25	0	25	0	1	1	0	0	2	27	OISOE

FECHA	PROVINCIA	CENTRO EDUCATIVO	AULAS Y/O ESPACIOS ESCOLARES									ORGANISMO SUPERVISOR	
			NUEVAS	REHABILITADAS	TOTAL AULAS	LABORATORIO DE CIENCIAS	LABORATORIO DE INFORMÁTICA	BIBLIOTECAS	TALLERES	TOTAL ESPACIOS DOCENTES	TOTAL AULAS Y ESPACIOS ESCOLARES		
Agosto	María Trinidad Sánchez	Centro Educativo del nivel primario Isabel Polanco (Básica Matancitas) en Matancitas.	13	0	13	0	1	0	0	0	1	14	OISOE
Agosto	María Trinidad Sánchez	Centro educativo del nivel primario Caño Blanco, en El Cruce del Caño.	9	0	9	0	1	1	0	0	2	11	OISOE
Agosto	Monte Plata	Centro Educativo del Nivel Primario Lourdes Saturria (Mica) (Básica Juana Aminta Soriano), en Sierra de Agua, Bayaguana.	10	8	18	0	1	1	1	0	2	20	OISOE
Agosto	Monte Plata	Centro educativo del nivel secundario José Reyes, en el 35 de Los Botados, Yamasá.	15	0	15	1	1	1	1	0	3	18	OISOE
Agosto	Monte Plata	Centro educativo del nivel primario José Vásquez Jiménez, en El Corozo-Chacuey, Peralvillo.	8	0	8	0	1	0	0	0	1	9	OISOE
Agosto	Monte Plata	Centro educativo del nivel primario Gregorio Aybar Contreras, en Los Guineos, Sabana Grande de Boyá.	9	8	17	0	0	1	1	0	1	18	OISOE
Agosto	Barahona	Centro educativo del nivel primario Prof. Benjamín González (Básica Barahona 3), en Riochil, Barahona.	27	0	27	0	1	1	1	0	2	29	MOPC
Agosto	Barahona	Centro educativo del nivel primario Prof. Lenny Félix (Básica Juan Esteban), en La Ciénaga.	9	0	9	0	1	1	1	0	2	11	MOPC
Septiembre	Bahoruco	Centro educativo del nivel primario Ulpina González Méndez, en Galván.	13	7	20	1	1	1	1	0	3	23	MOPC
Septiembre	Santo Domingo	Politécnico Parroquial Betania (Liceo Guaricano 4) en Los Guaricanos, SDN.	30	0	30	1	1	2	0	0	4	34	MOPC
Septiembre	Santiago Rodríguez	Centro Educativo del nivel primario La Ceniza, en La Ceniza, Villa Los Almáricos.	2	4	6	0	0	1	1	0	1	7	MOPC
Octubre	Santiago	Centro educativo del nivel primario Mercedes Guarina Gómez (Básica Los Cocos de Jacagua), en Los Cocos de Jacagua, Santiago.	24	0	24	0	0	1	1	0	1	25	MOPC
Octubre	Santiago	Centro educativo del nivel secundario Rafael Pérez (Básica Cienfuego 10), en Los Tocones, Santiago.	25	0	25	2	1	1	1	0	4	29	MOPC

FECHA	PROVINCIA	CENTRO EDUCATIVO	AULAS Y/O ESPACIOS ESCOLARES									ORGANISMO SUPERVISOR
			REHABILITADAS	TOTAL AULAS	LABORATORIO DE CIENCIAS	LABORATORIO DE INFORMÁTICA	BIBLIOTECAS	TALLERES	TOTAL ESPACIOS DOCENTES	TOTAL AULAS Y ESPACIOS ESCOLARES		
Octubre	Santiago	Centro educativo del nivel primario Lidia A. Luciano Liz, en Batey Uno, Santiago.	9	0	9	0	0	1	0	1	10	MOPC
Octubre	Santiago	Instituto Politécnico Industrial Santiago (PIISA), en Santiago.	6	0	6	0	0	0	2	2	8	MOPC
Octubre	Santiago	Centro educativo del nivel primario Nicolás Tolentino Domínguez Salamanca, en Salamanca, Santiago.	11	0	11	0	0	0	0	0	11	MOPC
Octubre	Santo Domingo	Centro Educativo del Nivel Primario Concepción Bona (Básica El Almirante) en El Almirante, SDE.	27	0	27	0	1	1	0	2	29	OISOE
Octubre	Santo Domingo	Centro educativo del nivel primario Los Alfonso (Básica Aruba), en La Grúa, SDE.	7	4	11	0	0	1	0	1	12	OISOE
Octubre	San Pedro de Macorís	Centro educativo del nivel secundario Juan Pablo Duarte (Liceo Guayacanes), en Guayacanes.	15	0	15	1	0	1	0	2	17	OISOE
Octubre	San Pedro de Macorís	Politécnico Inmaculada Concepción, en Consuelo.	4	0	4	0	0	0	0	0	4	MINERD/OCI
Octubre	San Pedro de Macorís	Centro educativo del nivel secundario Los Llanos, en San Pedro de Macorís.	4	0	4	1	0	0	0	1	5	MINERD/OCI
Octubre	San Pedro de Macorís	Centro educativo del nivel primario Atabeira Fe y Alegría, en San Pedro de Macorís.	2	0	2	0	0	0	0	0	2	MINERD/OCI
Octubre	San Pedro de Macorís	Centro educativo del nivel primario Batey Gautier, en San José de Los Llanos.	2	10	12	0	0	0	0	0	12	MINERD/OCI
Octubre	Azua	Centro educativo del nivel primario Los Negros (Jesús Maestro), en Los Negros, D.M. Puerto Viejo, Azua.	2	7	9	0	0	1	0	1	10	MOPC
Octubre	Elaías Piña	Centro educativo del nivel primario Sabana Mula, en Sabana Mula, D.M. Sabana Higüero, Bánica.	10	2	12	0	0	1	0	1	13	MOPC
Octubre	Independencia	Centro educativo del nivel primario Fidelina Medrano, en el D.M. Limón, Jimaní.	3	0	3	0	0	1	0	1	4	MOPC

FECHA	PROVINCIA	CENTRO EDUCATIVO	AULAS Y/O ESPACIOS ESCOLARES									ORGANISMO SUPERVISOR	
			NUEVAS	REHABILITADAS	TOTAL AULAS	LABORATORIO DE CIENCIAS	LABORATORIO DE INFORMÁTICA	BIBLIOTECAS	TALLERES	TOTAL ESPACIOS DOCENTES	TOTAL AULAS Y ESPACIOS ESCOLARES		
Octubre	Santo Domingo	Centro educativo del nivel primario Francisco del Rosario Sánchez (Básica Amalia), en el sector Prado Oriental.	27	0	27	0	1	1	0	0	2	29	OISOE
Noviembre	Santo Domingo	Centro educativo del nivel primario Emilio Prud'homme (Básica Monte Rey), en Altos de Chavo-Monte Rey.	28	0	28	0	0	1	0	0	1	29	OISOE
TOTALES:		122 CENTROS EDUCATIVOS	1,904	119	2,023	48	71	113	9	241	2,264		

ANEXO 2. CENTROS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA 2014-2017.

ÍTEM	CENTRO	FECHA INAUGURACIÓN	FECHA APERTURA DE SERVICIOS
1	Boca de Cachón, Jimaní	1 de febrero de 2014	25 de abril de 2014
2	La Malena, Higüey	21 de enero de 2015	27 de mayo de 2015
3	27 de Febrero, Villa Bisonó, Navarrete, Santiago	22 de enero de 2015	13 de mayo de 2015
4	La Cristinita, Verón, Higüey	30 de enero de 2015	10 de agosto de 2015
5	Los Molina, San Cristóbal	3 de febrero de 2015	24 de mayo de 2015
6	La Fe, Los Alcarrazos	5 de febrero de 2015	22 de septiembre de 2015
7	Las Flores, Moca, Espaillat	6 de marzo de 2015	13 de mayo de 2015
8	Los López, Moca, Espaillat	6 de marzo de 2015	13 de mayo de 2015
9	Amada II, Palmarito, La Vega	17 de marzo de 2015	13 de mayo de 2015
10	Juan Pablo Duarte, Villa Central, Barahona.	24 de marzo de 2015	24 de mayo de 2015
11	El Brisal, San Pedro de Macorís	14 de abril de 2015	24 de mayo de 2015
12	Los Hoyitos, El Seibo	30 de abril de 2015	30 de junio de 2015
13	El Cachón, Sabana Perdida, Santo Domingo. Norte	18 de mayo de 2015	28 de agosto de 2015
14	Los Girasoles, Santo Domingo Oeste	25 de mayo de 2015	19 de agosto de 2015
15	Yagüita de Pastor, Santiago	2 de junio de 2015	26 de agosto de 2015
16	Cienfuegos, Santiago	11 de junio de 2015	1 de octubre de 2015
17	Pueblo Nuevo, San Francisco de Macorís	23 de junio de 2015	27 de agosto de 2015
18	Vista del Valle, San Francisco de Macorís, Duarte	23 de junio de 2015	1 de octubre de 2015
19	El Córbero, San Juan	15 de julio de 2015	26 de agosto de 2015
20	Los Tres Brazos, Santo Domingo Este	6 de agosto de 2015	13 de agosto de 2015
21	Esperanza, Valverde	11 de agosto de 2015	10 de noviembre de 2015
22	San José de Villa, Nagua	18 de agosto de 2015	21 de agosto de 2015
23	Comendador, Elías Piña	31 de agosto de 2015	10 de noviembre de 2015
24	Las Matas de Farfán, San Juan	31 de agosto de 2015	1 de septiembre de 2015
25	Villa Olímpica, Mao, Valverde	21 de septiembre de 2015	20 de noviembre de 2015

ÍTEM	CENTRO	FECHA INAUGURACIÓN	FECHA APERTURA DE SERVICIOS
26	Los Platanitos, Santiago	21 de octubre de 2015	4 de febrero de 2016
27	Villa Armonía, Jimaní	11 de noviembre de 2015	30 de marzo de 2016
28	Los Mameyes, Santo Domingo Este	9 de diciembre de 2015	2 de febrero de 2016
29	Lino Abreu, Bonaó, Monseñor Nouel	13 de enero de 2016	9 de febrero de 2016
30	María Luisa, Samaná	1 de marzo de 2016	13 de mayo de 2016
31	El Libertador, Herrera, Santo Domingo Oeste	7 de junio de 2016	13 de julio de 2016
32	Las Caobas, Salcedo, Hermanas Mirabal	16 de julio de 2016	1 de agosto de 2016
33	Brisas Del Norte, Boca Chica	29 de julio de 2016	12 de septiembre de 2016
34	El Almirante Santo Domingo Este	4 de agosto de 2016	30 de septiembre de 2016
35	La Nueva Barquita, Santo Domingo Norte	4 de agosto de 2016	24 de febrero de 2017
36	Los Ríos, Distrito Nacional	4 de agosto de 2016	17 de octubre de 2016
37	Redención, Pantoja, Santo Domingo Oeste	4 de agosto de 2016	11 de agosto de 2016
38	San Martín, San Francisco de Macorís, Duarte	4 de agosto de 2016	13 de septiembre de 2016
39	Los Palmares, Sabana Perdida, Santo Domingo Norte	16 de noviembre de 2016	10 de marzo de 2017
40	El Café, Herrera, Santo Domingo Oeste	17 de enero de 2017	23 de febrero de 2017
41	Libertad, Miramar, Haina	17 de enero de 2017	1 de marzo de 2017
42	Anacaona, San Juan	19 de enero de 2017	10 de marzo de 2017
43	Villa Progreso, Hato del Yaque, Santiago	1 de febrero de 2017	22 de febrero de 2017
44	Villa Polín, Santiago Rodríguez	15 de febrero de 2017	4 de mayo de 2017
45	Las Carmelitas, La Vega	3 de mayo de 2017	12 de junio de 2017
46	Piedra Linda, La Romana	21 de julio de 2017	15 de agosto de 2017
47	La Zurza, Distrito Nacional	5 de agosto de 2017	26 de septiembre de 2017
48	Los Cayucos, Pedernales	29 de agosto de 2017	Pendiente
49	Los Multis, Los Guaricanos, Santo Domingo Norte	1 de septiembre de 2017	20 de octubre de 2017
50	Los Maestros, San José de Ocoa	18 de octubre de 2017	pendiente

Fuente: Inaiipi.

ANEXO 3. CENTROS REGULARES CONVERTIDOS EN POLITÉCNICOS 2017.

NO.	CENTRO EDUCATIVO	REG.	/	DIST.	OFERTA CURRICULAR	MATRÍCULA
					Títulos Ordenanza General 03 ' 2017	
1	Liceo Técnico Luis Paraíso	01	-	02	Gestión Administrativa y Tributaria	112
					Animación Físico y Entrenamiento Deportivo	
2	Liceo Palo Alto	01	-	03	Soporte de Redes y Sistemas Informáticos	50
					Comercio y Mercadeo	
3	Liceo Manuel Aurelio Tavárez Justo	01	-	05	Gestión Administrativa y Tributaria	70
					Desarrollo y Administración de Aplicaciones Informáticas	
4	Liceo San Francisco de Asís	02	-	02	Comercio y Mercadeo	60
					Acondicionamiento Físico y Entrenamiento Deportivo	
5	Liceo Mercedes María Mateo	02	-	03	Soporte de Redes y Sistemas Informáticos	234
					Instalaciones Eléctricas	
					Comercio y Mercadeo	
					Acondicionamiento Físico y Entrenamiento Deportivo	
6	Liceo San Andrés	02	-	05	Cuidados de Enfermería y Promoción de la Salud	72
					Desarrollo y Administración de Aplicaciones Informáticas	
					Industrias Alimentarias	
7	Liceo Secundario Vallejuelo	02	-	05	Agropecuaria	60
					Gestión Administrativa y Tributaria	
8	Liceo Thomas F. Reilly	02	-	06	Muebles y Estructura de Madera	94
					Refrigeración y Acondicionamiento de Aire	
					Energía Renovable	
9	Liceo Pedro Corto	02	-	06	Electromecánica de Vehículos	75
					Logística y Transporte	
10	Liceo Jinova	02	-	06	Industrias Alimentarias	62
					Servicios Gastronómicos	
11	Liceo Martín López	04	-	06	Gestión Administrativa y Tributaria	56
					Comercio y Mercadeo	
12	Politécnico Prof. Miguel Infante Santana	05	-	03	Desarrollo y Administración de Aplicaciones Informáticas	90
					Gestión Administrativa y Tributaria	
					Servicios Gastronómicos	
13	Colegio Ntra. Sra. del Valle	06	-	02	Desarrollo y Administración de Aplicaciones Informáticas	94

NO.	CENTRO EDUCATIVO	REG.	/	DIST.	OFERTA CURRICULAR	MATRÍCULA
					Títulos Ordenanza General 03 ´ 2017	
14	Liceo Santo Domingo Savio	06	-	03	Desarrollo y Administración de Aplicaciones Informáticas	96
					Soporte de Redes y Sistemas Informáticos	
					Acondicionamiento Físico y Entrenamiento Deportivo	
15	Centro Educativo Nuestra Sra. de la Altagracia	06	-	03	Comercio y Mercadeo	89
					Desarrollo y Administración de Aplicaciones Informáticas	
16	Liceo Ana Silvia Jiménez de Castro	06	-	05	Agropecuaria	131
					Soporte de Redes y Sistemas Informáticos	
					Gestión Administrativa y Tributaria	
17	Politécnico Arquides Calderón Lozano	06	-	06	Desarrollo y Administración de Aplicaciones Informáticas	480
					Servicios Gastronómicos	
					Acondicionamiento Físico y Entrenamiento Deportivo	
18	Liceo El Corozo	06	-	06	Gestión Administrativa y Tributaria	240
					Acondicionamiento Físico y Entrenamiento Deportivo	
					Atención a la Educación Infantil y Especial	
19	Liceo José Antonio Castillo	06	-	06	Agropecuaria	114
					Gestión Administrativa y Tributaria	
					Comercio y Mercadeo	
20	Centro Educativo María Auxiliadora	06	-	06	Gestión Administrativa y Tributaria	113
					Comercio y Mercadeo	
21	Centro de Promoción Rural	07	-	07	Agropecuaria	32
					Comercio y Mercadeo	
22	Liceo Monseñor Juan Antonio Flores	08	-	03	Soporte de Redes y Sistemas Informáticos	64
					Gestión Administrativa y Tributaria	
23	Liceo Marrero Paulino	08	-	03	Gestión Administrativa y Tributaria	189
					Servicios Gastronómicos	
24	Liceo Prof. Ramona Tejada	08	-	04	Agropecuaria	125
					Desarrollo y Administración de Aplicaciones Informáticas	
25	Liceo Plinio Martínez	08	-	04	Farmacia y Parafarmacia	120
					Desarrollo y Administración de Aplicaciones Informáticas	
26	Liceo Simón A. Luciano	08	-	04	Desarrollo y Administración de Aplicaciones Informáticas	180
					Gestión Administrativa y Tributaria	

NO.	CENTRO EDUCATIVO	REG.	/	DIST.	OFERTA CURRICULAR	MATRÍCULA
					Títulos Ordenanza General 03 ´ 2017	
27	Liceo Víctor Manuel Espailat	08	-	04	Control de Procesos Ambientales	300
					Desarrollo y Administración de Aplicaciones Informáticas	
					Gestión Administrativa y Tributaria	
					Comercio y Mercadeo	
28	Centro Educativo Cristiano Amanecer	08	-	04	Desarrollo y Administración de Aplicaciones Informáticas	60
					Gestión Administrativa y Tributaria	
29	Liceo Técnico Pastor Abajo	08	-	05	Desarrollo y Administración de Aplicaciones Informáticas	50
					Cámara, Iluminación y Sonido	
30	Juan Emilio Bosch Gaviño	08	-	05	Industrias Alimentarias	131
					Conservación y protección ambiental	
					Instalaciones Eléctricas	
					Gestión Administrativa y Tributaria	
31	Politécnico Lisendra E. Germosén. Fondeur	08	-	07	Desarrollo y Administración de Aplicaciones Informáticas	165
					Gestión Administrativa y Tributaria	
32	Liceo Secundario Juan de los Santos	10	-	03	Desarrollo y Administración de Aplicaciones Informáticas	75
					Gestión Administrativa y Tributaria	
33	Centro Educativo Secundario Félix María Ruíz	10	-	06	Desarrollo y Administración de Aplicaciones Informáticas	150
					Gestión Administrativa y Tributaria	
					Comercio y Mercadeo	
34	Liceo José Morel	11	-	01	Gestión Administrativa y Tributaria	180
					Servicios Gastronómicos	
					Servicios Turísticos	
35	Liceo Secundario Juan Emilio Bosch Gaviño	12	-	03	Desarrollo y Administración de Aplicaciones Informáticas	120
					Gestión Administrativa y Tributaria	
36	Politécnico Olga Modesta Martínez	13	-	01	Agropecuaria	60
					Servicios Turísticos	
37	Politécnico Prof. Natividad Zuleika de Acosta	14	-	04	Instalaciones Eléctricas	133
					Refrigeración y Acondicionamiento de Aire	
					Desarrollo y Administración de Aplicaciones Informáticas	
					Servicios Gastronómicos	
					Servicios Turísticos	

NO.	CENTRO EDUCATIVO	REG.	/	DIST.	OFERTA CURRICULAR	MATRÍCULA
					Títulos Ordenanza General 03 ´ 2017	
38	Liceo Francisco del Rosario Sánchez	14	-	05	Gestión Administrativa y Tributaria	150
					Acuícola	
					Servicios Turísticos	
39	Liceo Escuela Colegio San Juan Bautista de la Salle	15	-	02	Instalaciones Eléctricas	75
					Desarrollo y Administración de Aplicaciones Informáticas	
					Gestión Administrativa y Tributaria	
40	Centro Educativo María Inmaculada	15	-	02	Desarrollo y Administración de Aplicaciones Informáticas	205
					Gestión Administrativa y Tributaria	
					Comercio y Mercadeo	
41	Colegio Don Bosco	15	-	03	Desarrollo y Administración de Aplicaciones Informáticas	100
					Gestión Administrativa y Tributaria	
					Comercio y Mercadeo	
					Logística y Transporte	
42	Hogar Escuela Mercedes Amiama	15		03	Gestión Administrativa y Tributaria	30
43	Politécnico Hermanas Mirabal	15	-	04	Gestión Administrativa y Tributaria	105
					Comercio y Mercadeo	
44	Liceo Pedro Antonio Frías	16	-	06	Gestión Administrativa y Tributaria	52
					Servicios Turísticos	
45	Liceo José de la Luz Guillén	17	-	01	Agropecuaria	70
					Soporte de Redes y Sistemas Informáticos	
46	Especializado de Enseñanza Virginia Fidelina Matos de la Cruz	17	-	01	Gestión Administrativa y Tributaria	84
47	Ciudad del Conocimiento	17	-	02	Agropecuaria	244
					Desarrollo y Administración de Aplicaciones Informáticas	
					Gestión Administrativa y Tributaria	
					Servicios Gastronómicos	
					Acondicionamiento Físico y Entrenamiento Deportivo	
48	Liceo Secundario Máximo Pérez Florián	18	-	04	Desarrollo y Administración de Aplicaciones Informáticas	60
					Comercio y Mercadeo	
					TOTAL MATRÍCULA	5,701

GLOSARIO DE SIGLAS

Acopro: Acción Comunitaria por el Progreso, Inc.

Adaf: Asociación de Ayuda a las Familias.

Aecid: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

AEISS: Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura.

AFC: Agencia Francam Development.

AGN: Archivo General de la Nación.

Ainep: Asociación de Instituciones Educativas Privadas.

Apmae: Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela.

ASFL: Asociaciones Sin Fines de Lucro.

Asodemusa: Asociación de Mujeres para el Desarrollo de San Juan de la Maguana.

BEM: Bandas Escolares de Música.

BID: Banco Interamericano de Desarrollo.

BM: Banco Mundial.

CAF: Common Assessment Framework (en español Marco Común de Evaluación).

Cafi: Centro de Atención a la Infancia y la Familia.

Caipi: Centro de Atención Integral a la Primera Infancia.

Campajures: Campamentos Juveniles Regionales.

Cane: Comité de Alimentación y Nutrición Escolar.

CDSMAL: Centro de Desarrollo y Servicios Integral Madre Laura.

CECC/SICA: Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana del Sistema de Integración Centroamericana.

Cedaf: Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal.

CEP: Comisión de Ética Pública

CES: Consejo Económico y Social.

Ciani: Centros Infantiles de Atención Integral.

CMEI: Centro Modelo de Educación Inicial.

CNDU: Comisión Nacional Dominicana para la UNESCO.

CNE: Consejo Nacional de Educación.

CNLM: Comisión Nacional de Lactancia Materna.

Conadis: Consejo Nacional de Discapacidad.

Conani: Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia.

Conescyt: Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

Crece: Centros de Recursos Educativos y de Aprendizaje.

CSIC: Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España.

DGEJA: Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultas.

DGII: Dirección General de Impuestos Internos.

Digeig: Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.

Digepep: Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia.

EDPJA: Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

EFCCE: Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela.

END: Estrategia Nacional de Desarrollo.

EPM: Escuela de Padres y Madres.

Erce: Estudio Regional Comparativo y Explicativo.

ETP: Educación Técnico Profesional.

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación.

Feproca: Federación Provincial de Productores Campesinos Azuanos.

Finjus: Fundación Institucionalidad y Justicia.

Fundebmuni: Fundación para el Desarrollo y Bienestar de la Mujer y la Niñez, INC.

Gar: Gestión Ambiental y de Riesgos.

GCBA: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

GISS: Género, Inclusión y Escuela Segura.

ICCS: Estudio Internacional de Educación Cívica y Formación Ciudadana.

IDDI: Instituto Dominicano de Desarrollo Integral.

Idec: Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad.

Ideice: Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa.

IDSS: Instituto Dominicano de Seguros Sociales.

IEA: International Association for the Evaluation of Educational Achievement.

IEP: Instituciones Educativas Privadas.

IES: Instituciones de Educación Superior.

Inabe: Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil.

Inafocam: Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio.

Inaipi: Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia.

Inep: Instituto Nacional de Estudios y Pesquisas.

Infotep: Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional.

Intec: Instituto Tecnológico de Santo Domingo.

Isfodosu: Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña.

ITICGE: Índice Uso TIC-Gobierno Electrónico.

JCE: Junta Central Electoral.

JEE: Jornada Escolar Extendida.

LLECE: Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad Educativa.

Mae: Máxima Autoridad Ejecutiva.

Medirec: Mesa de Diálogo y Representación Cristiana.

Mepyd: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

Mescyt: Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología.

Minerd: Ministerio de Educación de la República Dominicana.

Minume: Modelo Internacional de las Naciones Unidas del Ministerio de Educación.

MNC: Marco Nacional de Cualificaciones.

MOPC: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

MSP: Ministerio de Salud Pública.

MT: Ministerio de Trabajo.

NEAE: Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

NN: Niños Nacidos.

NOBACI: Normas Básicas de Control Interno.

OCAB: Olimpiada Centroamericana de Biología.

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

Oci: Oficina de Cooperación Internacional.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

OEA: Organización de Estados Americanos.

OEI: Organización de Estados Iberoamericanos.

OIBF: Olimpiada Iberoamericana de Física.

OMCC: Olimpiada de Matemática Centroamericana y del Caribe.

OMS: Organización Mundial de la Salud.

One: Oficina Nacional de Estadística.

ONG: Organización No Gubernamental

OPS: Organización Panamericana de la Salud.

PAA: Prueba de Aptitud Académica.

Pae: Programa de Alimentación Escolar.

Paes: Programa piloto de Alimentación Escolar Sostenible.

PBFC: Programa de Base Familiar y Comunitario.

PEC: Política Educativa Centroamericana.

Pei: Plan Estratégico Institucional.

PGR: Procuraduría General de la República.

PIB: Producto Interno Bruto.

Pisa: Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes.

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

POMA: Prueba de Orientación y Medición Académica.

Premice: Plan de Reforma y Modernización Institucional para la Calidad Educativa.

Prepara: Programa de Educación Acelerada para Adultos.

PUCMM: Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.

QAC: Quisqueya Aprende Contigo.

QD: Quisqueya Digna.

QEC: Quisqueya Empieza Contigo.

REMH: Recinto Eugenio María de Hostos.

REPH: Recinto Emilio Prud'Homme.

RFEM: Recinto Félix Evaristo Mejía.

Ried: Red Interamericana de Educación Docente.

RJVM: Recinto Juan Vicente Moscoso.

RLNNM: Recinto Luis Napoleón Núñez Molina.

RNC: Registro Nacional de Contribuyentes.

RUM: Recinto Urania Montás.

SCD: Sistema de Carrera Docente.

SCJ: Suprema Corte de Justicia.

SEE: Secretaría de Estado de Educación.

Seeba: Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes.

Seebac: Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.

SEEC: Secretaría de Estado de Educación y Cultura.

Semma: Seguro Médico para Maestros.

Senasa: Seguro Nacional de Salud.

SGSI: Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

Sigef: Sistema de Gestión Financiera.

Sigerd: Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana.

Simag: Sistema de Información Monitoreo y Gestión.

Sisvane: Sistema de Información y Vigilancia Alimentaria y Nutricional.

Siuben: Sistema Único de Beneficiarios.

SNS: Servicio Nacional de Salud.

STEPP: Survey of Teachers in Pre-Primary Education.

(Footnotes)

- 1 Se considera la nueva estructura académica para el año 2017.
- 2 Se considera la nueva estructura académica para el año 2017.

